BOLETÍN JOVELLANISTA

• GIJÓN • MMXI • AÑO XI • NÚM. 11 •

Iovinalis sulcus nostram laborem illustrat

Este Boletín n.º 11 recoge, entre otros, las actividades culturales de la Fundación Foro Jovellanos que han tenido lugar en el año 2010.

La Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín. Quienes deseen enviar artículos o reseñas bibliográficas, deberán dirigirlos por correo electrónico a: foro@jovellanos.org. Todos los textos, firmados por su autor, se remitirán de acuerdo con las normas de publicación que figuran al final de este número.

Coordinación editorial:
Orlando Moratinos Otero y Fernando Adaro de Jove

La edición de este número consta de 500 ejemplares

© Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2012
Museo Casa Natal de Jovellanos. Gijón

© Fotografías:
Archivo de la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias
Diario El Comercio. Gijón
Diario La Nueva España. Oviedo
Museo Nacional del Prado. Madrid

Secretaría y administración:
C/ María Bandujo, 11-bajo
33201-Gijón-Asturias-Principado de Asturias-España
Teléfono: (+34) 985 357 156
e-mail: foro@jovellanos.org - www.jovellanos.org

Depósito legal: As. 738-1999
ISSN: 1696-1226
Imprime: Gráficas Ápel

BOLETÍN JOVELLANISTA

ISSN: 1696-1226 Núm. 11 2011

Edita
Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias
Museo Casa Natal de Jovellanos
Secretaría y Administración: C/ María Bandujo, 11-Bj.
33201-Gijón-Asturias

Presidente:
Jesús Menéndez Peláez

Vicepresidente y Vicesecretario Económico:
Fernando Adaro de Jove

Secretario General:
Orlando Moratinos Otero

Vocales:
Rafael Anes y Álvarez de Castrillón
Bernardo Canga Meana
Mª Teresa Caso Machicado
Domingo Cienfuegos-Jovellanos
Joaquín Fernández García
Moisés Llordén Miñambres
Santiago Sagredo García

Directora del Boletín:
Mª Teresa Caso Machicado

Consejo de Redacción:
Fernando Adaro de Jove
Jesús Menéndez Peláez
Orlando Moratinos Otero

Contenido

Presentación 9
Jesús Menéndez Peláez

1. Artículos y conferencias

Jovellanos y el magistral ilustrado Gaspar González de Candamo, amigos de Meléndez Valdés 13-70
Antonio Astorgano Abajo

Paisaje verbal y paisaje geográfico de Lena, vistos por Jovellanos 71-110
Xulio Concepción Suárez

Jovellanos: ilustración, liberalismo y romanticismo 111-126
Luis Cueto Felgueroso Felgueroso

Joseph Haydn (1732-1809). Los encargos españoles 127-132
Vicente Cueva Díaz

La salud física y mental de Chopin 133-150
Joaquín Fernández García y Rodrigo Fernández Alonso

Jovellanos, una realidad // Viaje de Jovellanos a los fastos en su memoria 151-156
Ignacio García-Arango Cienfuegos-Jovellanos

La ejemplaridad de la mujer casada en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi 157-170
Mariela Insúa

Jovellanos y el "furor democrático" Reflexiones y textos paralelos .. 171-208
Felipe Vázquez Mateo

Mi colaboración ante Jovellanos 209-216
Juan Velarde Fuertes

2. Proyección de Jovellanos

Juan Antonio Pérez Simón 219-226

Día de Jovellanos en la Feria Internacional de Muestras de Asturias 227

Jovellanos y Villaviciosa 229-230
Etelvino González López

3. Prolegómenos de un Bicentenario 231-236

4. Premio Internacional de Investigación

Galardonada XIII Edición, 2010 237-242
Arantxa Domingo Malvadi

5. Hemeroteca jovellanista

Don Gaspar tiene la palabra 245-246
Santiago Sagredo García

La Alcaldía perpetua *247-250*
Francisco Prendes Quirós

Presencia de Jovellanos *251-254*
Aurelio Menéndez

2011, Año Jovellanos *255-256*
Íñigo Noriega

6. In Memoriam

Mi padre *259-262*
María Teresa Caso Machicado

Maestro *263-264*
Jesús Menéndez Peláez

7. Una mirada sobre 2010

Una mirada sobre 2010 ..... *265-276*
Orlando Moratinos Otero

8. Archivo de prensa *277-292*

9. Biblioteca. Últimas incorporaciones *293-296*

10. Publicaciones *297-304*

11. Cuadro de patronos *305-310*

12. Normas de publicación *311-314*

Presentación

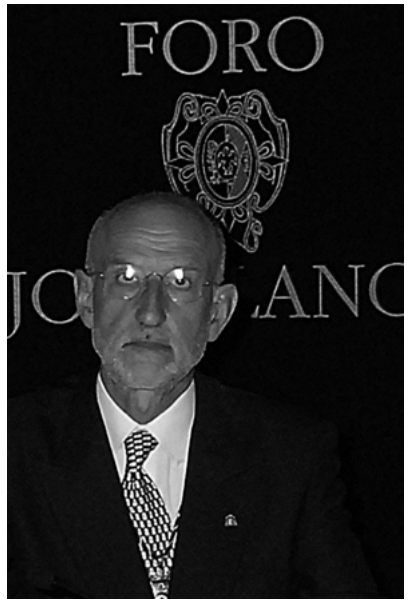

El año 2010 ha sido un año dedicado a preparar la gran cita que tenemos pendiente para que el bicentenario de la muerte de Jovellanos (a.2011-12) resplandezca en todo su esplendor. En este año nos hemos limitado a desarrollar, mes a mes, el calendario jovellanista con las actividades habituales: elección de nuevos patronos, día de Jovellanos en la Feria, Premio de investigación así como varias conferencias.

En el contenido temático del presente Boletín se ha dado cabida a distintos trabajos sobre aspectos muy diversos que atraen la atención del mundo jovellanista y de la Ilustración; aunque no forman una unidad temática configuran una panorámica general que coadyuva a enriquecer el "Sitz im Leben" de nuestro prócer.

Confiamos en que el bicentenario jovellanista de 2011-12 quede reseñado en los anales de nuestra Fundación como el más fecundo en las dos direcciones que tenemos encomendadas: divulgar e investigar en la vida, la obra y el entorno en el que vivió Jovellanos.

Jesús Menéndez Peláez
Presidente de la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 9 *ISSN: 1696-1226*

1
Artículos y conferencias

Jovellanos y el magistral ilustrado Gaspar González de Candamo, amigos de Meléndez Valdés

Antonio Astorgano Abajo
Universidad de Zaragoza

Recordando a Jovellanos en su bicentenario.

Resumen

El teólogo ilustrado Gaspar González de Candamo (1753-1804) fue canónigo regular de San Agustín, magistral de la Colegiata de San Isidoro de León, catedrático de hebreo de la Universidad de Salamanca, canónigo por designación real de Guadalajara (México), gobernador eclesiástico de la diócesis del Nuevo Reino de León (Monterrey) y magistral de la Catedral Metropolitana de México. Partidario convencido de las reformas de los políticos del reinado de Carlos III, en el presente estudio analizamos sus andanzas en el claustro de la Universidad de Salamanca y en tierras americanas, y sus relaciones amistosas con personajes como Jovellanos, Campomanes y el poeta Meléndez Valdés. Excelente orador sagrado, presentamos la modernidad y reformismo de su pensamiento sociopolítico y religioso (cercano

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 13-70 *ISSN: 1696-1226*

al jansenismo) a través de sus sermones y de la ayuda económica que envió desde México para el Instituto Asturiano en 1804.

Summary

The Enlightenment theologist Gaspar González de Candamo (1753-1804) was a regular canon of San Agustín, and master as well of the Basilica of San Isidoro de León. He became a Hebraist doctor at the University of Salamanca, canon by royal designation of Guadalajara (Mexico), ecclesiatic governor in the diocese of the New Kingdom of León (Monterrey) and master of the Metropolitan Cathedral of Mexico. Being a convinced defender of the reforms of the kingdom politicians of Charles III, his adventures in the cloyster of the University of Salamanca are analyzed at the present review and those ones through the South American lands as well as his friendship kept among important characters as Jovellanos, Campomanes and the poet Meléndez Valdés. As an excellent orator that he was, we intend to show the modernity and reformism of his sociopolitical and religious thinking, (so close to jansenism), via his sermons and the help of the Jovellanos Institute (1804).

Palabras clave:

Oratoria sagrada, canónigo magistral, reformismo ilustrado, jansenismo, elogio fúnebre, Jovellanos, Campomanes, Meléndez Valdés.

Key Words:

Sacred Oratory, master canon, elightenment reformism, funeral praise, Jovellanos, Campomanes, Meléndez Valdés.

Introducción

Mucho es lo que hay todavía que investigar sobre la amistad entre Meléndez y los poetas menores de la Escuela Salmantina, de la que *Batilo* fue maestro. Entre esos amigos, más o menos desdibujados por el olvido o la falta de datos históricos, está Gaspar González de Candamo (1753-1804), el que más confianza personal le inspiraba al poeta extremeño durante la etapa en que ambos estuvieron ligados a la Universidad de Salamanca (1775-1786), como demuestra la desgarradora *Epístola V. Al Doctor Don Gaspar González de Candamo, Catedrático de Lengua Hebrea de la Universidad de Salamanca, en su partida a América de canónigo de Guadalajara de México*, escrita entre noviembre 1786 y marzo de 1787, dedicada

al «dulce Candamo, su tierno amigo»[1]. Por razones obvias de espacio, solamente podemos esbozar aquí la biografía de Candamo y apuntar los rasgos esenciales de su amistad con Jovellanos, y remitir a otros estudios nuestros[2], para conocer la biografía del canónigo asturiano y sus relaciones con Jovellanos y Meléndez Valdés, aspecto este último muy relevante para nosotros[3].

Gaspar González de Candamo (Santiago de Prubia, Concejo de Llanera, Oviedo, diciembre de 1753-México, Capital, 16 de mayo de 1804) fue teólogo, canónigo regular de San Agustín, catedrático de Hebreo de la Universidad de Salamanca, canónigo de Guadalajara (México), gobernador de las diócesis de Monterrey y Guadalajara, y magistral de México.

Tres son las fuentes para conocer su vida: El archivo de la Universidad de Salamanca, a la que estuvo ligado desde 1775 hasta 1786 como alumno y catedrático, el currículum que el mismo Candamo presentó en la última oposición en la que participó (1797)[4] y la emotiva *Oración fúnebre*

[1] Juan MELÉNDEZ VALDÉS, *Obras Completas*, Madrid, Ediciones Cátedra, Bibliotheca Áurea, 2004, pp. 657-663. Edición, introducción, glosario y notas de Antonio Astorgano Abajo.

[2] Además de en este trabajo, estudiaremos diversos aspecto de la figura de González Candamo en Antonio ASTORGANO ABAJO, «Esbozo biográfico de Gaspar González de Candamo, amigo íntimo de Meléndez Valdés». En Joaquín Álvarez Barrientos y Jerónimo Herrera Navarro (eds.), *Para Emilio Palacios Fernández. 25 estudios sobre el siglo XVIII español*, Madrid, Fundación Universitaria Española/ Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2011 (en imprenta); «La literatura de González de Candamo, amigo íntimo de Meléndez, y su ilustrado panegírico de Carlos III», *Boletín de la Real Academia de Extremadura* n.º XIX (2011) (en imprenta); «González de Candamo, Gaspar». En *Diccionario biográfico Español,* Madrid, RAH, 2012 (en imprenta); «El canónigo González de Candamo en Nueva España (1787-1804) », *Revista de Estudios Extremeños,* Vol. 68, Nº 3 (2012).

[3] Antonio ASTORGANO ABAJO, *D. Juan Meléndez Valdés. El Ilustrado,* Badajoz, Diputación de Badajoz, Colección "Biografías Extremeñas", 2007 (2.ª edición corregida y muy aumentada), pp. 342-345.

[4] Gaspar GONZÁLEZ DE CANDAMO, *Relación impresa de méritos y ejercicios literarios del Dr. D. Gaspar González de Candamo*, fechada en México el 2 de agosto de 1797. Son ocho hojas, conservadas en el Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), *Indiferente Colonial*, Caja 2182, Exp. 34, ff. 12-16. En lo sucesivo citaremos como AGN, *Indiferente Colonial*, Caja 2182, Exp. 34, pp. 14v-15: *Relación impresa de méritos…*

que, a su muerte (1804), pronunció el catedrático de Filosofía Moral de la misma universidad, Miguel Martel, posteriormente diputado anillero a Cortes por Salamanca entre 1820 y 1822[5]. Entre los estudiosos modernos, sólo Gabriela Zayas se ha acordado de nuestro personaje[6] y más recientemente nosotros[7].

1. Familia, infancia y niñez de Candamo (1753-1765)

Se distinguen dos etapas claras en la existencia de Candamo, separadas por la decisión de emigrar a México en 1787, si bien en la trayectoria vital de Candamo podemos hacer varias sub-etapas, algunas de las cuales se solapan: 1ª. Infancia y niñez (1753-1765). 2.ª. Estudios en la Universidad de Oviedo (1765-1773). 3.ª. Canónigo magistral en la Colegiata de San Marcos de León (1773-1775). 4.ª. Estudiante de Cánones y catedrático de Hebreo en Salamanca (1775-1786). 5.ª. Canónigo de Guadalajara (1787-1799). 6.ª. Gobernador eclesiástico de la actual diócesis de Monterrey (1790-1792). 7.ª. Canónigo magistral de la Metropolitana de México (1799-1804).

No podemos detenernos en la narración de estas siete etapas. Sólo lo haremos brevemente en las dos primeras, para demostrar sus profundas raíces asturianas y su conciencia del asturianismo, que pueden ayudar

[5] Miguel MARTEL, *Oración fúnebre que a la buena memoria del doctor don Gaspar González de Candamo, canónigo magistral de la Santa Iglesia de México, dijo en el día 20 de diciembre de 1805 el doctor don Miguel Martel, catedrático de Filosofía Moral,* Salamanca, en la imprenta de don Juan Vallegera, impresor de la Universidad, pp. 32 (Biblioteca Nacional de Madrid, Siglo XVIII, caja 378, número 35). Sobre este catedrático de Filosofía Moral de la Universidad de Salamanca y diputado liberal, véase Arcadio GARCÍA PÉREZ, «Miguel Martel, un filósofo reformador y liberal», en *Congreso Internacional. Orígenes del liberalismo,* CD, Salamanca, 2002.

[6] Gabriela ZAYAS DE LILLE, «Vida y andanzas de un ilustrado asturiano: Gaspar González de Candamo», *Astura: Nuevos cartafueyos d'Asturias*, 4 (1985), pp. 13-23; *Introducción al estudio de la oratoria sagrada novohispana en la segunda mitad del siglo XVIII y primera década del siglo XIX*, Universidad de Barcelona, 1991. Tesis microfilmada, 266, pp. 266-408.

[7] En concreto, para una visión panorámica, en ASTORGANO, «Esbozo biográfico…». Para la etapa salmantina, «La literatura de González de Candamo…» y, para la etapa americana, «El canónigo González de Candamo en Nueva España (1787-1804)».

a explicarnos su comportamiento posterior, especialmente su vinculación con Campomanes y con Jovellanos.

Poco es lo que podemos afirmar con certeza de las dos primeras etapas, relativas a su infancia y niñez (1753-1765) y a sus estudios en la Universidad de Oviedo (1765-1773), pues tanto la documentación de las iglesias como la de la Universidad fueron víctimas inocentes de la violencia revolucionaria en 1934 y en 1936.

Por el expediente de limpieza de sangre sabemos que nació en diciembre de 1753. Gabriela Zayas dice que debió nacer entre 1754 y 1756, basándose en que: «Candamo se graduó en la [universidad] ovetense por Artes en 1769 y que fue bachiller en Teología en 1773»[8]. El mismo Gaspar[9] confiesa que a los veinte años ganó la canonjía de la Colegiata de San Isidoro (1773) y Martel en la *Oración fúnebre* habla de «cincuenta y tres años de vida empleada en la más penosa y diligente adquisición de la sabiduría»[10]. Además hay que tener en cuenta que su hermano mayor Alonso había nacido en 1752, según deduce la misma Zayas.

Centrándonos en la familia de Gaspar, según los datos del padrón de nobleza del Concejo de Llanera de 1773, custodiados en el Archivo parroquial de San Cucao de Llanera, la familia estaba compuesta por el padre, Gaspar, la madre, Eulalia Prieto Miranda, y los hijos: Alonso, Gaspar, Nicolás Antonio, Felipe y Pedro. Las mujeres no quedaban consignadas en el padrón, pero según una carta de Gaspar González de Candamo dirigida al prior de la Colegiata de San Isidoro de León, su padre «tuvo que procurar el acomodo de ocho hijos»[11]. Sabemos que Candamo tuvo tres hermanas que ingresaron en la vida conventual, aunque ignoramos sus nombres[12].

Gaspar González de Candamo nació en un caserío situado a 8 Km. de Oviedo, por el camino a Gijón. Prubia está enclavada en el Concejo de

[8] ZAYAS, «Vida y andanzas…», p. 14.

[9] AGN, *Indiferente Colonial*, Caja 2182, Exp. 34, pp. 14v-15: *Relación impresa de méritos…*

[10] MARTEL, *Oración fúnebre*, p. XXXII.

[11] Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro de León (en adelante ARCSIL), leg. 9, núm. 36 (F-b), s.f.

[12] ZAYAS, *Introducción al estudio de la oratoria sagrada…*, pp. 267-268.

Llanera, que hasta 1713 apareció en el censo de la capital del Principado, en el que el caserío se encuentra habitado por 83 vecinos con más de 80 ducados de capital, 176 con menor renta y 177 pobres de solemnidad[13]. Llanera era un concejo peculiar que en el Catastro de Ensenada, redactado precisamente el año que nació Gaspar, se autocalificaba de «obispalía, que es lo mismo que redimido, y no es realengo ni de señorío»[14]. Parece que fue obispalía, que pasó a realengo y que después los vecinos consiguieron la independencia comprando la jurisdicción, es decir, el señorío era común de los vecinos.

En efecto, los González de Candamo eran una familia hidalga de escasos recursos, sin llegar a ser pobre, de «honrados labradores», como los llamó Meléndez Valdés, refiriéndose a sus padres. Esto lo demuestra la casa solariega, que permanece aún en pie, en la que podemos admirar la arquitectura sobria y elegante de Asturias. No es un edificio pretencioso ni grande, sino más bien el hogar de una familia hidalga que vivió dignamente, pero sin demasiados recursos económicos. También es significativo el hecho de que el primogénito, Alonso González de Candamo, pasase en 1772 al Perú, como criado de un corregidor:

> Digo yo, Don Antonio de Cañedo, teniente de fragata de la Real Armada, electo corregidor de la provincia de Ica, Pisco y Nasca, en el Reino del Perú, que llevo a mi destino por criados míos a Juan Francisco Prieto y a Alonso González de Candamo, naturales, el primero, de la Villa de Gijón, y el segundo de la Parroquia de Prubia, Concejo de Oviedo, todo en el Principado de Asturias, que son de estado solteros y no tienen impedimento alguno para pasar a las Indias. Y para que conste lo firmo en Cádiz, a 27 de abril de 1772. Antonio de Cañedo[15].

[13] ZAYAS, «Vida y andanzas…», p. 14.

[14] *Vecindario de Ensenada. 1759*. Vol. IV, Madrid, Tabapress, 1991, p. 1088. Prólogo e introducción de A. Domínguez Ortiz. En dicho *Vecindario*, el concejo de Llanera aparece con 767 vecinos, de los cuales 18 eran pobres de solemnidad y otros 18 eclesiásticos seculares, que atendían a once parroquias.

[15] Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI), *Contratación,* leg. 5517, n. 2. R. 7.

Emigrado al Perú, los derechos de primogenitura recayeron en Gaspar, el cual el 17 de noviembre de 1774 pide permiso al abad de la Colegiata de San Isidoro para renunciar, a su vez, a la herencia paterna[16]. Tampoco la familia de la madre, doña Eulalia Prieto Miranda, debía ir sobrada económicamente, si, como sospechamos, el otro criado Juan Francisco Prieto, era sobrino de doña Eulalia, pues toda la familia Prieto era de Gijón. Asimismo emigró el tercer hermano, Nicolás Antonio, también clérigo, quien pasó a Nueva España, probablemente a la sombra del éxito que tuvo su hermano el magistral Gaspar. Nicolás Antonio fue cura de varias parroquias de México y será uno de los albaceas de Gaspar cuando fallezca en 1804. Gabriela Zayas afirma que nuestro canónigo fue hombre de carácter difícil, a menudo soberbio y casi siempre insatisfecho, propio del hombre que se ha hecho a sí mismo:

> A veces me he preguntado qué lo llevó a dedicarse a la carrera eclesiástica y no a la de las armas. Es probable que, siendo hijo segundo entre ocho hermanos, la familia no pudiese sufragar los gastos de otra profesión. Esta precariedad económica también explicaría, aunque no totalmente, la constante actividad que desplegó Candamo con tal de ganar siempre mejores destinos, actividad que lo llevó a embarcarse hacia lo que hoy es México[17].

Tampoco Gaspar es explicito en los documentos cuando alude a su familia. Así, en 1797, siendo opositor a la canonjía magistral vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de México, entre «los méritos y ejercicios literarios» exhibidos dice: «Consta ser hijo legítimo de don Gaspar González de Candamo y Dña. Eulalia Prieto Miranda, hijosdalgo notorios, de casa y solar distinguido en el Concejo de Llanera, Principado de Asturias»[18].

Datos similares aparecen en el informe de vida y costumbres, previo a conseguir el grado de licenciado en Teología, añadiendo que la madre era de la villa de Gijón, de donde eran tres de sus cuatro abuelos[19].

[16] ARCSIL, Caja 106, doc. 26.

[17] ZAYAS, «Vida y andanzas…», pp. 14-15.

[18] AGN, *Indiferente Colonial*, Caja 2182, Exp. 34, pp. 14v-15: *Relación impresa de méritos…*

[19] Candamo tuvo ciertos problemas para recibir el licenciamiento en teología, el 29 de agosto de 1776, por no estar ordenado *in sacris*, si bien se le admitió "mediante hallarse en estado de profeso".

Según su amigo, el catedrático de Salamanca Miguel Martel, Gaspar fue el intelectual de la familia, que desde niño mostró una gran aplicación y deseo de saber:

> Sus Padres que, a las nobles cualidades y acreditada probidad, reunieron el celo más ardiente por la educación de sus hijos, pueden hoy en las moradas eternas complacerse en el que llevó sobre su numerosa generación la gloria de la sabiduría […]. Ellos vieron levantarse entre plantas robustas, animadas de toda la vivacidad del genio y de la agudeza, este árbol gigantesco [Gaspar], que a los primeros pasos obscureció por su lozanía a todos los que en su casa y en el pueblo de su nacimiento, en la escuela de los rudimentos del saber y en las Aulas de la Universidad de Oviedo, se hicieron distinguir por su aplicación y talento[20].

2. Candamo, estudiante en la Universidad de Oviedo (1765-1773)

Realizados los estudios primarios en la casa paterna, después los continuó en las aulas de la universidad de Oviedo, donde «se hizo distinguir por su aplicación y talento", según el panegirista Martel[21]. Por las intervenciones de Gaspar en los claustros plenos y las oposiciones a distintas cátedras de Teología (en 1783 en el proceso a la vacante de la cátedra de propiedad de Escritura, y en 1786 en el proceso de la cátedra de Vísperas de Teología), conocemos todos sus "títulos y ejercicios literarios" antes de emigrar a México.

En la oposición de 1783 afirma que es "catedrático de propiedad de lengua hebrea y caldea, opositor a las cátedras de propiedad de Teología y colegiado en el de Santa María de la Vega". Respecto a su currículum académico dice que tiene 21 años de estudios mayores, es decir, debió ingresar en la universidad de Oviedo hacia 1761, lo cual resulta extraño, pues tenía unos ocho años, por lo que debemos suponer que incluyó dentro de los mismos los propedéuticos estudios de gramática y de retórica. Y aún así debe referirse a cursos-asignaturas, sobre todo si tenemos en cuenta que en el periodo 1773-1775 estuvo en la Colegiata de San Isidoro

[20] MARTEL, *Oración fúnebre,* pp. XII-XIII.

[21] MARTEL, *Oración fúnebre,* p. XIII.

de León, haciendo el noviciado para poder ser canónigo magistral de la misma. Además en el currículum de 1797 afirma: «Después de haber sido examinado públicamente en gramática y retórica, principió a cursar filosofía en el año de 1765», lo cual es más razonable, es decir que empezase la universidad a los doce años. Especifica que hizo tres cursos en Artes y los 18 restantes en Teología. Recibió los grados de bachiller en artes el 23 de mayo de 1769 y teología el 4 de mayo de 1773, ambos en la universidad de Oviedo[22].

Treinta años después, en el citado currículum de 1797, evoca los ocho años de universitario en Oviedo dándoles un aire de brillantez:

> Y en el primer año del curso [1765-66] sustentó un acto mayor y otro menor; a los tres años recibió el grado de bachiller en artes [mayo de 1769] para el que fue aprobado *nemine discrepante* en la universidad de Oviedo.
> Habiendo cursado cuatro años de teología [1769-73], recibió en la dicha universidad el grado de bachiller en esta facultad [mayo de 1773], precediendo el riguroso examen entonces nuevamente mandado por el Supremo Consejo de Castilla, y fue aprobado *nemine discrepante*. Actuó, en los referidos cuatro años, seis actos menores en filosofía, y uno mayor y ocho menores en teología. Presidió un acto mayor y siete menores de filosofía, y después, de bachiller, presidió del mismo modo dos actos mayores y cuatro menores en teología.
> Leyó, siendo de edad de dieciséis años [1769], a la cátedra de Lógica, vacante en dicha universidad [Oviedo], por espacio de una hora, con puntos de veinte y cuatro, respondiendo a dos argumentos de media hora cada uno de sus coopositores, y arguyéndoles por el mismo tiempo. En el año siguiente [1770], hizo igual ejercicio a la [cátedra] de Física.
> Fue académico en la de teología, desempeñando todos los ejercicios que le tocaron por turno, como fueron muchos actos menores en filosofía y teología, y seis lecciones de media hora con puntos de veinte y cuatro en esta sagrada facultad. Fue aprobado *nemine discrepante* para presidente en artes

[22] Por el Catastro de Ensenada conocemos el estado de las cátedras de la Universidad de Oviedo el año en que nació Gaspar: ocho cátedras de eclesiásticos (siete de teología y una de filosofía) y once cátedras de seglares. Las cátedras a las que opositó el joven Candamo eran las menos dotadas económicamente, unos 800 reales cada una. *Oviedo 1753, según la respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990, pp. 149-151.

de la mencionada academia después de haber leído media hora, con puntos de veinte y cuatro, y respondido a tres argumentos.
Fue también aprobado para presidente en [la Academia de] teología *nemine discrepante*, sufriendo igual examen. Fue fiscal de la misma academia y puntual asistente a los actos y ejercicios escolásticos de la expresada Universidad de Oviedo[23].

Observamos que tan pronto como obtuvo el título de bachiller en artes, opositó, a los 16 años, a la cátedra de Lógica y al año siguiente a la de Física. Llama la tención la importancia que le concede tanto en el currículum de 1783 como en el de 1797 a su paso por la Academia de Teología ovetense, de la que fue presidente y fiscal, quizá por los conocimientos prácticos que allí aprendió, como las muchas disertaciones, síntoma evidente de su afición a decir discursos y de su vocación de magistral. Un último esfuerzo frustrado para retornar a su tierra fue la oposición no ganada a la canonjía magistral de la catedral de Oviedo en el otoño de 1783[24].

3. Meléndez Valdés, entre los académicos ilustrados asturianos (Campomanes, Jovellanos y Candamo). La promoción a través de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Meléndez tuvo una especial relación de amistad con el grupo de reformistas asturianos, cuyo cabeza era el poderoso fiscal (presidente interino desde 1783, propietario desde 1786 hasta 1791) del Consejo de Castilla, Pedro Rodríguez de Campomanes. Antes de centrarnos en el magistral Candamo, aportemos algunos rasgos poco conocidos de su amistad con Meléndez, Campomanes y Jovellanos, a través de su participación en actividades institucionales en las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, bastante generosas a la hora de admitir miembros correspondientes («corresponsales», en terminología de la época), de honor (para los estudiosos y críticos) o de mérito (para los prácticos en las Artes: pintores, arquitectos, escultores, grabadores, etc.).

Así, en los catálogos de estos años de la Academia de San Fernando aparecen entre los académicos de honor, personajes variopintos, como don Antonio Palafox, Caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, arcediano de la Santa Iglesia de Cuenca, cuñado de la condesa de Montijo y futuro obispo, ingresado en 22 de febrero de 1779[25]; don Gaspar de Jovellanos, del Consejo de su majestad en el Consejo de Órdenes y caballero de la de Alcántara, académico de la Real de la Historia y Española, ingresado en 4 de junio de 1780 y «El señor don Juan Meléndez Valdés, catedrático de prima de Humanidades de la Universidad de Salamanca, ingresado el 14 de julio de 1781»[26].

En otro lugar hemos recogido la intensa labor académica desarrollada por Meléndez en el curso 1780-1781[27] y estudiado la amistad del poeta extremeño con los asturianos, el obispo Marcos Llanes (su hermano Esteban fue su secretario en Segovia hasta 1777)[28], Jovellanos[29] y Gaspar González de Candamo [30], y el mecenazgo que ambos gozaron por parte del poderoso fiscal Pedro Rodríguez de Campomanes[31]. Ahora, simplemente añadiremos un breve comentario, a propósito de una carta inédita de Jovellanos al secretario de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, Antonio Ponz, que denota la afectividad del extremeño con los asturianos.

---

[23] AGN, *Indiferente Colonial*, Caja 2182, Exp. 34, pp. 14v-15: *Relación impresa de méritos…*

[24] Gaspar González de Candamo estaba opositando a la prebenda magistral de la catedral de Oviedo el 25 de octubre de 1783. Archivo de la Universidad de Salamanca (en adelante AUS), *Libros de Claustros*, Libro 243, f. 468r. En la revista *Studium ovetense*, de la Facultad de Teología de Asturias, aparecerá próximamente un amplio estudio nuestro analizando los avatares de esta oposición.

[25] Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (en adelante BRABASF), *Distribución de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor a los discípulos de las Nobles Artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la Junta Pública de 14 de julio de 1781*, Madrid, por Joachin Ibarra, 1781, signatura, C-11.066, p. 95.

[26] BRABASF, signatura, C-11.066, p. 95.

[27] ASTORGANO, *D. Juan Meléndez Valdés*, pp. 217-228.

[28] ASTORGANO, "Esteban Meléndez Valdés y la formación de su hermano Batilo". En *Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Mérida, Editora Regional, 2005, pp. 17-56.

[29] ASTORGANO, *D. Juan Meléndez Valdés*, pp. 313-324.

[30] ASTORGANO, *D. Juan Meléndez Valdés*, pp. 342-345.

[31] ASTORGANO, *D. Juan Meléndez Valdés*, pp. 220-223.

Sabemos que en curso 1780-1781, entre el 15 y el 28 de enero de 1781, Meléndez participa con éxito, en la oposición para proveer, en propiedad, una de las dos cátedras de Humanidades vacantes, obteniendo una de ellas, gracias al dictamen muy favorable de González Candamo, catedrático de Hebreo y uno de los jueces, respaldado por el fiscal Campomanes cuando tuvo lugar la votación en el Consejo de Castilla[32]. La aprobación del expediente y correspondiente nombramiento era facultad del gobierno de S. M.[33], por lo que Meléndez, terminadas las clases en junio, se traslada a Madrid. Este viaje fue muy fructífero: asegura su nombramiento como catedrático y el correspondiente sueldo, que podía peligrar por las tensiones entre manteístas y colegiales; conoce personalmente (se carteaban desde seis años antes) a Jovellanos, que lo introduce en el círculo de sus amistades, y obtiene un gran éxito poético en la solemne distribución de premios en la Academia de San Fernando, el 14 de julio de 1781, con la lectura pública de su oda *La Gloria de las Artes*[34]. Meléndez continúa su promoción literaria consiguiendo el aplauso como poeta, después de haber logrado el año anterior el primer premio de poesía, convocado por la Real Academia Española, con su égloga *Batilo* (1780).

Ampliemos un poco el contexto de la *Distribución de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor a los discípulos de las Nobles Artes, hecha por la Real Academia San Fernando en la junta pública de 14 julio 1781*[35], porque es, sin duda, uno de los momentos más dulces de la amistad entre Meléndez

[32] ASTORGANO, «Juan Meléndez Valdés, opositor a la cátedra de Prima de Letras Humanas», *Dieciocho*, XXV-1 (2002), pp. 75-105. También, «Meléndez Valdés y la enseñanza de las Humanidades en las preceptorías de Gramática», *Bulletin Hispanique*, t. 103, (Junio, 2001), n.º 1, Burdeos, pp. 75-125; «Meléndez Valdés y el enfrentamiento entre los catedráticos del Colegio de Lenguas (1780-1784)». En Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes: *El Humanismo Extremeño. Estudios presentados a las Cuartas Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura en Trujillo en 2000*, Trujillo, 2001, pp. 263-291; «El conflicto de rentas entre las cátedras de humanidades y Meléndez Valdés (1780-1784)», *Cuadernos del Instituto «Antonio de Nebrija»*, n.º 4 (2001), Universidad Carlos III, Madrid, 2001, pp. 11-90.

[33] Era facultad de la Sala primera de gobierno del Consejo de Castilla proponer una terna de candidatos al Rey después de cada oposición a cátedras.

[34] MELÉNDEZ, *Obras Completas*, pp. 734-742.

[35] BRABASF, signatura, C-11.065.

y Jovellanos, quien, en 1781, ya estaba plenamente integrado en la vida cultural madrileña, pues era miembro de la Real Academia de la Historia (1779), de la Real Academia de San Fernando (1780) y de la Real Academia Española (1781), lo que le permitía ensanchar las relaciones de sus amigos, Meléndez, primero, y Candamo, después.

En efecto, el 14 de julio de 1781 se celebró la junta pública en la cual fueron repartidos los premios (medallas) a los ganadores de los concursos de las diferentes disciplinas artísticas. Asistió Goya, el socio de honor Jovellanos declamó su *Elogio de las Bellas Artes*[36] y, a continuación, Meléndez su oda *La Gloria de las Artes*[37]. En la redacción publicada del acto, aparece una nota, subrayando la categoría literaria del joven poeta: «Celebrado ya por el autor de la égloga *Batilo*, premiada por la Real Academia de la Lengua Española»[38].

Tras ellos Gregorio de Salas e Ignacio López de Ayala recitan sus respectivas composiciones. En esta *Distribución de Premios*, los extremeños tuvieron especial relevancia, pues, además de Meléndez, intervino Francisco Gregorio de Salas, uno de los asiduos a estos actos con poemas de tema artístico: «Dijo después el señor don Francisco Gregorio de Salas, académico de honor, el siguiente canto con el nombre de *Copia práctica del último cuadro que pintó don Antonio Rafael Mengs y representa la 'Anunciación de Nuestra Señora'*, el cual se halla actualmente en el dormitorio del rey Nuestro Señor»[39]. La siguiente obra latina fue recitada por el académico de honor don Ignacio de Ayala[40]. Al concluirse la junta el secretario, Antonio Ponz, dio cuenta cómo el reverendo padre fray Diego González, de la orden de San Agustín, amigo de Meléndez y de Jovellanos, «había en-

[36] BRABASF, signatura, C-11.065, pp. 35-102. Reproducida en *BAE,* XLVI, pp. 350 y ss.

[37] BRABASF, signatura, C-11.065, pp. 103-113. Es la Oda V, reproducida en MELÉNDEZ, *Obras Completas*, pp. 734-742. Son 330 versos.

[38] BRABASF, signatura, C-11.065, p. 103.

[39] BRABASF, signatura, C-11.065, pp. 113-121. Francisco Gregorio de Salas (Jaraicejo, Cáceres, 29 de enero de 1729- Madrid, 3 de diciembre de 1808). Siguió la carrera eclesiástica y residió en Madrid una gran parte de su vida, desempeñando las funciones de capellán de Santa María Magdalena de Recogidas. No quiso aceptar prebendas ni distinciones y sólo figuró en la Academia de San Fernando, donde leyó varios discursos y juicios críticos.

[40] BRABASF, signatura, C-11.065, pp. 121-124.

viado una oda compuesta por él mismo para la presente función, pero, no habiendo asistido el autor a recitarla a causa de sus ocupaciones, y siendo ya bastante tarde, se acordó imprimirla en el cuaderno que se debía publicar, dejando por entonces su lectura». En efecto, aparece impresa la oda, que comienza:

> Levanta ya en el suelo
> el rostro lastimoso
> virtud hija del cielo don divino…[41].

Finalmente, a instancias del protector, Floridablanca, fueron elegidos por aclamación en la calidad de académicos honorarios Meléndez y López de Ayala[42]. El secretario Antonio Ponz finaliza el relato ponderando el éxito del acto académico: «El ilustre y numeroso concurso hizo muchos aplausos a la oración y composiciones poéticas, y quedó acordado que se imprimiese todo en la forma acostumbrada, y que las obras de los opositores quedasen expuestas al público en las salas de la Academia por espacio de 15 días»[43].

Sobre la valoración estética e histórica del acto solemne celebrado el 14 de julio de 1781 en la Academia de San Fernando, podrá haber diversidad de opiniones, pues parecidos elogios se le da a la *Distribución de premios* del 17 de julio de 1784 (en la que volvió a estar presente Meléndez)[44], pero lo que está claro es que tuvo bastante repercusión social en la Corte y que los organizadores e intervinientes pusieron especial interés en que la convocatoria de los premios fuese un éxito para exaltar las Bellas Artes, teniendo como referencia el clasicismo de lo bello ideal de Mengs[45], teniendo en cuenta que era la primera distribución trienal de premios, después de la muerte del divinizado Antón Raphael Mengs (Aussig, Bohemia, 1728- Roma, 1779).

El secretario Ponz había firmado el edicto de convocatoria el 1.º de enero de 1781 e inmediatamente empiezan a llegar respuestas de estar difundido ampliamente por toda España. Por ejemplo, el obispo de Lugo, el agustino fray Francisco de Armañá, le escribe a Antonio Ponz el 11 de enero de 1781, afirmando que había recibido la copia del edicto de los premios de la Academia de San Fernando, «que he mandado fijar en los sitios públicos conforme a la solicitud de vuestra señoría»[46].

En consecuencia, la concurrencia de opositores a los premios fue numerosa. Así, entre los aspirantes a los premios de pintura, tenemos que se presentaron, al primer premio, Zacarías Velázquez, Cosme Acuña, José Maca, Tomás Morant y José Gimeno. Acudieron al segundo de pintura: Dámaso Santos Martínez, José López Enguidanos, Lorenzo Barrutia, Manuel Camarón, Juan Bautista Boil, Tomás Sulanas, Ramón Siciro, Juan Navarro, Miguel de Salas, Ángel Bueno, Juan Gualberto Escribano, Ramón Rodríguez, Francisco Escudero y Vicente Inglés.

Concursaron al tercer premio de pintura, además del conocido arquitecto y escultor, Manuel Tolsá y Sarrión (Enguera, Valencia, 4 de mayo de 1757-† Las Lagunas, México, 25 de diciembre de 1825), Cristóbal Garrigó, José López, José Rubio, José Rodríguez, Juan Mallén, Felipe Salve, Antonio González, Bernardo Camochín, Martín Fernández y Santiago Álvarez[47].

Un somero análisis del cartel, anunciador del concurso, firmado por Antonio Ponz el 1º. de enero de 1781, titulado, *La Academia Real de San Fernando propone los acostumbrados 20 premios en 10 medallas de oro y de plata a los profesores de las tres Nobles Artes, pintura, escultura y arquitectura, y a los de grabado*, pone de manifiesto el pensamiento clasicista del mismo, pues los asuntos que se propusieron para «la primera clase», fueron los siguientes:

---

41 BRABASF, signatura, C-11.065, pp. 124-130.

42 ASTORGANO, *D. Juan Meléndez Valdés,* pp. 424.

43 BRABASF, signatura, C-11.065, p. 130.

44 «Ha sido indecible el concurso de toda clase de personas a ver en las Salas de la Academia las obras de las Bellas Artes, que han estado expuestas en ellas por el espacio de más de quince días después de la función de los Premios: Prueba de la inclinación y complacencia con que el Público de Madrid ha mirado dichas obras». BRABASF, *Distribución de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor a los discípulos de las Nobles Artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la Junta Pública de 17 de julio de 1784*, Madrid, por Don Joaquín Ibarra, impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, 1784, p. 83.

45 Sobre el pensamiento e importancia artística de Mengs, puede verse Andrés ÚBEDA DE LOS COBOS, *Pensamiento artístico español del siglo XVIII. De Antonio Palomino a Francisco de Goya*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2001, pp. 99-286.

46 Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Legajo, 2-1-7.

47 ARABASF, Legajo, 2-1-7.

Pintura:

Un cuadro alegórico alusivo al nacimiento del Infante heredero del Reino, en esta forma: en País frondoso de árboles, por entre los cuales se podrá divisar, si se quiere, parte del Palacio del Pardo, será el principal asunto recibir España, en actitud reverente entre ráfagas de luz, al Infante heredero con una mano, y con la otra podrá alzar la cubierta de regia cuna, en que va a ponerle, y ésta se figurará como basa, o escalón de un trono. Concurrirá la Pintura en acto de toldar por encima un tapiz, en que podrá figurarse alguna de las victorias de los españoles. La escultura, que indique colocadas sobre un pedestal el grupo de las tres Gracias, con alusión a las tres Serenísimas Infantas, hermanas del recién nacido. La arquitectura, puesto un brazo sobre vestigios de las columnas de Hércules, y señalando con la mano la inscripción Plus Ultra, indicará deberse esperar nuevas ventajas y preciosidades del Infante. Se representará el Río Manzanares reclinado sobre una taza, asistido de dos Ninfas, que tañen cítara, o algún otro instrumento. Un bello Mancebo con alas y llama sobre la cabeza, como que baja del cielo para servir de ayo al Infante, y algunos geniecitos en el aire, que tengan u ofrezcan atributos al héroe.

Este asunto se pintará al oleo en un lienzo de dos varas de ancho, y vara y media de alto. El opositor que más bien le desempeñe será premiado con una medalla de oro de tres onzas, y el que le siga con una de dos del mismo metal.

Escultura.

El mismo asunto que queda referido para la pintura.

Se modelará este asunto en un bajo relieve de barro de cinco cuartas de ancho, y tres de alto, con la prevención de que, no entregándose cocido, sin purpurina, y sin color, no se admitía. Para los opositores que más sobresalieren hay premios de la misma graduación, metal y peso que para los de pintura de esta clase.

Arquitectura.

Una magnífica y real casa de campo, con sus oficinas adyacentes, parte de bosque, jardines, calles de árboles, y demás conveniencias, como corresponde a un soberano y a su familia. El terreno ha de ser arbitrario, con sus plantas de cuarto bajo y principal; corte y fachada todo geométrico.

Se expresará esta idea en pliegos de papel de Holanda de marca imperial. A los dos opositores que mejor la desempeñen se darán medallas de la misma graduación, metal y peso que las de los de pintura y escultura de esta clase.

Terminado el plazo de seis meses («Para ejecutar y entregar las obras que van propuestas señala la Academia el término de seis meses,

contados desde el día de la fecha [1.º de enero de 1781] hasta el 30 junio de este año, siendo libre a los opositores trabajarlas dondequiera»), la Academia toma sus precauciones para evitar fraudes y asegurarse que los ganadores realmente eran competentes:

> Entregadas las obras, los opositores de todas las profesiones y clases han de hacer nuevas pruebas dentro de la Casa de la Academia los días que ésta señalare en el término preciso de dos horas, sobre nuevos asuntos que se les propondrán de repente. A los arquitectos se han de hacer por los directores de esta arte preguntas relativas a sus asuntos[48].

Si la Academia de San Fernando puso especial interés en este acto, no menor fue el empeño de los amigos Jovellanos y Meléndez, perfectamente captado por Manuel José Quintana, discípulo del poeta extremeño, quien contextualiza admirablemente esta *Distribución de premios* de 1781:

> El año siguiente [1781] vino Meléndez a Madrid. Su amigo Jovellanos, que había sido promovido desde la Audiencia de Sevilla a alcalde de Casa y Corte, y después a consejero de Órdenes, hacía ya tres años que se hallaba en esta capital, y Meléndez tuvo entonces el gusto de abrazarle y conocerle por primera vez. Presentábase a él adornadas las sienes con una corona poética, y logrado un triunfo en el primer paso que daba en la carrera. Jovellanos, que tanta parte tenía en esta gloria, y que vio llenas las esperanzas que se había prometido en su talento, le recibió con la mayor ternura, le hospedó en su casa, le hizo conocer de todos sus amigos, y le proporcionó al instante la ocasión de coger otros nuevos laureles.
> Era costumbre de la Academia de San Fernando dar la mayor solemnidad a las juntas trienales que celebraba para la distribución de sus premios. La elocuencia, la poesía y la música se esmeraban a porfía en obsequiar a las artes del dibujo, dando así aparato y lucimiento a aquellas magníficas concurrencias. Íbase a celebrar entonces junta trienal. Jovellanos debía leer un discurso, y Meléndez fue convidado a ejercitar su ingenio sobre el mismo argumento. Era ésta una especie de prueba no menos ilustre e importante, si no tan empeñada como la primera [el premio dado a la égloga *Batilo* en 1780 por la RAE). Luzán, Montiano, Huerta, don Juan de Iriarte y otros

[48] ARABASF, Legajo, 2-1-7.

escritores señalados habían dado allí el tributo de su alabanza poética, cada uno en forma y composiciones diversas, según la diferencia respectiva de su ingenio y de su fuerza[49].

No nos vamos a extender en el análisis de la oda V. *La Gloria de las Artes*, simplemente insertaremos el juicio benévolo de Quintana, quien subraya la inspiración clásica de lo bello ideal del mismo:

> Nadie pudo presumir entonces que el alumno de Gesner y de Garcilaso tuviese resolución para dejar la avena pastoril y tomar atrevidamente la lira de Píndaro en sus manos. Mas al verle en aquella hermosa oda cantar la gloria de las artes con un entusiasmo tan sostenido y tan igual, describir con tanta inteligencia como elegancia los monumentos clásicos del cincel antiguo, dar en sus bellos versos realce y brillo a los pensamientos de Winckelman, con quien manifiestamente lucha; ensalzar la nobleza y dignidad del ingenio humano, que sabe elevarse a tanta altura; y, por último, sostenerse en un vuelo tan dilatado sin desmayar, sin decaer, sin que se confundan ni alteren las formas regulares del plan con la energía y el desahogo de la ejecución, y en una poesía de estilo tan perfecta y acabada; al ver, pues, reunidas tantas clases de mérito en una composición sola, cuantos la oyeron, cuantos la leyeron, quedaron pasmados de admiración, y, tributando al poeta los aplausos debidos a su eminente talento, pusieron en su frente la corona que nadie ha podido ni antes ni después disputarle[50].

Salinas puntualiza el valor del poema:

> Se confirma su fama poética al leer en la Academia de San Fernando su *Oda a la Gloria de las Artes*, que si hoy nos parece acumulación más o menos brillante de figuras verbales destinadas a llenar un gran hueco, al modo de

[49] Manuel José QUINTANA, "Noticia Histórica y literaria de Meléndez", incluida en *Obras completas del Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana*, Madrid, Imprenta de sucesores de Hernando, 1921. Tomo XIX de la Biblioteca de Autores Españoles, pp. 109-121. Citaremos como QUINTANA, *Noticia*. La cita en p. 112.

[50] QUINTANA, *Noticia*, p. 112.

> ciertas decoraciones de techos de la época, le granjeó rendidas admiraciones de sus contemporáneos[51].

Lo cierto es que Meléndez se sumó al carro del academicismo estético, cuyo santón oficial era el bohemio Rafael Mengs. Devoción que fue sincera y perdurable, como confiesa en la oda *El deseo de gloria en los profesores de las artes*, que recitó el 14 de julio de 1787[52]:

> […]
> y tú, Mengs sobrehumano,
> tú, malogrado Mengs, en ella ardiendo,
> los pinceles no sueltas de la mano:
> ve tus divinas tablas envidiosa
> Natura, y tu alma grande aún no reposa.
> Pero, ¡oh memoria aciaga!,
> él muere, y en su tumba el genio helado
> de la pintura yace. La hechicera
> gracia, la ideal belleza, la ingeniosa
> composición, la hermosa
> verdad del colorido, la ligera
> expresión, el dibujo delicado...
> ¡Ah!, ¿dónde, triste, mi memoria vaga?
> Deja que satisfaga,
> noble Academia, a mi dolor; de flores
> sembrad la losa fría: estos honores

[51] Pedro SALINAS, *Meléndez Valdés. Poesías*. Edición, prólogo y notas de Pedro Salinas, Madrid, La Lectura, Clásicos Castellanos, 1925; varias ediciones posteriores. Citaremos por la de 1965. El prólogo aparece reproducido, con el rótulo de "La poesía de Meléndez Valdés", en Pedro SALINAS, *Ensayos completos I*, Madrid, Taurus, 1983, pp. 60-90. Edición de Solita Salinas de Marichal. La cita en SALINAS, 1965, Prólogo, p. XVIII.

[52] Publicada el mismo año en el libro, *Distribución de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor a los discípulos de las Nobles Artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la junta pública de 14 de julio de 1787* (Madrid, Ibarra, 1787, p. 79). En casi todas las ediciones aparece la siguiente nota inicial: «Leyóse esta oda el día 14 de julio de 1787 en la junta general de la Real Academia de San Fernando para la distribución de premios de pintura, escultura y arquitectura».

son al pintor filósofo debidos,
al émulo de Apeles[53].

Pero a nosotros nos interesa resaltar aquí el especial interés que pusieron Jovellanos en su célebre *Elogio de las Bellas Artes* y Meléndez en su oda, documentándose artísticamente para componerla, según se deduce de una inédita carta de Jovellanos al secretario Antonio Ponz:

> Amigo:
> Señor: Por más que he hecho para que mi oración se acabase de poner en limpio esta mañana [1.º de julio de 1781] y pasase a manos de vuestra merced [el secretario de la Academia Antonio Pons] no me ha sido posible conseguirlo, y por lo mismo le suplico me disculpe en la Junta de no enviarla, pues ha visto la mayor parte que ya está concluida, y sólo falta ponerla en limpio, dándole, de paso, algún retoque.
> En cuanto a nuestro Meléndez, sabe vuestra merced que hace poco tiempo que ha llegado a Madrid y que, antes de emprender su oda, ha querido ver el museo de la Academia y llenar su idea de imágenes con la vista de otras obras que no conocía. Sin embargo, tiene ya hecha una docena de estrofas, y yo puedo asegurar que, para el día de la gran asamblea [14 de julio], no harán falta sus versos.
> Dispénseme vuestra merced esta molestia y mande con la confianza que puede a su afectísimo amigo, que desea sus órdenes.
> Madrid, 1.º de julio de 1781.
> Queda obligado de vuestra merced su más fino servidor y amigo.
> Gaspar de Jovellanos [rubrica].
> Señor don Antonio Ponz[54].

Esta carta nos presenta a un Jovellanos que el 1º de julio de 1781 ya tenía concluido el *Elogio*, pero que no se lo envía a la Academia antes del 1 de julio, como se lo tenía prometido, porque «falta ponerlo en limpio, dándole, de paso, algún retoque». Parece que el asturiano había sometido el borrador a la censura, parcial o total de algunos miembros de la Academia, si no interpretamos mal la frase: «le suplico me disculpe en la Junta de no enviarla, pues ha visto la mayor parte que ya está concluida, y sólo falta ponerla en limpio».

[53] MELÉNDEZ, *Obras completas*, pp. 773-779. Sobre la moda predominante del clasicismo de Mengs en la Academia de San Fernando, puede verse el citado ÚBEDA DE LOS COBOS, *El pensamiento artístico español del siglo XVIII...*

[54] ARABASF, leg. 2-1-7.

Como las cosas que se hacen con especial interés suelen salir bien, en este caso Jovellanos compuso una magnífica *Oración,* que, según Úbeda de los Cobos, «marca una sustancial diferencia con lo que había sido habitual en este tipo de escritos. Efectivamente, en su forma renunció al tono pedante y ceremonioso que había embargado incluso a la mejores *Oraciones* leídas en esa institución desde 1752». En contraste con todas ellas, Jovellanos utilizó la oportunidad «para exponer con toda claridad lo que, sin asomo de exageración, puede considerarse como la primera historia del arte escrita y publicada en España»[55].

Por otro lado, la carta señala con precisión la fecha de composición de la oda del extremeño, entre la última semana junio y la primera quincena de julio de 1781, pues el 1.º de este mes hacía poco tiempo que el poeta había llegado a Madrid, pero ya tenía compuestos setenta («una docena de estrofas») de los 330 versos del total. Meléndez también puso especial celo en la composición de su oda, pues se inspiró visitando previamente el museo de la Academia de San Fernando. Por eso, el crítico actual debería, además de leer el edicto de la convocatoria de los premios, visitarlo para comprender esta conocida oda melendezvaldesiana, *La Gloria de las Artes*. Meléndez volvió a participar con sendos poemas en la *Distribución de premios* del 17 de julio de 1784 y del 14 de julio de 1787, que estudiaremos en otra ocasión. Ahora pasemos a la Real Academia de la Historia, feudo específico de Campomanes, aunque su influjo en la Academia de San Fernando (cuyo protector era el Secretario de Estado, es decir, Floridablanca, y Godoy, después) era notable por su poder político y porque muchos académicos eran comunes (Jovellanos, por ejemplo).

4. González Candamo, bajo la protección de Campomanes y Jovellanos en la Real Academia de la Historia.

Similar entusiasta acogida a la que tuvo Meléndez en 1781 y años sucesivos, tuvo Candamo, no en la Academia de San Fernando, sino en la

[55] ÚBEDA DE LOS COBOS, *Pensamiento artístico español…*, p. 407.

de la Historia, cuando se vio obligado a permanecer todo el curso 1784-1785 en Madrid, con motivo de seguir de cerca un pleito que la Colegiata de San Isidoro tenía en la Cámara de Castilla sobre el derecho de sus canónigos a ostentar cualquier tipo de beneficio eclesiástico. En otro lugar hemos demostrado la protección directa que Campomanes (1723 - 1802) ejerció sobre Meléndez [56], quien nunca fue miembro de la Academia de la Historia y tardíamente de la Academia de la Lengua (académico honorario desde el jueves 24 de julio de 1798[57]). Comparando las biografías de Campomanes y Meléndez, la sombra protectora del fiscal asturiano parece sobrevolar a la del poeta desde sus influyentes cargos de primer fiscal y gobernador del Consejo de Castilla.

Ya hemos apuntado que, en 1781, el fiscal Campomanes intervino a favor de Meléndez, ganador de una cátedra de humanidades en la Universidad de Salamanca, en la votación que la Sala primera de gobierno del Consejo de Castilla hizo sobre la terna que debía presentarse al rey después de cada oposición a cátedras. Ya en 1780, el todopoderoso fiscal del Consejo de Castilla conocía la trayectoria poética de un desconocido poeta salmantino llamado Meléndez y, cuando llega la ocasión de asignar una cátedra de Letras Humanas, hace valer su mérito literario y lo destaca para influir en favor de *Batilo* en las votaciones del Consejo de Castilla, dada la diversidad de propuestas que enviaban los jueces del tribunal salmantino.

El informe de Campomanes, fechado el 1 de mayo de 1781, no es muy extenso, pero sí decisivo para adjudicar a Meléndez la cátedra de Prima de Letras Humanas:

> El fiscal de Vuestra Majestad, conde de Campomanes, en vista de todo, expuso en l.º de mayo próximo [1781] que, siendo como son nueve los opositores a esta cátedra, no se ofrece reparo alguno en consultar las dos de Humanidad en la forma que lo insinúa el rector, ya porque entrambas tienen una misma asignatura, ya porque es de presumir más exacto y mejor desempeño del propietario que del sustituto o interino en ellas. Que los opositores que ha habido a la referida cátedra han hecho sus ejercicios en primera vista y con el rigor prevenido; y, aunque no están conformes en su censura los jueces del concurso, no puede dejar de hacer presente el fiscal que el bachiller don Juan Meléndez Valdés, además de la propuesta favorable que trae [la de González de Candamo], tiene el particular mérito de haber obtenido por la Academia Española el premio en poesía [1780] que lo recomienda sobremanera y le hace digno de alguna preferencia respecto de sus co-opositores[58].

[56] ASTORGANO, *D. Juan Meléndez Valdés*, pp. 220-223.

[57] ASTORGANO, *D. Juan Meléndez Valdés*, p. 550.

Dos meses después, Jovellanos y Meléndez son «las estrellas invitadas» en la *Distribución de premios* de la Academia de San Fernando, como hemos visto. La protección de Campomanes sobre Meléndez continuó mientras fue fiscal del Consejo, cuando el claustro de la Universidad, el Colegio de Lenguas y el catedrático de Retórica, Francisco Sampere, intentaron, durante los años 1781-1784, aplicarle la «opción» sobre la dotación económica de su cátedra, consistente en privarle de 60 de los 100 florines anuales asignados. A pesar de que los argumentos de Meléndez eran de poco peso, los informes favorables del fiscal Campomanes le mantuvieron el sueldo íntegro[59]. Ascendido Campomanes a gobernador interino del Consejo, Meléndez estuvo a punto de perder la mitad de sus retribuciones con el nuevo fiscal, don Antonio Cano Manuel, un partidario de Floridablanca.

Desde 1773 las licencias de impresión se centralizan en el Consejo de Castilla. Cuando en septiembre de 1784 Meléndez solicita la licencia para imprimir la primera edición de sus *Poesías* (1785), Campomanes, siendo ya gobernador interino, fue uno de los consejeros que intervino favorablemente en el expediente, designando un censor tan adecuado, su amigo y académico de la Historia, don Josef de Guevara Vasconcelos, que antes de un mes se concedió la licencia.

No hay la menor duda de que el rápido ascenso de Meléndez en la magistratura, entre 1789 y 1791, se debió, en gran parte, al apoyo de Campomanes. Caído en desgracia Campomanes, 14 de abril de 1791, el poeta extremeño tuvo muchas más dificultades en las tareas y ascensos de su carrera judicial.

[58] AGS, *Gracia y Justicia*, Leg. 945; ASTORGANO, "Meléndez, opositor", pp. 88-89; *Don Juan*, p. 222.

[59] Sobre esta pugna de intereses entre los catedráticos del Colegio de Lenguas de la Universidad de Salamanca, véase ASTORGANO, «Meléndez Valdés y el enfrentamiento entre los catedráticos del Colegio de Lenguas (1780-1784)»; «El conflicto de rentas entre las cátedras de humanidades y Meléndez Valdés (1780-1784)».

De manera similar, e incluso más claramente, el poderoso fiscal amparó a su paisano Candamo, aunque no se haya conservado ninguna carta entre ambos ni aparezca en el epistolario ni en los diarios de Jovellanos, hasta ahora conocidos. Como amigo de Meléndez Valdés, de Jovellanos y de Campomanes, necesariamente González de Candamo se puso al servicio del reformismo borbónico y gozó del mecenazgo de los gobernantes ilustrados, especialísimamente de Campomanes, quien se sirvió del teólogo de Llanera para que censurase algunas obras literarias y dijese algunos sermones, pero que lo recompensó haciéndolo académico de la Historia, concediéndole licencia especial para leer libros prohibidos y proponiéndolo para varias canonjías. El cenit de esa amistad y colaboración podemos fijarlo en el curso 1784-1585, durante el cual Candamo residió en Madrid, bajo la escusa de gestionar ciertos derechos a favor del cabildo de la Colegiata de San Isidoro de León. Hacia 1785 el reformismo del reinado de Carlos III ya flaqueaba claramente, como Candamo y Meléndez observaban en el claustro de la universidad de Salamanca, donde las directrices del Consejo de Castilla eran sistemáticamente burladas. Pero el sector ilustrado del equipo gubernamental, con Campomanes a la cabeza, aún ostentaba el poder y podía aglutinar en torno suyo a ciertos intelectuales, como Candamo, Jovellanos y Meléndez, que todavía no se habían desilusionado, cosa que ocurrirá poco después.

El catedrático de hebreo solicita ampliar el permiso de estancia en Madrid el 14 de marzo de 1785:

> Muy Poderoso Señor:
> El doctor don Gaspar González de Cándano, canónigo magistral de San Isidro de León, a vuestra alteza hace presente que, por hallarse en esta Corte diputado de su Iglesia para seguir en el Tribunal Supremo de la Cámara el expediente sobre capacidad de sus individuos para obtener beneficios seculares, le es imposible marchar en este curso a regentar la cátedra de hebreo que posee en la Universidad de Salamanca, sin un notable perjuicio y atraso de un negocio de tanta importancia, como el que su comunidad se detiene confiado[60].

[60] AHN, *Consejos,* legajo 13.173. La colegiata de San Isidoro recibía "vulgarmente" pero de manera generalizada, el nombre de "San Isidro", según el Catastro del marqués de la Ensenada.

Al día siguiente, 15 marzo, se reúne la sala de gobierno del Consejo de Castilla, compuesta por Campomanes, Villafañe, Balazate, Vallejo y Cantero, y acede completamente a lo solicitado por Candamo: «Por el presente curso y año, y sin que sirva de ejemplar ni trascendencia para lo sucesivo, se concede a este interesado la licencia que solicita en la forma que la propone. Y para el cumplimiento de esta providencia se comunique la orden correspondiente al rector y claustro de la Universidad de Salamanca»[61]. Al día siguiente, 16 marzo, se comunica la licencia concedida al rector y claustro de la Universidad de Salamanca y al interesado Gaspar González de Cándano. Pero centrémonos en el académico Candamo, siguiendo el hilo cronológico.

4.1. Candamo, académico de la Historia (1785)

En el currículum de 1797 nos recuerda su condición de académico de la Historia: «Es académico corresponsal de la Real Academia de la Historia de Madrid», y mereció que su director Campomanes le concediese licencia especial para leer libros prohibidos[62].

En efecto, Gaspar González Candamo solicitó el ingreso el 19 de enero de 1785 y es admitido el 28 del mismo mes, según su expediente personal, si bien nunca escribió nada específico sobre la materia, aunque confiesa su proclividad («habiendo mirado siempre con afición el estudio de la historia»):

> El doctor don Gaspar González Candamo, catedrático de lengua hebrea de la Universidad de Salamanca, habiendo mirado siempre con afición el estudio de la historia, y deseando hacer en él algún adelantamiento, a vuestra Ilustrísima suplica se digne admitirle en el número de sus individuos y en la clase que sea de su agrado, para poder por este medio, participando de su superior ilustración de vuestra Ilustrísima, hacerse útil a la Patria, en lo que recibirá especial merced.
> Madrid y enero, 19 de 1785. Gaspar González Candamo [Rúbrica].
> Ilustrísimo Señor[63].

[61] AHN, *Consejos,* legajo 13.173.

[62] AGN, *Indiferente Colonial*, Caja 2182, Exp. 34, pp. 14v-15: *Relación impresa de méritos…*

[63] Archivo Real Academia de la Historia, *Expediente de Gaspar González Candamo*.

En la academia de 21 de enero de 1785 se acuerda que «pase al censor», el cual da el visto bueno en la academia de la semana siguiente: «El censor no halla reparo en que la Academia admita al suplicante en plaza de correspondiente. Madrid y enero, 28 de 1785. Antonio Mateos Murillo». En esa misma academia se acuerda admitirlo, y se le comunica a Candamo el 6 de febrero:

> Muy señor mío: la Real Academia de la Historia, en la junta que celebró el día 28 de enero próximo [1785], se sirvió admitir a vuestra Ilustrísima por individuo suyo en la clase de académicos correspondientes, y de su orden se lo participo para que, en una de las juntas ordinarias que se celebran los viernes de cada semana, se sirva concurrir a hacer el juramento y leer la oración gratulatoria que previenen los estatutos IV y IX, a que incluyo a vuestra señoría copia.
> Con este motivo me ofrezco a disposición de vuestra señoría, cuya vida guarde nuestro Señor muchos años. Madrid y febrero, 6 de 1785.
> Señor don Gaspar González de Candamo[64].

El día anterior, 27 de enero de 1785, Jovellanos, miembro de la Junta Particular de Ley Agraria, constituida en el seno de la Sociedad Económica Matritense, había presentado varios puntos relativos a la decadencia y medios de restablecer la Agricultura[65].

4.2. Las asistencias de Candamo a la Real Academia de la Historia

Candamo acudió por primera vez a la academia del 15 de abril a prestar juramento y decir el discurso de ingreso («Oración gratulatoria»), y concurre por última vez el 24 de noviembre de 1786, seguramente para despedirse de sus amigos y protectores (Campomanes y Jovellanos) ante su inminente embarque para su canonjía de Guadalajara (México). Son 19 meses, durante los cuales Candamo asistió a varias academias, a pesar de ser sólo correspondiente y de tener que atender a sus clases en Salamanca (sólo gozó de permiso durante el curso 1784-1785, pero no en el siguiente).

---

64 Archivo Real Academia de la Historia, *Expediente de Gaspar González Candamo*.

65 Cfr. Gonzalo ANES, *La ley Agraria*, Madrid, Alianza Universidad, 1995, pp. 149-150.

Repasando los *Libros de actas* de la Real Academia de la Historia de estos dos años (1785 y 1786) nos podemos hacer una clara idea del entusiasmo con que los tres ilustres asturianos (Campomanes, Jovellanos y Candamo) intentaban reformar y controlar la política cultural de la España ilustrada. Todavía eran años de ilusión, cuando nadie atisbaba que se acercaba la Revolución Francesa ni discutía la autoridad omnímoda del director Pedro Rodríguez de Campomanes y su equipo (el secretario perpetuo José Miguel de Flores y el censor Antonio Mateos Murillo), rodeados de unas docenas de académicos competentes y trabajadores.

Por el acta de la academia del 28 de enero de 1785, sabemos que Candamo fue propuesto por el director Campomanes y aceptado unánimemente por los 18 académicos asistentes (Campomanes, A. Mateos Murillo, Vicente García de la Huerta, M. Casini de Gartia, Tomás Antonio Sánchez [presbítero y también académico de la Española], conde [después duque] de la Roca [Vicente María de Vera Ladrón de Guevara, que será director entre 1795 y 1798], Juan José López Sedano, José de Guevara, Casimiro Gómez de Ortega, Antonio de Capmani, Ramón de Guevara Vasconcelos, Tomás López, Jovellanos, Diego Cuesta, José Ruiz de Celada, Felipe Antonio de Rivero Valdés, el arabista y clérigo José Antonio Banqueri y José Miguel de Flores y La Barrera, secretario):

> En vista del favorable informe dado por el señor censor a el memorial presentado a la Academia por el señor doctor don Gaspar González de Candamo, catedrático de lengua hebrea en la Universidad de Salamanca, propuesto para académico correspondiente por el ilustrísimo señor director don Pedro Rodríguez de Campomanes, conde de Campomanes, gobernador interino del Consejo y Cámara de Castilla, se acordó su admisión en la clase expresada y que se le diese el aviso acostumbrado, con certificación de este acuerdo que le sirva de título en la forma.

En esa misma junta se lee la censura que Tomás Antonio Sánchez había dado sobre las *Cartas familiares* del padre Isla. El director Campomanes encarga al conde de la Roca la censura del manuscrito *Discurso político moral sobre la nobleza*. Por su parte, Casimiro Gómez Ortega y Ramón de Guevara informaron la traducción de las *Instrucciones de un padre a sus hijos*.

En la academia del 18 de febrero de 1785, Campomanes propone como académico de honor a otro asturiano, don José Queipo de Llano y

Valdés Quiñones Pimentel y Yebra, conde de Toreno, socio de mérito de la Real Sociedad de Oviedo.

En la academia del 25 de febrero de 1785 «el señor Capmani leyó el juicio, que ha formado con el señor Jovellanos, de la segunda parte del tomo segundo de la *Historia crítica de España* del abate Juan Francisco Masdeu, en el que concluyen no haber encontrado cosa que se oponga a la religión y buenas costumbres, antes bien la juzgan muy útil, instructiva y honrosa para nuestra nación. La Academia se conformó con este dictamen».

Como hemos apuntado, Cándano solicita ampliar el permiso de estancia en Madrid el 14 de marzo de 1785, que le fue concedida por Campomanes, en su calidad de presidente de la Cámara de Castilla.

En la academia del 15 de abril de 1785, González de Candamo prestó el juramento reglamentario y dijo su oración gratulatoria, que no se ha conservado, asistiendo los que lo había elegido el 28 de enero, es decir, el director (Campomanes), Murillo (censor), García de la Huerta, Casiri, Tomás Antonio Sánchez, el conde de la Roca, Sedano, José de Guevara, Ramón Guevara de Vasconcelos, Tomás López, Jovellanos, Cuesta, Celada y Flores (secretario), añadiéndose, además del interesado González de Candamo, otros académicos de perfil y trayectoria más literario-lingüística, como Ignacio López de Ayala, Miguel de Manuel y Rodríguez, José de Castelló y el asturiano y helenista Jacinto Díaz de Miranda[66].

El primer punto tratado hace referencia a González de Candamo: «El señor doctor don Gaspar González de Candamo, admitido académico correspondiente en la junta de 28 de enero próximo, concurrió a ésta e hizo el juramento que previene el estatuto IX. Cumpliendo con el IV, leyó la oración gratulatoria que me entregó firmada». A continuación, José de

[66] Jacinto Díaz de Miranda, asturiano y buen helenista, había sido alumno del Colegio de San Clemente de Bolonia, donde había ingresado en 1772. Luis Gil da una semblanza del chantre Díaz de Miranda como colegial, como helenista, como académico de la Historia desde noviembre de 1782 y como buen traductor, editor y comentarista de Marco Aurelio. Luis GIL FERNÁNDEZ, *Campomanes un helenista en el poder,* Madrid, Fundación Universitaria Española, 1976, pp. 127-130; Miguel BATLLORI, "El Colegio de España en Bolonia a fines del siglo XVIII". En *Studia Albornotiana,* XIII, Bolonia, 1972, pp. 658-660; Antonio ASTORGANO ABAJO, «El mecenazgo literario de Campomanes y los jesuitas expulsos». En D. Mateos (ed.), *Campomanes doscientos años después. Congreso Internacional Campomanes (1723-1802)*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2003, pp. 269-311.

Guevara leyó el juicio que ha formado al *Apéndice a la crónica de don Juan II*. Se hizo presente el tomo segundo de la *Biblia hebraica con las varias lecciones de Benjamín Renicot*, al que se había suscrito la Academia, «con que queda completa esta obra. Es de suma importancia la disertación general que se halla al fin de este tomo, en la cual se da razón individual de la Biblia que ahora usan los judíos...». Se hace un amplio resumen de este *Apéndice,* sin duda del agrado de Candamo, catedrático de la materia. También se manifestaron los cuatro primeros tomos de la obra de Isaac Newton, de la edición hecha en Inglaterra y a que también se ha suscrito la Academia».

Resumiendo los 19 meses, durante los cuales el académico Candamo pudo asistir antes de emigrar a México, observamos que se convocaron 39 academias durante 1785 y Candamo estuvo presente en 17. Durante 1786 se celebraron 48 academias, pero Candamo solo asistió a 6. Fijémonos en las que está presente el ilustrado de Prubia, generalmente acompañado de Jovellanos, que lógicamente eran las de su mayor interés, puesto que, como académico sólo «correspondiente», tenía un menor compromiso que los numerarios. Recordemos que la categoría de Académico correspondiente se creó el 23 de marzo de 1770 para historiadores de mérito que residiesen fuera de la Corte o en el extranjero y que su primera regulación fue el 17 de octubre de 1845, que fijó correspondientes en todas las provincias.

Candamo se toma con interés lo de la Academia, pues está presente en la sesión de la semana siguiente a su disertación, 22 de abril de 1785, en la que se examinó el tomo primero de las *Variantes del viejo y nuevo Testamento*, del abate Juan Bernardo Rosi, impreso en Parma en 1784. También asiste a la academia del 29 de abril (en compañía de Jovellanos).

Durante el mes de mayo acude a las academias de los días 13 y 20, también en compañía de Jovellanos. A la academia del 6 de mayo no asiste Candamo, pero sí Jovino quien regala siete medallas imperiales. Tampoco asiste a la academia del 27 de mayo, en la que el académico Castelló se hizo cargo de la censura del tomo III del *Origen, progresos y estado de toda literatura* del abate Juan Andrés, y el académico Tomás Antonio Sánchez del tomo I del *Theatro histórico de Aragón*.

Candamo, Jovellanos y Campomanes asisten a las academias del 10 y del 17 de junio. En la del 10 de junio de 1785 Campomanes «hizo varias reflexiones y advertencias sobre el modo con que habían de formarse las cédulas para el *Diccionario geográfico*». En la del 17 de junio de 1785, José

Olmedo y León, alcalde del crimen de Sevilla, es admitido como académico correspondiente.

En la academia del 24 de junio hay pocos asistentes, faltando el presidente (Campomanes), Jovellanos y Candamo, por lo que preside el secretario Flores. En ella se procede a la elección de oficios: «la Academia resolvió por aclamación que los señores [Benito Martínez] Gayoso y Murillo siguieran como tesorero [Benito Martínez Gayoso] y como censor [Antonio Murillo]».

Entrados en el verano de 1785, Candamo continúa en Madrid, por lo que está presente en la academia del 1 de julio de 1785, pero no Jovellanos. A la academia del 8 de julio asiste Candamo, acompañado de Campomanes y Jovellanos. A la academia del 15 de julio de 1785 asiste Candamo pero no Jovellanos ni el director Campomanes. A la del 22 de julio de 1785 acuden Campomanes, Candamo y Jovellanos, en la que, por no haber asistido el secretario Flores, hizo de secretario José de Guevara Vasconcelos. En el primer punto el secretario hizo presente que «el Consejo había remitido a la censura de la Academia la parte segunda de la *Historia de México,* escrita por don Ignacio de Salazar y se le encargó su dictamen al señor don Ramón de Guevara».

En el verano, José Guevara de Vasconcelos[67], el que 18 de septiembre de 1784 había censurado amablemente las *Poesías* de Meléndez, hace de secretario en algunas academias por hallarse enfermo el secretario Flores.

La academia del 29 de julio cuenta sólo con 14 asistentes, entre ellos los tres asturianos: Candamo, Jovellanos y el director Campomanes. Por lo tanto, Candamo asiste a las cinco academias que se celebraron a lo largo del mes de julio de 1785.

Durante el mes de agosto de 1785, Candamo asiste a dos academia, la del 5 agosto, acompañado de Campomanes y Jovellanos, en la que se remite a la censura el tomo II del *Ensayo de una biblioteca española* de Sempere y Guarinos. Candamo vuelve a asistir a la academia del 26 de agosto, acompañado de Jovellanos, pero no de Campomanes, por lo que preside el secretario Flores. Está ausente en las academias del 12 de agosto (están presentes el director Campomanes y Jovellanos) en la que se lee la censura desfavorable a la *Historia de México* de Ignacio Salazar, firmada por

[67] Georges DEMERSON, *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Madrid, Taurus, 1971, vol. I, p. 229.

Ramón de Guevara. Tampoco asiste a la academia del 19 de agosto (13 asistentes, incluidos Campomanes y Jovellanos).

Campomanes y Jovellanos participan en las cinco academias que se celebraron durante el mes de septiembre de 1785 (días 2, 9, 16, 23 y 30), pero Candamo sólo está presente en la última, la del 30 de septiembre, juntamente con Campomanes y Jovellanos, quien leyó unas reflexiones sobre el estilo, método y formación que le parece debe seguirse en los artículos del *Diccionario geográfico*.

De las cuatro academias que se celebraron en el mes de octubre de 1785, Candamo asiste a la última, la del 28 (presidida por Campomanes, con asistencia de Jovellanos) en la que se le encarga la censura de las *Cartas familiares* del jesuita Isla a los señores Sánchez y conde de la Roca. La razón de concurrir fue el pedir la licencia especial y exclusiva de los académicos para leer libros prohibidos: «El señor doctor don Gaspar González de Candamo presentó un memorial solicitando certificación de la licencia que goza la Academia para leer libros prohibidos. Y se acordó se le diese». Por lo tanto, en la Academia del 28 de octubre de 1785 Candamo solicitó licencia para leer libros prohibidos, pero no fue iniciativa de Campomanes, como parece indicar Gaspar en su memorial de méritos de 1797, sino que fue a petición del propio catedrático de Prubia, quien presenta la concesión más como mérito propio, que como asignación graciosa del director: «mereció que su director, el Ilmo. Sr. Conde de Campomanes le hiciese participante de la gracia especial de *adquirir por la donación o compra, de leer y retener toda suerte de libros prohibidos sin excepción alguna*, privilegio que, por orden del Sr. inquisidor general, tiene facultad de comunicar el director de dicha Academia a los individuos más distinguidos en literatura y costumbres, y que efectivamente se comunica a muy pocos»[68]. Esta es la última academia a la que asistió Campomanes en 1785, pues, concluido el permiso que disfrutó durante todo el curso 1784-1785, lo reclamaban en Salamanca sus deberes como catedrático de hebreo. Por su parte Jovellanos asiste a casi todas las academias, incluso más que el director Campomanes. Así en la del 17 de marzo de 1786 Capmany y Jovellanos se encargan de censurar el tomo segundo de la primera parte de la *Historia crítica de España* del ex jesuita Juan Francisco Masdeu.

[68] AGN, *Indiferente Colonial*, Caja 2182, Exp. 34, p. 14v-15. *Relación impresa…*

No volvemos a encontrar la asistencia de Candamo hasta la academia del 21 julio 1786 (está presente Jovellanos, pero no Campomanes), en la que el padre fray Francisco Cañer, admitido el 16 junio, ahora presta el juramento y lee la oración gratulatoria. El académico Antonio Capmani «leyó su dictamen sobre el plan de un gabinete o museo literario español y francés que se intenta establecer en Barcelona». Toda la Academia informa a favor. El tesorero Benito Gayoso presentó la Tesorería de la Real Academia desde el 1 de julio de 1785 al 30 de junio de 1786, «y fue de un cargo de 56.693 reales y una data de 55.531 reales», resultando un superávit a favor de la Academia de 1179 reales.

Durante el verano y otoño de 1786 Candamo residió alternativamente en Madrid y Salamanca, sin duda, preparando su viaje a las Américas. Vuelve a concurrir a la academia del 28 de julio, pero no está presente en la academia del 2 de agosto de 1786. Vuelve a concurrir a la academia del 11 de agosto de 1786, juntamente con Jovellanos y el director Campomanes.

De las cinco academias celebradas durante el mes de septiembre de 1786, sólo asiste a la del día 8 en compañía de Jovellanos y Campomanes, pero no vuelve a hacer acto de presencia por la Academia hasta la del 24 de noviembre, dos meses y medio después, en la que seguramente se despidió, ante la inminencia de su viaje a México. A esta no asisten el director Campomanes ni Jovellanos, actuando el secretario Flores como director y el dramaturgo Vicente García de la Huerta como secretario. Fue una academia de trámite, en la que lo más importante tratado fue una censura negativa momentáneamente de un manuscrito americanista del ex jesuita Antonio Julián, que verá la luz en 1787: «El Consejo de Indias había remitido a la censura de la Academia un tomo en cuarto manuscrito, titulado *La perla de América, provincia de Santa Marta*. Y se suspendió encargar su examen hasta que concurra su Ilustrísima [Campomanes]»[69]. Esta es la última academia a la que asistió González Candamo.

Candamo pasó gran parte del otoño de 1786 en Madrid e hizo ciertos encargos para su amigo Meléndez, como el adquirir algunos libros,

[69] El ex jesuita catalán Antonio Julián (1722-Roma, 1790) publicó *La perla de América, provincia de Santa Marta: reconocida, observada y expuesta en discursos históricos*, Madrid, Sancha, 1787, pp. XXX, 280. Sobre este importante jesuita, véase, HERVÁS Y PANDURO, *Biblioteca jesuítico- española*, Madrid, Libris, 2007, pp. 307-310. Edición de A. Astorgano.

según se desprende de la carta de Meléndez a Eugenio Llaguno y Amírola, fechada en Salamanca, el 7 de octubre de 1786, en la que le suplicaba encarecidamente que hiciese todo lo posible para asignarle una cátedra de teología al catedrático asturiano de hebreo, para disuadirle así del proyecto de emigrar a Nueva España:

> Quisiera que por Candamo me remitiese Vuestra Merced la obrita del abate Arteaga[70] sobre el drama músico que se ha servido ofrecerme, que me perdonase estas impertinencias, y que me ocupase en cosas que demostrasen cuán de veras amo a Vuestra Merced, cuán fino, cuán sencillo, mientras yo ruego a Dios me guarde su vida felicísimos años[71].

4.3. Candamo, censor al servicio de Campomanes[72]

Todo reformista tiene algo de censor, en cuanto que debe manifestar su opinión respecto a lo que desea cambiar. Por eso Candamo recuerda en el currículum de 1797 dos comisiones, la encargada de redactar un nuevo curso de filosofía (1780) y la formada para implantar una imprenta universitaria (1784-1786): «Fue comisionado por el claustro pleno de dicha universidad [de Salamanca] para censurar el nuevo curso de Filosofía, mandado formar por el Supremo Consejo de Castilla»[73]. En efecto, Candamo formó parte de la comisión que se constituyó en el seno de la universidad de Salamanca para censurar el nuevo curso de Filosofía, mandado formar por el Supremo Consejo de Castilla, es decir, por Campomanes[74].

Además tenía permiso especial de la Real Academia de la Historia para poder leer cualquier libro prohibido, que se añadía a la licencia inquisitorial ordinaria que poseía desde 1782 (desde el 7 de diciembre de 1782),

[70] El ex jesuita Esteban de Arteaga (1747-1799), quien había publicado un exitoso libro, por el que se interesa Meléndez: *Le Rivoluzioni del teatro musicale italiano dalla sua origine sino al presente*, Bologna, Stamperia di Carlo Trenti, 1783, 2 vol. Tuvo dos ediciones poco después: Bolonia, 1785 y Venecia: *Le Rivoluzioni... Seconda edizione accresciuta, variata e corretta dall'autore, don Stefano Arteaga, socio dell'Accademia delle scienze, arti e belle lettere di Padova*, 3 vols., Venezia, Stamperia di C. Palese, 1785.

[71] MELÉNDEZ, *Obras Completas,* p. 1215.

[72] AHN, *Consejos,* leg. 5551, caja 3, expediente 53.

[73] AGN, *Indiferente Colonial*, Caja 2182, Exp. 34, pp. 14v-15: *Relación impresa de méritos…*

[74] ASTORGANO, «La literatura de González de Candamo…».

según confesión propia en el currículum de 1797: «Tiene también licencia del ilustrísimo y excelentísimo señor don Felipe Beltrán, inquisidor general difunto, de leer libros prohibidos en la forma regular y ordinaria»[75].

Los íntimos amigos Jovellanos, Meléndez y Candamo eran partidarios de las reformas impulsadas por el fiscal Campomanes desde siempre, pero se hicieron especialmente patentes en las polémicas dentro del claustro salmantino a partir de 1780[76]. Ya sabemos que Meléndez ganó la oposición a la cátedra de Prima de Letras Humanas (1781), gracias al apoyo incondicional del juez González de Candamo y del fiscal Campomanes[77], quien se preocupó de que Meléndez conservase el salario íntegro de los 100 ducados anuales, que le disputaban otros catedráticos del Colegio de Lenguas, a causa de existir varios jubilados[78].

A lo largo de 1785, el gobernador interino del Consejo de Castilla, Campomanes, se encontró con la agradable circunstancia de que el reformista Candamo, y nuevo académico correspondiente de la Historia, andaba por Madrid, comisionado por el Cabildo de la Colegiata de San Isidoro de León para resolver un pleito (el suscitado por la oposición de Candamo a la magistralía de la catedral de Oviedo, pues el obispo González Pisador se oponía a que los canónigos regulares pudiesen opositar) que se estaba sustanciando ante la Cámara del Consejo de Castilla, lo cual aprovechó para encargarle algunas censuras de libros de los muchos que continuamente le llegaban al Consejo, ya fueran manuscritos que solicitaban licencia de impresión, ya libros impresos extranjeros que deseaban circular y venderse libremente en España. La colaboración de un buen censor era sinceramente apreciada por el político asturiano, pues no abundaban y también podía aliviar a los atribulados miembros de las Academias y a otros censores habituales. Era una actividad gratuita, excepto la gratificación de un ejemplar del libro censurado, si eran varios los libros

75 AGN, *Indiferente Colonial*, Caja 2182, Exp. 34, pp. 14v-15: *Relación impresa de méritos…*

76 Véase el capítulo «Las relaciones entre Campomanes y Meléndez», en ASTORGANO, *Don Juan Meléndez Valdés*, pp. 220-228.

77 ASTORGANO, "Juan Meléndez Valdés, opositor», pp. 75-105.

78 Cfr. ASTORGANO «Meléndez Valdés y el enfrentamiento entre los catedráticos del Colegio de Lenguas (1780-1784)»; «El conflicto de rentas entre las cátedras de humanidades y Meléndez Valdés (1780-1784)».

importados. Campomanes no dudaba en recompensar esta colaboración, por lo que en varias ocasiones intentó colocar a Candamo en una canonjía. Así lo recuerda el ilustrado de Prubia en 1797:

> El Supremo Consejo de Castilla le comisionó repetidas veces para censurar varios libros que pretendían introducirse en el Reino, conforme al nuevo Decreto de su Majestad[79] que previene se busquen para examinarlos personas de acreditada instrucción. Censuró también, de orden del mismo Supremo Tribunal [Supremo Consejo de Castilla] varias obras para haber de darse a la prensa[80]. […] La Cámara de Castilla le consultó varias veces para canonjías de las catedrales de León y Salamanca[81].

Sobre los libros impresos fuera de España pesaba de antiguo una prevención especial reflejada en la ley dada por Felipe III en 1610, que prohibía a los naturales del Reino imprimir sus obras en el extranjero (*Novísima Recopilación* VIII, XVI, VII), en la Real Resolución de Fernando VI, de 27 de julio de 1752, párrafos 13 a 15, que reglamentaba la impresión y venta de libros editados en el extranjero (*Novísima Recopilación* VIII, XVI, XXII), en la Real Orden de Carlos III de 21 de junio de 1784 y Cédula de 1 de julio sobre la venta de libros extranjeros sin licencia del Consejo (*Novísima Recopilación* VIII, XVI, XXXI), en el edicto de 13 de diciembre de 1789 sobre cuantos de aquéllos hicieran referencia a las ideas y a los acontecimientos revolucionarios y, en relación con esta disposición, la Orden circular de Carlos IV, de 5 de enero de 1791 y Real Cédula de 10 de septiembre (*Novísima Recopilación* VIII, XVIII, XI), la Real Orden de 15 de julio de 1792 y Real Cédula de 22 de agosto, párrafo 3 (*Novísima Recopilación* VIII, XVIII, XIII), Real Cédula de 21 de noviembre de 1792, así como la Real Orden de 25 de mayo de 1802 y Real Cédula de 8 de junio (*Novísima Recopilación* VIII, XVI, XXXII), sobre introducción de libros extranjeros, papeles sediciosos y obras prohibidas, además de otras muchas órdenes que desarrollan o instan al cumplimiento de las anteriores o se refieren a concretos libros extranjeros, cuya introducción prohíben expresamente.

79 Cfr. Fermín DE LOS REYES GÓMEZ, *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, Vol. I, Madrid, 2000, pp. 621-644.

80 AGN, *Indiferente Colonial*, Caja 2182, Exp. 34, pp. 14v-15: *Relación impresa de méritos…*

81 AGN, *Indiferente Colonial*, Caja 2182, Exp. 34, pp. 14v-15: *Relación impresa de méritos…*

En particular Candamo se refiere a la Real Orden de Carlos III de 21 de junio de 1784 sobre el «Cumplimiento de la ley prohibitiva de la venta de libros extranjeros en España», que citamos textualmente para ver que la causa de la misma fue el vigilar la introducción de la *Nueva Enciclopedia Metódica*, aquella en la que Masson de Morvilliers había ofendido el prestigio de la cultura española:

> Del abuso con que se introducen en el Reino los libros extranjeros sin la precaución correspondiente, por no observarse como conviene, la ley I de este título, hecha por mis predecesores los Reyes Católicos, de gloriosa memoria [la dada por los Reyes Católicos en Toledo el 8 de julio de 1502], se han seguido los inconvenientes y perjuicios que acaban de tocarse en la *Nueva Enciclopedia Metódica*, impresa en Francia; y para atajar por punto general el desorden experimentado en dicha introducción de libros extranjeros, he resuelto se observe con el mayor rigor y exactitud la citada ley, en cuanto a que no se vendan libros que vengan fuera del reino en cualquier idioma, y de cualquier materia que sean, sin que primero se presente un ejemplar en el mi Consejo [de Castilla], el cual sea visto y examinado de su orden, y se dé licencia para su introducción o venta, deteniéndose, entretanto, los surtidos que vinieren en las aduanas del reino. A cuyo fin se expedirán las correspondientes órdenes por el ministerio de mi Real Hacienda. Bien entendido que, habilitaba la introducción de una obra con dicha licencia, deberá ésta exhibirse a los comisionados del Consejo en los pueblos de entrada, con un ejemplar en las introducciones sucesivas para que, si fuere de la misma edición, la dejen pasar. Todo bajo las penas de la citada ley en caso de contravención, y otras mayores en el de que se añadan o suplanten en las obras algunos hechos o especies distintas de las contenidas en el ejemplar exhibido al Consejo para la licencia, cuidando el juez de imprentas muy particularmente de su ejecución en todo el reino (*Novísima Recopilación* VIII, XVI, XXXI).

El trabajo censor que se le acumulaba al Consejo de Castilla era enorme, puesto que había que revisar todo impreso que fuese llegando a la aduanas, cuidando de que, en ediciones sucesivas, no se introdujesen novedades. Por eso es comprensible que Campomanes implicase en el asunto a Candamo, censor competente por sus conocimientos teológicos e idiomáticos (latín, francés y hebreo). Tampoco nos sorprende que, dadas las dificultades para cumplir la Real Orden de 1784, su aplicación fuese muy débil, como reconoce Carlos IV en otra Real Orden, dada en Aranjuez el 19 mayo 1802 para recordar la de 1784:

> Sin embargo de lo dispuesto en la Real Cédula anterior [1784], habiendo acreditado la experiencia que el celo infatigable de los ministros del Santo Oficio no alcanza a contener los irreparables perjuicios que causa a la Religión y al Estado la lectura de malos libros, porque la multitud de los que se introducen de los reinos extranjeros, y la codicia insaciable de los libreros, hace poco menos que inútiles sus tareas en este tan importante punto (*Novísima Recopilación*, VIII, XVI, XXXII).

Hemos rastreado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y hemos hallado algunas de esas censuras[82]. Candamo debió redactar varias más, pues las que hemos encontrado pertenecen a las de libros «que pretendían introducirse en el Reino», faltando las relativas a las que deseaban «darse a la prensa». Todas son de 1785 y relacionadas con las Sagradas Escrituras y el hebreo, su especialidad.

La primera censura le fue encargada en marzo de 1785 sobre los dos tomos de una obra francesa: *Documents de l'Ecriture sainte et des saints Pères, pour les personnes du sexe* **(**Paris et Lyon, Périsse, 2 vol. in-12, 3 fr.). El gobernador de Cádiz, conde O´ Rilly, envía desde Cádiz el 11 de marzo de 1785 al Consejo de Castilla dos obras extranjeras tituladas *Documents de l´écriture saints Pères*, y *Epístolarum ad Justinum Febronium iuris consultus*, detenidas en aquella aduana (Cádiz). El Consejo de Castilla del 18 de marzo, presidido por Campomanes, decide: «Madrid y marzo, 19 de 1785: nombro para que censure la obra de *Los documentos de la Escritura y de los santos padres* a don Gaspar González de Candamo», orden que le fue comunicada al interesado el 20 de junio. Candamo remite su breve censura desde Madrid el 2 de noviembre de 1785:

> Muy Poderoso Señor. He leído la obra que vuestra alteza se ha servido remitir a mi censura, intitulada *Documents de l´Écriture Sainte et des saints Pères pour les persones du sexe*, y lejos de contener cosa alguna opuesta a la fe, buenas costumbres y regalías de su majestad, está llena de pensamientos piadosos y saludables, por lo que juzgo será utilísima su lectura en estos reinos[83].

---

82 AHN, *Consejos*, leg. 5551, caja tres, expediente 53.

83 AHN, *Consejos*, leg. 5551, caja 3, expediente 53.

El 6 de agosto el Consejo le encarga a Candamo la censura de otras dos obras[84]. Los herederos de don Francisco Martínez de Aguilar, del comercio de libros de la ciudad de Málaga, acuden al Consejo solicitando «que se le entreguen varias obras extranjeras que se hallan detenidas en el puerto de esta ciudad». Petición firmada en Málaga el 7 de mayo de 1785. El 19 de julio el Consejo se reúne en Madrid y el 6 de agosto de 1785 Campomanes acuerda: «nombro a don Gaspar González de Candamo, catedrático de lengua hebrea de la Universidad de Salamanca, para las dos obras intituladas: una, *Legis evangelice*[85] y la otra, *Pentanteucri hebraeo-samaritani praestantia*[86]. Y para la de Edmundi Richeri, a don Manuel del Lardizábal y don Pedro Pérez de Castro».

Gaspar González de Candamo firma la siguiente censura, también en Madrid, el 2 de noviembre de 1785:

> Muy Poderoso Señor: He leído de orden de vuestra alteza el libro intitulado *Legis evangelice selectiora contra bibliomachos illustrata,* compuesto por el padre Serafín Hippler, alemán, y nada he encontrado en él que se oponga a la fe y buenas costumbres, ni que pueda impedir su introducción en estos reinos[87].

Ese mismo día entrega la censura del otro libro:

> Muy Poderoso Señor: He examinado, de orden de vuestra alteza [Consejo de Castilla] un libro intitulado *Pentateucri hebraeo-Samaritani Praestantia in illustrando et emendando texto Masorethico*, sin que haya hallado en él cosa alguna que pueda estorbar el que se introduzca en estos reinos[88].

[84] AHN, *Consejos,* leg. 5551, caja 3, expediente 66.

[85] El franciscano Seraphin HIPPLER, *Legis evangelicae selectiora contra Bibliomachos illustrada. Accedit brevis disquisitio in theologiam typicam & Jonam Christi typum atque Harmonia Evangelica*, Fuldae & Wirceburgi: Typis & Sumt. J.J. Stahel, bibliop. & Typog. Aul. & Univ., 1784, XVI, 199, [7] p. ; 8º (21 cm).

[86] Un libro del exégeta carmelita alemán Alexius E. Eisentraut (latinizado Alexius a Sancto Aquilino) que vivió entre 1732 y 1785. En 1783 publicó, *Pentateuchi Hebraeo-Samaritani praestantia in illustrando et emendando textu masorethico ostensa, una cum aliis subsidiis hermeneutico-critici, ad totum textrum Hebraeum rite intelligendum servientibus,* Heidelbergae, 1783.

[87] AHN, *Consejos,* leg. 5551, caja 3, expediente 66.

[88] AHN, *Consejos,* leg. 5551, caja 3, expediente 66.

Estas dos censuras van acompañadas de una carta del mismo día, fechada en Madrid, al secretario del Consejo de Castilla, Pedro Escolano de Arrieta:

> Muy Señor mío: Incluyo a vuestra señoría las censuras de los libros que, por su mano, se ha dignado el Consejo remitirme, las que espero se sirva vuestra señoría pasar a noticia de Su Alteza.
> Con este motivo, me ofrezco gustoso a la disposición de vuestra señoría, si puedo en alguna cosa complacerle, y ruego a Dios le guarde muchos años.
> Madrid, noviembre, 2 de 1785.
> Besa la mano de nuestra señoría su más afecto servidor y capellán.
> Gaspar González de Candamo[89].

En el margen de esta carta se anota la conformidad del Consejo con los dictámenes de Candamo, «haciendo levantar el depósito constituido por los interesados», de manera que los libreros «puedan usar libremente de ellas». Estas obras debieron llamar la atención del censor asturiano, pues el Consejo le exige al librero importador «otro ejemplar de cada una de dichas obras para entregárselo al censor, colocándose el actual en el archivo del Consejo»[90]. Sin embargo Candamo se quedó sin su ejemplar, pues no había otra copia de esas obras entre la partida de libros importada, por lo que el Consejo suspende la petición de un ejemplar para el censor y se ocasionó un retraso en la entrega de los libros. Por eso el Consejo (Campomanes, Urriés, Vallejo, Velarde y Cantero) el 7 de febrero de 1786 determina: «Devuélvase a este alcalde mayor [de Málaga] la obra intitulada *Pentatteucri hebreo-Samaritani* para que la entregue al interesado, mediante no haber traído otro ejemplar, a cuyo fin se saque del armario del Consejo, si se hubiese puesto en él»[91]. Hasta el 14 de marzo de 1786 los importadores, los herederos de don Francisco Martínez de Aguilar, no recibieron en Málaga el ejemplar del *Pentateucri hebraeo-Samaritani*, remitido por el Consejo.

A González de Candamo también se le encargó la censura el tomo I (eran cuatro en total) del libro de Alessio Aurelio Pelliccia, *De christiane Ec-*

[89] AHN, *Consejos,* leg. 5551, caja 3, expediente 66.

[90] AHN, *Consejos,* leg. 5551, caja 3, expediente 66.

[91] AHN, *Consejos*, leg. 5551, caja 3, expediente 66.

clesie Prime, medie et novissime aetatis política. Tomus primus, probablemente la edición de Remondini (Venecia 1782), retenido en la aduana de Sevilla[92], y emitió el siguiente dictamen, fechado en Madrid, también el 2 de noviembre:

> Muy poderoso señor. He leído, por mandato de vuestra alteza, un libro titulado *Alexii Aurelii Pelliccia de christiane Ecclesie Prime, medie et novissime aetatis politica. Tomus primus*, obra excelentemente escrita, cuya lectura puede ser muy provechosa en estos reinos[93].

Los señores del Consejo (Torres, Urriés, Vallejo, Taranco y Velarde) respaldan al censor asturiano, pues acuerdan, en Madrid el 5 de noviembre de 1785, levantar el depósito a fin de que el librero-importador «pueda usar libremente de ella, remitiendo otro ejemplar de dicha obra para entregárselo al censor, colocándose el actual en el armario del Consejo». La censura de Candamo se comunicó al regente de la Audiencia de Sevilla el 6 de noviembre, el cual responde el 21 del mismo mes, aprovechando la ocasión para someter a censura los dos tomos siguientes: «Paso a manos de vuestra Ilustrísima otro ejemplar de la obra intitulada *Alexii Aurelii Pelliccia de christiane Ecclesie*, con los dos tomos siguientes, por componerse de cuatro, como Vuestra Ilustrísima podrá mandar reconocer»[94].

Vemos que Gaspar González Candamo permanecía en Madrid el 2 de noviembre de 1785 y que entrega todas las censuras juntas poco tiempo antes de regresar a su cátedra de Salamanca. Todas son muy breves y

[92] Alessio Aurelio PELLICCIA, Al*exii Aurelii Pelliccia De christianae Ecclesiae primae, mediae et novissimae aetatis politia: libri sex duobus tomis comprehensi, quibus accedunt mantissae quaedam et dissertationes septem duobus pariter distributae tomis. Tomus primus.* Edito prima veneta ab innumeris mendis expurgata, quae in primam neapolitanam irrepserant. Tomus primus [-3. pars 2.], Bassani sed prostant Venetiis. Apud Remondini, 1782, 4 vols.; 8º. De este compendio de disciplina eclesiástica y ritos sagrados hay una amplia reseña muy elogiosa, coincidente con la de Candamo, en el *Mercurio de España. Mes de Junio de 1795* (Madrid, Imprenta Real, pp. 220-221).

[93] AHN, *Consejos,* leg. 5551, caja 3, expediente 69. «Don Manuel Nicolás Vázquez y don Francisco Hidalgo y compañía, del comercio de libros de la ciudad de Sevilla, sobre que se le entreguen varias obras extranjeras que se hallan detenidas en la aduana de aquella ciudad».

[94] AHN, *Consejos*, leg. 5551, caja 3, expediente 69.

positivas, señal de que no quería poner ninguna cortapisa a la libertad de pensamiento.

Más compleja es una censura que Candamo dejó inconclusa, por estar preparando su viaje hacia América, cuyo expediente aparece rotulado como, «Don Bernardo Albera, mercader de libros, sobre que se le entreguen y permita el uso y venta de diferentes libros extranjeros 1784»[95]. El 16 marzo 1785 el Consejo (Campomanes, Urriés, Villafañe, Vallejo, Mendinueta) acuerda:

> Madrid, 16 de marzo de 1785. Nombro por censores de la *Enciclopedia* a los mismos que lo han sido de la que se está publicando en París. Y por lo tocante a las demás obras, a don Carlos Lemaur, don Benito Bails, don Antonio Capmani, don Salvador Mena[96], don Gaspar González de Candamo, doctores estos últimos de la Universidad de Salamanca, repartiéndose a cada uno los que le correspondan, según las respectivas facultades.

Los cinco censores eran de una probada competencia en sus respectivos ramos, incluido el ingeniero Carlos Lemaur[97]. A los «doctores de la universidad de Salamanca», ambos clérigos, se le remitieron libros de tema eclesiástico, a saber, la *Instrucción pastoral*, de Malvini; *Letera a un prelato*, de Juan Bautista Roberti; dos tomos del Van Espen (epítome); *Memorie de Hyder Aly Kan,* del P. Melchor Carpani, misionero; *Viaje,* del abate Boscovich; *Historia de los Eccellini*, tres tomos de Juan Bautista Verci; *Hu-*

[95] AHN, *Consejos,* leg. 5549, caja 2, exp. 72. Censuras del año 1784.

[96] Salvador de Mena y Perea, *Menalio* en la Segunda Escuela Poética salmantina (Belmonte, Cuenca – fallecido en 1788 ¿Madrid?), sacerdote, escritor y directivo del Banco de San Carlos. El poeta extremeño le dedicó, con el citado nombre poético de *Melanio*, algunas cartas (conservada la del 16 de marzo de 1782) y dos de sus poemas, uno al poco tiempo de conocerse en Salamanca, la Oda V, «A Don Salvador de Mena, en un infortunio», 55 versos compuestos hacia 1775-1776 (MELÉNDEZ, *Obras Completas,* pp. 532-533), y la Epístola XVIII, «A Menalio, sobre la ambición», la cual todos los comentaristas suelen imprecisamente datar entre 1785 y 1808, pero, evidentemente, no puede ser posterior a diciembre de 1788, cuando falleció el destinatario. Cfr. ASTORGANO, *Don Juan Meléndez Valdés,* pp. 345-346.

[97] Carlos Lemaur fue un ingeniero francés, reclutado por la Corte de Fernando VI en 1750, para reforzar el escaso plantel de ingenieros y arquitectos españoles. Su último trabajo fue el Canal del Guadarrama, diseñado en 1785.

manista de Roberti. Estos ocho libros (diez tomos) eran una mezcolanza temática, según atisbamos por la breve descripción apuntada en la censura de Salvador Mena, pues se amalgaman asuntos de historia, de polémicas moralistas, derecho eclesiástico, de viajes, matemáticas, etc. Sólo tenían de común el mismo impresor, los Remondini de Venecia o de Bassano, bastante inclinados a imprimir libros religiosos dentro de la más estricta ortodoxia católica y jesuítica.

Desde Salamanca, Salvador María de Mena firma las censuras el 3 de abril de 1786, un año largo después de encargadas, con la advertencia de que «no censuró estas obras don Gaspar de Candamo por habérsele dado un destino en Indias», según se anota en el Consejo del 7 de abril de 1786, a pesar de que Candamo no se embarcará hasta casi un año después. La censura de Salvador de Mena fue:

> La *Historia de los Eccelini* escrita en italiano por Juan Bautista Verci, tres tomos en octavo[98]; un epítome de la obra del *Derecho eclesiástico* de Van Espen en dos tomos en octavo, escrita en latín por el padre don Benito Oberhauser, consejero eclesiástico del arzobispo de Salisburg[99]; *Diario de un viaje de Constantinopla a Polonia*, del abate Boscovich, con una relación del mismo autor sobre las ruinas de Troya, y el *Prospecto de sus nuevas obras matemáticas*, todo en un tomo en octavo y en italiano[100]; *Observaciones acerca de la humanidad del siglo XVIII* y una *Carta sobre el uso de predicar contra los escritos fuertes*, del conde Juan Bautista Roberti[101], igualmente en italiano y en dos cuadernos en octavo; *Memorias sobre la vida de Hyder – Aly – Kan*, de don Melchor Carpani, misionero en las Indias orientales, cuaderno también en octavo y en la misma lengua[102]. Y últimamente una traducción al italiano de la *Pastoral de monseñor de Maluin de Montazeti, arzobispo de León, sobre el origen de la incredulidad y los fundamentos de la Religión*[103], obras todas impresas en Basano, en casa de los Remondinis, con las aprobaciones y licencias del gobierno de Venecia. Y me parece que no contienen nada que pueda impedir su introducción y venta pública.
> Vuestra alteza resolverá lo más conveniente.
> Madrid, abril, 3 de 1786.
> Salvador María de Mena[104].

98 Giovanni Battista Verci publicó en 1779 los tres tomos de su *Storia degli Ecelini*, Bassano, nella stamperia Remondini, 1779.

99 El libro sometido a censura es *D.Zegeri Bernardi Van-Espen Celeberrimi Juris consulti Lovaniensis. Jus Ecclesiasticum in Epitomen Redactum A.D.P.Benedicto Oberhauser, J.U.D.Reverendissimi ac Celsissimi S.R.I.Principis Archiepiscopi Salisburgensis Consiliario Ecclesiastico Additis Brevibus SS.Patrum Sententiis, Aliisque ad Novissimos Mores, ac praxin spectantibus*, Bassani, Remondini, 1784, 2 vols. XXXII + 547 pp; XXVIII + 515 pp. Zeger Bernhard van Espen (Lovaina, 1646 – Amersfoort, 1728) fue un sacerdote y jurista flamenco-neerlandés, experto en temas de derecho canónico, conocido por su defensa del regalismo, del episcopalismo y del jansenismo, por lo que tuvo una gran incidencia en la España del siglo XVIII.

100 El jesuita croata, Rudjer (Ruggero) Josip Boscovis (Boscovich), nacido en Dubrovnik (1711) y fallecido en Milán (1787), fue matemático, astrónomo y filósofo. Entre 1759 y 1764 hizo un viaje científico por Europa, incluida Turquía, fruto del cual escribió una de sus obras más famosas: *Giornale di un viaggio…*, del que se hicieron varias ediciones en Milán (1766), Roma (1772) y se tradujo al francés: *Journal d'un voyage de Constantinople en Pologne* (Lausana, 1772).

Por lo tanto, desde los inicios de 1786 Candamo sabía su destino en América y se desentendía de ciertos compromisos en la Península, como las censuras encargadas por Campomanes. El grupo reformista (Jovellanos, Campomanes y Cabarrús), pronto gratificará la colaboración censora de Salvador de Mena, pues al año siguiente es nombrado directivo del Banco Nacional de San Carlos. Con más espacio, podríamos detenernos en detallar las circunstancias de las distintas facetas del intelectual Candamo en su etapa salmantina, como catedrático de hebreo (modesto y humilde), teólogo, predicador o como intelectual (vehemente y brillante), pero nos contentaremos

101 El jesuita Giovanni Battista Roberti (Bassano, 1719-Bassano, 1786) polemizó contra los libros licenciosos e irreligiosos en boga. En este caso, parece que se trata de las *Annotazioni sopra la umanita del secolo decimottavo dell'abate Giambatista conte Roberti*, Bassano, a spese Remondini di Venezia, 1786. Cfr. L. ROSSI, *Commentario della vita e delle opere dell'abate conte G. B. Roberti*, Padua, 1906.

102 Melchiorre Carpani (Lodi, 1726-Lodi, 1797), monje barnabita, misionero en Birmania. El libro sometido a censura era *Memorie sopra la vita di Hyder Aly-Kan…*, Lodi 1782 o mejor la segunda edición aumentada, *Memorie sopra la vita di Hyder Ali Kan che comprendono la storia moderna dell'Indostan dai principi di quel gran Conquistatore fino alla sua morte ed ai Preliminari di Pace segnati a Versailles il dì 20 gennaio 1783*, Bassano, Remondini, 1784.

103 Antoine de Malvin de Montazet (1713-París,1788) fue arzobispo de Lyon desde 1758 hasta 1788. El libro sometido a censura es *Instruction pastorale sur les sources de l'incrédulité et les fondements de la religion*, Paris, 1776, 4°.

104 AHN, *Consejos*, leg. 5549, caja 2, exp. 72. Censuras del año 1784.

con remitir a otro estudio nuestro[105] y a descubrir el espíritu y la ideología que movía la actuación de Candamo, a través del elogio fúnebre que le dedicó su amigo y colega, Miguel Martel, según el cual, nuestro asturiano era un prestigioso y combativo teólogo y catedrático en sus polémicas[106]:

> Todos los que hoy renuevan su memoria se le representarán con más brillante colorido que el que yo puedo darle en este elogio. ¿Cuál fue el lucimiento extraordinario de todos sus ejercicios académicos? ¿Cuál la admiración de que le oyeron arrojar por su boca torrentes de elocuencia y de sabiduría? Los Padres, ya encanecidos en el magisterio de la sagrada Facultad [la de Teología], ven con asombro un joven tan ardiente en la disputa como correcto en la expresión; tan universal en todos los diferentes ramos que abraza aquel sagrado estudio [Teología], como profundo en cada uno de ellos. No hay misterio que no explique, ni error que no confunda con su erudición y doctrina. Sus ejercicios literarios atraen la multitud. Ésta, en profundísimo silencio, está pendiente de sus labios, que brotan leche y miel, y vosotros, oh Padres de esta Academia [Universidad de Salamanca], le escuchasteis siempre con asombro y con emulación. En vuestras sesiones, no menos que en las contiendas literarias, le visteis inflexible defensor de la verdad, terrible impugnador del error, de los sistemas aéreos, y de todos los obstáculos morales al progreso de la Literatura, y al mayor lustre de esta antigua madre del saber [Universidad de Salamanca]. ¡Oh, cuán vehemente era su celo por la destrucción del error![107].

Como profesor, Candamo no ignoraba que la modestia, la humildad y la paz son caracteres esenciales del magisterio, «si este ha de conformarse con el espíritu de la sabiduría que se enlaza con la justicia, que es su aliada fiel, y que no profana jamás el más honroso de los cargos que puede ejercer el hombre». Detestaba las pueriles querellas y su imaginación viva y feliz «recorría los áridos desiertos de la que fue cuna del saber y madre

105 ASTORGANO, «La literatura de González de Candamo…».

106 Sobre el ambiente conflictivo del reformismo de la universidad de Salamanca de la Ilustración, véase Sandalio RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, *Renacimiento universitario salmantino a finales del siglo XVIII. La ideología liberal del Dr. Ramón de Salas y Cortés,* Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1979; Claude MORANGE, «Vindicación de Ramón Salas», *Trienio. Ilustración y Liberalismo* 56 (Noviembre 2010), pp. 5-47.

107 MARTEL, *Oración fúnebre*, pp. XVIII-XIX.

de las Ciencias» y buscaba la multitud de causas morales y políticas «que ejercen su funesto imperio en el templo del saber». El asturiano se involucra decididamente en la lucha reformista, pero respetando al adversario:

> En este estado, Candamo toma partido. ¡Oh! ¿cómo podía detenerse un momento? Se trata, dice, del triunfo de la verdad y de la gloria de nuestra Academia: es preciso combatir. Vosotros le oísteis, vosotros le visteis. Él ama a los que no adoptan sus ideas, pero él combate con el espíritu de un verdadero sabio, sin olvidar las leyes de la justicia![108].

A principios del curso 1786-87 Meléndez procura por todos los medios posibles retener a su amigo Candamo y quitarle la idea de emigrar a México. La amistad de Meléndez y Candamo fue larga y sincera. Intentando retener en España al auténtico amigo, Meléndez le escribe, el 7 de octubre de 1786, una carta a Eugenio de Llaguno y Amírola, alto funcionario de la Secretaría de Estado y futuro ministro de Gracia y Justicia entre 1793 y 1797, pidiéndole que hiciese todo lo posible para que se le conceda una cátedra de Teología al amigo Candamo y no haga caso de los informes negativos de sus enemigos, "los malos teologones"[109].

No surtió efecto la recomendación y el dulce Candamo optó por la escapada mejicana, y *Batilo* se lamenta en la desgarradora Epístola V de despedida[110]. Meléndez se encargó de sus asuntos españoles (como la entrega periódica de cantidades de dinero a varias hermanas monjas que Candamo dejó en conventos de Madrid), por lo menos hasta 1789, en que se trasladó a Zaragoza. Compartían entre sí y con el amigo jovellanos, el entusiasmo por la verdad, un mismo corazón generoso y la defensa de la dignidad del hombre. Decepcionado, cansado de luchar y resentido, González de Candamo logró que el Consejo de Castilla lo nombrase para una canonjía de merced en la catedral de Guadalajara, una de las diócesis más importantes de la Nueva España, situada en la provincia de Nueva Galicia (hoy estado de Jalisco). Dos años más tarde su amigo Meléndez hará lo mismo ingresando en la magistratura. En julio de 1787 el bachiller

108 MARTEL, *Oración fúnebre*, p. XXII.

109 MELÉNDEZ, *Obras Completas*, p. 1215.

110 MELÉNDEZ, *Obras Completas*, pp. 657-663.

don Francisco José García, que había sustituido a Candamo en el curso 1785-86, fue nombrado nuevo catedrático de hebreo[111].

Dejamos para otra ocasión el estudio de la aventura americana (1787-1804) del canónigo Candamo[112], para centrarnos ahora sólo en dos aspectos de la misma que denotan sus raíces asturianas y su vinculación con Jovellanos.

5. Candamo, prefecto de la Congregación de la Real Congregación de los naturales y originarios del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo (1799).

Una vez conseguida una cierta estabilidad económica (ya que como canónigo de oficio de la catedral metropolitana de México ganaba cinco mil pesos fuertes anuales, más otros ingresos, como la dirección espiritual de las monjas capuchinas), Candamo mandó llamar a su hermano menor Nicolás Antonio, clérigo de órdenes menores, el cual recibía en propiedad una capellanía, cuyos beneficios le reportarían tres mil pesos. Nicolás se comprometió a oficiar cincuenta misas en favor de su benefactor, cuando recibiera la ordenación[113].

También nos consta su vinculación con los asturianos de México, pues a los pocos meses de tomar posesión de su magistralía, el 17 de septiembre de 1799 fue nombrado «prefecto» de la Real Congregación de los naturales y originarios del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo, según la reseña correspondiente publicada en la *Gazeta de México:*

> El día diez se celebró, en la Iglesia de Santo Domingo, la fiesta de Nuestra Señora de Covadonga por su Ilustre y Real Congregación de los Naturales y originarios del Principado de Asturias, y Obispado de Oviedo, con la solemnidad y grandeza que acostumbra, siendo el Orador el Señor Dr. Don Joseph Mariano Beristáin, Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, que desempeño el Sermón a satisfacción del respetable concurso, y el día 17 se procedió a la elección de oficios, obteniendo el de Prefecto el Señor Dr. D. Gaspar González de Candamo, Canónigo Magistral de la referida Santa Iglesia; los de Diputados el Br. Don Vicente Ramón de Hoyos, Don Manuel del Torno Díaz, Don Juan Antonio Sánchez de Noriega, Señor Lic. Don Juan Cienfuegos, Don Juan Antonio Covián y Don Antonio Ibáñez del Rivero; los de Asistentes recibidores Don Francisco Díaz Pérez y Capitán Don Pablo Martínez; y el de Zelador del Culto el R.P. Fr. Gregorio Sánchez Villar; y concluida la elección pasaron al cumplimiento de estilo a los Palacios de los Exmos. Señores Virrey y Arzobispo[114].

Obsérvese la presencia del canónigo y excelente bibliógrafo Mariano Beristaín, amigo de Candamo y próximo a los asturianos, quienes le solicitaron el sermón con motivo de la celebración de Nuestra Señora de Covadonga de 1799[115].

6. La Economía de González de Candamo y el socorro enviado al Instituto Asturiano (1804)

6.1. La economía de González de Candamo

Paralela a la poca fortuna que Gaspar tuvo para ganar una oposición a cátedras o a canonjías está la precariedad económica que tuvo a lo largo de casi toda su vida, si bien nunca llegó a pasar necesidad, gracias a la protección de la Colegiata de San Isidoro y de su colegio salmantino de la Virgen de la Vega. En Salamanca tuvo que conformarse con la mitad del salario (50 ducados anuales, es decir unos 700 reales) de la cátedra de

111 AUS, *Extensión de Claustros y Juntas, etc.*, fasc. 47. Emilio ALARCOS GARCÍA, "Meléndez Valdés en la universidad de Salamanca", *Boletín de la Real Academia Española*, XIII (1926), pp. 160-161.

112 ASTORGANO, «El canónigo González de Candamo en Nueva España…».

113 AGN, *Ramo: Bienes Nacionales*, Vol. 1006, exp. 20, "Colación que tomó don Nicolás Antonio González de Candamo de una de las dos capellanías que mandó fundar don Jacinto Martínez y Aguirre".

114 Manuel Antonio VALDÉS, *Gazeta de México,* núm. 4, t. X, México, Imprenta de Don Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1799, p. 26.

115 Véase un reciente perfil biográfico de Beristáin en María Cristina TORALES PACHECO, «El canto del cisne: el bibliógrafo José Mariano Beristáin». En *La guerra de conciencias: monarquía o independencia en los mundos hispánico y lusitano,* Milena Koprivitza Acuña, Manuel Ramos Medina, María Cristina Torales Pacheco, José María Urkía Echave, Sabino Yano Bretón (Eds.), Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2010, pp. 441-462.

hebreo hasta 1785, pues la otra mitad se la quedaba el catedrático jubilado, José Cartagena[116].

Entre 1785 y 1787 disfrutó del salario completo (100 florines, es decir unos 5000 reales). La canonjía de gracia de Guadalajara le reportaba unos 600 pesos anuales, por lo que el ambicioso Gaspar no dejó de opositar a una canonjía de oficio, mejor dotada económicamente, desde el mismo momento en que pisó la Nueva España.

Cuando en el verano de 1790 se le ofreció la posibilidad de ir de gobernador eclesiástico a Monterrey carecía de recursos para emprender el largo viaje, por lo que escribió reiteradamente al virrey para que se adelantase algún dinero.

El 26 de agosto de 1790 Gaspar González de Candamo, al parecer residente en México ciudad, le escribe al virrey conde de Revillagigedo[117], pidiendo un adelanto económico para emprender el viaje a Monterrey:

> Exmo. Sr.:
> Don Gaspar González de Candamo, nombrado gobernador del obispado del Nuevo Reino de León, noticioso de que al doctor don Antonio Bustamante, que obtuvo el mismo destino, se le adelantaron en las Reales Caxas de San Luis Potosí 1500 pesos a cuenta de los que se le habían asignado. Suplica a vuestra excelencia se sirva mandar que se adelanten los mismos 1500 pesos, en estas Reales Caxas, de los caudales pertenecientes a aquellos diezmos, traídos de las de San Luis Potosí, para poder con este auxilio emprender un viaje tan largo y tan costoso[118].

El virrey decide el 27 de agosto, tras consultar al fiscal de la Real Hacienda y al arzobispo Alfonso Núñez de Haro, asignarle al gobernador eclesiástico Candamo 5000 pesos anuales, que se empezarían a cobrar, no

116 Véase ASTORGANO «Meléndez Valdés y el enfrentamiento entre los catedráticos del Colegio de Lenguas (1780-1784)»; «El conflicto de rentas entre las cátedras de humanidades y Meléndez Valdés (1780-1784)».

117 El Segundo Conde de Revillagigedo pasa por ser uno de los mejores virreyes que hubo en la Nueva España, en contraposición con su sucesor, el marqués de Branciforte, que es considerado uno de los peores por su corrupción e ineptitud.

118 AGN, *Provincias Internas*, Vol. 194, Exp. 4. Expediente sobre el gobierno de la mitra del Nuevo Reino de León y expolios del difunto Ilustrísimo D. Fray Rafael Berger, ff. 273-273v.

desde el día del nombramiento (agosto de 1790), sino desde el día de la toma de posesión (octubre del mismo año). Asimismo se le mantenían los 600 pesos de la canonjía de Guadalajara[119].

Vemos que desde el 27 de agosto de 1790 González Candamo contaba con todo el apoyo del virrey para el desempeño de su cargo de gobernador eclesiástico del Nuevo Reino de León y con unos ingresos de cerca de 6000 pesos en total. Pero esos saneados ingresos no duraron más de dos años, pues a principios de 1793 tuvo que volver a su canonjía de Guadalajara. Sus ingresos no aumentaron significativamente hasta conseguir la magistralía de la metropolitana de México, de la que toma posesión en mayo de 1799, y empezó a gozar otra vez de más de 6000 pesos anuales. Difícilmente pudo haber ayudado al Instituto de Jovellanos antes de 1800.

6.2. El socorro enviado por Candamo al Instituto Asturiano (1804)

Si duda Candamo seguía con atención la aventura de su amigo Jovellanos en Gijón, quien, en 1791, propone la creación en dicha ciudad de una Escuela de Mineralogía y Náutica, para instruir personas capaces de explotar una mina o de pilotar un barco con una buena preparación académica. Ambos asturianos propugnaban que la instrucción es la base del progreso económico, y el Instituto podría aumentar, con una enseñanza moderna, la riqueza de Asturias y el bienestar de sus gentes. Idea sistemáticamente defendida por Candamo, junto con Meléndez Valdés, en el claustro de la Universidad de Salamanca.

Alcanzado el desahogo económico en 1799 (unos 6000 pesos al año), Candamo debió ahorrar lo suficiente como para beneficiar a su familia e intentar devolverle los favores a sus amigos, en concreto, envió 2300 pesos en 1804, pocos meses antes de fallecer «inesperadamente», para socorrer al Instituto Asturiano. Cantidad de cierta importancia (casi la mitad del salario de su magistralía en un año), que, al parecer, no llegó a su destino. Además, hubiese llegado en el momento más oportuno, pues, tanto el Instituto, como su fundador Jovellanos, pasaban por malos momentos. El 15 de agosto de 1798 –tras un intento de envenenamiento, según Caso

119 AGN, *Provincias Internas*, Vol. 194, Exp. 4. Expediente sobre el gobierno de la mitra del Nuevo Reino de León y expolios del difunto Ilustrísimo D. Fray Rafael Berger, ff. 276-276v.

González– Jovellanos es cesado como ministro de Gracia y Justicia, y en la primavera de 1801 es desterrado a Mallorca, por lo que aumentan las dificultades del Instituto Asturiano y su Escuela Náutica, que estaba construyendo un nuevo edificio, el cual había sido comenzado el 19 de octubre de 1797, pasando a ser ocupado en julio de 1804, y finalizándose las obras algún año después, en 1807. En este contexto hay que comprender la oportuna ayuda económica que Candamo envía desde México en 1804[120]. La mala suerte acompañó a Candamo hasta después de su muerte, según deducimos de un expediente conservado en el AGN de México[121], que resumimos. El 4 de marzo de 1808 el ministro de Marina, Francisco Gil de Taboada[122] le escribe desde Aranjuez a Iturrigaray[123], virrey de México, exponiéndole que después de cuatro años no habían llegado al Instituto los citados 2300 pesos que Candamo había enviado poco antes de morir[124].

Desterrado Jovellanos, Francisco Gil, en su calidad de Director General de la Armada, asumió la tutela del Instituto y pone en conocimiento de Godoy los antecedentes del caso el 5 de febrero de 1808:

> Serenísimo Señor [Godoy]: desde la época en que se estableció en la villa de Gijón el Instituto Asturiano dirigió su protector [Jovellanos] circulares a los dominios de Indias, alentando a los naturales del Principado de Asturias, residentes allí, a que, por un efecto de patriotismo, franqueasen la cantidad que tuvieren a bien para plantear el Instituto y ponerle sobre el pie a que entonces se encaminaban las ideas. Nombró al mismo tiempo algunas personas de probidad y carácter que se encargasen de los recaudos y remisión a Europa del dinero que recibiesen, las cuales, al parecer, se encomendaron de ello por el mismo principio de patriótica generosidad que condujo después a sus paisanos a las dádivas voluntarias. Cambiado posteriormente este sistema, reducido el Instituto a Escuela Náutica y encargado yo [Francisco Gil] por Real Orden, como Director General de la Armada, de su establecimiento y prosperidad, pedí en abril de 1804 noticia del estado de todos los fondos con que se hallaba y contaba el Instituto[125].

Todos los esfuerzos del director del Instituto Asturiano, José Cienfuegos, habían resultado inútiles para cobrar el legado de Candamo:

> Su director don José Cienfuegos[126], hoy capitán de fragata graduado, satisfizo mi orden en 3 de marzo del propio año [1804][127], y entre otras partidas hacía mención de la de 2300 pesos fuertes que el magistral de la catedral de México, don Gaspar Candamo, había registrado y enviado a favor del Instituto sobre los navíos del Rey *San Ildefonso* y *San Pedro*, cuya cantidad decía no había recibido, por haberlos extraído de estos buques, a su arribo en La Habana, don Francisco Santa Cruz, vecino del comercio de aquella ciudad[128].

---

120 Cfr. ASTORGANO, ABAJO, "El paso de Jovellanos y Meléndez Valdés por el Ministerio de Gracia y Justicia (1798)", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LV, número III, Septiembre-Diciembre, 1999, pp. 995-1052.

121 AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 6132, Exp. 1, ff. 37-40.

122 Francisco Gil de Taboada Lemos y Villamarín (Santa María de Soto Longo, 1736 - Madrid, 1809) fue un noble, político, militar y marino español, IX virrey de Nueva Granada (1789), 32.º virrey del Perú (1790-1796) y XIº capitán general de la Real Armada Española. En 1799 fue nombrado Director General de la Armada, primero con carácter interino y después en propiedad. Por Real Decreto del 22 de abril de 1806, se le nombró ministro de Marina, en propiedad. También siguió desempeñando la Dirección General de la Armada hasta 1807, en que se dispuso que, en sustitución de dicho cargo, se crease el empleo de inspector general de Marina. Ejerciendo todos estos altos cargos sobrevino el Motín de Aranjuez y los graves sucesos que le siguieron, entre ellos la abdicación del rey Carlos IV en su hijo Fernando VII.

123 José Joaquín Vicente de Iturrigaray y Aróstegui (Cádiz, 1742 - † Madrid, 1815) fue virrey de Nueva España desde 1803 hasta 1808.

124 AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 6132, Exp. 1, ff. 37-40.

125 AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 6132, Exp. 1, ff. 37-40.

126 José María Cienfuegos Quiñones, nacido en la aldea de Agüerina en el municipio de Belmonte de Miranda (Asturias); fue Capitán de fragata y Brigadier de los Reales Ejércitos y ostentó el cargo de Director segundo del Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía desde el 8 de julio de 1799 al 1 de febrero de 1804; y desde esta fecha Director primero hasta el mes de febrero de 1813. Francisco de Borja CIENFUEGOS-JOVELLANOS GONZÁLEZ-COTO, *Memorias del artillero José María Cienfuegos Jovellanos (1763-1825) (Gobernador y Capitán General de la isla de Cuba y de la Florida)*, Gijón, Fundación Foro Jovellanos, 2004.

127 Pudiera ser mayo y no marzo, pues si pidió el informe en abril, mal se podía informar sobre el mismo en marzo.

128 No poseemos otros datos de don Francisco Santa Cruz, comerciante de La Habana.

En consecuencia, previne inmediatamente [en 1804] al comandante general de aquel apostadero de Marina [de La Habana][129] recaudase la enunciada suma y que, en ocasión oportuna, la remitiese al citado director de la Escuela, señor Cienfuegos[130]. Aquel General procedió activamente con sus disposiciones para el recobro prevenido, pero las hizo ilusorias legalmente Santa Cruz, haciendo constar que aquel dinero, si tenía la aplicación que se decía y se creía, a él no le tocaba exhibirle, por cuanto la Casa de Murphy en Veracruz[131] le registró a su favor entre otras partidas provenientes de sus giros comerciales.
Sucedió en el mando de aquella Marina el teniente general don Juan de Villavicencio[132], quien en carta de 23 de octubre último [1807] me entera, no solo de esto, sino también, por medio del compulsorio[133] que elevó a Vuestra Alteza Serenísima [Godoy], de sus sucesivos oficios con el Virrey de Nueva España, para inquirir el paradero seguro de la referida cantidad[134].

Ante la nula colaboración de los albaceas del testamento de Candamo, en especial su hermano Nicolás, el virrey Iturrigaray interviene ante el cabildo de la Metropolitana de México para que reservase esa cantidad a la hora de liquidar la testamentaría del magistral:

> El virrey tomó desde luego el acertado partido de averiguarlo por medio de los albaceas y testamentarios del magistral[135], que había fallecido inesperadamente a pocos días de hecho el envío del dinero, y como aquellos, que lo son los albaceas don Nicolás González Candamo, cura de Chimalquacán de Atenco en aquella diócesis de México, y el marqués de Santa Cruz, hermano y primo del difunto[136], no contestaron a este cargo ni pudieron producir instrumento alguno por donde pudieren exonerarse de su responsabilidad, acorde aquel jefe con el dictamen del fiscal de la Real Hacienda ofició con el cabildo de aquella metropolitana a fin de que, de las rentas caídas del magistral, se retuviesen en la tesorería o clavería los 2300 pesos fuertes entretanto que, informado yo de ello convenientemente, no se determinase lo que pudiera corresponder en justicia[137].

En estas gestiones se habían empleado más de tres años, por lo que a principios de 1808, el ministro Francisco Gil decide activar el cobro de los 2300 pesos:

> Para proceder según ella [la justicia] e informar a Vuestra Alteza Serenísima [Godoy] tan circunstancialmente, como lo ejecuto, advertí [a] don [José] Cienfuegos en 11 del mes próximo anterior [enero de 1808] de todo lo obrado, con prevención de que me dijese si había llegado a España o a su poder la predicha cantidad, respecto a haber transcurrido el espacio de más de cuatro años [1804-1808] desde que se dio por supuesta la remesa, única reflexión que, para salvar el embargo hecho en México, presentó el cura del Atenco, uno o acaso el solo heredero del magistral.

---

129 *apostadero de Marina*, locución no recogida en el Diccionario de la Real Academia Española (en adelante DRAE) de 1780, pero sí en los actuales («Departamento marítimo mandado por un comandante general» y «Puerto o bahía en que se reúnen varios buques de guerra bajo un solo mando»). Al mando de cada apostadero se encontraba un comandante de Marina con la plana mayor y subalternos correspondientes, bajo dependencia de los virreyes, según las Ordenanzas Generales de la Armada de 1793. En concreto, el Apostadero de La Habana contaba con un arsenal con oficinas y talleres a semejanza de los establecidos en los departamentos peninsulares, debido a la existencia de un astillero de construcción. Cfr. José CERVERA PERY, *La Marina española en la emancipación de Hispanoamérica*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p. 128.

130 José María Cienfuegos Quiñones ostentó el cargo de Director segundo del Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía desde el 8 de julio de 1799 al 1 de febrero de 1804; y desde esta fecha el de Director primero hasta el mes de febrero de 1813.

131 Sobre esta potente compañía, véase el ensayo de Guadalupe JIMÉNEZ CODINACH, «Veracruz, almacén de plata en el Atlántico. La casa Gordon y Murphy, 1805-1824», *Historia Mexicana*, núm. 2, 1988, pp. 325-353.

132 Juan María de Villavicencio y de la Serna (Medina-Sidonia, 22 de febrero de 1755 - Madrid, 25 de abril de 1830). Gobernador político y militar de Cádiz. Fue cuñado de Dionisio Alcalá-Galiano, Brigadier de la Real Armada, héroe de Trafalgar. En 1769 sentó plaza de Guardiamarina en la Academia de Guardiamarinas de Cádiz. En 1801 estuvo en Santo Domingo sofocando una rebelión, pero regresó en 1802, en que fue ascendió a capitán general. En el mes de mayo de 1805 regresó a La Habana, como comandante general del apostadero de Marina de esa ciudad. Regresó de La Habana en mayo de 1809.

133 *Compulsorio*: «mandato o provisión del juez, que se da para compulsar algún instrumento o proceso» (DRAE 1780).

134 AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 6132, Exp. 1, ff. 37-40.

135 El magistral era Gaspar González de Candamo.

136 Vemos que Gaspar González de Candamo era primo del marqués de Santa Cruz.

137 AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 6132, Exp. 1, f. 38v.

> Cienfuegos me impone por contestación, en carta del 23 último [enero de 1808], que no tiene noticia alguna de tal dinero y hace algunas reflexiones que, en sustancia, se reducen a probar, de un modo inequívoco, la mala causa del cura [de Atenco][138] y la justa providencia del virrey.
> Con la misma fecha me ha escrito aquel oficial [Cienfuegos] la carta confidencial que también elevo a manos de Vuestra Alteza Serenísima, a fin de que sirva ella a Vuestra Alteza de comprobante de lo dicho, y por si, al servirse prevenir al virrey de México la recaudación y seguro envío de la citada cantidad al Director de la Escuela de Gijón, se considerase necesaria la inteligencia de su contexto al cura de Atenco y marqués de Santa Cruz de Inguanzo[139], para su última satisfacción y convencimiento de la final justa decisión de vuestra alteza [Godoy], para la cual, como protector de la dicha Real Escuela, traslado a Vuestra Alteza Serenísima el expediente de la materia con instrucción de todos los antecedentes de ella[140].

A finales de febrero de 1808, Godoy autoriza que se ejecute el cobro a favor de la Real Escuela Náutica de Gijón:

> En consecuencia, me ha manifestado el secretario del Supremo Consejo del Almirantazgo[141], de orden de su Alteza Serenísima [Godoy], en papel de 24 del propio mes [febrero de 1808], con que me devolvió los enunciados documentos, quedar impuesto de todo su Alteza para mi gobierno. En tal concepto, en el de deber obrar conforme a la plenitud de facultades que me acuerda la indicada Real Orden para el arreglo de la Real Escuela Náutica de Gijón, y también en el seguro e incontestable de que la testamentaría del magistral es deudora a este establecimiento de los 2300 pesos fuertes que vuestra excelencia [el virrey Iturriagaray] mandó retener en la clavería de esa catedral [de México], ruego a vuestra excelencia se sirva providenciar lo conveniente para que, en ocasión segura y oportuna, se remita dicha suma al director de la citada Real Escuela para que se la dé la aplicación que competa en beneficio del mismo establecimiento, y que fuere del agrado de su majestad o pareciese mejor a Su Alteza Serenísima[142].

Tres meses después, el 23 de junio de 1808, llega la orden al virrey de Nueva España: «Avísese el recibo de este oficio y, agregándose copia a sus antecedentes, déseme cuenta con toda preferencia». El 21 de julio de 1808 se pasa todo al fiscal de la Real Hacienda[143]. No sabemos si finalmente la Escuela Náutica llegó a cobrar los 2300 pesos, debido a las turbulencias políticas que habían comenzado en marzo de ese año.

Sospechamos que el Instituto Asturiano no pudo beneficiarse del socorro del magistral Candamo, principalmente, por la desidia o malicia de su hermano Nicolás. Nuestro canónigo falleció «inesperadamente» el 16 de mayo de 1804, y el 18 fue enterrado en la catedral de México en el "cuarto sepulcro del Presbiterio, al lado de la Epístola, frente a la capilla de San Felipe de Jesús". Había dejado como albaceas a «don Nicolás González Candamo, cura de Chimalquacán de Atenco en aquella diócesis de México, y el marqués de Santa Cruz, hermano y primo del difunto»[144]. Al parecer fue Nicolás el único heredero, según conjeturaba en 1808 el ministro de Marina, Francisco Gil de Taboada: «el cura del Atenco, uno o acaso él solo heredero del magistral»[145]. José Mariano Beristáin de Souza nos informa que a Candamo "se le tenía preparada una Mitra". Es posible que así fuera, y que se tratara de la de Texas, pero son sólo suposiciones de Zayas[146].

[138] Vemos que el hermano del magistral, Nicolás González de Candamo, no era de buena ley.

[139] El Marquesado de Santa Cruz de Inguanzo había sido concedido en México por Carlos IV el 10 de julio de 1792 a Pedro Alonso y Alós, caballero de la Orden de Calatrava.

[140] AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 6132, Exp. 1, ff. 37-40.

[141] Juan Gregorio Felipe Ramón Pérez Villamil y Paredes (Puerto de Vega, Principado de Asturias, 1 de mayo de 1754 - Madrid, 20 de febrero de 1824) era Secretario del Almirantazgo y Fiscal del Supremo Consejo de Guerra. En 1807 el historiador Martín Fernández de Navarrete, capitán de Navío, fue nombrado Ministro fiscal del Supremo Consejo del Almirantazgo.

[142] Según consta en el certificado de defunción, AGN, *Clero regular y secular*, vol. 208, ff. 283-286, f. 285.

[143] AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 6132, Exp. 1, ff. 37-40.

[144] AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 6132, Exp. 1, f. 38v.

[145] AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 6132, Exp. 1, f. 38v.

[146] ZAYAS, *Introducción al estudio de la oratoria sagrada*…, p. 399.

Conclusiones

No es fácil resumir los rasgos característicos de la contradictoria personalidad del teólogo ilustrado Candamo. No obstante debemos resaltar sus afanes reformistas puestos al servicio del más fiel regalismo a lo largo de toda su vida, exteriorizados en Salamanca (1775-1786), militando sin ambages en el mismo bando que su amigo Meléndez Valdés, y en América, adscribiéndose claramente en el «partido» españolista, que se enfrentaba más o menos claramente al criollista en los tiempos inmediatamente anteriores al inicio de las rebeliones independentistas. Al respecto es significativa su presidencia de la Cofradía de los Oriundos de Asturias y su amistad con el arzobispo-virrey Núñez de Haro y con el canónigo-bibliógrafo José Mariano Beristáin.

Fuera del aula libró la batalla en el bando de la minoría reformista con ciertos actos que ponen de manifiesto de una manera más clara su afán de renovación y su carácter luchador, regalista y hasta antiescolástico y filojansenista en sus planteamientos filosófico-teológicos. Es evidente que el enérgico carácter del magistral asturiano lo impulsó a participar en diversas polémicas a favor del reformismo borbónico, poniéndose incondicionalmente al servicio de Campomanes, quien supo recompensar su fidelidad nombrándolo académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y concediéndole una canonjía de gracia en América, porque en la Península los teologones tradicionalistas lo tenían vetado para una cátedra de Teología o canonjía magistral, su auténtica vocación.

La amistad entre Candamo y Meléndez Valdés hace tiempo que está reconocida, a partir de las profundas afinidades ideológicas que tenían. Con razón Demerson dice que «el primero de los amigos de Meléndez es un sacerdote, don Gaspar González de Candamo»[147]. Amistad demostrada por reiterados hechos a lo largo de los casi doce años que convivieron en Salamanca.

Una amistad similar, con los matices derivados del menor trato directo, es la que Candamo tuvo con Jovellanos, como demuestran sus actividades en el seno de la Real Academia de la Historia (1785-1786) y, sobre todo, ayudando económicamente al Instituto Asturiano cuando más lo necesitaba

147 DEMERSON, *Don Juan Meléndez Valdés*, Vol. I, pp. 89-90.

(1804). A ambos asturianos los unía el deseo de regenerar la sociedad española mediante una enseñanza de calidad, anhelo compartido por el protector de ambos, el poderoso Campomanes. Ciertamente no hay ninguna duda sobre la actitud reformista-ilustrada de Candamo. Partidario convencido de las reformas de los políticos del reinado de Carlos III, tuvo serios enfrentamientos con los contrarios a las mismas en el claustro de la Universidad de Salamanca. En América continuó siendo un funcionario regalista que se movió en el seno de las élites españolistas, sin que se le conozca ningún tipo de polémicas o enfrentamientos. Como excelente orador sagrado, desgraciadamente sólo podemos conocer la modernidad y reformismo de su pensamiento sociopolítico y religioso (cercano al jansenismo) a través de tres sermones, una muy pequeña muestra de los muchos que debió redactar.

Igual que sus amigos Meléndez Valdés, Jovellanos y Campomanes, el magistral asturiano es un buen ejemplo de lo que significó la versión española de la Ilustración, por su alejamiento de cualquier extremo, su moderación y sentido práctico, y por su realismo político. Trabajador nato (estuvo opositando hasta los 45 años) y siempre reformista dispuesto a ir a las comisiones más difíciles (recuérdense su gobierno [1790-1792] en la fronteriza diócesis de Nuevo León [Monterrey] y la agregación a la diócesis de Guadalajara de los curatos montañosos de la diócesis de Valladolid de Michoacán [1795]), no dudó en abandonar su vitalicia cátedra de la Universidad de Salamanca, donde tenía la sensación de perder el tiempo, y emigrar a América, donde esperaba trabajar con más libertad, y no solo medrar profesionalmente.

Al final de su vida se insertó plenamente en la minoría dirigente españolista de la Nueva España, como el más ferviente regalista (hubiera llegado a obispo, si no hubiese fallecido a los cincuenta años), pero nunca se obsesionó por el poder político. Nos queda más bien la imagen de un clérigo venerable, defensor de un sincero cristianismo bíblico que se nos antoja filojansenista, porque resume los anhelos ideológicos de un par de generaciones de españoles de la segunda mitad del siglo XVIII, que creyeron en el progreso a través de la armonía, lejos de radicalismos traumatizantes, razón por la que los teologones conservadores de la Universidad de Salamanca nunca lo admitieron en su Facultad, y, en Nueva España, el canónigo asturiano se puso incondicionalmente al servicio del arzobispo y de los virreyes de México. Otros, como sus amigos Jovellanos y Meléndez, prefirieren impulsar las reformas cercanos al poder madrileño, y terminaron pagando cara su osadía con sendos destierros.

Paisaje verbal y paisaje geográfico de Lena, vistos por Jovellanos

Xulio Concepción Suárez

¡Oh, Naturaleza!
¡Oh deliciosa vida rústica!
¡Y que haya locos
que prefieran otros espectáculos a éstos,
cuya sublime magnificencia
está preparada por la sabia y generosa mano
de la Naturaleza!
(Jovellanos)

1. Conceptos previos.

1.1. El concejo de *Lena*, en los viajes del autor.

La lectura de Jovellanos (*Cartas de viaje*, *Diarios*…) resulta práctica para un mejor conocimiento del paisaje lenense por esos mediados del s. XVIII. No usa la toponimia lenense, tal como la hablaban entonces los lugareños de los pueblos que recorrió o de los que da noticias, pero sí describe los espacios que ve en torno a esos pueblos, con sus nombres castellaniza-

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 71-110 *ISSN: 1696-1226*

dos en su mayoría. Por esto, el interés del autor no está tanto en el paisaje verbal que nos transmite, como en el paisaje geográfico contemplado con las palabras de un noble que admira estas montañas: valles, laderas, arbolados, cultivos, cumbres, nieves, caminos… Por lo visto, sus fuentes de información conocen poco de los pueblos: curas, presbíteros, párrocos, en su mayoría nacidos en otras partes de Asturias; o terratenientes que no usan el asturiano de los ganaderos y campesinos en cada pueblo.

Pero, en su conjunto, los viajes de Jovellanos nos sirven para apreciar la importancia de un *conceyu* grande como el de Lena, dada su situación geográfica en la comunicación del centro regional con la Meseta castellana y con otras regiones peninsulares. Como el mismo autor recuerda, Lena está en lo menos malo de los pasos de montaña: otros, como La Mesa somedana, estarían aún peor. Estas comunicaciones, por precarias que fueran, de hecho ya habían desarrollado una serie de mesones, ventas, posadas…, que el mismo Jovellanos usa para comer y dormir, a pesar de que casi siempre las califique como incómodas, o muy malas en tiempos invernizos.

Pero el paso de la carretera que Jovellanos proyecta por Lena pronto desarrollaría mejores lugares de estancia, al lado de otras ventajas: desarrollo de los oficios carreteros, camineros, arrieros, madereros, transportistas con bueyes; venta de productos a los mercados leoneses, importación de novedades de otras regiones, intercambio de mercados semanales… En fin, el proyecto de Jovellanos supuso una transformación importante del paisaje verbal lenense (léxico y toponímico), de las costumbres, de la precaria economía local; con él se exportaron e importaron productos; muchos y muchas lenenses verían mejorados sus ingresos con el paso de mercancías, viajeros y transeúntes.

Del otro lado, en cambio, las palabras se fueron castellanizando, como lo seguirían haciendo con las vías de RENFE décadas después, que colgaron definitivamente los letreros de las estaciones en castellano puro: Linares (en el *pueblu*, Tsinares, hasta entonces); Pajares (entre los payariegos, Payares); Malvedo (entre los lugareños, Malveo siempre y hasta hoy). Sólo Puente de los Fierros mantuvo el nombre autóctono. No obstante, con las descripciones de Jovellanos (en asturiano o en castellano), podemos leer mejor la evolución del paisaje lenense desde casi tres siglos atrás. Veamos unos cuantos aspectos del paisaje contemplado por el ilustre viajero entonces (los textos se copian con la ortografía del autor).

– *Los límites del conceyu*. "EL *Padrún*, donde termina el concejo de Lena y entra la jurisdición de Olloniego" (dice en el Diario V).

Comentario. Es un primer dato decisivo para el conocimiento del concejo Lena recordado por Jovellanos: su extensión siglos atrás, que llegaba hasta El Padrún, límite con Oviedo; lo dice también el nombre del poblado actual de Llandellena: 'el límite de Lena'. Hasta 1837 no se creó el concejo de Mieres, por entonces perteneciente al Conceyón de Tsena. Lo que son las paradojas y vicisitudes de cada pueblo en el tiempo.

– *El paisaje de las viñas en el s. XVIII*. "Se ven por todas partes en este concejo –dice Jovellanos– muchas parras silvestres en los setos, no sólo a orillas del camino, sino en todos los de la ladera. En algunas partes, enlazándose con los alisos, fresnos y castaños, forman bellísimos festones, porque sus hojas toman por este tiempo diferentes colores, desde el amarillo hasta el sanguino: prueba clara de que hubo por estas laderas muchas viñas en lo antiguo. Aún se ven estas parras hacia el puerto, y señaladamente en Llanos de Somerón" (Diario V)

Comentario. El dato de Jovellanos confirma algo casi olvidado en Lena, presente, en cambio, por otros *conceyos* hoy: el cultivo de la vid, las parras, las viñas, las uvas. Ya la toponimia lenense documenta numerosos lugares con nombres de este campo: La Viña, La Parra, Las Viñugas, Las Viñuelas, Viñamayor, El Quentu las Viñas... Pero extraña en los pueblos que el clima duro, húmedo, la *nublina*..., permitiera uvas y vino en el concejo. Muy observador Jovellanos, cuenta lo que ve: no cuenta lo que dicen los vecinos, pues no aparecen entre sus informantes, pero es objetivo en cuanto al paisaje.

Nada dice, por tanto, del tipo de uvas, cantidades, vino que obtenían los lugareños para el consumo diario..., pero nos basta el dato: las viñas formaban parte del paisaje, incluso destacaban de una ladera a la otra de Payares, lo que indica la cantidad de viñedos que podría haber seguidos unos de otros, o en espacios separados. Tuvieron que ser varios y tupidos viñedos porque –dice el autor– que marcaban unos tonos sanguíneos en contraste con el resto de la coloración del entorno (fayas, fresnos, abedules...). De hecho, hoy se conservan parras en muchos pueblos, si bien se cuidan poco, aunque algunos más curiosos hasta hacen algo de vino.

Se da la circunstancia de que el viajero se fija más en las viñas de los pueblos altos del Payares, pues están más cerca de los pueblos leoneses y castellanos, de donde vendría la costumbre. Ocurre lo mismo en el valle

del Güerna: los mejores espacios y nombres más claros de las viñas están en El Quempu, sobre Riospaso, justo bajo los altos del Monasterio de Acebos (el de los monjes al servicio de los caminos). El topónimo Las Viñugas es evidente: unas buenas fincas, soleadas, sobre el río, orientadas al suroeste, retiradas del viento norte, muy adecuadas para la vid, justo bajo el recinto monacal, hoy reducido a cimientos y piedras derruidas (*murias*, en el decir de los vecinos), junto a la capilla reducida a planta de cruz latina en sus cimientos y poco más.

– *El paisaje vegetal: los biluertos.* "Son también de admirar –dice el autor– los bilortos, que en grande abundancia se ven en esta tierra. Es una planta cuyos largos vástagos, a manera de sarmientos, trepan por los árboles, y al otoño se cubren de una especie de flores redondas, compuestas de una pelusa muy blanca, que hacen parecer los árboles como nevados y contrastan admirablemente con las parras y matas del camino; pero éste es perverso y muy difícil de hacer" (Diario V).

Comentario. El léxico de Jovellanos, aunque casi siempre castellanizado, aporta datos sobre plantas hoy olvidadas en el léxico usual. Los *biluertos* eran los cordeles de antes, que servían para numerosos trabajos de campo: se trenzaban las riestras de las *panoyas*, se cinchaban las *cucas* del *nerbaso*, se sujetaban manojos diversos, cargas para llevar al hombro o a la espalda... Los *biluertos* se escogían en menguante, se pelaban, se secaban, se *remoyaban* para que no rompieran... Toda una forma de aprovechar los recursos ofrecidos por el suelo, antes del plástico y demás productos sintéticos de la industria posterior. Una vez más, Jovellanos no ofrece más datos de los que contempla a la vista, pues su única fuente de información es el paisaje directamente.

– *El paisaje de los praos*. "Todo este concejo está muy cultivado y poblado –dice en otro lugar. En el valle alto o de Valgrande el cultivo casi se reduce a prados en que se recoge algún heno para entretener los ganados en temporadas de invierno en que las nieves cubren el pasto..." (Diario V). "Pajares…, Flordacebo…, Llanos de Somerón…, a una y otra parte multitud de prados, y algunas tierras de centenos, desde las cumbres al pie de los montes" (Diario II)

Comentario. La falta de contacto de Jovellanos con los ganaderos, por ejemplo, le lleva a un léxico que poco tiene que ver con la dura realidad de los ganados y ganaderos en épocas invernales, con medio año bajo las nieves, tal como él mismo reconoce hablando de los monjes de Arbas.

Así emplea el término *entretener* para referirse a una realidad mucho más dura: mantener, alimentar, sostener a duras penas los ganados con tan pocas yerbas y durante tantos meses en los altos de Payares, casi siempre nevados de noviembre a mayo, y, sin duda, antes con mayor intensidad y extensión que hoy.

Da la impresión de que, para el viajero que va de paso (y sobre todo para un noble), alimentar el ganado en el invierno es poco más que un juego, cuando en los pueblos había verdaderas angustias para alimentar vacas, cabras..., que tenía que producir leche, carne, *mantega*..., para toda la familia (10, 12, 15... bocas a comer en cada casa). La posición noble del que habla se diría que no puede entender la posición pobre, menesterosa, angustiosa de los vecinos de los pueblos altos. O da la impresión de que hablaba sólo con los señores de los palacios y señoríos, que tal vez ellos no tuvieran esos problemas para mantener el ganado: no lo atienden cada mañana, y se limitan a cobrar las rentas de quienes tantas penurias han de pasar para poder pagarlas.

Documenta también Jovellanos el centeno, hoy olvidado en Lena, pero presente en la toponimia: El Centenal (Piñera), El Centenal (Riospaso), El Preu Centenal (Palacio Felgueras), El Quentu'l Centenal (Riospaso), Los Centenales (Felgueras), Vega Centeno (La Cortina).

– *El paisaje de las pendientes*. "En el valle bajo, esto es, de Campomanes adelante [viniendo de Payares], los prados llevan también el primer cuidado no sólo en las vegas que va dejando el río, y que ensanchan según se adelanta su curso, sino también en las laderas, donde no se ve palmo de tierra medianamente tendida y libre de peñas, que no esté convertida en prado, y aún algunos son tan pendientes que se cuelgan para segarlos, como vi alguna vez" (Diario V).

Comentario. Ya en partes más fonderas del concejo, los *praos* se extendían hasta los mismos recovecos de las peñas, donde pudieran pastar los animales, o se pudieran segar para yerba. Pero, una vez más, lo que cuenta Jovellanos es lo que ve: nunca parece recoger la impresión sacada a partir de la interpretación de los nativos. Por ejemplo, en pendientes tan pronunciadas como Las Guarizas de Tuíza los segadores se ataban para segar descalzos, incluso, pero ellos nunca dirían que estaban colgados de las peñas, como dice Jovellanos; para nativos, era algo normal en ese entorno tan *pindio* como familiar. Incluso te dicen hoy mismo, como algo normal, que no son pastos tan pendientes, que antes se segaban sin pro-

blema alguno. Y que las vacas se tienen perfectamente, aunque de vez en cuando alguna caiga rodando muchos metros ladera abajo. Lo consideran casi normal en su valoración tan relativizada de las pendientes. Y tan dura para la vida de personas y animales.

– *El paisaje de los cultivos.* "Alguna otra tierra se cultiva, y siempre cerca de los pueblos, como hemos dicho de Pajares... –continúa el autor–. En las vegas y faldas de las laderas se cultiva pan y maíz alternado, y en las primeras se aprovechan admirablemente las aguas, sangrando de tal manera el río, que en el verano no queda una gota de agua en la madre natural…" (Diario V). "… y algunas tierras de centeno" (Diario II).

– *El paisaje toponímico*. Cita topónimos como "Ballota, Buelles, Cameso, Coaña, la Collada, Flordacebo, Fresnedo, Fresneda, Jomezana, Lago, la Malveda, Nocedo, Pajares, Pancuyaredo, Posadorio, Riondo, Telledo, Vallado, Vega del Ciego, Veguellina, Zureda..." (Diario V).

Comentario. En su conjunto, las palabras del suelo que recoge Jovellanos en sus viajes lo mismo en referencia al Lena de abajo (Lena de Yuso), que al Payares y al Güerna (Lena de Suso), nada tienen que ver con el uso asturiano de los lugareños en esas fechas, tal como llegó de güelos a nietos hoy. Todo un diccionario castellanizante, frente al que usarían los lenenses de entonces, por lo menos en los propios pueblos. Imposibles esas formas toponímicas, entonces con metafonía fuerte, *ts* vaqueira muy arraigada, -u final, x... Todavía hoy son inflexibles algunos lugereños mayores y más arraigados, si bien con alguna evolución ocasional: dicen *La Vachota, Güetses, El Camisu (Fondiru y Cimiru), La Cotsá, Cuaña, Floracebos, Fresneo, Xomezana (Riba y Baxo), El Chegu, La Malvea, El Nocíu, Payares, Pancuyareo, El Posaúriu, Senrilla, Teyeo, Vachao, La Vega'l Ciigu, La Viguitsina, Zurea...* El contraste con la articulación que refleja Jovellanos es evidente.

– *El paisaje léxico del asturiano en Lena*. "Alguna vez los *ánades* arruinaron las casas y molinos que había al pie [Payares]; pero éstos se restablecieron. Es tradición, pues ninguno de los viejos lo cuenta sino de oídas. A la vuelta de la Collada se halla el arroyo y puente de Rodregario y luego el de Argayo, conocido por el riesgo de ánades o nieves argayadas" (Diario V).

Comentario. El léxico es el más desatendido en la perspectiva de Jovellanos: su desconocimiento llega al extremo de confundir *argayos* con *patos*, por no preguntar a los lugareños. Sólo la posibilidad metafórica salvaría al viajero del error. Pero en el léxico lenense no se atestigua razón alguna

para sospechar que tal palabra *ánades* hubiera existido entre los lugareños. Ni el romance, ni el castellano mismo justifican tampoco el supuesto uso de la voz. Parece tratarse de una simple interpretación suya, al haber oído el nombre a un lugareño, pero que no lo escuchó bien, no preguntó, y así transformó el *aine* auténtico en un *ánade*, sin sentido alguno para lo que pretendía describir. El paisaje léxico lenense no parece que fuera objetivo del noble Jovellanos, como corresponde a su condición ilustrada.

1.2. El camín del puerto visto por Rafael M. de Labra, a mediados del s. XIX.

Hay otros datos también de la época. Este paisaje montañoso, por su posición en el centro regional, estaba destinado a una inevitable transformación al servicio de Asturias: sin unas comunicaciones relativamente más rápidas y cómodas, una sociedad no podría desarrollarse en adelante. Así lo veían muchos ilustrados y escritores de progreso. A modo de ejemplo, otro autor escribió hace más de un siglo atrás sobre esa necesidad urgente de un camino mejor por las vertientes del Pajares. Así, cuenta un poco aquella larga historia de proyectos, siempre más o menos frustrados, hasta el encargo definitivo hecho a Jovellanos, que él vio con muy buenos ojos, para la culminación de una obra tan deseada como necesaria.

"Sábese que el Obispo Muros –dice ahora Rafael Labra (se respetan sus grafías y ortografía también)– en el primer cuarto del siglo XVI dedicó particularísima atención y no pocos recursos de la rica iglesia de Oviedo á los trabajos del camino de Castilla, mal entretenido por el esfuerzo de los habitantes de las parroquias limítrofes, cuya importancia de tamaña empresa reconoció la Junta del Principado pidiendo en 1633 al Rey que se obligase á contribuir á las obras de reparación á todas las personas que habitasen 40 leguas en contorno.

Pero entiendo yo… –continúa el mismo autor– que sólo en los comienzos del siglo XVIII se acometió de veras el ensanche de la antigua vía, la reparación total de los puentes de Olloniego y de Pajares, y la construcción de las obras de primera importancia del actual camino, que por mucho tiempo corrieron á cargo de las provincias de Astúrias y León, hasta que en 1769 un Real decreto, debido al esfuerzo del Conde de Campomanes, concedió 120.000 rs. anuales… Suspensas las obras en 1779, se reanudaron en 1797 bajo la dirección del ilustre Jovellanos…

…á 1770 se refiere el reconocimiento de los puertos para echar por el mejor de ellos la carretera proyectada, y de 1794 ó 1795 es el plano definitivo mandado levantar en 1793 por el Duque de la Alcudia, que al efecto nombró para que entendiesen en este delicado asunto á dos personajes de gran importancia de las dos provincias interesadas: al mencionado Jovellanos y al Marqués de Montevírgen [León]".

En fin, tras esta larga introducción veamos en concreto los datos que Jovellanos va aportando en sus idas y venidas por el Payares: unas veces en el sentido Gijón León, y otras en el camino de vuelta. En ambos casos va describiendo lo que observa y le sucede por las duras pendientes del camino antiguo, en las posadas, mejores o peores según las inclemencias del tiempo y la época del año. Describe con más precisión el valle de Pajares, pues por allí hace el viaje en diligencia. Pero también aprovecha para hablar del Huerna, que ni siquiera cita como hidrónimo: le llama simplemente valle de La Cubilla, como se verá en el punto 2.

2. Valle del río Lena, hasta Campomanes, llegando desde Mieres

En principio, Jovellanos, como se dijo, va contando lo que ve él y lo que ven sus informantes elegidos (curas, párrocos…). Y lo cuenta en sus idas y venidas por el Payares: a veces, entrando por Arbas, descenso del puerto; y otras, subiendo. Por ello, es preciso atender al sentido del viaje, que va aclarando la posición de los pueblos, las laderas del valle y del río… Hablamos del valle del Lena hasta Campomanes, donde se especifican los dos afluentes del río a partir de Trambasaguas: nombre autóctono del pueblo actual, bien recordado por los mayores hoy todavía; y bien aceptado como novedad por los más jóvenes de cualquier edad. Lo ven como una nota distintiva de su pueblo. Se recuerda con orgullo hoy el nombre de Trambasaguas.

2.1. *El río de Lena* (Diario V, p. 119).

– "Esta situación de Mieres es hermosa –escribe Jovellanos. Sentada a la izquierda del río, su vega es la más ancha y fértil del río Valgrande, y la ladera que se ve a la derecha está llena de arbolado, cultivo y caseríos, y es muy amena y agradable" (Diario V)

– "[Pasado el puente de Santullano…] Entra el mal camino y malo de construir por lo pendiente y deleznable del terreno a la parte de la

derecha y lo atacado del río de Lena a la izquierda… Esta situación de Mieres es hermosa. Sentada a la izquierda del río, su vega es la más ancha y fértil del Valgrande, y la ladera que se ve a la derecha está llena de arbolado, cultivo y caseríos, y es muy amena y agradable" (Diario V).

– "Taruelo a la derecha del río, y allí, la cañada por donde vienen las aguas del río Aller, cuya confluencia en el Valgrande está por debajo" (Diario V).

– "… a la media legua, sobre la misma mano y al otro lado del río, está el lugar de *Taruelo*" (Diario V).

Comentario. En varias ocasiones, el viajero Jovellanos interpreta como río principal el Lena, al que alterna en nombre con río Valgrande. De esta forma va afirmando que el río de Turón o el río Aller se unen al río Lena como afluentes; no al revés. Incluso a su paso por Mieres se sigue llamando, según él, río Valgrande. Tal vez sea la interpretación suya pensando en que la comunicación principal con le vertiente leonesa y Meseta castellana fuera sobre la cuenca del río Valgrande. Esta misma confusión río Lena igual a río Valgrande, igual al río Payares, igual al río Fierros, está en la toponimia actual. Pero antes no fue así: el nombre río Lena se decía de Campomanes a Fierros, por lo menos, puesto que se llama reguera Regueretsena al arroyo que se une al río Payares a su paso por La Barraca La Frecha; es decir, la reguera del río Lena, en pleno valle del Payares. El río Lena incluiría al Valgrande como afluente en los altos.

Se deduce, por tanto, que el nombre de Lena se extendía a todo el valle que asciende de La Pola y Vega'l Rey, por Campomanes hasta los altos de Payares y hayedo de Valgrande. En frente, valle contiguo, estaría el río Güerna. Lo mismo se recoge en la Carta puebla de Lena 1266), donde dice claramente "vecinos de Lena y Huerna". Dos hidrónimos que no se correspondencon la situación actual: hoy se dice que el río Lena se forma con la unión del Payares y del Güerna en Campomanes, por algo antes llamado Trambasaguas (entre las aguas de los dos ríos mayores).

Al tratarse de dos raíces prerromanas (Lena y Güerna) los dos hidrónimos hubieron de resultar siempre paralelos: uno, el Lena, como río principal, más largo y de un poco mayor altura; el otro, como afluente, un poco más corto y algo más bajo. No obstante, se discuten también las alturas de las fuentes respectivas, muy difusas en sus nacimientos, sobre todo las de Valgrande. No hay una última palabra en este punto tampoco.

2.2. El río *Aller*:

– "… por bajo de él [Taruelo] viene el río Aller al río Lena" –escribe Jovellanos (Diario V).

Comentario. Jovellanos da como principal el río Lena (o Valgrande para él), frente al río Aller. Por supuesto que no usa la palabra Caudal para el río de Ujo hacia abajo. No obstante, la interpretación tampoco es segura, y parece subjetiva del autor, pues en Morcín están Partayer y La Partayera: dos riberas del río, que llevan el nombre del río allerano (la parte del río Aller). Eso indicaría que, siglos atrás, sin poder saber hasta cuándo, el nombre del río desde Ujo hacia abajo fue Aller también, a pesar de Llandellena y el Conceyón de Tsena, sobre El Padrún (con Mieres incluido hasta 1836). Puede que se trate de épocas sucesivas desde tiempos remotos.

2.3. El río de *Turón*.

– "Sobre la misma mano, a un cuarto de legua, Figaredo, por donde viene el río Turón al río Lena" (Diario V).

Comentario. Descripción hidronímica: en los términos que se expresa Jovellanos, confirma que el río Lena llevaba el nombre por Santullano, pues dice que por su margen derecha se le unen el río Aller y el río Turón, como afluentes. Misma referencia al conceyón de Lena, incluída Mieres (con Ayuntamiento independiente desde esa fecha, de 1836), hasta El Padrún y Llandellena (el límite de Lena). (Diario V).

2.4. *Pola de Lena*.

– "Llegamos a la Pola de Lena a las doce y salimos por el pueblo con mi señora Dª Rosalía; volvimos a la una, comimos muy bien y con bastante finura. Tiene bellísimo trato. Me instaron que demorase allí en mi tránsito, y lo ofrecí en cuanto permitiese la comisión… Es casa muy franca; acoge a todas las personas visibles del concejo, que se juntan allí a diversión, y, sobre todo, hacen mucha caridad a los pobres y desvalidos, y esto quiere decir que serán amados de Dios y de los hombres".

Comentario. No da Jovellanos muchos detalles de Pola de Lena, pero añade esas dos notas infrecuentes: la permanencia en una pensión frecuentada por la gente del pueblo, aunque él no parece tener conversación con ellos; y la referencia humanitaria a los más necesitados, que considera dignos de atención, y de agradecer a quienes los atienden.

2.5. *Campomanes*.

– La posada y las comidas. "En el lugar de Campomanes se halla muy decente posada, con cuyo auxilio y el de una muy cuidadosa y limpia asistencia que se logra a poca costa, empiezan a olvidarse las molestias de un viaje y de un camino penoso [el de León a Oviedo, sobre 1765)]. Allí tuvimos, entre otras cosas, regaladísimas truchas, buena leche y excelente fruta; y vea usted que nada nos faltó para hacer una cena bucólica de las más agradables de todo el viaje" (Carta III, p. 58).

Comentario. Las comidas a que se refiere Jovellanos quedan descritas en algunos otros viajes por diversos concejos. Por ejemplo, cuando pasa por Teverga:

"Comida a la rústica: rica leche, manteca acabada de salir del zapico, cuayada, truchas fresquísimas de *Teberga*" (Diario V).

– *Campomanes*. "Mala posada…, sin resguardo contra el frío ni limpieza. Noche incómoda" (15 de noviembre) (Diario V).

– [Llegando desde La Frecha] "Me adelanto a pie hasta Campomanes. Mejor posada que la de arriba [la de Fierros]: más limpia, mejor y más aseada ropa; sala más capaz; mayor abrigo. Es en casa de Felipe; sin embargo, no falta que calafatear… Visita del párroco… Visita del cura de Sotiello. Todos hacen sus ofrecimientos de estilo, pero la posada es bastante buena" (Diario V).

– "Campomanes… Está sentado en un rellano que antes fue vega de río; hoy corriendo muchos pies bajo ella" (Diario V).

Comentario. Puede que haga referencia a La Vega actual: barrio a la entrada desde La Frecha, o a la salida hacia Payares; muy por encima de la cuenca del río Valgrande que pasa junto a Casa Andrés, y Campo Fúbol hoy, antes Las Divisas.

– (Ver Vatse Güerna), para los pueblos de este valle.

3. Valle del río Payares, desde Campomanes a La Perruca.

Se entiende el que va de Campomanes hasta el Alto Payares: es el que Jovellanos describe con mayor detenimiento, puesto que lo va midiendo en dificultades y alturas a la hora de elaborar su proyecto de carretera. Habla de los pueblos que ve, lo mismo por donde pasa el camino que los contemplados en la ladera de enfrente (Yanos, Fresneo, Santa Marina…).

O habla de algunos montes altos que ya no precisa, pues nunca pregunta a los vaqueros ni a los vecinos de los pueblos. Los más detallados son los del valle de Fierros, ladera de Payares…

3.1. *La Frecha*.

– "A media legua [de Renueva] Frecha [La Frecha] lugar perteneciente a la parroquia de San Claudio de Erías, que está en lo alto del mismo cordal, sobre la izquierda del camino, a un cuarto de legua de distancia; aquí [en La Frecha] llegamos a las seis menos cuarto, ya de noche, y nos alojamos en casa de Felipe, propia del conde de Peñalva" (Diario II).

Comentario. De la lectura de los diarios II y V se deduce que un tal Felipe tenía posada en Campomanes y en La Frecha: puede que se trate de otro error en el nombre del propietario, por esa falta de contacto con los lugareños. O que fuera uno mismo, con dos posadas; o dos distintos con el mismo nombre. No aparece claro en el Diario.

3.2. *Puente de los Fierros*.

– El nombre de Fierros. "A la salida del puente [en Las Puentes] entra por la derecha, en el río Valgrande, el de Fierros, que naciendo en el monte de este nombre, corre de Oriente-Poniente como dos leguas, pasando por Parana (por lo que le dan también este nombre), y entre Buelles y la Puente desemboca en el Valgrande y da nombre el lugar" (Diario V).

Comentario. El nombre de Fierros queda claro, según la descripción de Jovellanos: no se debe a un supuesto puente de hierro para cobrar los pontazgos, los impuestos, del camino, sino al río que nace en los altos de Parana, donde queda El Mayéu Fierros, hoy muy conservado; allí hubo minas y hay fuentes de *fierro* (aguas *furrumientas*) que atestiguan los datos de Jovellanos. Es más, dice que se llama río Parana o río Fierros:

"Examinando el camino, resuelve Reguera colocar el nuevo puente del lado de acá de la confluencia y construir otro sobre el de Fierros" (el que baja de los altos de Parana). De ahí el lugar actual de Las Puentes: varios puentes, con su género femenino etimológico.

– Puente de los Fierros. "Lo menos tolerable de todo él [el terreno] son al presente unas malísimas calzadas que se hallan principalmente desde Puente los Fierros, a que llaman en el país *Pedreres*, porque, sobre ser molestísimas, estrechas y pendientes, se hallan muy quebrantadas y

deshechas, y los regodones de que fueron formadas al principio, sueltos y perdidos sobre el camino, ofrecen un embarazo inevitable y continuos y hacen muy difícil e incómodo el tránsito de toda especie de bagajes, siendo enteramente inaccesibles a las ruedas" (Carta III, p. 58).

Comentario. Al no contactar con los lugareños usa la voz *pedreres* en lugar de *pedreras*: imposible la terminación femenina *–es* en el valle de Fierros; no queda ni en el léxico ni en la toponimia (siempre –as, desde La Vega'l Ciegu al Payares y en todo el Güerna).

– "Perverso camino a Puente de los Fierros y el más difícil de ejecutar" (Diario V).

– "Puente de los Fierros: cruel posada. Envío a Campomanes por vino y truchas... Descansaremos y tomaremos la comida y cena al mismo tiempo. Así se hizo; descúbrense las camas; la mejor es insufrible por asquerosa. Resuelvo pedir un par de colchones al cura, aunque vive en Buelles, lugarcito de la feligresía, a medio cuarto de legua de aquí: los envía muy buenos. Hácese una cama tolerable con mis sábanas y se pasa una buena noche, aunque la posada es sucia, desabrigada y desproveída de todo" (Diario V).

– La fábrica de madreñas: desde Pajares abajo "Va el camino faldeando los montes de la derecha; ésta y la izquierda, toda llena de prados hasta la cumbre, caseríos y algunos sembrados de trigo y maíz. El río en lo profundo, pero bien aprovechadas las aguas de las vertientes para el riego por medio de canalejas. Sitio admirable: al atravesar el río de Castejón, al salir, me parece de la Veguillina, baja en cascada de la cima; atraviesa el camino; cae precipitado en la pendiente escarpada que cubren los prolongados vástagos de las zarzamoras, escaramujos, madreselvas, etc. Puente de los Fierros; fábrica de madreñas en que trabajan casi todos los vecinos para llevarlas a León"

3.3. *Güetses, Güeches, Güelles*.

– "Visita del cura, que el doctor D. Antonio Cuervo, del concejo de Carreño, mozo despejado y catedrático que fué en Oviedo. Vive, como dije, en Buelles; a la derecha del río (bajando)" (Diario V)

3.4. *Fresneo*.

– "A la izquierda [del río], en alto y casi sobre la Puente, está Fresnedo, de la misma feligresía; es curato pingüe. Me regaló dos cuartos de

carnero y dos pollos. Pedíle que me permitiese no recibirlo y se conformó, aunque con repugnancia" (Diario V).

3.5. *La Viguitsina* (Estación de RENFE hoy, parte cimera de Fierros), La Muela, Cabezón:

– "En medio [de La Romía y Fierros] está situado el lugar de Cabezón, La Muela, la Veguillina" (Diario V).

– "La Muela y luego la Veguillina, y más abajo Puente de los Fierros… Al salir del Puente de los Fierros entra en él otro riachuelo llamado de Parana…" (Diario II)

Comentario. Jovellanos precisa el nombre de La Veguillina (La Viguitsina para los lugareños) ya casi olvidado: Puente de los Fierros debía ser el poblamiento formado desde Las Puentes hacia arriba, justo donde desemboca el río Parana: La Cuaña y La Parra, bajo el Lavaderu actual; más arriba, era ya La Viguitsina: todo lo que hoy ocupa la Estación de RENFE y casas junto a la carretera hasta la desviación a Yanos.

3.6. *El Posaúriu*:

– "*Posadorio*, que sigue a *Flordacebo*, y *Veguillina* [la Estación de Fierros actual], que sigue a *Romia*, pertenecen a la feligresía de *Cabezón*, situada a la derecha del camino" (Diario V).

– "De Pajares a Posadorio se puede hacer fácilmente el camino; de allí a acá, muy difícilmente: es inmenso el desnivel. No hay más remedio que meterse bien en la montaña al tomar los ángulos entrantes para desmentir el desnivel. Hay la ventaja de que el terreno es firme, las peñas pizarrosas, areniscas y fáciles de cortar, menos algunas tongadas de jaspe negro cruzadas de cuarzo. Las piedrezuelas desprendidas de la montaña afirman el piso. Pero todo es bello a una y otra parte, todo sublime, todo grande. Si se hace este camino será el encanto de los viajeros, singularmente de aquellos que sean dados a la contemplación de la Naturaleza" (Diario V).

Comentario. Jovellanos escribe siempre Naturaleza con mayúscula: es bella, sublime, la tiene divinizada.

– "A Posadorio. Aquí, una enorme tongada de peñas corre perpendicularmente de una y otra parte hasta abajo, y casi sen encuentran" (Diario V).

3.7. *La Romía*.

– "Romia es feligresía a parte" (Diario V).

– "La Romía, arroyo de las Dorgas, con su puentecito de madera, que baja en cascada, muy rápido; más adelante el de los Cabaros (caballos, en realidad), y su puente de la misma forma, pero más pintoresco. Molinos abajo; gentes recogiendo la castaña por todas partes; grande y frondosa espesura. Estos arroyos bajan de la altura, que se ve partida en dos puntos, como el Parnaso" (Diario V).

3.8. *El Puente Saldorio*:

– "Una enorme tongada de peñas corre perpendicularmente de una y otra parte hasta abajo, y casi se encuentran. Únelas un puentecito que se ve en el abismo llamado Saltorio, y parece estar muchas brazas sobre el río, que corre abajo, rápido y espumoso" (Diarios V).

Comentario. Da la impresión que Jovellanos interpreta que si se encuentran muy próximas, sólo habría que *saltar* de unas a otras. Pero en realidad, entre los lugareños se llama Saldorio (de SALIRE, SALITORIUM), no Saltorio. Más bien parece, por tanto, el lugar de la salida mejor, la menos mala, entre aquellos estrechamientos y precipicios del río Valgrande. De hecho pasa el camino, antes muy espacioso y empedrado, entre La Romía de Baxo y Yanos de Somerón.

3.9. *Floracebos*.

– "El camino va por Flordacebo a las Coañas de Las Cuevas. La segunda es un enorme peñón, destacado y casi pendiente sobre el camino" (Diario V).

3.10. *Yanos de Somerón*:

"El lugar de Llanos de Somerón, reunido y bien sentado..." (Diario V).

3.11. *Payares*.

– "Después se baja al lugar de Pajares, venciendo la molestia del puerto a que da su nombre, el cual, aunque harto áspero y desacomodado por la incuria con que se ha mirado hasta ahora su importante camino, es sin embargo el más franco y suave de todo el Principado. Este puerto es el único de Asturias que queda transitable en el rigor del invierno, hallándose entonces todos los demás, como más altos y ásperos, cubiertos de nieve. Aun el de Pajares suele recibir tanta alguna vez, que no podría penetrarse, si no se hubiese establecido para estos casos el remedio de la espada, que

se hace con gran cuidado por los vecinos del lugar, lográndose tan gran beneficio a costa de una ligerísima contribución arreglada por la Real Audiencia en 1953 y cobrada solamente desde San Miguel de setiembre a San Miguel de mayo" (Carta III, p. 57).

– "Desde Pajares se pasa por el centro o por las cercanías de los siguientes lugares: Flordacebo, Llanos de Somerón, Posadorio, Romía, La Muela, La Veguillina, Puente de los Fierros, La Frecha, Campomanes, Vega del Rey, Vega del Ciego, Pola de Lena, Villayana…" (Carta III, p. 56).

Comentario. Ya a mediados del s. XVIII, Jovellanos reconoce que las comunicaciones entre la vertiente asturiana y la leonesa son muy malas, pero son las mejores comparadas con otros puertos posibles. Este camino es muy poco valorado, pero sería el que mejor paso ofrecería en días de nieve, pues los demás tienen más altura.

– Panorama que contempla el noble viajero sobre las irías del pueblo:

"¡Qué escenas tan sublimes! ¡Qué montañas tan augustas! Todas se ven como unos enormes trozos derrumbados de las más altas. En las interiores, el monte de Valgrande, poblado de hermosas hayas. A la derecha se descubre la garganta del puerto de la Cubilla, cuyas dos cimas levantan a lo lejos su cresta. Más acá, pero frente y a la izquierda de nosotros, el gran pico que está sobre la de la Perruca (observaba yo desde la hería que está sobre Pajares, y a la espalda. La Collada no deja ver la altura del Argayo, que es elevadísima; pero lo es también la del Fayedo" (Diario V).

– Las posadas de Payares.

"… estábamos en Pajares el 15 [de noviembre] antes del mediodía… ¡Qué frío hace! Estas malditas posadas todas pecan de desabrigo. Escribimos con luz artificial, calefateamos las ventanas, hacemos cortinas de los capotes para tapar las rendijas, y nada basta. El tillado, que está sobre un portal abierto, no tiene barrotes, y entre tabla y tabla puede pasar una nuez. Por lo demás no es tan mala la presente. Toda la sala está pintada por un tonto del país, que sacó esta habilidad y manchó con ella las casas, horrios y habitaciones de toda la comarca. Su fuerte era pintar soldados. Sin embargo, en prueba de que su habilidad era general, puede decirse que en esta sala pintó al diablo agarrado de un alma condenada. ¡Cuál andaría la cabeza de este artista, llena de las cosas más horribles que pueden presentarse al espíritu humano: la guerra y el infierno!... Es preciso formar un proyecto de mejorar las posadas interiormente… ¡Qué mayor caridad!

A bien que, si se hace este camino, ya le daremos tres comodísimas posadas en Mieres, Campomanes y Pajares." (Diario V).

– La posada del Gallo.

"A Pajares… llegamos a dormir: buena mañana, tarde clara y algo fría…, niebla fría hasta cerca de Pajares. Posada del Gallo, mala casa, buena gente; cuarto alto con tres camas, poco aseado. Hecho el camino, se podría sustentar una buena posada"

– Vista desde Payares.

"En un sitio tan señalado como éste, donde la Naturaleza es tan grande y vigorosa, todo contribuye a aumentar la sublimidad de las escenas. El sol es aquí más brillante, los vientos más recios e impetuosos, las mudanzas del tiempo más súbitas, las lluvias más gruesas y abundantes, más penetrantes los hielos, y todo participa de la misma grandeza" (Diario V).

– Ladera de *Yanos*, contemplada desde el camino de Payares:

"¡Qué ladera tan hermosa al frente del camino, cortada en muchedumbre de camino y sendas para la comunicación de hombres y animales, que la atraviesan en mil sentidos; llena de hermosos prados regados por la dirección de las vertientes, y de muchos y bellos árboles! Innumerables ganados pastan por toda ella: vacas, ovejas, cabras. El lugar de Llanos de Somerón, reunido y bien sentado..." (Diario V).

– La ería La Collada.

"Los de *Pajares* labran de pan esta hería y la alternan con habas. Otra que está bajo del pueblo, de pan y maíz. Estas tierras dan a fuerza de abono, y le hay en abundancia, a fuerza de porquería, porque todo el lugar es un estercolero" (Diario V).

– "Dura el viento toda la noche; cae nieve en las alturas… Llevan preparada una tabla para fijar en la *Perruca* con esta inscripción: Divisorio del camino y vertientes al Principado de Asturias y Reino de León, señalado el 16 de noviembre de 1793" (Diario V).

– "Visita del párroco D. Esteban Fernández, que llega oportunamente y me informa que esta jurisdición, redimida de la eclesiástica y una de las que llaman *obispalías*, no tiene más lugar que *Flordacebo*, y ambos componen como setenta vecinos; pero la feligresía tiene noventa y seis…" (Diario V).

– "… y además de dichos lugares, los de *Villar*, a la parte de acá y abajo, y Santa Marina, a la de allá, y el alto los de *Nocedo* y la *Malveda*" (Diario V).

– "El arroyo o río que sigue a Pajares se llama del *Fayedo*, por el monte que le domina" (Diario V).

– Los *ánades*, del latín ANAS, ANADIS (pato, ave), lo recoge Jovellanos como argayo. Tal vez una interpretación de *aines* (argayos de nieve, argaxos). "Alguna vez los *ánades* arruinaron las casas y molinos que había al pie [Payares]; pero éstos se restablecieron. Es tradición, pues ninguno de los viejos lo cuenta sino de oídas. A la vuelta de la Collada se halla el arroyo y puente de Rodregario y luego el de Argayo, conocido por el riesgo de ánades o nieves argayadas" (Diario V).

Comentario. Entre *aines y ánades*. Resulta de interés la descripción de Payares: todavía hoy conserva la leyenda de que el pueblo era objeto de sucesivas *argayadas* de nieve en los inviernos. De hecho, sobre las casas se llama El Vivero a toda una franja que se extiende a lo largo del monte, plantada de robles que se dice eran para romper las *balanchas* en caso de deslizamiento sobre el pueblo; y para replantar los retoños en la parte que más falta hiciera. Un vivero de plantas contra los aines: tal vez, los ánades que interpreta Jovellanos.

Y hablando de las rocas y las peñas que se contemplan desde Payares dice:

"Las peñas que descubren las montañas son todas de arena con vetas de cuarzo, o bien sea espato cristalizado (pues no sé distinguirlos): su color es negro, ceniciento y rojo encendido y todas están dispuestas en grandes tongadas perpendiculares, de forma que, asomando a ciertas distancias, parecen grandes cercas tiradas para cerrar los terrenos que median de unas a otras" (Diario V).

3.12. Payares visto por Rafael M. de Labra (siglo XIX)

Resultaría increíble, si no fuera por las referencias históricas al hecho. Así, el ilustrado Rafael M. de Labra escribía en su obra Asturias. De Madrid a Oviedo (1881). Destaca tres detalles:

a) que era concejo de Pajares (se siguen respetando la ortografía original):

"Hasta 1829 la parroquia de San Miguel de Pajares (que era la primera que se encontraba al llegar a Astúrias) formaba por sí sola el Concejo de Pajares; pero desde aquella fecha pertenece al de Lena, cuya capital dista del pueblo aludido como cuatro leguas en dirección á Oviedo. Hoy [sobre 1870] toda la parroquia tiene unos 193 vecinos...Pajares es un relativo oásis para los caminantes. En él hay muchos paradores y posadas donde se refugian arrieros y pastores cuando a resultas de una terrible tormenta se cierra herméticamente el puerto y es menester esperar ocho y diez y quince días á que á fuerza de pico se franquée el camino" (p. 110).

b) que había un hospital para ayuda de caminantes:

"Antes también existía un hospital con bastantes rentas, abierto á pobres y peregrinos y que del lado de Astúrias desempeñaba el papel que Arbas del lado de Castilla; pero vendidos sus bienes hácia el año 30, de aquella hospedería sólo queda la memoria, que remonta por lo ménos al siglo XVII. La piedad, pues, había prodigado su solicitud en la áspera y peligrosa travesía de la cordillera cantábrica, contribuyendo de esta suerte á dar importancia á la pintoresca y excepcional entrada del legendario Principado" (p. 110)

3.13. *La casa Tibi-gracias, que conoció Jovellanos.*

– "Nos pusimos a comer a las seis porque la operación se acabó a las cinco, sin más interrupción que la del almuerzo en *Tibi-gracias*" (Diario V).

Comentario. Resulta de interés el dato: La Casa Tibigracias, justo bajo la última curva de la carretera actual, antes del Alto, es hoy una cuadra, con unas murias al lado (La Capillona) donde dicen los vaqueros que estuvo la ermita. Hay varias interpretaciones del nombre (a Ti, gracias, a Dios, gracias…), en referencia a Pelayo en su expulsión de los moros; o en relación con el Monasterio de Arbas. Pero siempre se habla de una antigua posada al lado del camino que bajaba por La Mortera a Payares. Lo confirma el dato de Jovellanos: allí comieron los que proyectaban la carretera a mediados del XVIII.

La venta de Tibigracias sería algo parecida a la que Jovellanos describe en La Mesa, sobre Saliencia; parece La venta Piedraxueves, justo sobre Arbichales y La Braña Murias:

"... y que sirve por turno un vecino para disfrutar su producto. Es sólo para arriería y no tiene comodidad alguna. *Ermita del Ángel*, llena de pellejos de vino y camas de arrieros. Son edificios nuevos y están cubiertos de tablas de roble bien clavadas, no permitiendo los vientos otra techumbre. Están situados en la montaña que corre de la derecha del puerto de la Mesa. Comimos con gran incomodidad, aunque bien" (Diario V).

– "… casas de Tibigracias [Tibi gratias], sigue la bajada; arroyo del Argayo, que algunos dicen ser el río Torío porque en Tibigracias subsisten las medidas de León" (Diario II).

Comentario. En esa época de Jovellanos, el paraje de La Casa Tibigracias, hoy reducido a una cuadra reciente y unas cuantas murias entre

las zarzas, debió ser importante en el camino a León; incluso habla de que había varias casas, tal vez albergue, cuadras para el ganado, capilla…; y de que allí se usaban medidas de la vertiente leonesa, lógicas en unos altos frecuentados por los carreteros, arrieros, maderistas de Valgrande, ganaderos, pastores lo mismo de una vertiente que de la otra; es más, en muchos casos les resultaría más fácil salir al camino llano de Arbas y Busdongo, antes que a las pendientes y malos caminos de Payares. Queda el nombre de La Capillona, bajo la cuadra. Un pequeño poblamiento muy animado en su tiempo.

3.14. La Casa Tibigracias vista por Rafael M. de Labra, en varios detalles:

a) Su posición junto a un lugar llamado Repelayo:

"La casa Tibi-Gratias… se halla por debajo de la Perruca, entre ésta y Pajares y á la orilla de la carretera. Al decir de las gentes del contorno, la casa aludida tomó el nombre del sitio en que se encuentra –casi á la falda de un montecillo llamado el monte Repelayo. Allí suponen aquellas crédulas gentes que el vencedor de Covadonga elevó los brazos al cielo y dió gracias á Dios por ver expulsados de Astúrias á los moros".

b) Su dependencia de Arbas como hospedería:

"Pero diga la tradición lo que quiera, lo que parece más racional es, sin duda, que la casa tomara el nombre del fin con que fue fundada siglos hace por el Cabildo de Arbas; fin que no era otro que el de auxiliar á los transeúntes en medio de las grandes tormentas y terribles nevadas que sobrevienen en el puerto durante los meses de Enero y Febrero, y que precisamente en el sitio donde la casa se levanta adquieren su mayor violencia y producen el máximum del terror.

c) Su existencia, por lo menos, hasta mediados del s. XIX ("aún es…", cuando viaja Rafael en los años 1870):

"En puridad, aquella casa, pequeña, de una sola planta, pero sólidamente construida como su destino pide, era y aún es una sucursal de Arbas" (libro citado, p. 108)

3.15. *La Perruca* (p. 57).

– "Casi enfrente de Arbas está el sitio llamado La Perruca, en lo más alto del puerto de Pajares, y en él se dividen los términos del Reino de León y el Principado de Asturias" (Carta III, p. 56).

– "La Perruca: bajada; grande espectáculo; hondura coronada de altos montes" (Diario II)

Comentario. La cita que hace Jovellanos del topónimo resulta un documento útil para la pequeña historia de Lena. Por ejemplo, con las vías de RENFE, se había generalizado la leyenda de que el nombre procedía de unas palabras despectivas de los asturianos que trabajaban el túnel tan largo (5 km); cuentan algunos renferos hoy que, cuando los asturianos calaron a la vertiente leonesa de Busdongo (bajo Vegalamosa actual), contemplaron el escudo leonés colgado de aquella boca del túnel; como tenía un león, se rieron diciendo que sólo se trataba de una *perruca* sin importancia. Pura imaginación ingeniosa para justificar el nombre a su modo.

El origen ha de ser otro. Con el uso del topónimo ya en el s. XVIII, la etimología se sabe que no va por ahí. Lo más probable es que se trate de una voz descriptiva para un lugar con piedra suelta, tan negativa para los caminos en las pendientes. Toda la zona alta de Payares y El Ruchu, la que asciende hacia el Parador actual, es de tipo cuarcita, blanquecina (*oxiza*), que se deshace con facilidad y se vuelve casi arenisca con el uso.

Así se observa justamente al llegar a la cima en las canteras de la margen izquierda de la carretera actual. Sería un derivado de PETRA (piedra), a partir de un sufijo despectivo: **petruca, pedruca, piedruca*...; y de ahí por asimilación *d-r*, en la segunda, resultaría Perruca: un paraje con piedra pequeña y mala para carros, caballerías, *parexas* de bueyes, caminantes en general. También pudiera ser una interpretación de la voz prerromana **pal-, *par-r-* (roca, monte), referida a las rocas que afloran peñas por esa vertiente bajo el monte del túnel hoy. El mismo Jovellanos describe la circunstancia del camino en sus diarios:

"Desde Tibigracias el suelo es de arena, descomposición del cuarzo; de él son las altísimas que giran por detrás de los montes de Pajares".

3.16. *L'Alto'l Puerto* (visto por el viajero Rafael de Labra, siglos atrás).

En 1881, Rafael M. de Labra escribía su experiencia del paso por el puerto: Asturias. De Madrid a Oviedo (pp. 83 ss). A modo de resumen sobre lo que pudo ser el paisaje en torno al Alto, mientras llegó el ferrocarril y la carretera para los coches, sirvan estas palabras de Labra, que nos dibujan con claridad cuáles eran los viajes por carretera, cuando las carreteras sólo eran para los carros y las carretas, como bien dice la palabra:

con pedreras, barrizales, polvaredas, lluvias, tormentas, nieves..., difíciles de imaginar para los viajeros de hoy. Unas diligencias de película, pero en los montes de Lena. Dice así el autor (respetadas las grafías, ortografía…, del texto original):

"Pero ya estamos en el puerto, en el famoso puertó de Pajares –como si dijéramos, en el Mont Blanc de España– objeto de terror para tantos viajeros, materia de alabanza sin cuento para la generalidad de los asturianos, y para todos asunto digno de atención particularísima y detenido conocimiento.

Principiaré por advertir que en Asturias se llama puerto, ora a uno de esos desfiladeros que la mano del hombre ó la solicitud de la naturaleza tallaron en la extensísima y abrupta cordillera cantábrica para hacer accesible á leoneses y santanderinos los valles y las costas del Principado, ora aquellas serranías de grandes alturas, que suben de 1.000 á 2.500 metros sobre el nivel del mar, donde el ganado permanece desde Mayo á Octubre, y cuyas últimas cumbres rara vez se ven libres totalmente de la nieve.

Los puertos de esta última clase son naturalmente la pasión del ganadero, profesión que en Asturias tiene verdadera importancia (aun cuando no la absorbente que debiera), mediante el sistema de la comuña, en cuya virtud el capitalista entrega la res-vacuna por lo general- al parcero, el cual se encarga de su guarda y alimentación, á reserva de partir con el dueño los frutos y ganancias...

Mas para el viajero el puerto no es eso. Para él es tan sólo la angostura que franquea la terrible y altísima muralla cantábrica, que se extiende por todo el Sur de Asturias en una línea tal vez de más de 3.000 kilómetros (contando las ondulaciones), y no ya todos los pasos de la montaña, sino precisamente los abiertos en las cumbres y los que llegan á tener cierta extensión...

Y Pajares, por tanto, es el puerto por antonomasia. A considerar sólo la facilidad del acceso y del tránsito hubiéranle disputado otros la preeminencia... Pajares está en el centro de la provincia y ocupa verdaderamente el término medio entre las ventajas y las desventajas de los otros. No sé si por esto se habrá llevado la preferencia; pero ello es que la tiene y que cuando en Astúrias se dice el puerto, ya se sabe que es el de la Perruca, esto es, el centro de aquellos históricos montes Nervaseos donde, según el Cronicón de Idacio, trabaron furiosa batalla los suevos de

Hermerico con los vándalos de Gunderico, que en aquellas asperezas los habían estrechado hacia el año 419.

La particularidad de Pajares y el secreto de la hunda impresión que produce, están, ora en la disposición singularísima de la entrada de la vertiente asturiana (que es lo que se apellida de ordinario el puerto-), ora en la violencia de la pendiente que se inicia en la misma entrada, ora, en fin, en la manera de presentarse al viajero la vista –por otra parte bellísima– del abismo cerrado á lo lejos por una serie de inextricables montañas que llegan á perderse en el cielo. En este concepto, Pajares es algo notabilísimo, y puede cautivar á personas muy hechas á la contemplación de los Pirineos y de los Alpes suizos.

Como he dicho, desde Busdongo comienza la subida del Puerto, pero nadie se apercibe de ello. Hasta parece que el valle se abre, y el viajero descuidado llega á un punto (á poco de dejado el mojón divisorio de las provincias de Leon y Asturias) en el cual, de repente y como al revolver de una esquina, se hunde el terreno á dos varas escasas de las ruedas de la diligencia, y la mirada baja espantada cientos de metros en busca de reposo y de seguridad.

La sorpresa es indecible: levántanse los ojos y se dirigen á la derecha. Una inmensa y descarnada montaña, cortada á pico perpendicularmente, y cuya cúspide envuelven las nubes, quita toda esperanza por este lado. Y criando el ánimo en vano trata de serenarse, la diligencia, asegurada por el torno y por las planchas, comienza á rodar rápida, furiosamente, casi vencida por el desnivel, describiendo unas curvas fuera de todo lo acostumbrado en las carreteras al uso.

Yo me explico perfectamente que en tal momento muchos viajeros crean que la diligencia se desempeña... ¡Y, sin embargo, no hay memoria de una sola desgracia! Pero el hecho es que el cabello se eriza, los ojos se agrandan, se recoge el aliento y las conversaciones se suspenden por algunos minutos.

A la cuarta vuelta, la diligencia marcha con mucha menos rapidez, y el viajero ya tranquilo –hasta cierto punto– puede contemplar el paisaje.

¡Qué magnifico!

Las montañas forman inmenso anfiteatro; pero aquello no son montañas. Es un mar de gigantescos montes que unos sobre otros se precipitan y se atropellan, y se abruman, y se enlazan y ensortijan: un mar hirviente, hinchado, que azota al cielo y descubre el abismo; pero mar congelado,

petrificado repentinamente á virtud de no sé; que palabra prestigiosa que del primitivo oleaje sólo ha tolerado la amplia y repleta curva y las aterradoras prominencias de la inmensa mole.

A no verlo no se imaginaría la irregularidad y el concierto con que la segunda, la tercera, la quinta y hasta la décima fila de montañas se suceden, se apresuran, se presentan, destacándose montes , que unos sobre otros se apoyan como para echar un vistazo al fondo del valle, y que ora por su varia y opuesta vegetación, ora por la manera distinta de recibir la luz, ofrecen todos los tonos, desde el verde subido del primer término hasta la azulada y confusa vaguedad del último, perdido entre las nieblas constantes del puerto.

En el fondo, el valle, que á simple vista no se distingue con facilidad, pero que al primer golpe semeja un bordado de realce. Angosto, accidentado, corriendo entre los montes de Valgrande, y el Cordal de los Llanos –dominados á su vez por la izquierda por la Tesa, Almagrera, la sierra de Telledo y las grandes y oscuras alturas de Agüeria, y á la derecha por las soberbias lomas de Compañones y el largo Cordal de Carrocedo– presenta un escenario de unos diez kilómetros de largo por cuatro de ancho...

Cuarenta ó cincuenta casitas sembradas aquí y allá, como al voleo, destacan sus rojizos tejados (á la vista, no más altos de tres ó cuatro pulgadas) del prado verde, cual nadie lo pintó, cruzado en todas direcciones por reverberantes arroyuelos, hilos de vivísimo azogue que cuadriculan el terreno hasta lo infinito, como no es dable al más pacienzudo agrimensor.

Y enredándose con ellos, trepando, hundiéndose, correteando, trazando las líneas más disparatadas... el millar de blancos senderos, inmensas patas de una colosal araña, cuyo cuerpo se oculta tal vez en el macizo de anchos castaños, corpulentos robles y hayas seculares que de vez en cuando confisca la vagarosa mirada, á en los grupillos de tejas encarnadas, que las gentes de la comarca llaman las parroquias de San Miguel y Somerón, y que, con la de Pajares en lo alto de la montaña, constituyen los núcleos de población de aquel país, sepultado entre la nieve más de cuatro meses al año.

Lo único que falta al paisaje es el hombre. La distancia á que se contempla es tanta y de tal suerte, que no es posible percibir al paisano de la comarca, amenazado en otro tiempo por el oso, hoy expuesto tan sólo (y no es poco) al hambre de los lobos que en manadas bajan de las nieves casi perpetuas de Agüeria y Rueda. De vez en cuando se advierte algo

que se mueve en el fondo del abismo: es una vaca que pace libremente. La naturaleza, pues, se exhibe á sus anchas.

Pues bien, todo esto se contempla desde la carretera absolutamente lo mismo que desde un balcón. Y esto constituye una verdadera particularidad del puerto de Pajares. La diligencia rueda por espacio de dos horas, dando cien vueltas en un zig-zag permanente, ante el cual es una insignificancia el conocido de Reinosa. Pues en todo este trayecto el viajero constantemente lleva á la derecha y á dos á tres varas de distancia el Cordal de Compañones, cortado á pico para hacer la caja de la carretera, y á la izquierda el pretil de ésta, de cuyo pié arranca la inmensa caída que va al valle. Es, pues, un extensísimo balcón que el viajero no abandona un solo momento.

El puerto concluye en realidad en Puente de los Fierros, legua y media de bajada, en pendiente tan rápida, como que el desnivel entre lo alto del puerto y este último punto viene á ser de mil metros, que la diligencia recorre á galope y trote largo, magistralmente dirigida por el mayoral y sin más detencion que una cortísima (no sé para qué) en Pajares, pueblo que se atraviesa como á la mitad de la bajada y del cual toma nombre la comarca".

En fin, el paso por El Puerto Payares van doscientos, mil, dosmil años..., en comparación con el resto de puertos asturianos (*Tseitariegos, Somiedo, Ventana, San Isidro, Tarna, Ventaniella, El Pontón*...) era el menos malo: pendientes pronunciadas, nieves, tormentas, pocas y malas posadas... En los otros puertos sería peor, pues había que dar más vuelta al llegar desde las llanuras castellanas. Compensaría en parte el paisaje espectacular que se abría entonces, como en parte se sigue contemplando hoy en ciertas épocas: al llegar al Alto´l Puerto, el paisaje cambia radicalmente (si no hay *nublina*, claro) y se divisan a lo lejos cadenas sucesivas de peñas altas (La Mesa, La Tesa, Ubiña...); pueblos a media ladera (Yanos, Payares...); *praos* verdes, *ganao*, montes de roble y *faya*...

Pero los mesones, las ventas del Payares vuelven a la escasez de siglos atrás. Hasta se encuentra cerrado el precioso edificio en piedra que sirvió de hotel por muchas décadas. Sólo sobrevive el mesón, justo enfrente. Todo un patrimonio social y natural muy trabajado antes por nuestros mayores, pero muy poco cuidado hoy, en continuidad esperable con aquellos impagables sacrificios de los nativos para poder sobrevivir, y hasta dar de comer a los viajeros de paso. Muchos oficios rurales florecie-

ron en el valle del Payares hasta hace unas décadas. Por razones diversas, una milenaria cultura lenense caminera se vino a menos, tradicionalmente al servicio de cualquiera al otro lado de estas escarpadas montañas. Las impresiones de Rafael de Labra, ilustre estudioso del XIX son todo un ejemplo de valoración de nuestras montañas, a pesar de aquellos tiempos tan precarios.

3.17. *Arbás del Puerto* (Carta III, viaje de León a Oviedo, p. 56). Cita Jovellanos unos cuantos puntos:

En principio, Arbás, El Puerto Arbás, La Colegiata, el Monasterio..., fueron siempre un paraje leonés, pero muy arraigado como paisaje lenense en la memoria de los vaqueros, afincados allí cada verano con sus *vacas nel puerto* todo el verano. Lo atestiguan las llamadas casas de los canónigos (últimas tras el monasterio, subiendo desde Busdongo), que sirvieron de cabañas hasta los años noventa. Hoy conservan su estructura exterior en piedra; y la interior, en forma de establos, abajo; y payares para la hierba, arriba, con estancia reservada al vaquero. Se dice que eran las casas de los canónigos. Y viviendas hubieron de ser, a juzgar por los restos de humo en las paredes, divisiones de estancias con tablas, *cebatos*, *voladros*, vigas, encajes diversos... Un conjunto relativamente conservado hoy.

Muchas leyendas circulan entre los que fueron mozos y mozas vaqueras a lo largo del siglo, en su mayoría ya escuchadas a sus *güelos y güelas*; sobre todo la imaginación se desarrolló especialmente cuando en las sucesivas reformas de la iglesia, muchos y muchas afirman haber contemplado cómo sacaban cantidad de huesos y calaveras entre los escombros de sótanos cubiertos con tablones o losas que hacían de suelo del edificio principal (iglesia, patios, sacristía...). Sólo voz oral, ciertamente, hasta la fecha.

Muchas versiones, por tanto, a cerca de los monjes, los transeúntes pobres, los excesos cometidos por los abades contra los renteros que no pagaban a tiempo... Toda una historia oral, pues en la mayoría de los puntos ni está escrita, ni se atrevía alguien a intentarlo siquiera tan sólo medio siglo atrás. La toponimia del entorno atestigua algunas funciones: El Cantu los Probes, La Gobia... Con todo, y con la prudencia contenida esperable de ciertos escritores, algo hay para 'leer entre líneas', pues tampoco está del todo explicitado. Sirve, no obstante, para imaginar lo que

podría haberse esfumado detrás. Quedan estas preciosas pinceladas de Jovellanos (con su ortografía correspondiente, también).

– "Situado en el monte de Valgrande, vertiente de León, y separado del camino real, está la antiquísima colegiata de Santa María de Arbas del Puerto que otro tiempo fue monasterio de canónigos reglares… El abad y canónigos, únicos moradores de aquel yermo, viven solos sin más trato que el de sus amas y sepultados por ocho o nueve meses del año en montañas de nieve, siéndoles muchas veces necesario abrir minas por bajo de ella desde sus casas a la iglesia, por estar absolutamente cerrada toda comunicación entre unas y otra" (Carta III, p. 56).

– "No me toca a mí realzar los inconvenientes que semejante situación puede inducir; pero jamás dejaré de admirar el extravagante celo de quien quiso poner en la cima de un puerto asperísimo, lejos del camino y de toda humana correspondencia, no sólo un monasterio, sino también una especie de hospital o alberguería de peregrinos. Las demás fundaciones de esta clase, tan frecuentes en el tiempo de las peregrinaciones, estaban a lo menos colocadas sobre los caminos públicos; pero fuera de ellos y donde es preciso hacer viaje de propósito, huyendo del rumbo y emboscándose en aquel hórrido desierto" (Carta III, p. 56).

– "¿Cuál pudo ser el fin de semejante establecimiento? Me dirá usted que socorrer a los que peregrinaban a San Salvador de Oviedo e iban a visitar sus reliquias, pues de esta devoción hay memorias bien antiguas; pero note usted el discreto modo de ejercitar la caridad con estos romeros que prescribe el privilegio de que voy hablando, y dígame si conoce una especie de superstición más favorable a la holgazanería" (Carta III, p. 56).

– "En el día se compone esta colegiata de un abad y doce canónigos, aquél rico y éstos infelizmente dotados. La abadía y algunas canonjías se hallan actualmente vacantes, y parece que el Gobierno, dirigido por principios más ilustrados y benéficos, piensa destinar estas prebendas rurales, sin perjuicio de sus cargas piadosas, a un objeto de más general y conocida utilidad. Mientras los amantes de las letras piden a Dios que así lo verifique, volvamos usted y yo al camino que llevábamos" (Carta III, p. 57)

– *Comentario.* En resumen, la opinión que tiene Jovellanos del Monasterio de Arbas (bien conservada hoy la capilla, y en regular estado las casas de los monjes) parece bastante negativa: reconoce que está rodeado de unas circunstancias climáticas y geográficas muy duras, con nieve la mayor parte del año, pero insinúa que llevan una vida del todo irregular

con sus amas, un eufemismo de sus compañeras de institución, a las que denomina 'amas', sin más. De ahí, el estado degenerativo al que fueron llegando, con el abandono total de los peregrinos en la alberguería. Por ello pide la supresión de la institución, destinando aquellas prebendas a fines más dignos.

3.18. *El monasterio de Arbás*, visto por Rafael M. de Labra (ilustrado, en su viaje por el Payares a mediados del s. XIX).

– "Del siglo XII es el monasterio y la hospedería de Arbas, destinado á recoger á los extraviados del puerto; lo cual prueba que ya el camino era frecuentado"

– "Los ojos no se apartarían del espectáculo, á no atravesar el coche [diligencia de caballos] por entre cuatro ó seis vastos edificios de dos pisos, pintados de blanco y situados á la derecha é izquierda de la carretera. En el centro está una iglesia con su pórtico bizantino y su torre pequeña y guarnecida. Aquello es la ex- colegiata y hospedería de Arbás. Es decir, algo como los famosos monasterios alpinos, destinados á prestar toda clase de auxilios al viajero azotado por las inclemencias del cielo en países de mucha nieve y mucho precipicio".

– "Difícil, imposible sería hoy calcular lo que fue y lo que representó la colegiata de Arbás por la pobreza que al primer golpe descubre la mirada del curioso. Sus orígenes se remontan á la mayor antigüedad".

– "Era en la época de D. Alfonso el Emperador, es decir, hácia 1140, y ya existían canónigos de la regla de San Agustín, instalados en un verdadero páramo, y apercibidos á prestar ayuda al pobre y auxilio al caminante extraviado ó con grave peligro de muerte en medio del ventisquero ó á través de la senda borrada por abundante nieve"

– "Pero cuando la abadía comienza á tener valor es á partir de 1216, en cuya fecha el Rey D. Alfonso IX, confirmando las mercedes hechas por su abuelo y por su padre, las extendió considerablemente, en cuyo camino le siguieron casi todos los Monarcas posteriores del mismo siglo XIII, desde D. Fernando II hasta D. Sancho el Bravo.

– "La hospedería de Santa María de Arbás fue frecuentada por toda clase de viajeros y hasta que aquel era lugar obligado de descanso en las no fáciles jornadas de Asturias á Castilla y viceversa. El Rey D. Alfonso IX, dos veces, por lo menos, estuvo en ella, acompañándole gran número de Prelados y caballeros. Explicase, por tanto, que su riqueza llegara á

ser considerable. D. Alfonso no titubeó en concederle cien aranzadas de viñedo de Toro, el portazgo de Puente de los Fierros, el realengo de Lena y muchos bueyes, vacas, puercos, etc., y bien que lo del portazgo y lo de Lena le fuese revocado por Alfonso el Sabio no muchos años después, desde luego es lícito afirmar que las demás donaciones de los Reyes sucesores del primer favorecedor y las limosnas de los particulares fueron bastantes á dotar á la abadía de abundantísimos recursos, no sólo para proporcionar 'pan y vino' –como reza la escritura de 1216– 'al transeúnte bueno ó malo, que en nombre de Cristo pidiera caridad', sino para ejercer una grande influencia en la comarca, prendada de los positivos servicios que la hospedería hacía y edificada con las virtudes de los canónigos de San Agustín, que llegaron á obtener envidiable fama en todo el obispado".

– "Gozaba la abadía del privilegio de ser exenta y causa fue esta de terribles batallas sostenidas con los obispos de Oviedo y de León sucesivamente, en las cuales se puso más de una vez á prueba, para salir victorioso, el carácter y el poderíos de los ricos y respetados Abades"

– "Pero las cosas cambiaron con los años, y á la hospedería de Arbás, mermadas su pingües rentas ya en el siglo pasado [el XVIII], olvidada de los Reyes que no tenían para qué cruzar el puerto, relajada la severísima disciplina que hace cinco siglos hizo de aquella comunidad un ejemplo para sacerdotes y seglares, y en fin, desposeída totalmente de lo poco que le quedaba en 1866, hoy apenas tiene otro valor que el de un monumento histórico. Los monjes han desaparecido: un capellán que vive en la casa rectoral (unida á la iglesia), desempeña el cargo de párroco sobre una extensión de una legua, en la divisoria de León con Castilla. La hospedería, bastante deteriorada, recompuesta hace años por un particular de gran piedad, cuenta sólo con un encargado del Obispo de Oviedo que continúa socorriendo con pobrísima cena y humilde cama á los peregrinos, que ahora ya por raro caso se aventuran en medio de los temporales del puerto, toda vez que Busdongo y Pajares ofrecen numerosas y malas posadas".

– "¡Y al religioso que en otro tiempo se comprometía por ley de su instituto y vocación de su espíritu en el ventisquero y al alcance del alud para disputar una presa á la muerte ó allanar los senderos de la otra vida al agonizante, ha sustituido el infatigable guardia civil, cuyo enfundado tricornio corona los riscos más abruptos ó aparece en lo más intrincado y hondo de una revuelta!"

– "Pero el viajero vive de emociones y de recuerdos, y para el artista no existen ni la desamortización ni la política. Por eso aún después de vendidos la ropería y el convento, convertido ahora en casa de vecindad que habita una treintena de artesanos, y después de empobrecida y casi arruinada la hospedería, aún el curioso halla justificado un pequeño alto para contemplar la antigua Abadía –de estilo bizantino– con la casa retoral al lado, la cuadrada torre que domina la vieja capilla mayor (donde se acaba de descubrir un altar de piedra de verdadera importancia artística) y las dos colosales cabezas, también de piedra, que flanquean el ingreso al templo, y que, según la tradición, representan, la una al buey que acarreando piedra para la construcción del edificio fue devorado por un oso, y la otra al oso que, por misterioso procedimiento y decreto divino, fue uncido en lugar de su víctima" (p. 87 ss).

3.19. Busdongo para Jovellanos.

– "Tierra firme y llana, a orilla del río de Busdongo; montañas de tierra y peña a la derecha. Algo retirado Camplongo, lugar ruin y humilde; a las dos leguas, Busdongo, menos malo, pero mucho" (Diarios).

– "A Busdongo a la una. Se va a preparar la comida: hay olla, magras, truchas, huevos, leche, manteca y queso fresco, dulce y buenas ganas (Diarios)".

3.20. Busdongo para Rafael de Labra.

A modo de ejemplo sobre los carruajes y los viajeros: una caravana al paso por Busdongo en 1881. Para entender un poco el espectáculo que supondrían los carros y carreteros llevando gente y mercancías por las carreteras (de piedra, barro, polvo, por supuesto, según la época del año), sirva otra página de Rafael. M. de Labra (libro citado, p. 86):

"Nada más movido, nada más interesante que el espectáculo que ofrece la larga y quizá única calle del pueblecito de Busdongo y la primera legua camino del puerto en el instante de partir los carruajes del convoy. El látigo cruje, el mayoral centellea, juran los zagales y las mulas y los caballos arrancan al galope, entre el ladrido de los perros, el mugido de las bestias, el vocerío y aplauso de las mujeres, de los chicos y hasta de los hombres que salen al portal de sus casas á tomar activa parte en la distracción del día...

Densas nubes de polvo llenan el aire, y entre ellas se percibe la más exquisita variedad de carruajes, desde la aristocrática carretela hasta el

carro del maragato y la pesada y chillona carreta del asturiano. De vez en cuando, dos ó tres caballeros –un presbítero, de seguro– en escuálidos pencos, con sus correspondientes espoliques al estribo, y tal ó cual atrevida amazona en indómito jumento, que se arremolina y espanta ante el vertiginoso rodar de las diligencias ó bajo el latigazo perdido de un locuelo postillón.

Allá, la recua de mulas, agobiadas con repletos pellejos de vino y dirigidas por el sesudo castellano de Rueda ó de Toro; acá, las lucientes vacas acosadas por el asustado ternerillo y mal contenidas por el aldeano de zapatos de madera y puntiaguda guiada. Y en medio de coches, caballos y caballeros, sorteando á unos y á otros y amparándose de los mojones del camino, el soldado que á grandes pasos vuelve al hogar con su pantalón rojo, su chaquetilla azul, sus flamantes alpargatas y su tubo de hojadelata pendiente del cuello, ó el resuelto astur, que con la alegría en los ojos, la salud en los carrillos, un regular garrote en la mano, la montera medio caída, la chaqueta al hombro y dejando ver por entre la burda camisa el velludo pecho, trata de ganar las alturas del puerto, trepando á la zaga de un coche, siquiera aventure el recibir un terrible fustazo".

¡Oh, Naturaleza!
¡Qué desdichados son
los que no pueden disfrutarte
en estas augustísimas escenas,
donde despliegas tan magníficamente
tus bellezas
y ostentas toda tu magestad!

4. Vatse Güerna, con las referencias de fuentes indirectas que tuvo Jovellanos.

Como se fue apuntando más arriba, de la lectura de sus textos da la impresión de que Jovellanos no contempló personalmente el paisaje del Güerna: se guía por los curas y por un experto que no parece de la zona, a juzgar por la cantidad de imprecisiones y generalidades lo mismo de nombres del terreno que de accidentes geográficos, nacimiento de ríos…

No llegó a saber ni el nombre del río Huerna, como reconoce él mismo ("Aún no sé su nombre" –dice).

4.1. *El valle del Huerna*

– "Campomanes… Es población reunida y bien sentada, empezando ya el terreno a ser más abierto y las alturas más elevadas. Se ve desde la posada la garganta que sube al puerto de la Cubilla, y por la cual baja el río, que entra en el principal a la salida de este lugar" (Diario V).

4.2. El río *Güerna*.

– El río Güerna. "… Aún no sé su nombre; llámanle unos, de la Cubilla, por la altura de donde viene; otros de Sotiello, por el lugar por donde pasa.Tengo yo noticia de que sus orígenes son dos fuentes que nacen a distancia y luego se unen, formando con la cola del río una y griega; pero tampoco me dijeron sus nombres. Después me dicen que una de las fuentes se llama de la Caviyera. Tengo encargada una averiguación" (Diario V)

Comentario. Jovellanos muy poco o nada debía hablar con los lugareños: constantemente alude a la visita de los párrocos, los curas, los presbíteros, pero nunca habla de los paisanos y paisanas de los pueblos por los que pasa. Como la mayoría no eran ni del pueblo, ni de la parroquia, ni del concejo, no puede tener información de muchos datos geográficos. Por ejemplo, sería imposible que, si hubiera hablado con los vecinos de Campomanes, no le hubieran dicho ya el nombre del río y del valle de la Cubilla: Güerna, Huerna… Los conoce todo el vecindario en esa época y, además, en el asturiano de la zona: El Vatse Güerna; o *los del utru Vatse* (que dicen en el Payares).

Más aún, Jovellanos parece obcecado en preguntar sólo a los curas:

– "El cura de Sotiello… Me envía noticia de los orígenes de su río, pero aún no lo entiendo. Voy a reconstruirla. No resulta de ella nombre cierto al río y él le tiene, sin duda [tiene un nombre], si es que no le ha perdido, pues no sería el primero…" (Diario V).

Comentario. Resulta intrigante la obstinación de Jovellanos por preguntar sólo a los curas. Él mismo reconoce que el río ha de tener un nombre: "sin duda". Pero sigue sin hablar con los lugareños. Sólo recurre a un "práctico", es decir, un experto, pero que no dice sea nativo del Güerna:

por lo menos no quiere reconocerlo como tal, si no hubiera dicho "habitante, vecino, pastor"… No lo dice.

– "Infórmome de un práctico y dibujo con él el mapa que irá con este Diario. Resulta lo siguiente: las primeras aguas de este río nacen hacia el puerto de la Cubilla, que es una garganta colocada entre las peñas altas de Ubiña, a la derecha, y el Cameso, a la izquierda. El mayor de sus manantiales o fuentes es la del Vallado, la cual nace por la derecha y, después de haber corrido hasta la majada del Lago, se sume en la tierra y renace cerca de Tuiza la Cimera, corriendo después hasta frente de Tuiza la Fondera, y luego recibe las aguas que vienen por la izquierda de Nuestra Señora de Acebos, y esta confluencia es junto al Pontón del Campo, por el cual va el camino del citado puerto entre uno y otro origen." (Diario V).

Comentario. La información del "práctico" es tan imprecisa en nombres y parajes que no puede ser de un lugareño y, menos, de un pastor de la zona. Por ejemplo:

a) No conoce la fuente donde nace el río Güerna: dice que hacia el puerto de La Cubilla. Como nace en La Fuente la Fana, se trata del puerto del Meicín; no de La Cubilla. Está contiguo, pero vierten por laderas distintas de la montaña

b) Confunde el mismo puerto de La Cubilla: dice que está situado entre Ubiña y Cameso (El Camisu), que son del Meicín, al norte; mientras que La Cubilla está situado al este de Ubiña la Grande y de la Pequeña, justo en dirección contraria del Camisu.

c) Una vez más, los nombres no pueden estar en boca de ningún lugareño de la zona, tal como los recoge Jovellanos: Vallado (Vachao), majada del Lago (El Mayéu'l Tsago), Tuiza la Cimera y La Fondera (Tuiza Riba y Tuiza Baxo), el pontón del Campo (La Puenti'l Quempu)… Todavía hoy se articulan en asturiano muy conservado.

Por tanto, Jovellanos ni parece que haya recorrido aquellos altos del río Güerna, ni que haya tomado las informaciones de nativos fidedignos. De ahí que no haya llegado a conocer ni el nombre de un río tan importante y caudaloso como el que nace a la falda de Ubiña, para unirse al río Valgrande en Campomanes.

Las imprecisiones y generalidades hidrográficas siguen en todo el curso del río Güerna más abajo. Por ejemplo dice Jovellanos:

– "Corren después estas aguas hasta cerca del lugar de Telledo, por debajo del cual se les unen las que vienen del puerto de la Ballota, situado

a la izquierda de La Cubilla, entre una altura de aquel nombre y la del Cameso. Este origen o pozo llamado Fuente Cabiyera, después de correr un corto trecho, se sume también y va más de media legua por debajo de tierra, renaciendo entre Pancuyaredo, que está a la derecha, y la Cortina, a la izquierda" (Diarios V).

Sólo un experto muy extraño a la cultura del lugar podría dar informaciones geográficas tan imprecisas y contrarias al paraje. Por ejemplo:

a) El pozo al que se refiere no está en La Cabiyera, bajo La Vachota, sino en los altos de la braña: es El Puzu la Vachota. En La Cabiyera no hay pozo ni fuente; hay un río que nada tiene que ver con el puzu, pues nace en El Chegu, muy por debajo de donde se sumen las aguas que renacen bajo La Cabiyera. El caudal sumido va por otra sima caliza, en el interior de la roca, más al este.

b) El pozo al que se refiere Jovellanos no renace entre Pancuyaredo y La Cortina, con varios kilómetros entre ambos, en laderas opuestas del río Güerna. Jovellanos dice exactamente lo contrario en la situación de ambos parajes: Pancuyaredo no está en la margen la derecha, sino a la izquierda de La Cabiyera y del río de La Cubilla; y La Cortina, no está en la margen izquierda, sino a la derecha lo mismo de La Cabiyera que del río Güerna; está en la otra ladera ya de Piñera y Carraluz.

c) Por el medio habrá unos tres km a pie. Es cierto que Jovellanos no usa de forma regular, coherente, el sentido de las aguas para las descripciones (otra deficiencia geográfica añadida). Las aguas del Puzu la Vachota son de dominio común entre cualquier lugareño que hubiera interrogado: nacen exactamente en La Fuente Pancuyareo, justo bajo la gran peña de Sobrolagua, que no necesita explicación (la que está encima del agua que renace a borbotones en aquel gran manantial en ciertas épocas).

d) En fin, el experto que informa a Jovellanos sólo conocía la zona de referencias, o de haber pasado alguna vez entre aquellas montañas, por aquel entonces cuajadas de pastores y vaqueros casi todo el año.

5. Ideas ilustradas de Jovellanos, a modo de síntesis.

5.3. Puesta en práctica de la razón para el progreso de los pueblos: analiza todos los aspectos de las ciencias y las humanidades (educación,

agricultura, economía, moral, literatura, filología, dialectos, política, derecho, toros… Todo lo que abarca la razón fue tema de estudios para Jovellanos.

5.4. Interés especial por la economía, la agricultura y los contactos comerciales como fuente de desarrollo individual, social, universal. Como buen ilustrado Jovellanos sabía que el desarrollo de las comunicaciones llevaría al desarrollo de los pueblos, al progreso universal, aunque fuera sin contar con el pueblo llano que consideraba sin parte activa en las decisiones de los dirigentes. La razón, las luces, eran privilegio de unos pocos entonces.

5.5. Prioridad de la cultura libresca sobre el ruralismo de los pueblos: la que vale para el ilustrado es la razón de los más cultivados, los más instruidos, con más posibilidades de dirigir los destinos de un pueblo o de un país. El pueblo llano contaba poco: no tenían más conocimientos que los puramente artesanales, campesinos… De ahí la falta de conexión del noble con los lugareños por los pueblos que pasa, sin duda en aquella idea antigua de "*todo para el pueblo, pero sin el pueblo*".

5.6. *Evolución y no revolución.* Como ilustrado noble, Jovellanos es partidario de la evolución progresiva, pero no de la revolución revulsiva, es decir, apoya las mejoras en los diversos campos sociales, económicos…, pero con reformas sucesivas, no con saltos violencias que no conduzcan a ninguna parte, o supongan una vuelta al pasado. Para eso se creían los ilustrados con sus razonamientos por encima de la opinión del pueblo llano.

6. El progreso que aporta Jovellanos con su proyecto en Lena.

6.1. *Comunicaciones entre Asturias y la Meseta castellana.*

Es evidente que el proyecto de una carretera que mejorara el paso por las montañas de la Cordillera entre la vertiente leonesa y asturiana (y viceversa) supondría una gran revolución lo mismo a nivel regional que a nivel local. De un lado, la vida social reducida a los pueblos buena parte del año iba a extenderse con la llegada de nuevos viajeros de otras regiones: cambiarían las costumbres, la manera de pensar, la forma de vestir, las comidas, las lecturas, las revistas existentes, la prensa, las novedades... Las creencias religiosas se irían modificando también con las opiniones de viajeros de otros países incluso que se hospedaban en las posadas al lado de los caminos.

Poco a poco, los lugareños de los pueblos difundirían costumbres y opiniones, a veces poco menos que escandalizados con las cosas que escuchaban de los pasajeros: religión, tecnología industrial, personajes del mundo científico, médico, artístico... Una nueva carretera multiplicaría las ocasiones para recibir noticias del mundo, entre unos lenenses y asturianos con muy pocas posibilidades de estar al día en numerosos campos: no había radio, teléfono, tele, prensa diaria regular... Hasta llegarían con más frecuencia los espectáculos públicos: teatro popular, el circo…, para las ferias anuales por lo menos.

En la *Carta del viaje de León a Oviedo*, Jovellanos lo dice con precisión:

"… y cualquiera que reflexiones cuánto ganaría Asturias en la introducción de sus ganados, pescados y frutos de que surte a ambas Castillas, y en llevar a ellas por medio de una comunicación libre y directa los frutos y géneros ultramarinos…, se persuadirá fácilmente que ningún camino de cuantos se han construido y construyera en España ofrece mayores ni menos disputables ventajas a la agricultura, a la industria y al comercio de la nación" (Cartas a Ponz, p. 60).

6.2. ***Comunicaciones entre la Meseta castellana y Asturias***

Hablando en la misma Carta del viaje de León a Oviedo, Jovellanos añade los beneficios inversos: los que tendría León para exportar sus productos a los puertos de mar asturianos y sacarlos a otros países. Dice así:

"Un solo artículo… bastaría para estimular al gobierno a la conclusión de esta importante empresa, y es el atraer a León el beneficio y comercio de las lanas. Usted sabe que nuestras merinas, esquiladas en las destempladas faldas del Guadarrama, tienen que atravesar toda castilla, desnudas y expuestas a perecer con cualquier alteración del tiempo, para buscar las montañas de León, donde deben pasar el verano. Abierta la carretera de Asturias, vería usted establecerse los esquileos en la vega misma de León; las ovejas entrarían desde luego y sin peligro alguno en su veraneo; las lanas se lavarían allí mismo aprovechando aquellas limpias y preciosas aguas, las mejores del mundo para el caso, y ensacadas al pie del camino, pasarían por una travesía de sólo veinte leguas hasta los puertos de Asturias, por donde debieran extraerse a los países extraños" (p. 60).

6.3. ***Venta de productos asturianos*****.**

Otra revolución a largo plazo supondría la posibilidad de exportar lejos productos locales hasta entonces sólo vendidos en los pueblos más

cercanos de la vertiente leonesa: San Emiliano, Villamanín, Babia, Laciana... Con un camino empedrado para las carretas y los carros de ahí el nombre de carretera), se podrían vender muchos productos locales. Destaca por ejemplo, cría y la venta de bueyes: para el trabajo, para las yuntas, para el transporte... El negocio de los bueyes (los toros capones) sigue arraigado en la memoria de muchos mayores pegados a la falda de las montañas.

Como destaca también el negocio de la madera: de los montes lenenses se exportaban todo tipo de recursos del monte: vigas para la construcción, maderas menores para los utensilios de labranza, plantas medicinales... La comodidad y rapidez de la carretera animaría a los asturianos a fabricar cosas para llevarlas más o menos lejos de estas montañas.

6.4. ***Importación de productos peninsulares*****.**

En el sentido inverso, los lenenses y los asturianos se irían beneficiando progresivamente de productos hasta entonces muy escasos en la zona, o completamente novedosos. Se recuerda en los pueblos las dificultades que había para conseguir aceite, telas diversas, lana, algodón, medicamentos más efectivos... Destaca, por ejemplo, el lino, hasta entonces sembrado en estas montañas, pero con muchos trabajos y en cantidades escasas. O el vino, con viñas por estas pendientes, pero que no se podrían comparar con las uvas de Castilla, de la Rioja, de La Mancha..., con mejor calidad, más horas de sol, más dulces... Las mesas, las fiestas de los pueblos cambiarían bastante, serían más abundantes, por lo menos en comida, bebidas, diversiones.

6.5. ***Intercambio de mercaos semanales entre lenenses y leoneses*****.**

Las dificultades de los caminos y senderos a través de los puertos de montaña sólo permitían a los lenenses acudir con sus productos semanales (*mantegas*, *cestos*, tila…) en los meses de las brañas por el verano, cuando los días eran mayores y podían hacer noche por el camino. Con varios kilómetros entre las cabañas y los mercaos (6-10-12…), madrugaban antes de amanecer, llegaban a los mercaos, vendían, comían y bebían algo, y a la tarde regresaban por el monte otra vez; si los cogía la noche, dormían en algún lugar abrigado, y reanudaban viaje al alba. En invierno y primavera no podrían hacer lo mismo por la nieve, el frío…

Con una carretera más amplia y segura por el Payares, los vecinos del valle ya podrían acudir a los mismos mercados casi todo el año: lleva-

rían en los carros y caballerías mayor número de utensilios que vender, al tiempo que aseguraban a la vuelta venir cargados con otros productos para la reventa, ganando algunos *riales* en el trasiego: al troque, al trueque, que se recuerda todavía. Se dice que, después de vender lo que llevaban compraban otros productos para venderlos en Lena, Mieres…, y ganar algo en la compraventa. Traían productos que no había aquí o había muy pocos: *lenteyas*, garbanzos, *pedretes, champletos*, aceite, telas diversas… El intercambio beneficiaba a lenenses y leoneses a la vez.

6.6. *Desarrollo de ventas, posadas, mesones al par de los caminos de Lena*.

El mismo Jovellanos dice en uno de sus viajes (Diario V) que en cuanto se hiciera la carretera, solicitaría tres posadas comodísimas: en Mieres, Campomanes y Pajares. Y lo dice con la experiencia de las malas posadas que le toca frecuentar en invierno sobre todo: frías, sucias, con malas comidas a veces. Y en realidad, así fue, aunque el mismo Jovellanos no hubiera visto terminado el proyecto (unos 40 años después de su muerte, allá a mediados del s. XIX). Hoy la toponimia recuerda unas cuantas desde Senriella hasta Arbas, que llevan nombres como La Posá, La Pará, La Venta, Ventaveranes, L'Alberguería, L'Hospital, L'Hospitalón, El Ventorrillo, La Venta la Ciega, La Casa los Probes, El Portalón, La Casa Postas… Toda una red hostelera por precaria que fuera para aquellos años entre el XIX y comienzos del XX.

6.7. *Desarrollo de la arriería: el trabajo con los caballos, las diligencias, los bueyes*.

Por mucho que no lo parezca hoy tampoco, los arrieros, los carreteros, suponían un gran progreso con una carretera nueva en el s. XIX: muchos lenenses hacían negocio lo mismo que otros muchos asturianos. Tenían varios caballos para transporte de viajeros en diligencias (las famosas *xarrés*), que ya podrían llevar más viajeros de una vez (4-6-8… personas); los carros de mulas o de bueyes podrían llevar y traer más cantidad de mercancías; los animales iban más descansados, cambiaban de parejas cada pocos kilómetros; se alimentaban mejor… Los viajes se volvían más cómodos, en los inviernos sobre todo cuando la nieve: se espalaba, casi como en las carreteras de hoy. Y toda una red de oficios artesanos atendía a los arrieros: *ferreros*, carpinteros para los carros, ganaderos…

6.8. *La lengua castellana en Asturias*.

Las nuevas y más rápidas comunicaciones por Lena trajeron la lengua castellana a los pueblos: hasta entonces ya la había, pero no podía ser muy conocida. A la escuela se iba sólo hasta los 14 años, cuando se podía ir, normalmente en el invierno, que no se trabajaba en las tierras, en las brañas… En los pueblos se hablaba (no se escribía, normalmente) un asturiano cerrado, auténtico, cada uno distinto de un *conceyu* a otro. El castellano quedaba para las clases cultas, urbanas: el cura, el maestro, el veterinario, el médico, los monjes… Con las nuevas comunicaciones llegaban los libros castellanos, las novelas, las enciclopedias, las revistas, las noticias orales incluso… Todas ellas en castellano, incluso en inglés, en francés… Llegaron las lenguas con la nueva comunicación más fácil y diaria.

6.9. *La consideración del asturiano frente al castellano*.

Y, como reverso de la moneda, el mismo asturiano que se hablaba en los pueblos se fue beneficiando en varios aspectos. Por ejemplo, se tomó conciencia de que era un dialecto sobre todo oral diferente al castellano: de hecho, nadie pudo borrar ni de los mapas en Madrid nombres tan locales como Puente de los Fierros, Figaredo… El mismo Jovellanos en las Cartas a Ponz dedica unas páginas al dialecto asturiano, en el que se interesa por su origen, su historia, la importancia de sus etimologías…

Con ello, él mismo ponía las bases para el estudio del asturiano, y, sobre todo, se pudo empezar a poner por escrito textos diversos (poesía, teatro, monólogos…). Él mismo tiene el proyecto de hacer un diccionario del dialecto asturiano, una academia, llevarlo a la enseñanza… El asturiano también salió beneficiado del nuevo camino iniciado por Jovellanos, aunque él nunca fuera a ver unos resultados ni otros.

Referencias bibliográficas.

CASARIEGO, J. E. *Caminos y viajeros de Asturias*. Edición de ALSA. Oviedo, 1979.

CASTAÑÓN, Luciano. *Las comunicaciones entre Asturias y León*. Edita Caja de Ahorros de Asturias. Gijón, 1980.

JOVELLANOS, G. M. (*Diarios*.- III. Tomo LXXXV. Ediciones Atlas. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1956.

JOVELLANOS, G. M. *Diarios*.- V. Tomo LXXXVII. Ediciones Atlas. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1956.

JOVELLANOS, G. M. *Cartas del viaje de Asturias*. (Cartas a Ponz)- Ediciones KRK. Oviedo, 2003.

LABRA, Rafael M. de. *De Madrid a Oviedo (Notas de viaje)*. Edita Aurelio J. Alaria, Impresor, 1981.

Jovellanos: ilustración, liberalismo y romanticismo

Luis Cueto-Felgueroso Felgueroso

En 1808 tras el motín de Aranjuez Jovellanos, en representación de Asturias, participa en la formación de la Junta Central, rechaza el nombramiento de ministro del interior de José I por quien habían tomado partido el grupo de afrancesados y se suma a la resistencia antifrancesa. Este hecho, sigue siendo objeto de controversia por quienes quieren ver en la Francia de Napoleón la modernidad europea, y a los afrancesados españoles de principios del siglo XIX sus legítimos representantes. Una simplificación de la historia, una simplificación interesada.

Lo cierto es, que con independencia de las consideraciones políticas, morales o patrióticas que motivaran su decisión, en 1808 ni los *philosophes* franceses del siglo XVIII ni las ideas de la ilustración, ni la revolución francesa representaban ya la modernidad en una Europa donde las nuevas corrientes filosóficas, literarias y económicas se desarrollaban desde hacía un cuarto de siglo en Inglaterra y Alemania.

En un mundo en el que las referencias culturales duraban siglos, los últimos cincuenta años habían transcurrido muy deprisa. Quedaban lejos los años en los que Montesquieu, Condorcet, Turgot, Marivaux y sus discípulos alemanes D'Alambert, Helvetius y Holbach entre otros, ejer-

cieron la dirección intelectual de una Europa cuyos cimientos filosófico-religiosos temblaban con la ironía demoledora de Voltaire[1].

> (...) parece indudable que en la naturaleza existe y actúa una inteligencia, la cual debe ser limitada a juzgar por las imperfecciones y los males que en la naturaleza se advierten.

Pensaban que la realidad podía explicarse mediante el conocimiento de una serie de leyes universales, eternas y objetivas, susceptibles de ser descubiertas por la razón y la ciencia. Este pensamiento, dominante en estética, filosofía y política, durante el último cuarto del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII trató de imponer un molde monista, esto es convertir lo múltiple en una unidad coherente, la Humanität común, la sociedad cosmopolita de Voltaire.

Isaiha Berlin señala que la idée maîtresse ilustrada de igualdad y universalidad, de la verdad absoluta, forma parte de la doctrina central de Occidente desde Platón.

> (...) se ha mantenido que el bien es uno, mientras que el mal tiene muchas caras, que solamente existe una respuesta verdadera para cada pregunta bien planteada y un sinnúmero de respuestas falsas.

Poco después de publicarse La Enciclopedia de Diderot (1751), en cuyo discurso preeliminar encontramos la única idea-fuerza ilustrada que acompañó a Jovellanos hasta el final de su vida, instrucción/virtud/felicidad, comenzaron desde Inglaterra las primeras criticas a la frialdad y rigidez formal de los ideales estéticos ilustrados. A mediados el siglo XVIII,

[1] De la personalidad brillante de Voltaire nos deja una muestra su amante, la marquesa de Chatelet, en la carta dirigida a su amiga Mme. du Deffand. He conocido a un hombre que estaba convencido de que el zumbido de la abeja no sobrevivía a la muerte de ésta. Este hombre creía como Epicúreo y Lucrecio que nada era tan grotesco como pensar que un ser infinito podía salir de uno finito y gobernarlo además tan mal. Añadía que era verdaderamente disparatado conciliar lo inmortal con lo mortal. Afirmaba que nuestras sensaciones eran tan difíciles de comprender como nuestros pensamientos (...) este hombre de que os hablo siendo ya tan viejo como Demócrito, solía también como él reírse de las cosas del mundo.

Inglaterra ya estaba a la cabeza europea en la especulación filosófica y Hume[2], en su intento de crear una teoría del conocimiento de la realidad, llegaba a la conclusión de que la mente humana es un instrumento inadecuado para descubrir la verdad. De este modo, las teorías sensorialistas, bien conocidas por Jovellanos de Condillac[3] y Burke contrarias a considerar la razón humana como único criterio de conocimiento se sumaron a las nuevas corrientes del pensamiento europeo, el *siento luego existo* frente al *pienso luego existo* cartesiano.

Casi al mismo tiempo en Francia, la *Neuvelle Eloise* de Rousseau abría el camino del prerromanticismo y Hamnan, uno de sus precursores más influyentes proclamaba que la doctrina de la ilustración extirpaba lo viviente del ser humano:

> (...) un pálido sustituto a las energías creativas del hombre y de la rica totalidad del mundo de los sentidos, energías creativas sin las cuales es imposible vivir.

Goethe conoce a Herder en 1770 con quien edita los Franhfurter Gelehrte Anzeigen y junto a Bürger, Klinger, Schiller y Lenz encabezan el movimiento alemán del strurn und drang[4]. En el manifiesto, se proclaman los derechos de la inspiración frente a la imitación embellecedora de la realidad propuesta por Diderot en Francia y Lessing en Alemania, subjetividad personal frente a lo objetivo, de lo cualitativo frente a lo cuantitativo, fuego pasional, sentimiento, individualidad y libertad en el arte y en la política frente a la dictadura racionalista y las reglas de estilo neoclásicas, contra la idea de una Humanität común, su pasión por la esencia individual.

[2] HUME, David*: Treatise of humam nature*, 1740. Conocido y citado en su correspondencia por Jovellanos junto al resto de pensadores ingleses de la época.

[3] CONDILLAC, Etienne Bonnot: *Traité des sensations*, Londres, 1788. Combinó las teorías sensorialistas de Locke con la metodología científica de Newton, dedicó una especial atención a los orígenes y naturaleza del lenguaje, tema de gran interés para Jovellanos.

[4] *Sturm und drang* (tormenta e ímpetu) está tomado del título de una obra teatral de Friedrich Maximilian Klinger.

Sin embargo en la historia del pensamiento, las fronteras entre escuelas literarias, artísticas, o filosóficas se difuminan. Muchos de sus actores juegan, al menos por algún tiempo, en los dos campos, evolucionan con la época que les ha tocado vivir. De hecho los periodos en que la dividimos, las fechas con las que se acotan se convienen a posteriori y nunca por unanimidad. Esquilo, se consideraba un vanguardista y no un clásico, Sancho II de Castilla no habría entendido porque razón vivía en la Edad Media, y Miguel Ángel no sabía que estaba en el Renacimiento, expresión extendida trescientos años más tarde por Burckhardt y de cuyo inicio y final aun se discute.

En el último cuarto del siglo XVIII la distinción formal entre Ilustración, Romanticismo, y Liberalismo no era tan clara como ahora lo vemos. La voz Ilustración se asoció durante largo tiempo con el sector anticlerical de la filosofía francesa movilizada bajo la proclama de Voltaire "*ecrasez l'infâme*" sector con el que ni Jovellanos ni Samuel Johnson, de firmes convicciones religiosas podrían identificarse.

Todavía Kant en 1784 en su Beantwortung der frage: was ist aufklärung, en respuesta a la pregunta: que e la ilustración[5], se formula la idea básica de un siglo que ya está en los umbrales de la revolución. Un racionalista como Kant, que odiaba el romanticismo por su exageración, misticismo y confusión, abrió la puerta al subjetivismo romántico al negar la posibilidad de alcanzar el conocimiento objetivo. Por otra parte, el movimiento *sturm und drang* no se llamó a sí mismo romántico, fue años más tarde cuando Friedrich Schlegel acuñó la sustantivación del termino, *das romantik*, lo romántico, y *die romantic*, el romanticismo. Por último, la voz liberal aplicada a un partido o a individuos es de fecha moderna, y española en su origen, empezó a ser usada en Cádiz en 1811 y después pasó a Francia e Inglaterra[6] donde se difundió con éxito. Nosotros mismos nos encontramos como no podía ser de otra forma, en lo que llamamos edad contemporánea, que no lo será para quien intente comprendernos dentro de doscientos años.

---

5 Kant ofrece una respuesta bastante vaga "Ser ilustrado se refiere a la capacidad de los hombres para determinar sus propias vidas, es cortar con las determinaciones ajenas, alcanzar la madurez y autodeterminarse para bien o para mal"

6 MARTÍNEZ QUINTERO, E.: *Los grupos liberales antes de las cortes de Cádiz*, Madrid, 1977.

Hay un claro paralelismo entre ilustración y liberalismo, se entrelazan, no puede explicarse este sin aquel. No hay diferencia entre el pensamiento fisiócrata de un Jovellanos partidario de reformar el sistema económico del antiguo régimen, o de un Turgot[7] empeñado en las reformas económicas en la Francia de Luis XVI, con los trabajos de los primeros economistas defensores del futuro liberalismo económico: Adam Smith, Malthus, Ricardo, y Bentham entre otros. Estos, desarrollan un programa en el que los conceptos de utilitarismo, libertad, provecho personal y estatal son dominantes[8]. El trabajo efectivo como fuente de riqueza de las naciones, la libertad de comercio, la abolición de fronteras interiores, la libertad de precios; son medidas que recoge Jovellanos en su Informe sobre la Ley Agraria, como también hiciera Turgot en su malograda reforma. Jovellanos admiraba a Adam Smith, lo sabemos por las anotaciones en su Diario VI del 1 de Junio y del 9 de Noviembre de1796 donde manifiesta que lo leyó cuatro veces[9] "*¡Qué admirable cuanto analiza!*", escribe.

La reforma agraria era una prioridad en todos los gobiernos de Europa. El aumento de la población en el siglo XVIII, había provocado un incremento en la demanda de productos agrarios, simultáneamente la rigidez de la oferta tiraba al alza el precio de los alimentos básicos. En Castilla, donde las crisis agrarias eran endémicas la situación provocaba dos efectos inmediatos e inquietantes en el contexto de 1789, el descontento popular, y el alto riesgo de una mala cosecha: la hambruna. Se trataba de aumentar la producción con un doble objetivo: contener el alza de los

---

7 TURGOT, Jacques: *Les réflexions sur la formation et la distribution des richesses,* 1772 Economista, fue primer ministro de Luis XVI, en el período 1774-1776 fracaso en su intento de reforma, preconizaba una eficaz explotación de la tierra la libertad de empresa y de comercio. Su programa se basaba en los siguientes preceptos: "*nada de bancarrota, ni aumento de los impuestos, ni empréstitos, una buena administración y control y reducción de los gastos*", "*laissez faire, laisssez passer*". Jovellanos, lo cita en el Diario VI. 3 de junio 1796

8 DEROZIER, Albert: "Los orígenes del pensamiento liberal", en, JOVER ZAMORA, José Mª, (Dir.), *Historia de España de Menéndez Pidal*, Tomo XXXI, Madrid, 1987, pp. 918 y ss.

9 En concreto se refiere a la obra SMITH, Adam: *AnInquiry into the nature and causes of the wealth of nations,* Londres 1793.

precios[10], y evitar coyunturas peligrosas que pudieran conducir a procesos revolucionarios como el francés[11].

Desde la llegada al trono de los Borbones tras la guerra de sucesión, el "pacto de familia" entre ambas monarquías había funcionado bien durante casi un siglo. Carlos IV, que inicia su reinado en 1789 con una mala cosecha y la revolución del país vecino, ve como su tío Luis XVI pierde la corona en 1792 y la cabeza un año más tarde. Desde entonces, su reinado quedará marcado por el temor a la Revolución, la necesidad apremiante de profundas reformas estructurales y la imposibilidad de realizarlas por la oposición de los poderes tradicionales asociados a la monarquía.

Las medidas que se proponen en Francia en 1774-1776 y en el *Informe sobre la Reforma Agraria* de Don Gaspar, son fruto de las nuevas ideas económicas liberales y sobre todo del sentido común. A falta de grandes innovaciones técnicas que pudieran mejorar la productividad, era necesario aumentar la superficie cultivada poniendo en explotación las tierras baldías, las comunales y las grandes extensiones abandonadas al pastoreo por la despoblación del campo "*tantas tierras sin hombres y tantos hombres sin tierra*". Además, era necesario liberalizar el mercado del grano, eliminar las aduanas interiores, evitar el acaparamiento de grano de los pósitos, fomentar la libertad de precios y la desamortización de tierras. La reforma, quedó aparcada por las tímidas reformas estructurales que proponía y esto a pesar de que el aumento de la producción beneficiaba a los grandes preceptores de rentas agrarias eclesiásticos y civiles.

[10] HAMILTON, E.J.: *War and prices in Spain. 1651-1800*, Cambridge, 1947, Madrid, 1984. En los gráficos de Hamilton se advierte la divergencia entre las curvas de salarios y precios y las de precios y producción. También ANES Gonzalo: *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1970. Según el autor aunque siempre fue práctica habitual el aumento de los precios estaría también provocado por la costumbre de guardar los granos hasta que alcanzaran el máximo precio y añade que las variaciones fueron violentísimas variando el precio del trigo entre los 80 y los 15 reales/fanega dependiendo de la cosecha.

[11] CASTELS, Irene: "*Los motines del pan de 1789 en Barcelona*", en, La formación de la Cataluña Moderna, Barcelona, 1970.

Para Alberto Gil Novales[12] la afirmación de Jovellanos:

> creo, que una nación que se ilustra puede hacer grandes reformas sin sangre, y creo que para ilustrarse tampoco sea necesaria la rebelión.
> (...) va dirigida contra la hipótesis de Mably que autoriza la guerra civil. Jovellanos, aboga por una progresión lenta. Sin legitimar la idea de la revolución, acoge favorablemente buena parte del ideal francés de los años 1780 pero siempre busca las bases de la sociedad moderna en el pasado español. En Jovellanos aparece una dialéctica entre pasado y presente, toda la joven generación liberal argumenta igualmente.

Es el punto de partida del liberalismo que se impondrá en el siglo XIX frente a las tradiciones aristocráticas de la Ilustración. Su triunfo, no será el de la libertad e igualdad general sino el de la clase media ó sociedad burguesa y liberal, también, el triunfo del regionalismo y el nacionalismo.

Desde principios del siglo XVIII, la fuerza emergente en Europa, el motor del cambio, era la burguesía y como tal reclamó su cuota de poder para imponer su visión del mundo. La población campesina (mayoritaria), no contaba y tampoco lo haría en el futuro. Habrá que esperar hasta mediados del siglo XIX para que las masas obreras emigradas a los suburbios urbanos formados en la revolución industrial se organicen y reclamen la suya.

El triunfo de la revolución burguesa entre 1789 y 1791, y en particular la constitución de 1791 no disgustaron a Jovellanos como reconoce en sus cartas. A fin de cuentas, se proponía una monarquía constitucional con separación de poderes (clero, nobleza y tercer estado) cuya la finalidad era la de ejercer un contrapeso moderador. El modelo inglés de parlamento bicameral le era sobradamente conocido y no tenía duda de sus bondades como se desprende de la correspondencia que mantuvo con lord Holland. Sin embargo, esta primera etapa revolucionaria, la primera revolución, fracasó. La intervención extranjera en defensa de la monar-

[12] GIL NOVALES, Alberto: *Del antiguo al nuevo régimen en España. Ensayo de interpretación, en crisis del antiguo régimen e industrialización en la España del siglo XIX*, VII, Coloquio de Pau, Madrid, 1977.

quía absoluta, y el intento de huida de Luis XVI dio paso en 1792 a una segunda revolución y a la guerra de la Asamblea contra Austria y Prusia.

Los debates entre jacobinos y girondinos se trasladaron a las aulas de las universidades europeas donde fueron vividos con pasión pero, los excesos del bienio (1793-1794) y la primavera del terror hicieron evidente para los moderados y reformistas de toda Europa que el régimen jacobino y los sans-culottes habían llegado demasiado lejos. Furet y Richet[13], proponen una interpretación de la revolución francesa a partir de lo que se puede llamar "teoría de las elites" en la que se concede valor revolucionario solo a estas:

> (...) una parte de la nobleza y la burguesía liberal, que no reclamaban tanto una revolución en tanto reformas. Esta teoría considera a priori a las masas populares como conservadoras y retrogradas privilegiando a las elites como las únicas detentadoras de las fuerzas de progreso que agrupadas en un partido al principio de la revolución, desearían una monarquía constitucional. Pero fracasaron y la revolución prosiguió. (...) estas elites estarían formadas sobre la base de una unión ideológica, fruto de las Luces y el Liberalismo, que aliara a una parte de la nobleza y a la alta burguesía[14].

En España, la minoría ilustrada era según todos los indicios una pequeña minoría[15]. Por su parte, la población burguesa dedicada al comercio se concentraba en los núcleos urbanos y aunque en expansión, su número era también reducido, mucho más que en Europa. A pesar de

[13] RICHET, Denis: "Autour des orígenes ideologiques lointaines de la révolution", en, *A.e.s.c.* Enero-Febrero, 1969. pp. 1-23. La teoría de las elites no reconoce de hecho más que una sola forma de revolución burguesa: la de tipo ingles conducente a un régimen político de monarquía constitucional basado en un compromiso entre la aristocracia liberal y la alta burguesía.

[14] Las masas populares las constituían los campesinos con los que Lenin cien años mas tarde tampoco contaría como fuerza revolucionaria, papel reservado al proletariado industrial.

[15] DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ariel, Barcelona, 1976, p. 494. Añade el autor (...) si, en su versión final y más radicalizada consiguió apoyada por las circunstancias apoderarse del poder y hacer la revolución, fue porque en su bagaje llevaba ciertos argumentos de tipo económico y social de enorme fuerza atractiva.

esto, el ejercicio del comercio o de una profesión liberal: procuradores, notarios, abogados, médicos. etc. hacía posible el acceso a la educación y al ascenso en la escala social algo impensable en la población campesina, un 85% del total, empeñada en sobrevivir. Martínez de la Rosa, se refiere a las elecciones de representantes en 1808:

> (...) pese a que las Juntas Provinciales, dado el origen de su autoridad debieron componerse de elementos populares. Tal era el influjo de los antiguos hábitos, y tan arraigada estaba en aquellos tiempos la obediencia y el respeto a las clases más elevadas que el pueblo nombró para que le gobernasen a aquellos cuerpos y personas a los que tenía costumbre de obedecer y reverenciar.

Esto ya había ocurrido en Francia en la elección de los representantes del tercer estado en 1789 la mayoría de ellos burgueses o profesionales liberales parisinos.

Controlada la representación popular en las Juntas Provinciales, tenía mucho sentido la opción de un compromiso reformista entre la aristocracia liberal (a la que Jovellanos pertenecía) y la burguesía urbana a fin de reconducir el sistema hacia una monarquía constitucional parlamentaria. En realidad la verdadera revolución hay que buscarla en el cambio de titularidad de la soberanía que pasaba del monarca al parlamento, el *"nosotros el pueblo"* de la constitución norteamericana[16]. José Miguel Caso[17] señala que:

> (...) Jovellanos no se alzó para hablar contra algo sino por algo, para construir una idea del mundo, donde se aprovechaban las más contradictorias teorías buscando el sincretismo, el equilibrio, el orden. Se trataba de construir un mundo nuevo a partir de lo existente sin destruir nada.

[16] En 1814 Fernando VII declaró nulos y sin ningún efecto todos los artículos de la constitución de 1812. Todos los decretos aprobados por las Cortes de Cádiz fueron anulados, excepto la abolición de la tortura, que siempre es de agradecer.

[17] CASO, José Miguel: *El pensamiento pedagógico de Jovellanos y su Real Instituto Asturiano*, Oviedo, 1980. p.55, citado por NEGRIN FAJARDO Olegario, Op. Cit. tomo XIII p. 67.

En 1808 hacía ya dieciséis años que Goethe publicara su Fausto y treinta y cuatro del éxito arrollador de su *Die leiden des jungen Werthers*, inspirado en sus amores con Carlota Buff, libro, que según confesión de Napoleón al propio autor, había leído siete veces[18]. Cuando el ejército de la Asamblea y después de la Convención se lanza a la conquista de Europa, las simpatías iniciales a la revolución desaparecen[19]. El rechazo moderado de la vanguardia intelectual Europea, y en especial la inglesa y alemana a las ideas francesas del XVIII se convierte en galofobia.

Francia decidió captar a los pueblos de Europa a través de las consignas de la revolución, libertad para los hombres y las naciones, sujetándolos así a los intereses de su política exterior expansiva. Pero la adhesión, no era posible por el rechazo que suscitaba la igualdad y fraternidad de su concepción universalista y asimiladora, incompatible con la corriente nacionalista extendida por el romanticismo.

El rechazo frontal fue el camino que siguieron Fichte, Görres, Novalis, Schlegel, Tiek, Gentz, Schelling, Schiller... y la tendencia ilustrada a sacar conclusiones generales, a racionalizar el comportamiento humano, a encuadrarlo todo dentro de un orden predecible de acuerdo a una serie de leyes universales eternas y objetivas, dio paso a una nueva concepción de la vida y del hombre: el Romanticismo y el Liberalismo.

El momento es clave, Berlin[20] se refiere al Romanticismo como uno de los grandes cambios de la humanidad:

> (...) entendiendo por cambio radical aquel que altera todo el marco conceptual desde el que se formulan las preguntas: nuevas ideas, nuevas palabras, nuevas relaciones en cuyos términos los viejos problemas no se resuelven en realidad sino que los hace parecer remotos, obsoletos e incluso en ocasiones ininteligibles, de manera que los atroces problemas y dudas del pasado parecen producto de formas de pensar raras, o bien confusiones pertenecientes a un mundo que ha desaparecido.

[18] Alemania fue derrotada, y Weimar ocupada por los ejércitos franceses en 1806, Napoleón, ferviente admirador de Goethe insistió en entrevistarse con él. Por su parte Goethe siempre consideró su Werther como una obra menor de juventud.

[19] El filósofo moderado Immanuel Kant, de quien se decía que era tan puntual en todo que los habitantes de la ciudad de Koenigsberg ponían sus relojes por el suyo, aplazó la hora de su paseo vespertino cuando recibió la noticia convenciendo así a Koenigsberg de que había ocurrido un acontecimiento que conmovería el mundo.

[20] BERLIN, Isaiah: *The Sense of Reality*, Londres, 1996, p. 168.

Lo que en realidad separa a Mozart de Beethoven cuya diferencia de edad era de solo catorce años, es que Beethoven pensaba en sí mismo como un artista, se consideraba un creador cuya obra respondía a la pulsión de su espíritu "*lo que está en mi corazón debe salir*". Sin embargo, la palabra artista no aparece ni una sola vez en toda la correspondencia de Mozart cuya *Flauta Mágica* se estrenaba en 1791, Mozart se considera un artesano cualificado como Haydin y Bach lo habían sido antes que él.

Los planteamientos intelectuales entre ilustrados militantes y las vanguardias románticas ya eran irreconciliables desde hacía años. Diderot, llegó destacar el parecido entre artistas y delincuentes por su tendencia a desafiar las leyes y a despreciar la vida normal y en general mansa del hombre ilustrado[21]. Por su parte, Hamann proclamaba que Dios no era un geómetra sino un poeta, que había algo de blasfemo en intentar adjudicar a Dios nuestros propios e insignificantes esquemas lógicos humanos:

> [...] Dios está más cerca de lo anormal que de lo normal, lo normal, no comprende realmente lo que pasa [...] todos los grandes maestros fueron de algún modo hombres enfermos, ninguno de ellos fueron personas en su sano juicio, todos tuvieron heridas.

Filósofos ilustrados alemanes como Kant y Leibniz habían extendido la concepción del tiempo como vector y factor de evolución y progreso, es decir, la consideración de una cadena causal de cambios significativos e irreversibles hacia el progreso humano, principios en los que se fundamenta la concepción progresista de la historia. Pero la revolución francesa basada en la creencia de unas verdades accesibles a la facultad de la razón, el universalismo pacífico y el humanitarismo racional pronto evidenció los monstruos que producía su sueño.

Mantenerse al tanto de las corrientes Europeas no era labor fácil en la España del siglo XVIII y más aun después de la Revolución; debemos

[21] Esta reflexión de DIDEROT la recoge Isaiah BERLÍN en una de sus conferencias de la A.W. Mellon en 1965.

recordar que incluso el padre Feijoo tuvo serios problemas con la Inquisición por su rechazo a la escolástica, hasta el punto que Fernando VI tuvo que salir a su amparo. Las obras, se imprimían en ediciones limitadas, siempre caras, por supuesto en idioma original y como la gran mayoría era incluida de inmediato en el *Índice*, no podían distribuirse en España. Hacerse con ellas requería contactos en el extranjero y recursos. Jovellanos dispuso de ambas cosas.

Por sus lecturas[22], sabemos que estaba al tanto de las tendencias culturales que bullían en Europa, un hombre de su cultura, no podía evitar hacerse con las obras que se publicaban figurasen o no en el *Índice* de la Inquisición. En realidad lo hizo y en gran número, según se desprende de las citas de autores europeos contemporáneos que contienen sus escritos y de la bien nutrida biblioteca del Real Instituto Gijonés. Pagó muy caro sus desafíos al Santo Oficio.

A partir de su obligado retiro en Asturias, crece su interés por los estudios de ámbito regional, por el análisis detallado de las fuentes[23]. Es en estos años cuando recorre iglesias, monumentos, aldeas y monasterios. La afición a los paseos y pequeños recorridos, anotando y dibujando lo que se ve, es una costumbre romántica iniciada por Rosseau y Goethe, la siguieron con pasión los poetas románticos ingleses Wordsworth y Coleridge[24] en busca del viaje iniciático donde la soledad y el paseo desencadenaban el mecanismo de la meditación. En esta época, la influencia estética

[22] CLEMENT, Jean Pierre: *Las lecturas de Jovellanos (ensayo de reconstrucción de su biblioteca)*, Oviedo, 1980. En el prólogo José Miguel CASO GONZÁLEZ, puntualiza que la recopilación de obras se basa en aquellas citadas por Don Gaspar en sus escritos y añade: Los manuscritos, las bibliotecas formadas durante su vida y sus notas se han perdido (...) lo que se conserva, ínfima parte del total.

[23] Jovellanos siguió la tradición historicista de la escuela española de la época, fiel al estudio del documento, La escuela de la Ilustración había surgido en Francia tras la publicación en 1752 por Voltaire de su *Siécle de Louis XV*. Estaba interesada en estudios de contenido más amplio. Un siglo, un país, una civilización, etc. propios de su concepción universalista.

[24] Wordsworth y Coleridge recibieron con entusiasmo la Revolución, se desilusionaron por completo al ver su pavoroso desarrollo y sus fatales consecuencias. en 1798 publicaron en colaboración las *Lyrical Ballards.*

de Edmund Burke es notoria en las descripciones que hace de paisajes "sublimes" y montañas "sobrecogedoras" en sus diarios y cartas a Ponz.[25]

Multiplica en Asturias su trabajo en la educación. "Las fuentes de la prosperidad social serán muchas, pero todas nacen de un mismo origen, la instrucción pública", con sus conocidos memoriales, borradores y cartas. Pero como señala Olegario Negrin:[26]

> (...) lo que pide Jovellanos es la educación popular, la educación del pueblo no solo de las minorías. Esta idea, ataca uno de los postulados de la propia Ilustración basada en las minorías y en el despotismo ilustrado (...) justifica la necesidad ineludible de la extensión de las primeras letras a todos los ciudadanos, dentro de su concepción de la instrucción pública que exige la igualdad de todos al menos ante la primera enseñanza. A destacar que la extensión de la enseñanza primaria que propone es universal es decir para todas las clases sociales, tanto para niños como para niñas.

No debemos olvidar que la ilustración era cosa de unos pocos, un circulo cercano al poder, elitista y aristocrático al que se habían añadido los burgueses notables, la Ilustración triunfó en los salones de las capitales europeas y en las más de trescientas cortes de príncipes, marqueses, duques y condes locales dispersos por los territorios de Alemania. Reyes y príncipes absolutistas, se disputaron el mecenazgo de intelectuales y científicos de renombre para mayor brillo de sus salones.

Los trabajos sobre el dialecto asturiano corren paralelos con el interés que despertaba en Europa el regionalismo, la *Volkstum* de Herder entendida, como el apego a las tradiciones locales y las lenguas vernácu-

[25] Para BURKE lo terrible es la fuente de lo sublime, produce una emoción tan fuerte que la mente es incapaz de sentir. Las ideas del dolor son más poderosas que las del placer. La pasión causada por lo sublime es el asombro que es aquel estado del alma en el que sus movimientos quedan suspendidos por el horror (en griego los términos miedo – admiración y terrible – respetable, son los mismos), el dolor afecta al cuerpo y el terror a la mente. El terror como instrumento político fue utilizado más tarde por los revolucionarios franceses. Sobre este tema JOVELLANOS, Gaspar Melchor: "Obras Completas". en, LORENZO ALVAREZ Elena y RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, *Escritos Asturianos*, Vol. IX, KRK, 2005, pp. XV y ss.

[26] Ibidem. NEGRIN FAJARDO Olegario, *Escritos Pedagógicos*, Vol. XIII, KRK, 2010, p. 110.

las. En 1762, habían "aparecido" los poemas llamados Ossiánicos que se suponían traducción del gaélico de unas baladas del siglo III, su éxito fue enorme aunque después se demostrara que eran una invención del poeta escocés James Macpherson, pero el hecho es que impulsaron el estudio de todo tipo de lenguas regionales. Jovellanos, estaba al tanto de este movimiento y cita a Cambry a Gaufridi y a Vaissette[27] autores de monografías regionales en las que estaba interesado.

Herder[28] en su tratado sobre el origen del lenguaje expuso que este no es el envoltorio del pensamiento sino un instrumento del pensamiento, convierte el pensamiento interno en externo. Plantea, que las palabras y las ideas son una misma cosa, los hombres piensan necesariamente en palabras u otros símbolos, es decir los hombres no piensan y luego buscan símbolos con los que expresar las ideas. Jovellanos no parece distanciarse de los postulados vanguardistas de Herder cuando en su *Memoria sobre Educación Pública (1802)* señala:

> (...) más como las palabras sean ya signos necesarios de nuestras ideas, y esto no solo para hablar sino también para pensar según dejamos asentado, claro es que la lógica no puede prescindir de ellas ni del artificio de su colocación y por consiguiente que el arte de hablar y pensar, aunque diferentes en su objeto se pueden reducir a uno solo.

[27] CAMBRY,Jacques de*: Monuments celtiques, ou recherches sur le culte des pierres, precedes d'unenotice sur les Celtes et les Druides et suivies d'etymologies celtiques*, Paris, 1805, Jovellanos habla de esta obra en una carta a Posada del 10 de Julio de 1805. GAUFRIDI, Jean-François*: Histoire de la Provence, Aix, 1694*. Cita este autor en sus Memorias de Bellver. VAISSETTE, Fr. Joseph*: Histoire Generale de Languedoc*, Paris, 1745. Citado en las Memorias de Bellver.

[28] HERDER, Johann Gottfried: *Abhandlung ubre den Ursprung der Sprache*, Berlin, 1772, del mismo autor *Ideen zur Philosophie der Geschichte der Menschheit*, Leipzig, 1784. Es uno de los mayores opositores a las ideas ilustradas, el prerromántico con más influencia en sus contemporáneos. Formó parte del grupo de intelectuales atraídos por el duque Carlos Augusto al ducado de Sajonia-Weimar donde Goethe ocupaba el puesto de Consejero de Corte, en su universidad de Jena que no tenía más de 4.500 habitantes, coinciden a finales del siglo XVIII profesores como Schiller, Hegel, Fichte, Schelling y Schlegel introductor como dijimos del término romántico.

Don Gaspar no solo conocía las últimas corrientes del pensamiento europeo, del pensamiento que hoy llamamos contemporáneo, participa de muchas de sus ideas. Representa la transición entre el antiguo régimen y la revolución burguesa. Comparte con los jóvenes liberales los principios del liberalismo económico y es consciente de son necesarias profundas reformas estructurales para modernizar España. Su opción para lograrlo fue la reformista, sin duda la que pensó mejor para su patria, y como Goethe en Alemania, se quedó solo en su defensa de la tolerancia y de la reforma no traumática de las estructuras de poder[29].

Lo que hubiera sido si... entra dentro de la historia-ficción. Lo ocurrido en los cuarenta años siguientes lo sabemos. Poco después, con la derrota de Napoleón en 1814 se restaura la monarquía y Luis XVIII ocupa el trono de Francia. Ese mismo año Fernando VII apoyado por el fervor de las masas populares anula la Constitución de Cádiz, y en un ejercicio de sincretismo filosófico fusila por igual liberales y afrancesados.

[29] Eugenio TRIAS en su *Prefacio a Goethe*, refiriéndose a la (a su juicio) característica de Goethe como hombre corriente y citando a Hegel (...) nadie es héroe para el ayuda de cámara, pero no porque el héroe no sea héroe, sino porque el ayuda de cámara es ayuda de cámara.

Joseph Haydn (1732-1809)
Los encargos españoles

Vicente Cueva Díaz

Desde la lejana ribera meridional del lago de Neusiedler, su retiro centroeuropeo, la fama de Haydn comienza a crecer lentamente. En Esterháza, el palacete de caza que en 1766 Nicolás Estherházy "el Magnífico" inaugura al estilo de los de la corte francesa de Versalles, Haydn, a la sombra de su protector, desarrolla su carrera musical como primer maestro de la capilla (orquesta, coro y cantantes). En este retiro dorado Haydn vive y trabaja, proporcionando toda la música que se le pide, en medio de una soledad rota solamente por breves estancias en Viena. Las ligeras fricciones con quienes le han contratado son leves, o sabiamente contenidas y parecen quedar compensadas por su dominio sobre una orquesta a su disposición para cualquier tipo de experimento: "apartado del mundo –diría un día– me vi obligado a ser original". De sólido carácter, y de acuerdo con los giros de los tiempos, Haydn siempre toma las medidas justas con la vida y trata de ser feliz.

Este sumo instrumentalista, que inició su experiencia musical, por la belleza de su voz, como "voz blanca" en la escuela coral de San Esteban, en Viena, a donde se trasladó desde su Rohrau natal (Austria del Sur) y que, tras ser despedido del coro, a los dieciocho años, al cambiarle la voz, trabajó obstinadamente entre 1750 y 1761 para hacerse un nombre, escribiendo misas, música de cámara, e incluso un Singspiel , logró que

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 127-132 *ISSN: 1696-1226*

italianos célebres en Viena, como Pórpora y Metastasio, se fijaran en él, al igual que la aristocracia austríaca. En las residencias de verano de los condes Fürnberg y Morzin nacen los primeros divertimentos para cuatro arcos y las primeras sinfonías. A partir de 1761 y durante treinta años, la vida de Haydn queda resuelta.

En la década de 1760 a 1770 circulan ya copias manuscritas de sus composiciones por los principales monasterios austríacos y por las casas de nobles italianos y alemanes; en Francia, Holanda e Inglaterra aparecen, hacia 1764, las primeras imprentas clandestinas, que ignoran, según las costumbres de la época, los derechos de autor; diez años más tarde Haydn se ocupa personalmente de sus primeras impresiones y desde 1780 tendrá un editor, Artaria, de Viena, a su disposición.

En la segunda mitad del siglo, el ambiente musical en España estaba ya saturado del italianismo predominante que se había extendido desde el reinado de Felipe V (y sus dos mujeres italianas) y, luego, de su hijo Fernando VI y su primera mujer María Luisa de Saboya. Frente al barroquismo en decadencia, surge en el arte musical un principio estético de economía en los materiales, discreción en los elementos expresivos, sobriedad en la técnica y equilibrio en la forma, que ganará extensión y que denominaremos "clásico". Es el momento en que se eleva la constelación de los sinfonistas germánicos, cuyos astros rutilantes serán Joseph Haydn y Wolfgang Amadeus Mozart.

En Madrid, al decir de Jovellanos, se alcanza la máxima prosperidad de la música con Carlos III, el cual había comenzado cerrando todos los teatros a su llegada a la corte. "Jovellanos fue uno de los enemigos más encarnizados del barroco y sus consecuencias en España. La subida al poder del conde de Aranda, en 1766, significo el triunfo de los gustos franceses sobre los italianos, el triunfo de la estética de la Ilustración. 1770 fue un año ilustre en los fastos de las letras alemanas, después en su música, cuando la moda italiana de las Academias, traducida al francés, se tiñe con los matices del "buen gusto"[1].

Una nueva época se presiente. Pero antes de que llegue, ya suena la música procedente de los confines alemanes en el ambiente distinguido

[1] SALAZAR, Adolfo, La música de España, 2. Desde el siglo XVI a Manuel de Falla". EspasaCalpe, S.a. Colección Austral Nº 1515. Madrid, 1953, págs. 129-130.

del Infante Don Luis, tío de Carlos IV; primero, en el real sitio de Aranjuez, y luego en su retiro de Arenas de San Pedro. Es desde aquí, desde España, donde le llega a Haydn el primer reconocimiento de un país extranjero. En 1781, y desde esta apartada localidad abulense de Castilla la Vieja, llega a Esterháza, a través de Artaria, su editor, una carta del italiano Boccherini, violoncelista y magnífico compositor de música de cámara, al servicio de la corte madrileña, llena de ardiente admiración para el "Sigr. Giuseppe Haidn", adjunto el testimonio del buen conocimiento de su música en estas tierras[2].

El número de sinfonías de Joseph Haydn halladas en Madrid confirma la popularidad de este compositor en España. Elpoeta Tomás de Iriarte había alabado profusamente su música en la década de 1770. En 1776, en su "Epístola a una Dama" que preguntó al autor que amigos tenía[3] declara que "Haydn, músico alemán, / compositor peregrino, / con dulces ecos se lleva / gran parte de mi cariño. / Su música, aunque le falte / de voz humana el auxilio, / habla, expresa las pasiones, / mueve el ánimo a su arbitrio. /…" y, más tarde, en 1779, escribe su poema didáctico La Música, fiel espejo del estado de la cultura musical de su tiempo, evidenciando lo poco conocida que era todavía la música del alemán, así como su devoción por él. Lo hizo imprimir en la "Imprenta Real de la Gazeta", con el apoyo del poderoso conde de Floridablanca y mereció grandes elogios de Metastasio. Más tarde, y cuando se halla al servicio de la condesa-duquesa de Benavente, en cuya casa estrenó alguna comedia, se esforzó, por medio de personas españolas residentes en Viena, en que Haydn enviase composiciones suyas.

Los primeros contactos con España estuvieron vinculados con su música instrumental. Los Cuartetos op. 20 se anunciaron en la prensa madrileña a finales de 1775, y ese mismo año, en el Palacio Real se encargaron copias de varias sinfonías y cuartetos para entretenimiento del príncipe de Asturias, el futuro rey Carlos IV, gran aficionado a la música y hábil

[2] PESTELLI, Giorgio,"La época de *Mozart* y Beethoven" Historia de la música. Del apogeo del Barroco a Beethoven. Tomo 4. Ediciones Turner, S.A., Madrid, 1998. (traducción española), p. 299.

[3] TOMÁS, Pilar, Historia de la música. 1764-1784: La sorpresa clásica. DEUTSCHE GRAMMOPHON, Edilibro, S.L. Club Internacional del Libro, 1998. Págs. 41-42.

intérprete. En las temporadas de conciertos cuaresmales que tenían lugar regularmente en los Caños del Peral y el Teatro del Príncipe, muchas de las sinfonías de Haydn se anunciaban como reclamo. También la clase nobiliaria gustaba de dar sesiones filarmónicas en sus respectivas fincas. Destacable la ejecución de algunos cuartetos de Haydn en las academias de música organizadas por el marqués de Manca, Manuel Delitala, en las que participaba como intérprete; el XII duque de Alba, Don Fernando de Silva Álvarez de Toledo, quién en fecha temprana se hizo con tres juegos de cuartetos de Haydn; las Casas de Osuna y Benavente, que gracias a la confianza depositada en Tomás de Iriarte –ya antes lo apuntamos– consiguieron que Haydn ofreciera sus servicios a distancia y de forma periódica. La biblioteca de Doña María Josefa Alonso-Pimentel, condesa de Benavente, y de su esposo D. Pedro de Alcántara Téllez Girón y Pacheco, 9º duque de Osuna, llegaría a contener más de un centenar de composiciones haydnianas de géneros distintos: casi todos sus cuartetos, abundantes sinfonías, sonatas, música religiosa y obras teatrales[4].

Pero fue la música vocal, particularmente la litúrgica, la que gozaría de una casi constante presencia en la vida musical de catedrales y colegiatas. Y no sólo la música religiosa; las obras instrumentales, incluyendo los cuartetos de cuerda, se han conservado en sus archivos. Así los Cuartetos op. 9 núms.1 y 2 en la Santa Apostólica Iglesia Catedral de Ávila; la fuga del op. 20 núm.2 y un arreglo orquestal del movimiento lento del op. 76 núm. 5 en Santiago de Compostela; en Albarracín hay un juego manuscrito del Op. 50, la misma serie que se conserva duplicada (manuscrita e impresa) en Astorga; y en la basílica de Aranzazu, en la catedral de Granada y en la abadía de Montserrat se citan varios cuartetos aún pendientes de identificar[5]. Vemos, pues, que las provincias españolas no estaban remisas a la actividad musical. "Está claro –dice Miguel Ángel Marín– que los cuartetos de cuerda de Haydn no quedaron en España en el dominio exclusivo de los entornos laicos de la nobleza" [6].

[4] MARÍN, Miguel Angel, "Joseph Haydn y el cuarteto de cuerda", Alianza Música. Alianza Editorial, S.A. Madrid, 2009. Pág. 87.

[5] Ibidem, pág. 91.

[6] Ibidem, pág. 91.

Cádiz era una ciudad muy musical en esa época y en ella residían y recibían a sus amistades filarmónicas el marqués de Ureña, que había escrito unas Reflexiones sobre la arquitectura, ornato y música del templo, que publicó en Madrid en 1785, y el marqués de Méritos, que tuvo correspondencia directa con Haydn y "es probable que interviniese en la solicitud que le hizo el cabildo catedral para que escribiese, para el servicio suyo regular, los cuartetos que comentan las Siete Palabras de Cristo en la Cruz (en 1787, núms. 51 al 57 de los cuartetos)[7]. Tradicionalmente este es el encargo que vincula al compositor a España. Fue hecho por la cofradía de la Santa Cueva de Cádiz y se estrenó en el oratorio de la Santa Cueva, ubicado en una gruta bajo la iglesia del Rosario (y no en la catedral, como se ha repetido constantemente). Las siete últimas palabras de nuestro Salvador en la Cruz, su verdadera denominación, fueron concebidas para ser interpretadas el Viernes Santo dentro de la ceremonia de las Tres Horas, una devoción originada en Lima a finales del siglo XVII, para meditar sobre las últimas palabras pronunciadas por Cristo antes de morir[8].

La obra originalmente fue escrita para orquesta, pero Haydn, en 1787, la arregló para cuarteto de cuerda, con el fin de que se ajustara a los servicios litúrgicos del Viernes Santo. Se trata de una serie de meditaciones (siete Adagios precedidos por una introducción y culminados por un breve y rápido movimiento subtitulado "El terremoto", que recrea el estremecimiento de la naturaleza con un fortissimo en el momento en que Cristo expira)[9].

Su éxito pronto se extendió por media Europa y prueba de ello son los distintos arreglos que se hicieron de la obra. Además de los mencionados, se hizo un arreglo para piano realizado por un músico anónimo con la aprobación del compositor y, por último, el propio Haydn, en 1795, hizo una versión para orquesta y coro con un texto en alemán.

[7] SALAZAR, Adolfo, Ob. cit., pág. 150.

[8] MARÍN, Miguel Angel, Ob. cit., pág. 91.

[9] "HAYDN" gran selección. Deutsche Grammophon. RBA Colec. S.A. 2005., Pág. 30.

Las siete últimas palabras de Haydn alcanzaron en España una circulación comparable a la de su Stabat Mater[10], su obra más difundida en cualquier género, y su interpretación ha estado vigente casi sin interrupción. Es llamativo que en la catedral de Santiago de Compostela se conserven unas particellas manuscritas fechadas en 1904, y que una copia datada en 1919 se conserve en el Palacio Real de Madrid, donde la práctica de interpretar esta obra estuvo vigente durante el siglo XIX[11].

A la vista de lo expuesto, podríamos concluir que en muchos lugares españoles la interpretación de esta obra ha permanecido como una tradición viva y, en la actualidad, sigue siendo una página acogida con entusiasmo dentro del repertorio sinfónico de salas de conciertos, y del litúrgico en tiempo de Semana Santa, tanto en Madrid como en diversas provincias españolas.

Bibliografía

"Historia de la música. Volumen II. Desde la ópera de 1700 hasta Mendelssohn", Editorial Codex, S.A., Madrid, 1965.

"Boccherini. Un músico italiano en la España Ilustrada", Jaime TORTELLA. Edición de la Sociedad Española de Musicología, 2002

"Música clásica", Julián RUSHTON. Ediciones Destino,1998.

"Historia de la música occidental, 2". Nueva edición ampliada. Donald J. GROUT y Claude V. PALISCA. Alianza Música. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2000.

[10] BOYD, Malcolm y CARRERAS, Juan José, "La música en España en el siglo XVIII", Cambridge. University Press. Madrid, 2000, pág. 157.

[11] MARÍN, Miguel Angel, Ob. cit., pág. 93.

La salud física y mental de Chopin

Joaquín Fernández García y
Rodrigo Fernández Alonso

I. Introducción

Jovellanos no llegó a conocer a Fryederyc Franciszek Chopin como gloria de la música. En efecto, Jovellanos fallecía en Puerto de Vega (Asturias) el 27 de noviembre de 1811 y Chopin nacía en Zelazowa Wola (Polonia) el día 1 de marzo de 1810. Estamos seguros de que su música, cargada de patriotismo y nobles sentimientos nacionales le hubiese gustado a nuestro ilustrado. En todo caso, aunque por muy poco tiempo fueron contemporáneos.

Este año se celebra, a nivel universal, el segundo centenario de su nacimiento; y, como es lógico, las islas Baleares han tomado iniciativas para esta efeméride. En efecto, el Consejo de Gobierno de las Islas adoptó el acuerdo el 30 de octubre de 2009, de declarar formalmente el año 2010 *Año Chopin*, organizando múltiples actos culturales, educativos, sociales y turísticos.

Como bien es sabido, los nombres de Chopin y Mallorca están unidos, por más que el músico sólo vivió en la isla tres meses y cinco días; tiempo suficiente para finalizar los 24 preludios opus 28 e iniciar la Polonesa en do menor opus 40, la Balada en fa mayor opus 35 y el Scherzo en

do sostenido menor opus 39. Allí escribió George Sand, su acompañante, la novela *Spiridion* y allí ambientó su obra escrita posteriormente *Un invierno en Mallorca*.

Chopin y Jovellanos, dejaron profunda huella en la isla de Mallorca. Chopin tratando de mejorar su deteriorada salud en la cartuja de Valdemossa y Jovellanos cumpliendo condena en el castillo de Bellver.

En este pequeño trabajo o ensayo introductorio, pretendemos dejar constancia de un tema muy controvertido, cual es la salud tanto física como mental de Chopin. Para ello, seguiremos este orden: una biografía breve, pero densa (cronología general de su vida y su obra; y una cronopatología (la historia clínica de Chopin); y, en una segunda parte, se analizarán la salud física y metal del músico a partir de las fuentes conocidas: literarias, iconográficas, etc.

II. La vida de Chopin, una vida breve, pero densa

No vamos a realizar aquí una biografía al uso. Por el contrario, dejaremos constancia de dos cuestiones esenciales como ya quedó dicho: una cronología general de su vida y su obra; y, su historia clínica, lo que equivale a decir la cronopatología de su vida.

1. Cronología general de su vida y obra

1810. El día 1-3-1810, nace en Zelazowa Wola (Polonia) uno de los más importantes pianistas y compositores de la historia, representando al Romanticismo musical en su estado más puro. El lugar de nacimiento era una pequeña finca en la aldea de Mazovia a 60 kms de Varsovia, propiedad del conde de Skarbek, que formaba parte del Gran Ducado de Varsovia.

Su padre, Mikola Chopin, era un emigrado francés con lejanos antepasados polacos. Comenzó siendo profesor de francés y literatura francesa de la familia Skarbek; su madre, Tekla Justyna Kryzanowska, procedía de una familia noble polaca venida a menos.

En octubre de 1819, la familia pasa a vivir a Varsovia por ser nombrado el padre profesor de francés del Liceo de aquella ciudad. El matrimonio llegó a tener cuatro hijos, tres mujeres (Ludovica, Izabella y Emilia) y un varón, nuestro biografiado, que ocupaba el segundo lugar.

1816. Su primera maestra de piano fue su hermana Ludovica, con quien tocaba duetos para piano a cuatro manos; su primer maestro profesional fue Wojciech Zywny, violinista amante de Bach y Mozart, basando sus enseñanzas en estos dos autores.
1817. Compone su primera obra *La Polonesa en sol menor* para piano; y ese mismo año compone otra *Polonesa en si bemol mayor*, amén de otras *Marchas* y *Variaciones*. Tenía siete años.
1818. A los ocho años, tocaba el piano con maestría y da su primer concierto (24-2-1818) en el palacio de la familia Radzwill de Varsovia. Comenzó a ser considerado un *niño prodigio*, dando recitales en los salones aristocráticos de la ciudad.
1822. Finaliza sus lecciones con Zywny y comienza a recibir clases privadas con el silesiano Józef Ksawery Elsner, director de la Escuela Superior de Música de Varsovia. Con este músico se perfeccionó en *Teoría Musical*, *Bajo Continuo* y *Composición*.
1823. A partir de 1823 compagina las enseñanzas musicales de Elsner con sus cursos en el Liceo de Varsovia, donde estudia *Literatura Clásica*, *Canto* y *Dibujo*.
1824. Pasa sus vacaciones en Szafarnia, en casa de un amigo. Allí toma contacto con el pueblo polaco y su música.
1826. Finaliza sus estudios en el Liceo, graduándose *cum laude* (27-7-1826). Pasa sus vacaciones en Silesia del Sur; y, a su regreso, se matricula en la Escuela Superior de Música de Varsovia. Bajo la dirección de Elsner estudió sobre todo *Contrapunto*, adquiriendo una excelente formación en composición musical. En esta época compone varias obras destacando las siguientes:

Sonata para piano nº 1 en do menor, Op. 4.

Variaciones sobre el aria *La Cidarem la mano* para piano y orquesta, Op. 2.

Trío de violín, cello y piano, Op. 8.

Elsner comentaba al final de las calificaciones de su alumno: *talento sorprendente y genio musical*.
1828. Toma contacto con el pianista alemán Johann Nepomuk Hummel quien da conciertos en Varsovia y viaja a Berlín, aprovechando su traslado para conocer la vida musical, especialmente la operística.

1829. Conoce en Varsovia a Nicolo Paganini, quedando impresionado por sus facultades; y da dos conciertos. Después de pasar por Praga, Dresde y Breslau, regresa a Varsovia donde se enamora de la estudiante de canto Konstanze Gladkowska. De esta primera pasión juvenil nacieron estas obras:

Vals Op. 70 nº 3.

El movimiento lento de su primer Concierto para piano y orquesta en fa menor.

Estudios Op. 10.

Primeros Nocturnos.

Canciones para voz y piano sobre poemas de Stefan Witwicki.

1830. Viaja a Viena. Konstanze se casa con otro hombre. Realiza un gran recital en el Teatro Nacional de Varsovia (17-3-1830), el primero como solista allí, con gran éxito. En aquella época trabajó en estas obras:

Concierto para piano y orquesta en mi menor.

Andante, Spianato y polonesa Op. 22.

Graves altercados en Varsovia, duramente reprimidos.

1831. En Viena asiste a muchos eventos musicales, pero participa en pocos. Compuso:

Nocturno número 20 en do sostenido.

Estudios Op. 10.

Nocturnos Op. 9.

Op. 15 nº 2.

Scherzo.

Balada nº 1.

Viéndose forzado a renunciar a su intención de ir a Italia por la situación política, decide ir a Londres vía París. En julio de 1831 dejaba Viena, pasando por Linz, Salzburgo y Munich, llegando a Stuttgart; allí se entera de la caída de Varsovia en manos de los rusos, noticia que le impactaría enormemente. De esta experiencia nacieron:

Estudio Revolucionario en do menor Op. 10 nº 12.

Preludio en re menor Op. 28 nº 24.

En otoño de 1831 llega a París y allí se instala cómodamente, y se relaciona pronto con la intelectualidad: músicos, artistas y literatos del momento. Desiste de viajar a Londres.

1832. Primer concierto en París en la Sala Pleyel (26-2-1832). De la mano de Valentin Radziwill, acude a una velada ofrecida por James Rothschild y triunfa. El triunfo es apoteósico y se convierte en profesor muy solicitado, amén de concertista para grupos muy selectos, dando muy pocos conciertos *públicos*.

1833. Tras la derrota de los polacos por los rusos, llegan a París muchos compatriotas. En 1833 se hace miembro de la Sociedad Literaria Polaca, ayudando a sus paisanos económicamente. En París eligió ser un *emigrado político* y desoyendo los consejos de la Embajada rusa no renovó su pasaporte y perdió la posibilidad legal de volver a su tierra.

1834-1835. Su obra musical comienza a editarse en las empresas europeas más importantes, sigue dando clase y conciertos privados y compone. Destacan entre sus composiciones del momento:

Variaciones Brillantes, Op. 12.

Rondó, Op. 16.

Vals, Op.18.

Andante Spianato y Gran Polonesa Brillante, Op. 22.

Scherzo nº 1.

Mazurcas, Op. 24.

Polonesas, Op. 26.

Cambios de su domicilio parisino y viajes por Europa, siempre centrados en sus actividades musicales (Aquisgran, Dusseldorf, Coblenza, Colonia, etc.) El día 26-4-1835 da un concierto en el Conservatorio de París que sería su último concierto público. Tocó: *Andante Spianato y Polonesa para piano y orquesta en mi bemol mayor*, Op. 22. Fue un gran éxito.

En el invierno de 1835, se encontró muy mal, de tal modo que escribió su primer testamento e incluso llegó a pensar en suicidarse.

1836. Vuelve a encontrarse mal, hasta tal punto que la familia de su novia Maria Wozinska decide romper el compromiso matrimonial. Viajó a Leipzig donde tocó para Schuman partes representativas de su obra.

Durante este año completó:

Balada, Op. 23.

Dos nocturnos, Op. 27.

Conoce a George Sand en el Hôtel de France y este mismo año viajó a Londres trabajando en las siguientes composiciones:

Estudios, Op. 25.
Mazurcas, Op. 30.
Scherzo, Op. 31.
Nocturno, Op. 32.

1837-39. Tras difícil y extraño cortejo, la pareja se instala en el verano de 1838 en París, en viviendas contiguas. Ella, con sus hijos; él sólo. Completa en 1838 estas composiciones:

Estudios, Op. 25.

El trío de la Marcha Fúnebre que pasaría a formar parte de la Sonata, Op. 35.

Hizo varias apariciones públicas (Tullerías, Salones del Papa, etc.) con éxito.

Al aproximarse el invierno de 1838, por indicación médica, se va a Mallorca con George Sand y los dos niños de ella. En la cartuja de Valldemossa (Mallorca) permanecieron hasta el 12 de febrero de 1839 empeorando de sus problemas respiratorios.

1840-1842. Pese a su dedicación pedagógica publica:

En 1840:

Sonata, Op. 35.
Impromptu, Op. 36.
Nocturnos, Op. 37.
Balada, Op. 38.
Scherzo, Op. 39.
Polonesas, Op. 40.
Mazurcas, Op. 41.
Vals, Op. 42.

En 1841:

Polonesa, Op. 44.
Preludio en do menor, Op. 45.
Allegro de Concerto, Op. 46.
Balada, Op. 47.
Nocturnos, Op. 48.
Fantasía en fa menor, Op. 49.
Mazurcas, Op. 50.

1843. Es un año de estrenos y de fama, especialmente en Europa y en su país natal, Polonia.

Pasa el verano de 1843 con George Sand en Nohant, casa de campo de esta última. Concluye:

Nocturnos, Op. 55.
Mazurcas, Op. 56.

Y comienza la Sonata en si menor, Op. 58.

1845. Su salud se deteriora. Pese a ello: enseñó, dio recitales y compuso:

Mazurcas, Op. 59.
Sonata para cello y piano, Op. 65.
Polonesa-Fantasía, Op. 61.

1846-1847. Situación tensa familiar que complica aún más la novela autobiográfica *Lucrezia Floriani* de G. Sand. La ruptura definitiva estaba servida.

1848. El 16 de febrero de 1848 ofrece su último concierto parisino con gran éxito. Aunque dio algunos conciertos más en Londres, ninguno como éste. Con algún ahorro, llega a Londres el 21 de abril, donde Jane Stirling y su hermana la señora Erskine le han alquilado un alojamiento, un apartamento.

Decrépito, no compone en Londres y apenas da algún recital. El 23 de noviembre de 1848 sale para París, enfermo y pobre.

1849. Estaba muy solo. Estaba muy enfermo. En este ambiente trabajó en los borradores de su última pieza *Mazurca en fa menor*, publicada tras su muerte como Op. 68 nº 4.

Fallecía el 17 de octubre de 1849. Su funeral se celebró en la Iglesia de Santa María Magdalena de París el día 30. Su cuerpo permanece en París y cumpliendo su última voluntad su corazón está en la Iglesia de la Santa Cruz de Varsovia.

Siguiendo sus indicaciones testamentarias, durante el funeral se ejecutaron sus *Preludios en si menor*, seguidos del *Réquiem de Mozart*; y durante el entierro en el cementerio de Pére-Lachaise se tocó *La Marcha Fúnebre* de su Sonata, Op. 35.

Rematemos, con suma brevedad, este esquema biográfico, señalando las peculiaridades de su obra.

2. Algunos aspectos de su obra

No deseamos realizar aquí una referencia exhaustiva de las obras de Chopin; y, mucho menos, enumerarlas siguiendo el criterio clasificatorio más lógico, cual sería: obras con número de Opus, bien publicadas en vida o de modo póstumo; y otras obras, bien sin número de Opus, bien perdidas. Nuestro objetivo es mucho más simple: señalar, a través de su obra, el puesto que debe ocupar en la historia de la música, conociendo las peculiaridades generales de su obra.

A) Chopin: un único mundo musical, el piano

La mayor parte de la producción musical de Chopin es sólo para piano. Y su música de cámara, vocal y orquestal, es muy escasa; pero, en todas ellas hay un piano involucrado. Él lo dijo en una ocasión a sus amigos: «*Dejad que sea lo que debo ser, nada más que un compositor de piano, porque esto es lo único que sé hacer*».

Podría decirse que Chopin fue un autodidacta del piano. Parece ser que sí; y el rigor y la sencillez fueron las constantes de su forma de tocar. Ello se podría traducir a términos técnicos de este modo: *digitación* asociada, explotación de los *recursos tímbricos* mediante la armonía, la extensión, la resonancia y el pedal.

B) Chopin un músico romántico

Chopin es, él mismo, un personaje romántico. Su aire de misterio, su exilio, su muerte juvenil, su refinamiento, su aire de genialidad, le sitúan en las coordenadas románticas. A ello hay que añadir más cosas: su sentimiento lírico, que termina por quebrantar siempre la realidad patente, y su preferencia por las formas breves, como el nocturno y la balada, y otras formas clásicas tratadas con cierta libertad (la sonata, el concierto y el preludio). Pero, sobre todo, el marcado *nacionalismo musical*, enraizado en el folklore polaco expresado en forma de *polonesas* y *mazurcas*, reivindicando un sentimiento patriótico en tiempos de adversidad absolutamente romántico. Además de las *polonesas* y *mazurcas*, Chopin compuso obras basadas en otras danzas, que, aunque fuesen *música de salón*, tenían una base popular.

C) Chopin, un músico innovador en el seno de la tradición

La obra de Chopin se encuentra entre las más originales e influyentes de la historia de la música; y, por este motivo, se le compara, con

frecuencia, con Johann Sebastian Bach y Wolfgang Amadeus Mozart. Chopin abandonó, para siempre, el estilo dieciochesco para crear un nuevo mundo de composición cuasi verbal; esto es: una especie de lenguaje sonoro que emana directamente de la técnica de su instrumento; Chopin descubrió el verdadero potencial del piano para construir un mundo poético de melodía y color. Para superar este avance habría que esperar la aparición de Bartók, Debussy, Ravel y Prokofiev, entre otros.

En síntesis: Chopin, siendo uno de los más destacados pianistas de la historia, sin lugar a dudas el más técnico y el más refinado, las enseñanzas que dejó para los compositores posteriores enlazan directamente con Mozart; en efecto, entroncan con la tradición mozartiana más pura que decía: *a tempo*, con la mano izquierda, y *libre*,con la derecha, lo que se conoce como *rubato melódico*. Se ha dicho, no sin razón, lo siguiente: «*El trabajo de Chopin es un milagro de sutileza y buen gusto. La ornamentación es elaboradísima y virtuosa, pero nunca se evidencia por sí misma, evitando el alarde técnico, sino que debe buscarse imbricada en el tratamiento poético que otorga a cada pieza*».

III. La salud física y mental de Chopin

Insistiremos aquí en tres cuestiones. La primera: la historia clínica de Chopin; más aún, una cronopatología lo más precisa posible de lo que le ocurrió como paciente; y, para finalizar el capítulo, algunas consideraciones sobre la salud y la enfermedad de Chopin.

1. La historia clínica de Chopin. Cronopatología

No es fácil deslindar, en muchas ocasiones, los síntomas orgánicos de los psíquicos. Incluso más, entrando en el reino de la patología, cuán difícil es dirimir si un sujeto es normal, tanto en el mundo de lo psíquico como en el mundo de lo orgánico. Por razones de método, nosotros trataremos de deslindar lo que es orgánico y lo que es psíquico más adelante.

A) Salud física

Antecedentes familiares: Su padre murió de una infección respiratoria a los 74 años. Su madre fue persona muy sana, falleciendo a los

87 años. Y su hermana Emilia falleció a los 14 años de una enfermedad desconocida, con manifestaciones pulmonares y supuestamente una tuberculosis.

Niñez: Se afirma que fue un niño *enfermizo y delicado*, sin más precisiones.

Adolescencia: Se señala que padeció síntomas respiratorios, diarrea recurrente y pérdida de peso.

1826: A los 16 años presentó seis meses de síntomas respiratorios, cefaleas y adenopatías cervicales.

1831: A los 21 años presentaba dolor torácico, hemoptisis, fiebre y cefalea.

1835: Padeció bronquitis y laringitis.

1837: Sufrió una influenza (epidemia en París) y presentó hemoptisis y largo encamamiento.

De 1839 a 1842: Sufre gran deterioro del estado general con pérdida de peso y palidez.

De 1842 a 1847: De regreso a París era ya incapaz de subir escaleras y, según su correspondencia, no se bajaba del carruaje. En 1847 sufría cortas mejorías y largas recaídas.

1848: Fue descrito como diminuto, delgado y pálido. Y en estas fechas se describe a sí mismo como «*he estado enfermo 18 días, los doctores me visitan a diario, tengo resfriado, tos, dolor de cabeza y sofocación*»; también dice: «*no puedo respirar ni dormir*».

1849: En París de nuevo, en 1849, su enfermedad progresa rápidamente, no puede hablar y cae postrado en cama padeciendo dolores articulares y una terrible sensación de enfermedad. Así es que ya en junio decía: «*Me estoy yendo*».

En octubre de 1849 el desenlace es inminente, el 16-10-49 da instrucciones sobre papeles personales, ordena llevar su corazón a Varsovia y que se toque en su funeral el Réquiem de Mozart.

Fallece el 17 de octubre. Se cumplieron sus disposiciones testamentarias: fue cremado en Pere Lachaise y su corazón se envió a Varsovia donde se conserva.

Ésta es, a grandes rasgos, la historia clínica de Chopin; una historia clínica no excesivamente explícita, lo que haría que el caso fuese difícilmente interpretable, como más adelante veremos.

B) Salud mental

Alfred Cortot nos ha dejado páginas definitivas sobre el carácter de Chopin en su conocida obra titulada *Aspectos de Chopin*. Señalemos aquí, brevemente, algunas cuestiones al respecto.

Como diría de él, poco después de su muerte, Jane Stirling, «*no era un hombre como los demás*»; en efecto, un genio no es como los demás mortales, por más que esté sometido a las limitaciones y a las pasiones de todo moral; y es precisamente aquí donde queremos sorprenderlo.

Chopin fue niño plenamente, cuando le correspondió serlo, y registró rasgos infantiles hasta su madurez. A los veinte años mostró una propensión hacia la *melancolía ansiosa*, coincidiendo con su marcha de Varsovia y alejamiento de sus seres y lugares más queridos; pero, previamente, había sido un niño y un joven divertido; al respecto, llegó a decirse de él: «*Qué lástima que este muchacho se ha descarriado en la música; ¡tendría madera de comediante de primera fila!*».

No fue aficionado a la lectura, si se exceptúa su temprana formación escolar. Pero en cuanto se dedicó plenamente a la música ya no leyó más. Su biblioteca era exigua o prácticamente inexistente.

Mientras estuvo en su casa vivió bajo las faldas de su madre y sus hermanas, con una dependencia absoluta de ellas, desde su debilidad física.

Pese al potente influjo de su madre sobre él, no nos consta que Chopin tuviese una convencida piedad religiosa. El catolicismo ejemplar de su madre no influyó en exceso en él. Podría decirse que no era un ateo pero permaneció indiferente al hecho religioso; y cuando llegue a comulgar con la idea divina lo haría a través de la música.

Ya desde niño cultivó un *dandysmo* refinado, a través del cual quería gustar y no sólo en razón de su talento artístico, que le parecía la cosa más natural, sino también en relación a la indumentaria y la prestancia personal.

Con la juventud, le llegan las primeras experiencias amorosas; y comienza a jugar con el amor como con la gloria; esto es: lo hace con total ingenuidad y casi con total suficiencia juvenil, lo que viene a ser lo mismo. Y pasarán por su vida, una tras otra, Constanza Gladkowoska, Wanda Radziwill, Leopoldina Blahetka y Alexandrine de Marioles. Se ha dicho que en la época de los galanteos de adolescente y joven era tan fácilmente inflamable que llegaba a enamorarse indistintamente de varias mujeres en la misma velada para olvidarlas totalmente apenas franqueaban la puerta;

eran amores románticos, más allá *de las groseras materialidades de la carne*. Lo que en realidad buscaba Chopin era una compañera amante más que una amante a secas.

Precozmente, abandonado por Constanza y sólo en Viena, aflora en él el gusto por el aislamiento, y un hábito de repulsa mental que no tardarán en convertirse en los dominantes de su comportamiento interior. En esta predisposición de enfermiza sensibilidad, recibe malas noticias de su país que le lleva a un estado de confusión dominado por la depresión, la irritabilidad y la revelación en su corazón de un fuerte sentimiento nacional.

Su llegada a París, su triunfo y sus nuevas amistades le permiten una breve pausa de euforia, *un breve claro del alma*; breve y pasajero, pero el más feliz de su existencia. Pronto, le haría una desoladora confesión a su amigo Titus Woiechieckowski; le decía en su carta: «*Tengo tan pronto, deseos de vivir como de morir… Y, de pronto, recuerdos preciosos se despiertan y me torturan: rencor, amargura, una espantosa mezcla de sentimientos malsanos que me roe y me agota*».

Su aislacionismo y su dolorosa amargura van configurando poco a poco su forma de ser, a la par que sus padecimientos orgánicos comienzan a dar la cara. Goerge Sand más tarde daría en el clavo diciendo: «*Como tenía una educación encantadora se podía tomar por cortés benevolencia, lo que en él sólo era frío desdén, incluso aversión insuperable*». Su ser real se escondía sistemáticamente tras la pantalla protectora de una excesiva cortesía. Aquel niño alegre se desvanecía por completo: se niega al trato íntimo con el individuo, manifiesta auténtico horror por todas las familiaridades y se convierte en un sujeto huidizo.

Estas graves alteraciones del carácter le llevaron a una creciente disposición a la intolerancia espiritual, traducida en accesos de irritabilidad irreprimibles. Se llegó a decir que *Chopin enfadado, era espantoso*, aunque sabía disimularlo con su helada cortesía; y también se ha dicho que «*entonces, encontraba ingenio, un ingenio falso y brillante para torturar a los que le amaban*…»

No fue afortunado Chopin en amores. Él mismo lo dijo: «*Nunca fui amado como hubiese querido serlo*». Tuvo tres amores esenciales: Constanza Gladiowska, María Wodzinska y George Sand. A la primera, la perdió; a la segunda, le impidió su padre casarse con él tanto por la salud de Chopin como por su situación material aún incierta; aunque, en realidad, se trataba de un prejuicio nobiliario, pues Chopin era un músico sin linaje.

Y… ¡qué decir de la tercera mujer, George Sand! Como bien dice Alfred Cortot, todo podría resumirse así: «*Especie de unión marital disfrazada, o, más exactamente, disparatada camaradería en la que los papeles respectivos del hombre y la mujer van a verse implícitamente cambiados*».

No se conocen cartas de amor entre Chopin y George Sand. Y su vida en común fue la crónica de una ruptura anunciada. Viven en común ocho años por conveniencia mutua. Pero terminan mal; ella llega a llamarle *mi querido cadáver*; y él llega a decirle algo no menos terrible: *te creíste mi amante; sólo eras mi madre.*

Sus achaques físicos progresan y la languidez consuntiva le lleva a una irritabilidad latente, a la celotipia y a un autoritarismo, queriendo regir el comportamiento familiar y todo cuanto le rodea.

Cuando regresa de Londres a París en noviembre de 1848, sabe que no tiene esperanza de curación. Se ve solo, sin poder andar y abandonada toda actividad profesional; ya no da clases y tampoco compone, llegando a decir: «*Apenas recuerdo cómo se canta en mi país*». Todo es fatídico: se ha muerto su médico polaco en el que confiaba, su país está hundido, él se muere. En estas condiciones, llama a su hermana Luisa a París para que le atienda.

Según dicen los conocedores de la vida y la obra de Chopin, éste mantuvo durante toda su vida sus ilusiones de adolescente; y, desde los dieciocho años, su personalidad humana evolucionó muy poco. El propio músico lo dijo a su modo: «*Y yo soy un puro mazoviano*». En efecto, era un polaco, exiliado, románticamente enamorado de su país cuya forma de ser, pensar y reaccionar hay que verlo en este contexto.

2. Los diagnósticos en torno a la salud de Chopin

2.1. Sobre su salud física

Chopin fue tratado por muchos médicos. El doctor Gaubert afirmó que el músico no sufría de tuberculosis y que no tenía enfermedad infecciosa alguna. El doctor Molin le trató con éxito en muchas ocasiones así como también el Dr. Fraenkel. El doctor Cruveilhier fue quien le vio los últimos días de vida y le hizo la autopsia y el certificado de defunción. En él constaba que había padecido tuberculosis de los pulmones y la laringe; el documento se ha extraviado y se supone que se perdió en los incendios de París. Veamos cuáles han sido los diagnósticos que se han barajado.

A) Posibilidades diagnósticas

a) La tuberculosis pulmonar

No hay evidencia alguna de que Chopin padeciese tuberculosis pulmonar, pese a que se sugiere que constaba en su certificado de defunción. Por algunos testimonios que conocemos parece que ello fue poco probable. Jane Stirling le contó a Liszt que Cruveilhier le dijo: «*La autopsia no revela la causa de la muerte, pero parece que los pulmones estuvieron menos afectados que el corazón; ésta es una enfermedad que yo no había visto nunca antes*» Y Ludovica Chopin cuenta que el mismo doctor le dijo que «*en la autopsia no había consunción, que había cambios pulmonares de muchos años de evolución y que el corazón estaba agrandado*».

No está ni medianamente claro que padeciese tuberculosis.

b) Una enfermedad sistémica con repercusión pulmonar

Chopin padecía síntomas respiratorios recurrentes de tos, disnea y hemoptisis desde la adolescencia, síntomas sistémicos por pobre tolerancia al ejercicio, fatigabilidad, caquexia, pérdida de peso, anemia y edemas y síntomas gastrointestinales por diarreas e intolerancia a las grasas. No presentaba hipocratismo digital o dedos *en palillo de tambor*.

De acuerdo con los conocimientos actuales, más que en una tuberculosis, se piensa que Chopin pudo haber padecido una de estas dos enfermedades: o una *deficiencia de alfa. 1. antitripsina* o una forma de *fibrosis quística*.

B) Diagnóstico diferencial. Posibilidades diagnósticas

No es fácil realizar un diagnóstico diferencial retrospectivo con tan escasos datos diagnósticos. De todos modos intentemos dilucidar las posibilidades diagnósticas a partir de los datos conocidos.

a) No parece tratarse de una tuberculosis pulmonar

Centrando el problema en el aparato respiratorio, se ha hablado de las siguientes posibilidades diagnósticas: tuberculosis pulmonar, bronquiectasias, bronquitis crónica, infecciones respiratorias de repetición altas y bajas, hemoptisis, enfermedad fibroquística del páncreas, estenosis mitral, deficiencia de alfa. 1. antitripsina, asociación de varias de estas causas.

Los severos episodios de fiebre y tos durante su estancia en Mallorca (Valldemosa, 1838) fueron examinados por tres médicos famosos. No

parece que fueran de origen tuberculoso, aunque el pueblo mallorquín aisló tanto a Chopin como a la familia de George Sand. Y, cuando volvió a Francia, el Dr. Jacques Hubert Coste no le encontró lesiones pulmonares. Y el Dr. Gustave Papet llegó a la misma conclusión. Médicos que le vieron ulteriormente concluyeron del mismo modo (Jean Jacques Molin, L. Simón, Roth, Cruveilhier).

No hay evidencias definitivas de que padeciese una tuberculosis.

b) No parece tratarse de una fibrosis quística del páncreas ni de una estenosis mitral

No parece que se tratase de una enfermedad fibroquística del páncreas. Podría descartarse prácticamente porque los afectados por esta enfermedad suelen morir a edades muy tempranas; sobre todo, en aquella época en la que no existían los antibióticos.

Tampoco parece que se tratase de una estenosis mitral, si se consideran dos cosas: por un lado, la ausencia de antecedentes reumáticos; y, por otro, la importante magnitud de las hemoptisis que se describen, muy improbables o imposibles en la estenosis mitral.

c) Podría tratarse de un déficit de alfa. 1. antitripsina

J. A. Kuzenko sospechó que Chopin padecía un déficit de alfa. 1. antitripsina. Se trata de una deficiencia genética que, por otro lado, explicaría la enfermedad de su hermana Emilia. Se sabe que los portadores de esta deficiencia padecen las siguientes manifestaciones: enfermedad broncopulmonar degenerativa; daño hepático, responsable del 25% de los casos de muerte juvenil por cirrosis, amén de enfisema, bronquitis crónica y bronquiectasias. Existe una variedad especialmente grave con déficit de la alfa. 1. PI hereditaria (alfa. 1. protein inhibitor) con enfisema panlobular, destrucción de bronquiolos terminales y otras graves lesiones. Esta enfermedad hereditaria autosómica dominante se diagnostica por medio de la determinación de la alfa. 1. antitripsina y su fenotipo. Los síntomas que Chopin padeció durante su vida y en sus últimos días, podrían encajar perfectamente con esta patología desconocida por aquél entonces.

La posibilidad de poder afirmar una enfermedad genética en Chopin pasaría por su estudio. ¿Será posible, algún día, utilizar el corazón del músico a tal efecto?

2.2. Sobre su salud mental

Líneas atrás recogimos testimonios de las reacciones psíquicas de Chopin ante la vida, a lo largo de su existencia. Llegado este momento, cabe concluir y llegar a algún diagnóstico, si lo hubiera, sobre su salud mental.

A) Posibilidades diagnósticas

Caben dos únicas posibilidades: que Chopin fuese un individuo normal, desde el punto de vista psicológico, con lógicas reacciones ante los avatares que le proporcionó la vida; o que las circunstancias de su vida destaparan una personalidad anómala subyacente.

B) Diagnóstico diferencial y posibilidades diagnósticas

Al respecto, dejamos constancia, aquí, de nuestras personales opiniones.

a) Chopin no era un individuo habitual, desviándose, por tanto, del patrón normal

Alfred Cortot, basándose en la iconografía llegó a conclusiones interesantes, de las que dejamos constancia aquí:

– La contemplación del retrato de Chopin que perteneció al historiador Charles de Mazade, le recuerda al comentarista frases dichas por George Sand en la novela *Lucrezia Floriani*: «*Delicado de cuerpo como de espíritu*»; «*bello de rostro como una mujer triste*»; «*puro y esbelto de forma como un joven dios del Olimpo, y, coronando este conjunto, una expresión a la vez triste y severa, casta y apasionada*». Aprovecha Cortot más testimonios para reafirmarse en la idea de un Chopin-espíritu: «… *la concepción de un Chopin-Ariel, de un Chopin-espíritu sin densidad física y como alejado de toda realidad, concepción a la que invita necesariamente el significado interno de su obra*».

En esta concepción de Chopin coinciden otros como Liszt, Moscheles y otros. Éste último llegó a decir: «*¿A qué se parece Chopin? A su música*».

– El análisis de un daguerrotipo parisino de Chopin, propiedad del Instituto Chopin de Varsovia, permite ir más allá aún que en el anterior. Al respecto, dice Cortot: «*Embebido de inquieta gravedad, el ancho rostro de salientes fuertemente acusados despierta no ya la idea de distinción melancólica familiar a la mayor parte de sus efigies, sino más bien la de una especie de concentración amarga y casi de rechazo instintivo a dejarse captar así por un medio extraño a los fenómenos del espíritu o la sensibilidad*».

Y prosigue de este modo en su exégesis: «*una fatiga extrema en sus rasgos contraídos que lo mismo podría ser la señal involuntaria de una defensa interior. La mirada firmemente tensa y casi malintencionada, los labios nerviosamente crispados, todo prueba falta de abandono y de espontaneidad… sólo ha captado un rostro del que estaba ausente el alma, una envoltura corporal en la que, por un momento, no habitaba el espíritu*».

– Finalmente, Cortot comenta los dibujos de Kwiatkowski realizados en su lecho de muerte en estos términos: «*Chopin da prueba aún del indefinible poder de seducción ligado a su persona al que nadie durante su vida había intentado resistir y que George Sand había intentado definir al hablar de mezcla de ternura y seriedad, de pasión y castidad que caracterizaba su trato*».

Chopin no era un individuo habitual; por el contrario, era un genio musical; era físicamente endeble pero psicológicamente fuerte, todo espíritu. Un individuo así, tenía que chocar contra la realidad y sufría más de lo habitual ante los avatares de la vida.

b) Chopin no padeció enfermedad mental alguna y reaccionó de manera proporcionada a su personalidad ante los avatares de la vida

Líneas atrás, hemos dejado suficientes testimonios biográficos de Chopin para poder afirmar que era un sujeto normal que hubo de soportar su debilidad física y bastantes adversidades: pérdidas amorosas, pérdida de su patria, dificultades económicas, etc.

Se le agrió el carácter, se deprimió, se aisló, etc. Pero no creemos que padeciese patología psíquica importante.

Valgan las líneas precedentes para honrar a Chopin, «*el más músico de los pianistas y el más milagrosamente pianista de entre los músicos*» en palabras de Cortot. Bien merece la pena recordarle en este 200 aniversario de su nacimiento. Ya lo dijimos y lo repetimos: «*No era un hombre como los demás*». Así lo definía Jane Stirling, su fiel amiga escocesa de los últimos años, cuyo exaltado afán de protección hacia el frágil músico llegó al extremo de habérsele ocurrido, momentáneamente, la idea de casarse con él.

Cortot, refiriéndose a este gran músico y pleno de admiración, dijo para que su memoria siga perpetuándose:

«*Así pues, debemos rodear de cariño esa leyenda, más perspicaz, en definitiva, que la interrogación de los hechos, que penetra instintivamente más adentro del corazón de las verdades esenciales y que, dejando a un lado los pormenores mínimos de la figuración cotidiana, ha sabido preservar para los tiempos venideros*

la imagen de un Chopin que responde a todas las esperanzas de nuestra ternura admirativa, de un Chopin que no conoció más universo verdadero que el creado por su ilusión, más patria que la de su pensamiento ferviente, más deseo que el de revivir en su imaginación los encantos de un pasado desvanecido demasiado pronto, ni más confidente que él mismo y los arrebatos de un genio que supo hablar al mismo tiempo que de los suyos y de manera inmortal, de todos los sueños y todas las nostalgias de un corazón humano inmensurable»

Por supuesto que nosotros, modestamente, nos colocamos en este ámbito y en esta línea marcada por Cortot.

Bibliografía

Awad García, C., *La enfermedad de Chopin*. En *Revista Colombiana de Neumología*, Vol. 16, nº 1.

Cortot, A., *Aspectos de Chopin*, Alianza Música, Madrid, 2008.

Galatí Generelli, M.R., *A propósito de las enfermedades de Federico Chopin*. En *Revista Argentina del Tórax*, Vol. 62, enero-diciembre, 2001.

Gavoty, B. *Chopin*, Ed. Javier Vergara Editor, S.A., Buenos Aires, 1987.

Kubba, A.K. Young, M., *The long suffering of Frederic Chopin*, Chest, 1998, 113: 210-216.

Kuzemko, J.A. *Chopin's Illness*. En *Journal of the Royal Society Medicine*, 1994, 87:759.

Maier, Hennes, *Con George Sand y Chopin en Mallorca*, Edit. Salvat, Barcelona, 1990.

Orga, A. *Chopin*, Grandes compositores, Barcelona, 2003.

Pellicer, E. *Chopin en Mallorca*, El Tall, Palma de Mallorca, 1993.

Romero, J. *Chopin*, Raíces de futuro, Madrid, 2009.

Ruiz Tarazona, A., *Federico Chopin, un clásico del sentimiento*, Real Musical, Madrid, 1975.

Samson, J., *Chopin*, Oxford University Press, 1996.

Viaje de Jovellanos a los fastos en su Memoria

Ignacio García-Arango Cienfuegos-Jovellanos

Se cumplen 200 años desde la muerte de Jovellanos. Se prepara un año de homenajes, durante el cual la figura de Jovellanos brillará en el estático cielo de la estática Asturias.

Hoy se glosan sus realizaciones, como si en vez de ser un pobre filósofo, hubiera sido un ejecutivo y se hace hincapié en su aspecto de rompedor del aislamiento de Asturias al ser el promotor de sus comunicaciones, cuya falta fue, según los panegiristas, la única causa del subdesarrollo, el retraso y el aislamiento de Asturias con respecto a la modernidad.

Esa es la mejor manera de mantener inocuo a Jovellanos dentro de la Asturias eterna, pues así cualquiera puede compartir su figura, e incluso considerarse Jovellanos. Si se entrara en sus ideas sería otra cosa (en un plano infinitamente superior pasa lo mismo con las enseñanzas de nuestro señor Jesucristo) ya que Jovellanos era un señor mas, que vivía en una sociedad estamental de señores y vasallos, el cual consideró, pese a su destacada situación en esa Sociedad, que todos los hombres son iguales, que había que romper los privilegios y que, en consecuencia, había que hacerse liberal; entendiendo por liberalismo, la creación de una Sociedad en la que se respetasen la libertad de pensamiento y las propiedades de cada uno, pues todos tenían los mismos derechos para prosperar, dentro de un orden en el que no hubiera explotación. Esas ideas eran muy pro-

gresistas en su época, aunque ahora (de jure, que a veces no de facto) son asumidas por los más conservadores. Jovellanos si viviese seguiría siendo un liberal virtuoso y como progresista se opondría a los especuladores, trabucaires y explotadores de turno; es decir a los liberales posesivos, que apelan al egoísmo, para hacernos confundir la libertad con la licenciosidad económica...

En esa mi visión que (me siento obligado pues, durante muchos años dormí a menos de un metro de su tumba, situada en la capilla de los Remedios, de nuestra casa familiar) reivindico, frente a la de usarlo como pantalla de cada cual, cabe decir, que es cierto que Jovellanos se ocupó de las comunicaciones, de la industria, de la agricultura y de la enseñanza, pero que todo ello lo subsumió a la necesidad de cambiar la sociedad Asturiana. Su diagnóstico certero lo voy a resumir en algunas frases sacadas de sus textos, tras obviar deliberadamente todo lo escrito, por él, acerca de la propiedad de la tierra, de las infraestructuras, del desarrollo económico; así como de sus respectivas logísticas.

En dos de las cartas a Ponz, Jovellanos explica las causas morales que lastran el desarrollo de Asturias, habla de:

– La escasa afición al riesgo de los asturianos, y en consecuencia la poca iniciativa existente en la Región.

– La incultura y el egoísmo imperantes.

– La afición a gritar contra todo lo nuevo, porque se desconoce.

– El carácter de los que mandan, que prefieren la ignorancia que los lisonjea, a una ilustración que los asusta.

– El predominio de la envidia, que no deja crecer, ni progresar, cosa alguna que haga la fortaleza del vecino.

– La mentalidad de las elites dirigentes, que sacrifican el interés común a los de su clase.

– El proceder de esas mismas clases que practican, e incentivan a los de más abajo, el poner los intereses de su lugar, aldea o villa sobre los de Asturias, lo que lleva a boicotear todo lo que beneficia al vecino; aunque les sea indiferente.

Enunciadas estas bases, Jovellanos, optimista, antropológico, (dado que, para él, el hombre es por naturaleza bueno), pone en la libertad la esperanza de eliminar ese círculo vicioso. De ahí su interés en romper las ataduras mentales y de ahí que ponga como primera necesidad la educación y la enseñanza, por ello sitúa detrás todo lo demás (comunicaciones,

estructura de la tierra, nuevas industrias, importación de emprendedores) más conocido, y por lo que siempre se habla de él.

No voy a explayarme en las actividades de Jovellanos, ni en la evolución posterior de Asturias; los hitos de la primera industrialización, de la segunda de la época de la Primera Guerra Mundial, del régimen anterior, hasta culminar en la estructura de los años sesenta y sesenta hasta hoy, son bien conocidos.

Tampoco voy a entrar en cómo bravas aguas del torrente de los emprendedores, se amansarán, posteriormente, en el gran embalse del poderío de los terratenientes de Asturias, ni en cómo se llegó, en los años 70 del anterior siglo, a una economía anclada en el pasado; aunque las circunstancias, o la fuerza social de algunos, hayan producido grandes beneficiados.

No voy a entrar, tampoco, en el análisis de la estructura política, sindical y empresarial, que sostiene una economía que no es autosuficiente y que se basa, dentro de muy diversos campos, en la ayuda exterior; ni en las estrategias para mantener esa estructura, la más esencial de las cuales es, la viejísima de culpar a los otros (los del resto del mundo) de explotadores.

Sí os voy a pedir una reflexión sobre las causas en la que Jovellanos basaba la parálisis de Asturias, para ver si tienen trasunto en la actualidad.

Desgraciadamente hay que señalar que:

– Sigue perviviendo la escasa afición al riesgo, así como el poco apoyo a los que adoptan iniciativas. Si bien es cierto que existen algunos emprendedores de mérito, las actividades de riesgo no están en la cultura de los grandes poderes y empresas regionales. Y, al margen de las grandes palabras, los emprendedores que consiguen alguna ayuda, la obtienen después de un largo calvario burocrático.

– El nivel cultural, aparte de algunas actuaciones mediáticas, es el que es y el egoísmo, en la defensa de la propia parcela, impera por doquier.

– La afición de los que mandan a la lisonja y la aversión a la crítica florecen de nuevo. Los cuadros para progresar tienen que seguir aplicando la política, que, en los antiguos tebeos, guiaba a *don Ángel Siseñor.*

– Cuando algún asturiano destaca por algo (salvo si está muerto o retirado) no es admirado por la sociedad, sino que, con especial ahínco, se magnifican los defectos que, como cualquier ser humano tiene. O, si es posible, se le intenta destruir.

– Las clases dirigentes siguen dando predominio a sus intereses endogámicos. Se podría hacer un amplio reportaje sobre las posturas sindicales, patronales, de la universidad, de los partidos, e incluso (porque ahora la sociedad es más abierta que hace dos siglos) relatar las guerras fraticidas dentro de un mismo grupo.

– El localismo impera en el paisaje. Cada pueblo denuncia la persecución o el cerco del vecino. Las agrupaciones de gestión entre Ayuntamientos fracasan porque cada uno se ve solo a sí mismo y no al conjunto. Por otra parte los grupos de poder, dado que estamos en una sociedad mediática, utilizan el localismo para arrimar el ascua a la sardina de su grupo. Por ello, es frecuente contemplar el espectáculo de la defensa, por esos diversos grupos de poder, de posturas contradictorias en dos municipios distintos, para, a través de exacerbar el localismo, mantener los intereses subjetivos del propio clan.

Por ello, emulando a Jovellanos, creo que, antes de realizar ninguna actividad material, deberíamos mejorar la primera incomunicación, que es la mental y educarnos para romper, como en el siglo XVIII, nuestras barreras grupales y territoriales.

A partir de ahí se podría diseñar una estrategia para Asturias. Sin desarrollar detalles, sino campos, pienso que, quizás, Jovellanos sugeriría empezar:

– Por incentivar a las personas y a la libre iniciativa.

– Por analizar que límites y horizontes tenemos; es decir que somos, donde estamos y a donde queremos ir.

– Por utilizar la educación, además de para su fin básico de formar hombres libres, en función de ese horizonte, con el objetivo de ligar la formación a la necesidad de acercarse al mismo.

– Por plantear una estructura territorial, coherente con los fines sociales, medio ambientales y económicos. Para ello fijaría prioridades y crearía ese marco, donde se integrarían la agricultura, la industria y las infraestructuras. Pues no puede haber ninguna de las tres sin territorio. Absteniéndome de detalles, sintéticamente quiero destacar que la actual estructura de mini municipios es insostenible

– Por hacer una nueva agricultura, sobre la base de esa realidad territorial, ya que actualmente no existe ninguna, sino una producción agrícola ganadera incoherente económicamente, que se base en las ayudas.

– Por pensar las nuevas áreas de desarrollo industrial en función de la demanda interna y de su venta al exterior, tendiendo a extinguir los sectores productivos que viven con muletas.

– Por considerar el valor de nuestro paisaje, no solo turístico, sino también capaz de ser soporte vital de unos sectores industriales modernos, cuyo personal, usualmente muy cualificado, valora la calidad de vida que da nuestro territorio.

– Por crear infraestructuras, industriales y de servicios coherentes, evitando gastar el dinero en mini actuaciones sin futuro.

– Por concluir que las grandes infraestructuras no son nada en sí, sino por para lo que son, que es ser el soporte de la actividad vital y económica.

– Por desarrollar los nuevos canales intangibles de comunicación, así como todo el resto del mundo virtual.

– Por analizar hacia donde debe poner su rumbo Asturias, y realizar después, en consecuencia, las infraestructuras en función de ese fin. Tras tener en cuenta que esas infraestructuras valen para que vengan y vayan las personas, la información y las mercancías, pero también valen para que nos invadan, los charlatanes, los vendedores y los comecocos de fuera, así como para que huyan las personas y las ideas.

– Por considerar (coherente con lo señalado más arriba) esencial la gestión y la sostenibilidad de las grandes infraestructuras, dado que nada vale tener bienes que no se gestionan o que no se pueden sostener.

– Por analizar para que nos valieron las ayudas, dentro del camino hacia el horizonte de mejorar nuestra situación relativa en Europa. Se debe considerar, también, que nadie debe eternamente a nadie nada y que es necesario aprender a vivir sin ayudas. Y, que si reciben ayudas, estas deber ser en función de una estrategia de futuro, que implica que esas ayudas se tienen que acabar en algún momento, ya que las mismas no son para vivir de ellas, como si fueran una obligada dadiva de los otros, ni para utilizarla para quejarse de presuntos agravios, en la realidad imaginarios, si no se reciben.

Quiero terminar y para ello voy a escribir que, quizás Jovellanos consideraría que no se debe gastar un año, ni utilizándole, ni venerándole como a un Lama, o Buda, tibetano, sino que sería mas jovellanista emplear al año en:

Buscar un proyecto para Asturias de común aceptación e intentar hacer un camino para él (sin perder el tiempo en echar pulsos acerca de cualquier cosa, sin lloriquear porque, presuntamente, otros nos marginen, y sin sentirse ultrajados por el resto de España) a lo largo del cual si nos miramos en el espejo de los demas, nunca será para envidiarlos, será solo para superarlos.

Plantear unas soluciones y unas demandas razonables y defenderlas, frente a cualquiera con dignidad.

Intentar avanzar desde la situación actual, a partir del pasado, hacia delante, sin perder el tiempo en convertirnos en estatuas de sal, y, para ello, buscar las soluciones de ahora; no las de antes.

Pensar, eso es secundario, no solo en lo que hay que hacer y en cómo hacerlo; sino en por qué y para qué hacerlo.

Para finalizar pienso que como lema de su año, Jovellanos, pondría que las infraestructuras y la economía (desde el territorio hasta las comunicaciones, pasando por el campo y la agricultura) no son nada sin, instrucción, cultura, enseñanza y sobre todo sin unión, buena voluntad y tolerancia.

Sobre estas bases, él, se desnudaría, sin recato, de lo viejo para ir a lo nuevo.

La ejemplaridad de la mujer casada en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi[1*]

Mariela Insúa
GRISO-Universidad de Navarra

Resumen

Este trabajo ofrece una breve síntesis acerca de la función de la esposa en la Nueva España de la Ilustración, especialmente en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi, el Pensador Mexicano (1776-1827). La mujer casada, compañera del marido y formadora de los ciudadanos del futuro, es presentada en la obra periodística y literaria lizardiana como una figura ejemplar que opera activamente en la construcción de México como una república independiente, ordenada y feliz. En este sentido la obra del mexicano se aproxima significativamente a los postulados ilustrados acerca de esta materia, provenientes de autores europeos como Blanchard, Feijoo, Montengón y Jovellanos, entre otros.

[1] * Esta conferencia fue pronunciada con motivo de la entrega del XI Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, el 3 de diciembre de 2009 en la Biblioteca Pública Jovellanos de Gijón.

Palabras clave: Nueva España, Ilustración, José Joaquín Fernández de Lizardi, Melchor Gaspar de Jovellanos, mujer casada, modelo de vida

Abstract

This work offers a brief synthesis of the role of the wife in the New Spain of the Enlightenment, especially in the work of José Joaquín Fernández de Lizardi, the Mexican Thinker (1776-1827). The married woman, partner to her husband and trainer of citizens of the future, is presented in the Lizardian journalistic and literary work as an exemplary figure who has an active role in the construction of Mexico as an independent, orderly, and content republic. In this sense the Mexican´s work gets significantly close to the illustrated postulates about this subject that come from European authors such as Blanchard, Feijoo, Montengón and Jovellanos, among others.

Key Words: New Spain, Enlightenment, José Joaquín Fernández de Lizardi, Melchor Gaspar de Jovellanos, Married Woman, Life Model

Sr. Presidente de la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Sres. miembros de la Junta Rectora de la Fundación Foro Jovellanos, Sres. miembros del Jurado del Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos, autoridades presentes, señoras y señores, amigos y amigas…

Resulta para mí un gran honor encontrarme hoy con todos ustedes en Gijón, ciudad que «respira» ilustración y vida cultural, bella perla engastada en un Principado que ha sido valorado como la «Atenas del norte de España»[2]. Gaspar Melchor de Jovellanos, patrono intelectual de esta tierra, y José Joaquín Fernández de Lizardi, el Pensador Mexicano, que tanto lucharon con la pluma a este y al otro lado del Atlántico por instruir a sus pueblos, posiblemente esbozarían una sobria sonrisa al verse hermanados en ideas ante este auditorio.

En mi intervención quiero ofrecer una breve síntesis del libro que hoy se presenta: *La mujer casada en la Nueva España de la Ilustración: la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi*. Pero, antes de comenzar, me gustaría

[2] Esta denominación fue expresada por primera vez por José Vasconcelos, ex ministro de Instrucción Pública de México, en su visita a Asturias a finales de los años veinte. Mato Díaz, 2008, p. 13.

agradecer muy sinceramente al jurado del Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos que haya tenido a bien concederme este galardón que tanto me honra, así como también a las personas e instituciones que han hecho posible la publicación del libro, a la empresa Ideas en Metal S.A. por su apoyo económico, y de un modo especial al Presidente de la Fundación, el Dr. Jesús Menéndez Peláez, a Orlando Moratinos y a Fernando Adaro por su delicada labor en la preparación de la edición.

Comienzo ya.

El comportamiento humano tiene como sustrato un deseo imitativo del que no puede prescindir. El niño aprehende el mundo imitando a otros; el discípulo procura emular a sus maestros en el proceso de conocimiento; ya de adulto, el sujeto ha de comportarse en relación de semejanza o discordancia con respecto a los modelos de conducta que la sociedad le ofrece y, en el futuro, en alguna medida llegará a ser ejemplo o antiejemplo para otros. Como ha señalado Javier Gomá Lanzón en *Imitación y experiencia*, «somos ejemplos rodeados de ejemplos» y nuestra existencia se dibuja en función de un «horizonte de modelos»[3]. En este contexto, el acto imitativo del modelo se muestra como un fenómeno complejo analizable desde un punto de vista teórico, e igualmente en función de una situación histórico-social y una proyección cultural y moral. Por esta razón, el concepto de *modelo de vida* requiere un análisis interdisciplinar que considere a la vez un enfoque desde la historia cultural y desde la historia social, puesto que las prácticas, los valores y las relaciones establecidas entre las distintas categorías son los que determinan que se reconozca un modelo en un grupo o circunstancia social específicos.

En el trabajo que presento este concepto de *modelo de vida* ha sido la idea vertebradora, y el objetivo ha consistido en analizar la plasmación de la figura ejemplar de la esposa y madre en la obra literaria y periodística de José Joaquín Fernández de Lizardi (México, 1776-1827), tomando como contexto de lectura el proceso histórico, político, social y cultural que tiene lugar en Nueva España en la transición del siglo XVIII al XIX, es decir, en el momento de la gestación de México como república independiente.

[3] Gomá Lanzón, 2003, p. 25.

Fernández de Lizardi, conocido como el Pensador Mexicano –seudónimo inspirado en el título de su publicación periódica más famosa– constituye el fiel reflejo del nuevo hombre de letras que se había gestado durante la Ilustración, intelectual atento al objetivo de informar, educar, entretener y criticar. Fue, además de periodista, novelista, dramaturgo y poeta ocasional, en suma, escritor de oficio. Sus obras literarias y sus producciones periodísticas se inscriben en el marco de una escritura ilustrada y patriótica con miras a la formación de ciudadanos de pro, de dignos representantes políticos, de mentores de las letras y el saber, y también de ejemplares padres de familia.

En efecto, se puede plantear que toda la obra lizardiana se sostiene sobre la noción de *modelo*: ya sea modelo de vida o modelo de ideas. El mundo ficcional que construye el Pensador Mexicano en sus novelas –*El Periquillo Sarniento* (1816), obra valorada como la primera novela moderna hispanoamericana, *La Quijotita y su prima* (1818-1819) y *Don Catrín de la Fachenda*, publicada póstumamente en 1832–, responde básicamente a la pauta de la binariedad[4]: los personajes obedecen a un modelo de conducta considerado ejemplar, o bien representan su revés más nefasto. Se construyen de esta manera como figuras que sintetizan virtudes que imitar o defectos censurables; son sujetos dóciles abiertos a aprender o rebeldes que merecen un castigo. Por otro lado, los textos periodísticos de Fernández de Lizardi ofrecen también una serie de pautas para construir una sociedad ideal viable únicamente si es cimentada en una ciudadanía ejemplar.

También en el sentido ideológico Fernández de Lizardi se sirve de modelos. En el conjunto de su obra, la cita de autoridades es uno de los recursos más repetidos. En él, como en el Humanismo y en el Siglo de Oro, la imitación es parte del mecanismo de producción de un texto, ya sea periodístico o de ficción. Con frecuencia nuestro autor recurre a otros para afirmar sus posturas, requiere de preceptivas anteriores para reforzar sus postulados de intención ilustrada. Otras plumas lo guían (Fénelon, Blanchard, Feijoo…) en esta comunicación a sus paisanos de las nuevas ideas del Siglo de las Luces. No obstante, la forma en la que luego materializa

[4] Esta idea ha sido desarrollada también por Polic-Bobic, 1995, p. 98.

sus planteamientos muchas veces responde más a la postura del moralista del siglo XVI que a la del liberal de los nuevos tiempos[5].

A su vez, mediante el mecanismo de la ejemplificación Lizardi comulga asimismo con una idea muy enfatizada por los pensadores de la Ilustración: que el hombre es un imitador nato y que, por ello, hay que educar a la población (niños, mujeres, ciudadanos) desde el ejemplo y con ejemplos. Por ello Jean-Baptiste Blanchard en su *Escuela de costumbres* –obra citada abundantemente por el Pensador– conminaba a los padres y educadores a dar buenos ejemplos a los niños ya que, del mismo modo que los pintores mejoran su técnica al contemplar las obras maestras, así «un joven contemplando los modelos que una sociedad escogida ofrecerá sin cesar a sus ojos, sentirá su corazón encenderse de una dulce emulación y abrasarse del deseo de imitarlos»[6].

El mismo Jovellanos, quien no influye directamente en la obra de Fernández de Lizardi pero con quien sí mantiene el mexicano una clara comunión de ideas, valoraba en sus *Bases para la formación de un plan general de instrucción pública* la presentación de modelos de conducta como método eficaz en la instrucción ética y moral de los jóvenes, en tanto los principios expuestos se confirman con la mostración de

> ilustres y escogidos ejemplos de virtudes morales y sociales para inspirarles así las puras máximas de la moral cristiana, como el amor a la patria, el odio a la tiranía, la subordinación a la autoridad legítima, la beneficencia, el deseo de paz y orden público y todas las virtudes sociales que forman buenos y generosos ciudadanos, y conducen para la mejora de las costumbres, sin las cuales ningún estado podrá tener seguridad ni ser independiente y feliz[7].

[5] Una aproximación a la obra lizardiana en este sentido se ofrece en Polic-Bobic, 1994, p. 175.

[6] Blanchard, *Escuela de costumbres*, pp. 133-134.

[7] Jovellanos, *Bases para la formación de un plan general de instrucción pública*, p. 272. Para el tema de la virtud en la pedagogía jovellanista ver Galino, 1953, pp. 204 y ss.; y Martí, 2001, p. 143 y ss. Para una aproximación al tema de la función moralizadora de la instrucción en Jovellanos ver Rodríguez Neira, 1999, p. 10 y ss.

Fernández de Lizardi, del mismo modo que sus personajes «instructores» –Pedro Sarmiento en *El Periquillo Sarniento*, Rodrigo Linarte en *La Quijotita y su prima*, don Cándido en *Don Catrín de la Fachenda* o el Sacristán en su periódico *Conversaciones del payo y el sacristán*–, espera que sus receptores descubran el camino de la virtud, propia de los hombres y mujeres de bien, y confía en que los lectores (sus compatriotas) puedan incorporar el esquema de modelos que ofrece en sus escritos a fin de que se hallen preparados para cimentar una nación armónica y ordenada.

A continuación esbozaré muy brevemente los rasgos centrales que configuran el modelo de vida de la mujer casada en la obra lizardiana. Sin embargo, antes de abordar propiamente la figura ejemplar mencionada, debo hacer una referencia al modelo de vida general vigente en la Ilustración, el del *hombre de bien*, el cual influye en la constitución de todos los paradigmas de comportamiento del Siglo de las Luces y también, por supuesto, en la obra del mexicano.

Como bien indicara Álvarez Barrientos, tras la mentada «racionalidad» del siglo ilustrado late la necesidad de que toda acción válida moralmente se encuentre dirigida a un beneficio común, es decir, que sea útil para la colectividad[8]. La consecución del bienestar en el mundo tanto en el ámbito individual como colectivo se sintetizó en el término *felicidad*. Desde el punto de vista ilustrado, la felicidad más plena se halla en la medianía, en «el justo medio», esto es, en «el equilibrio entre lo que se tiene, se desea y se puede alcanzar»[9]. En suma, sería feliz aquel que deseara en la medida de sus posibilidades y que supiera mantenerse dentro del mismo grupo social en el que había nacido, mejorando dentro de su estado. Esta idea de felicidad pública, que incorpora la dimensión política, económica, social, moral y privada, es lo que facilita que se geste un nuevo modelo de conducta, capaz de regir sus acciones por el equilibrio de la medianía. A este puerto de felicidad sólo podría arribar el *hombre de bien* tras un proceso de aprendizaje y de descubrimiento del «corazón humano», desde el punto de vista racional pero también emocional.

Los rasgos que configuran el modelo de vida del hombre de la Ilustración son el comedimiento, la frugalidad, la sensibilidad, el trabajar en

[8] Álvarez Barrientos, 2005, pp. 101-102.

[9] Álvarez Barrientos, 2005, p. 105.

beneficio del bien común, la ambición razonada y medida que no se deje llevar por los excesos, en síntesis: la moderación en todos los aspectos de la vida. En este sentido, una certera definición del *hombre de bien* es la aportada por José Cadalso en las *Cartas marruecas* a través de las palabras de su personaje Ben-Beley, quien expresa que en su epitafio le gustaría hacer constar que pasaba al otro mundo como «buen hijo, buen padre, buen esposo, buen amigo y buen ciudadano»[10]. Cabe señalar que, si bien este modelo de hombre probo tiene una influencia esencial durante el período ilustrado, no es una figura ejemplar que se configure *ex nihilo* en el XVIII. En el paradigma del hombre de bien confluyen una serie de atributos que ya se encontraban presentes en otros modelos de comportamiento de los siglos anteriores valorados por su urbanidad, civilidad y moderación, cualidades encarnadas fundamentalmente por el perfecto cortesano y el caballero ejemplar.

En la obra de Fernández de Lizardi la figura de la esposa, junto con la del hombre de letras y la del educador, destaca como la encargada de instruir y formar a esos ideales hombres y mujeres de bien que constituirían la nueva nación. Así, el Pensador Mexicano enfatiza permanentemente en sus escritos la necesidad de que estos agentes sociales asuman un papel activo en la crianza, educación e ilustración de los mexicanos del futuro.

En la obra lizardiana la esposa y madre es valorada como «portadora» de la citada ejemplaridad. El Pensador Mexicano considera que la estructura familiar ha de aportar las bases para que se geste ese ciudadano modélico: en este proceso de construcción de una patria asentada en la senda del progreso, las esposas son consideradas por Lizardi como un elemento importante en el engranaje social, si bien su actuación pueda parecer marginal: en ocasiones se las mostrará como valientes compañeras de los hombres en la lucha por los ideales patrióticos (como en su *Calendario para el año de 1825. Dedicado a las señoritas americanas, especialmente a las patriotas*), pero las más de las veces aparecen como las gestoras de la concordia familiar (obedeciendo a esa función tradicional tan valorada por los tratados de formación femenina del Humanismo), y asimismo como

[10] Cadalso, *Cartas marruecas*, Carta XXVIII, p. 223.

madres que sepan guiar, desde el inicio de la vida, a sus vástagos hacia el bien.

De la lectura de las novelas lizardianas, sobre todo de *La Quijotita y su prima*, se puede concluir que el papel que se le otorga a la mujer en el proceso de «construcción» de ciudadanos es ancilar. Lo cual es cierto: el padre ocupa un papel protagónico en la enseñanza de sus hijos e hijas; e incluso aparece también como maestro de su esposa, como director de sus acciones y consejero permanente. No obstante, en el conjunto de la obra del mexicano no se dan pautas generales del modelo de padre en la misma medida en que se otorgan para el caso femenino; se critica a los maridos débiles («de mantequilla» los llama Lizardi) incapaces de dirigir el hogar, pero no encontramos referencias a un sistema amplio, orgánico, de educación para la paternidad. En cambio, dada la concepción que Lizardi tiene de la mujer como individuo débil y más susceptible de caer en las tentaciones del mundo, de los lujos, de la moda, etc., considera pertinente entregar instrucciones directas de cómo debe ser una esposa y madre ejemplar. A fin de cuentas, de ella dependerá la felicidad de la familia, y con ésta, la felicidad del Estado, ya que si la mujer falla, los cimientos de la sociedad se tambalean, así lo planteaba el alemán Campé en la *Eufemia*[11], texto citado por Lizardi en varios pasajes de su obra.

De esta manera, el autor mexicano concuerda plenamente con la idea que se manejaba en la época acerca de que la mujer debía educar al hombre y a su familia en la sensibilidad, ser una instructora en materia de sentimientos. Se destaca, especialmente, que la mujer debe «modelar» el carácter del marido, hacer de él un hombre feliz y trabajador, buen ciudadano, correcto desde un punto de vista moral, en suma: un *hombre de bien*, en el amplio sentido que señalábamos. Se entiende que la mujer, dada su naturaleza moral, puede mediar para que el hombre sea más perfecto: racional y sensible a la vez. En este contexto, se le atribuye a la mujer un rol social relevante y útil para el bien común: el de formar ciudadanos y patriotas.

En España, ya en 1775 Pedro Rodríguez de Campomanes había valorado ante la Sociedad Económica Matritense el papel de la mujer como modelo de conducta en la formación de los ciudadanos:

[11] Campé, *Eufemia o la mujer verdaderamente instruida*, p. 15.

> … de todos los medios que un sabio legislador puede poner en planta para mejorar las costumbres y conservarlas en su decoro, es seguramente la educación de las niñas, que un día han de ser madres de familia, la más importante, pues ambos sexos reciben las primeras impresiones de las advertencias y del ejemplo de sus madres[12].

Por su parte, Gaspar Melchor de Jovellanos hacía referencia a esta responsabilidad que debía asumir la mujer en el *Elogio de Carlos III leído a la Real Sociedad de Madrid […] con asistencia de las señoras asociadas*, leído el 8 de noviembre de 1788. Con estas palabras se dirigía a las aristocráticas mujeres de la Junta de Damas:

> … a vosotras toca formar el corazón de los ciudadanos. Inspirad en ellos aquellas tiernas afecciones a que están unidos el bien y la dicha de la Humanidad; inspiradles la sensibilidad, esta amable virtud que vosotras recibisteis de la naturaleza y que el hombre alcanza apenas a fuerza de reflexión y de estudio. Hacedlos sencillos, esforzados, compasivos, generosos; pero sobre todo hacedlos amantes de la verdad, de la libertad y de la patria[13].

Permítaseme añadir que esta valoración que hace Jovellanos del papel de la mujer en el aspecto educativo se observa en su misma vida familiar, en su relación con Josefa, su hermana menor, poetisa y creadora de la escuela de niñas conocida como Enseñanza Caritativa de Nuestra Señora de los Dolores. El prócer asturiano describió a su hermana como mujer ejemplar en varios pasajes de su obra[14]; y la figura de Josefa de Jovellanos, sin duda menos conocida hasta fechas recientes, ha sido estudiada en profundidad por María José Álvarez Faedo en una monografía publicada hace poco por el Foro Jovellanos[15].

[12] Citado por Varela, 1988, p. 272, n. 40.

[13] Jovellanos, *Elogio de Carlos III leído a la Real Sociedad de Madrid […] con asistencia de las señoras asociadas*, p. 193.

[14] Así en sus *Memorias familiares* Jovellanos elogia a su hermana Josefa en los siguientes términos: «no sólo estableció una vida retirada y devota, sino que fue el ejemplo y se hizo como la directora de todas las señoras del pueblo que estaban animadas del mismo espíritu» (Jovellanos, «Memorias familiares (1790-1810)», p. 215).

[15] Ver Álvarez Faedo, 2008.

En suma, los pensadores ilustrados muestran cómo la esposa y madre se vuelve protagonista –aunque permanezca tras las bambalinas– de los sucesos sociales y políticos de la nación, al asumir el poder indirecto de la *influencia*[16].

En el pensamiento lizardiano, la casada tiene la importante misión de criar y de enseñar a su prole las simples virtudes del comportamiento recto; pero, sobre todo, al Pensador Mexicano le interesa remarcar que la madre deberá tener cuidado de no desviar el sentido de sus enseñanzas encaminando a los hijos hacia la holgazanería, que es vista como uno de los vicios más nocivos para el sistema social. De esta forma, como se plantea en *La Quijotita y su prima*, «sabiendo cumplir estas obligaciones, seguramente serán mujeres sabias en su clase y utilísimas a la sociedad»[17].

En efecto, el programa de educación femenina expuesto por Lizardi sobre todo en esa novela no se ciñe exclusivamente a la formación como esposas y madres. El Pensador comparte con el ideario ilustrado que todo individuo ha de ser «útil» al complejo social y que esta utilidad se manifiesta fundamentalmente en el trabajo. En este sentido, Lizardi deja claro que la mujer realiza su mayor aporte a la sociedad desde el rol esponsal, aunque en algunas ocasiones –y sin descuidar las obligaciones que son propias de su estado– sugiere que es conveniente que aprenda a desempeñar algún oficio mecánico, a fin de colaborar con la subsistencia familiar en caso de necesidad (así, le preocupaba especialmente el destino de las viudas desvalidas). Por ello, la formación ideal que recibe Pudenciana, la protagonista modélica de esta novela, incluye el aprendizaje de algunas nociones de relojería. En este aspecto encontramos un punto de contacto con el pensamiento jovellanista acerca de la función de la mujer, pues el gijonés también planteaba que las féminas debían cumplir un rol activo, ser útiles y productivas en todos los sentidos. Cito a Jovellanos:

> El Creador formó a las mujeres para compañeras del hombre en todas las ocupaciones de la vida, y aunque las dotó de menor vigor y fortaleza para que nunca desconociesen la sujeción que les imponía, ciertamente no las hizo inútiles para el trabajo. Nosotros fuimos los que contra el designio de la Providencia, las hicimos débiles y delicadas. Acostumbrados a mirarlas como nacidas solamente para nuestro placer, las hemos separado con estudio de todas las profesiones activas, las hemos encerrado, las hemos hecho ociosas, y al cabo hemos unido a la idea de su existencia una idea de debilidad y flaqueza, que la educación y la costumbre han arraigado más y más cada día en nuestro espíritu[18].

Como hemos podido apreciar, el sistema educativo defendido por Lizardi otorga gran importancia a la formación de las mujeres como esposas y madres modélicas. Para el Pensador, la mayor aportación de la mujer al entramado social se realiza cumpliendo con los deberes esponsales. Desde su perspectiva ilustrada, la mujer es «útil» al Estado en tanto acompaña al marido y cría a sus hijos con corrección. En este sentido, considera que sólo si las mujeres cumplen adecuadamente con su función se logrará formar un hogar armónico, el cual a su vez ha de colaborar a la felicidad del complejo social en su totalidad.

Lizardi elabora un plan de instrucción para las mujeres que es coherente con las ideas de la Ilustración y recupera para ello, fundamentalmente, las premisas ofrecidas por Fénelon en *La educación de las jóvenes*, algunos de los planteamientos rousseaunianos, las máximas de la *Escuela de costumbres* de Blanchard y las propuestas del alemán Campé en la *Eufemia*. Por otro lado, sin duda, influyeron en su propuesta los postulados provenientes del ámbito español (Feijoo, Clavijo y Fajardo, Montengón…), como asimismo las consideraciones de un precursor en el tratamiento de asuntos referentes a la mujer en Nueva España: el editor del *Diario de México*, Juan Wenceslao Barquera.

El tema de la «diferencia» –que estuvo muy presente en el debate acerca de la cuestión femenina en el siglo XVIII– es abordado por Lizardi en un tono próximo al de Feijoo en su «Defensa de las mujeres». Así, para el mexicano la mujer es igual al hombre «en potencia» en todos los aspectos, excepto en el físico. Esta debilidad derivada de la constitución biológica de la mujer justificaría su subordinación natural al varón. Fernández de Lizardi en ningún momento plantea que las mujeres no sean aptas para

[16] Ver Morant y Bolufer, 1998, p. 188.

[17] Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima, en Obras VII*, p. 208.

[18] Jovellanos, *Informe dado a la Junta General de Comercio y Moneda sobre el libre ejercicio de las Artes*, p. 33.

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 157-170

el ejercicio intelectual, e incluso afirma que pueden llegar a cultivar con excelencia las ciencias y las letras, para lo cual pone como ejemplo a Sor Juana Inés de la Cruz[19]. Sin embargo, considera apropiado que las damas dejen de lado cualquier actividad que interfiera en el desempeño de las tareas de madre y esposa. Es más, piensa que justamente «la naturaleza las debilitó por una parte para hacerlas útiles infinitamente por otra»[20], es decir, como propagadoras del género humano y educadoras de la prole.

La preocupación de Lizardi por el tema de la mujer no se reduce exclusivamente al planteamiento de asuntos relativos a la educación. El Pensador se interesó por cómo vivían las mujeres en esa cambiante sociedad novohispana. Por ello, sus obras literarias y periodísticas ofrecen un amplio panorama de la vida femenina durante los últimos años de la Colonia. Se podría decir que los textos lizardianos nos muestran un friso de los tipos sociales femeninos que existían en el México de aquel entonces: criollas, mestizas e indias; amas y criadas; damas de la ciudad y payas; monjas, casadas y viudas; falsas devotas, pícaras interesadas, mujeres *quijotas* y ridículas como la Pomposita de *La Quijotita y su prima*, madamas «acochadas»[21] y otras tantas «agachupinadas»[22]; pero también madres abnegadas, esposas fieles, baluartes del amor conyugal como Pudenciana y Matilde en la citada novela o Mariana en *El Periquillo Sarniento*; y, por último, también testimonios de caridad cristiana como la Dorotea de su novelita *Noches tristes y día alegre*.

En suma, el conjunto de la obra de Fernández de Lizardi puede ser valorado como un proyecto general de sociedad, en ocasiones con aparentes tintes utópicos, pero la mayoría de las veces abiertamente pragmático. Un proyecto creado en tinta y papel, en la ficción literaria o en los artículos periodísticos, aunque siempre desde la convicción de que la palabra escrita tiene el poder de contribuir a la fundación de un Estado más justo en el que los ciudadanos puedan ser plenamente felices. En este contexto, las esposas, amigas de sus maridos, compañeras de penurias, hábiles directoras del hogar y madres que eduquen a sus hijos para ser libres y patriotas[23], están llamadas junto con los maestros y los hombres de letras, a abonar la tierra para que germinen ciudadanos modélicos capaces de cimentar la nueva nación mexicana.

[19] Fernández de Lizardi, «Concluye mi vindicación», *El Pensador Mexicano*, tomo III, núm. 11, en *Obras III*, pp. 450-451.

[20] Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, en *Obras VII*, p. 65.

[21] Fernández de Lizardi, *El Pensador Mexicano*, tomo II, núm. 17, en *Obras III*, p. 266.

[22] Fernández de Lizardi, *El Hermano del Perico que cantaba la Victoria*, núm. 1, en *Obras V*, p. 34.

Bibliografía

Álvarez Barrientos, J., *Ilustración y Neoclasicismo en las letras españolas*, Madrid, Síntesis, 2005.

Álvarez Faedo, M. J., *Josefa de Jovellanos. Semblanza de una dama a los ojos de su hermano Gaspar de Jovellanos*, Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2008.

Blanchard, Juan Bautista, *Escuela de costumbres*, trad. Vicente Valor, Valladolid, Imprenta de D. J. de la Cuesta y Compañía, 1852.

Cadalso, José, *Cartas marruecas. Noches lúgubres*, ed. R. P. Sebold, Madrid, Cátedra, 2002.

Campé, Joachim, *Eufemia o la mujer verdaderamente instruida, sacada de la Elisa del célebre alemán Campé*, ed. M. A. Esteban, Madrid, Imprenta de Villalpando, 1818.

Fernández de Lizardi, José Joaquín, *Don Catrín de la Fachenda. Noches tristes y día alegre*, ed. R. Oviedo y A. Mejías, Madrid, Cátedra, 2001.

– *El Periquillo Sarniento*, ed. C. Ruiz Barrionuevo, Madrid, Cátedra, 1997.

– *Obras III. Periódicos. El Pensador Mexicano*, ed. M. R. Palazón y J. Chencinsky, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968.

– *Obras V. Periódicos. El Amigo de la Paz y de la Patria, El Payaso de los Periódicos, El Hermano del Perico que cantaba la Victoria, Conversaciones del Payo y el Sacristán*, ed. M. R. Palazón, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.

– *Obras VII. Novelas. La educación de las mujeres o La Quijotita y su prima. Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda*, ed. M. R. Palazón, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

[23] Ver Fernández de Lizardi, *Calendario para el año de 1825. Dedicado a las señoritas americanas, especialmente a las patriotas*, en *Obras XIII*, p. 257.

– *Obras XIII. Folletos (1824-1827)*, ed. M. R. Palazón e I. Fernández, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
Galino, M. A., *Tres hombres y un problema. Feijoo, Sarmiento y Jovellanos ante la educación moderna*, Madrid, CSIC, 1953.
Gomá Lanzón, J., *Imitación y experiencia*, Valencia, Pretextos, 2003.
Jovellanos, Melchor Gaspar de, *Elogio de Carlos III leído a la Real Sociedad de Madrid […] con asistencia de las señoras asociadas*, en *Obras en prosa*, ed. J. Caso González, Madrid, Castalia, 1988, pp. 174-193.
– *Informe dado a la Junta General de Comercio y Moneda sobre el libre ejercicio de las Artes*, en *Obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos*, ed. C. Nocedal, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo 50, 1952.
– *Memorias familiares (1790-1810)*, en *Obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo 87, 1956.
Martí, M. «La idea de felicidad en el pensamiento de Jovellanos», *Brocar*, 25, 2001, pp. 137-148.
Mato Díaz, Á., *La Atenas del Norte. Ateneos, sociedades culturales y bibliotecas populares de Asturias (1876-1937)*, Oviedo, KRK Ediciones, 2008.
Morant, I. y M. Bolufer, *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 1998.
Polic-Bobic, M., «Lizardi: segundo destierro de la ficción de las tierras de la Nueva España (II)», *Estudia Romanica et Anglica Zagrabiensa*, 39, 1994, pp. 155-177.
– «Lizardi y la ilustración: un coqueteo», *Estudia Romanica et Anglica Zagrabiensa*, 40, 1995, pp. 79-104.
Rodríguez Neira, T., «Jovellanos: político ilustrado y teórico de la educación», *Aula abier*ta, 74, 1999, pp. 1-17.
Varela, J., «La educación ilustrada o cómo fabricar sujetos dóciles y útiles», *Revista de Educación*, núm. extraordinario, *La educación en la Ilustración española*, 1988, pp. 245-274.

Jovellanos y el "furor democrático"
(Reflexiones y textos paralelos)

Felipe Vázquez Mateo

I. Jovellanos y el furor democrático

Algunos estudiosos y comentaristas de la obra de Jovellanos llegaron a la conclusión, al detenerse en el pensamiento político del ilustre polígrafo asturiano, de que no profesó excesivo entusiasmo por la democracia.

Y tal vez no les faltase razón, de tener en cuenta alguno de sus textos, en prosa e incluso en verso, en los que el jurista gijonés, hizo referencia, de manera breve, casi siempre, a la democracia como forma de gobierno:

> "No se conoce hoy, ni la hubo jamás, una simple democracia ejemplar"[1] y en el Dictamen sobre el anuncio de las Cortes[2] se contiene también algo significativo:

[1] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO.CC. T. XI, *Escritos Políticos*, Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 2006. "Reflexiones sobre la democracia". Pág. 214.

[2] *Ibidem*. Pág. 683.

"El gobierno del pueblo, podrá hacer declinar la Constitución insensiblemente hacia la democracia, cosa que no sólo todo buen español, sino todo hombre de bien, debe mirar con horror..."
Pero no es menos cierto, que en una de las cartas a Carlos González Posada, en respuesta a las notas sobre la Noticia del Real Instituto[3], se precisan y concretan las ideas de Jovellanos:
"Tanto me ofenden los que quieren que el pueblo sea todo, como los que no quieren sea algo" y en carta a su gran amigo Lord Holland[4] le dice con frase inequívoca:
"Usted, mi muy amado Lord Holland, montado en su caballo de batalla, clama por la necesidad de que el gobierno cuente con el pueblo. Y yo, y todo, soy del mismo parecer".
Parece pues más razonable pensar, que Jovellanos fue un demócrata, pero muy consciente de los riesgos de la democracia, como "en general lo es todo buen amigo de aquella, pues si bien deben admitirse sus a veces habituales peligros y tentaciones, no se puede olvidar de igual manera, los peligros y tentaciones que neutraliza la democracia"[5].

Por otra parte, el hecho real de que no haya existido prácticamente en el último siglo, al menos, casi ningún gobierno, sea cual fuese su matiz político, que no se alampase por invocar día y noche su espíritu democrático, aún hallándose muy distante de aquel, viene a confirmar la profunda verdad expresada por Platón, al decirnos, que "la democracia, bella y encantadora forma de gobierno, es de donde puede nacer la tiranía"[6]

Y no están muy lejos de nosotros los tiempos en que Mao exaltaba en su Libro Rojo "el método democrático, ensalzando la crítica, el cambio de pareceres y rechazando la represión". No en vano se ha acuñado la expresión "democracia totalitaria".

Jovellanos en materia de formas de gobierno se inclina por aquellas que sean mejores para la prosperidad nacional y para obtener la felicidad de los ciudadanos, pero no ignora, que tras cualquier clase de

[3] *Ibidem.*T. III, 1986. Pág. 228.

[4] *Ibidem.* T. XI Pág. 866.

[5] Brodrick, G, *Progress of democracy in England, en Nineteenth century opinion.* Goodwin, M, A Pelican Book, 1951. Pág. 185.

[6] Platón. *La República,* VIII.

régimen político, pueden esconderse hechos muy diferentes de los que se proclama, poniendo así de manifiesto su amplia visión política, que ha hecho decir siglos después a un conocido ensayista algo muy cercano a la realidad:

> El liberalismo y la democracia son cosas tan distintas como lo "redondo" y lo "blanco", pero no se puede negar que una bola de billar puede ser a la vez blanca y redonda y, de la misma manera cabe, que una República sea liberal y demócrata, que una Monarquía absoluta e incluso un dictador se muestren liberales y que una democracia tenga carácter totalitario[7].

La clarividencia de Jovellanos no le permitió aceptar de forma única e inmovilista como el mejor, un determinado sistema de gobierno y en este sentido, como ya ha indicado algún comentarista de sus obras, puede hablarse de que "hay diversos Jovellanos políticos"[8] , algo que es posible deducir al menos de dos de sus escritos:

En la contestación al general Sebastiani, cuando este le hizo propuestas nada patrióticas, declaró lo siguiente:

> Yo no sigo ningún partido, sigo la santa y la justa causa que sostiene mi patria...No lidiamos, como pretendéis, por la Inquisición, ni por soñadas preocupaciones, ni por el interés de los grandes de España; lidiamos por los preciosos derechos de nuestro Rey, nuestra religión, nuestra Constitución y nuestra independencia...[9]

No menos expresivo es el "Dictamen sobre la formación de un Consejo de Regencia"[10]:

[7] Erik V. *Kuehnelt-Leddihn Luftschlöser, Lügen und Legenden, Herold Verlag, Wien*, 1972. Pág. 30.

[8] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO.CC. T. XI, *Escritos Políticos*, Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 2006. Pág. XLI.

[9] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO.CC. T. XI, *Escritos Políticos*, Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 2006. Pág. 659.

[10] *Ibidem.* Pág. 239.

> La nación no quiere ser gobernada ni por un hombre sólo, que pueda aspirar a la arbitrariedad, ni por muchos que se perpetúen en el mando y se embaracen en los despachos de los negocios. Querrá ser gobernada por pocos y someterlos al examen anual de su conducta, y, pensar lo contrario, será no tener ojos para ver en el corazón de los hombres reunidos en sociedad.

En cuanto a la democracia, Jovellanos sólo se excandece ante la posibilidad de que sea el pueblo exclusivamente quien gobierne, recordando siempre los terribles acontecimientos de la Revolución Francesa, que dio suelta al "furor democrático" y a la "propensión democrática" (expresiones usadas con frecuencia por nuestro ilustre gijonés)[11] con las "desmedidas pretensiones, que el espíritu democrático tan ambicioso y terrible en nuestros días, quiera promover"[12], furor cuyas principales causas y formas de manifestarse vamos a considerar en las siguientes líneas, procurando siempre establecer un paralelismo entre el pensamiento del gran jurista, que fue Jovellanos, y el que, bien durante su vida, o con posterioridad, han manifestado relevantes ensayistas, politólogos, e intelectuales de todo el mundo, viniendo a confirmar así que Jovellanos debió estar dotado de aquellas "antenas mágicas" que alguien atribuyó a Chateaubriand.

II. El furor democrático como pandemocracia

Definió Tocqueville la democracia, con laconismo digno de elogio, como "la forma de gobierno en la que el pueblo toma una parte más o menos grande". Y por supuesto que, con apoyo en aquel concepto tan amplio, no todas las democracias auténticas, se manifiestan de la misma manera, variando según los países, las tradiciones existentes y las personas, y ello sin necesidad de acudir para explicar tal posible diversificación, a la "teoría de los climas", de Montesquieu, que no convenció mucho a Jovellanos, según se puede deducir de su carta del 11 de noviembre de 1799 a José de Vargas Ponce.

[11] *Ibidem.* T. XI. Pág. 521.

[12] *Ibidem.* T. XI. "Exposición sobre organización de las Cortes". Pág. 715.

Pero en cualquier caso, cuando se habla de democracia, no parece prudente perder de vista, pese a su obviedad, que nos encontramos ante una de las formas clásicas de gobierno de las naciones, lo que nos lleva a concluir, que tratar de democratizar absolutamente todo, penetrando en parcelas privadas de la sociedad, como lo han hecho y vienen haciéndolo algunas democracias, jóvenes e impulsivas, puede tener resultados insospechados, debido a que, teniendo la democracia como principios básicos, la igualdad y el predominio de las mayorías, su aplicación generalizada, pongamos por caso, a instituciones como la familia, las asociaciones privadas, la escuela, etc.., podría conducirnos a la práctica de una "pandemocracia", que superaría lo que realmente constituye una manera democrática de gobernar.

No puede dejar de sentirse por ello un cierto escalofrío, cuando se nos habla de la necesidad de "profundizar cada vez más en la democracia". Todo dependerá, por supuesto, de los terrenos en que se lleve a cabo la profundización.

Jovellanos hizo referencia con motivos diferentes y en textos diversos, a la igualdad y al dominio de las mayorías, precisando sus contornos y sus límites. Veamos algunas de tales manifestaciones.

En la "Memoria sobre la Educación Pública"[13] consideró y calificó de "sofistería" el principio de que "todos los hombres son libres e iguales...", pues "si todo hombre nace en sociedad, sin duda que no nace enteramente libre, sino sujeto a alguna especial autoridad, cuyos dictados debe obedecer; sin duda que no nace enteramente igual a todos sus consocios, pues que no pudiendo existir sociedad sin jerarquía, ni jerarquía sin orden gradual de distinción y superioridad, la desigualdad no sólo es necesaria, sino esencial en la sociedad civil".

¿Puede deducirse a la vista de tan rotunda afirmación, que Jovellanos negase la igualdad en todas sus manifestaciones? Nos parece que la respuesta ha de ser inequívocamente negativa, dado que a renglón seguido, hace nuestro Jovino una serie de precisiones, llenas de razonabilidad y buen sentido:

[13] *Obras de Gaspar Melchor de Jovellanos.* Madrid, Establecimiento tipográfico de D. Francisco de Paula Mellado, t. 2, 1846. Pág. 650.

> El axioma, pues, de que todos los hombres nacen libres e iguales, tomado en su sentido absoluto, será un error, será una herejía política. Es decir, 1º, que todo ciudadano será independiente y libre en sus acciones, en cuanto no desdigan de la ley o regla establecida para dirigir la conducta de los miembros de la sociedad. 2º, que todo ciudadano será igual a los ojos de esta ley y tendrá igual derecho a la sombra de su protección; será igual para todos, así gozar de los beneficios de la sociedad, como igual la obligación de concurrir a su seguridad y prosperidad. Tal es el carácter de la perfección social; no aquella perfección quimérica, cuya idea ha causado ya tantos males y tantos errores...[14].

Jovellanos se indigna ante ciertos tratamientos desiguales, como se advierte en la lectura del Diario IV (1792) al considerar "escandaloso el pleito con los vaqueros a quienes (en Novellana) no se les quiere dar la Sagrada Comunión sino a la puerta de la iglesia, ni dejar internarse en ella a los divinos oficios... ¿Cuándo –dice– querrá el Cielo vengar a la mayor parte del género humano de tan escandalosas y ridículas distinciones?"[15]

Es más, nuestro jurista, adelantándose a las normas modernas sobre la igualdad de mujeres y hombres, se pronunció con energía "contra la tiranía de los maridos" siendo precisamente Ministro de Gracia y Justicia, en una sátira publicada en el "Diario de Madrid" los días 16 y 17 de enero de 1798[16]:

> ... Y, ¿quién te ha dado, bárbaro ese imperio
> que tan activo ostentas?¿quién?¿Natura
> alma Natura? No, sus sacras leyes
> no distinguen sexos; por doquiera
> su amada hechura el hombre es el objeto...

Y no fue menos expresivo y esclarecedor con referencia a la capacidad física de la mujer para realizar determinado tipo de trabajos:

[14] *Ibídem*., 1846, t. 2, pág. 651.

[15] Jovellanos, Gaspar Melchor de, *Diarios*, Selección y prólogo de Julián Marías, Alianza Editorial, Madrid, 1967. Pág. 78.

[16] Jovellanos, Gaspar Melchor de. OO.CC. Edición y notas de José Miguel Caso González, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, T. I, 1984. Págs. 293-297.

> De todo concluyo, que la única excepción a la libertad (de trabajo) de las mujeres, debe suprimirse como inútil y que lejos de fijarla o declararla por medio de un reglamento, es más convincente abolirla del todo..." "No veo la necesidad de leyes(prohibitivas del trabajo de la mujer)..Donde se cree que un trabajo repugna a la debilidad de (sus) fuerzas, ciertamente que las mujeres no le emprenderán.[17]

¡Magnífica fórmula, la empleada por Jovellanos, para reducir la hipertrofia legislativa que en más de una ocasión nos deja sin resuello. No en vano en la III Carta a Godoy, nos dijo que "las muchas leyes son un mal, y que en vez de multiplicarlas, las disminuirá", y es que, "las leyes no bastan de ordinario para traer la felicidad a una nación".[18]

Lo que en realidad rechazó Jovellanos, adivinando lo que muchos años después iba a suceder, fue la "pandemocracia", que según decíamos anteriormente, desbordando los límites naturales de la democracia, extiende la igualdad a ámbitos en que no cabe admitirla, ya que de hacerlo se llegaría al derrumbamiento de toda autoridad y jerarquía, tan apreciadas por el ilustre polígrafo.

Sus ideas han sido recogidas también en pleno siglo XX, de forma tan real, como exacta por Kuehnelt-Ledding:

> No hay la menor duda de que el hombre de hoy no está situado en la sociedad jerárquicamente. No se siente especialmente comprometido "horizontalmente", ni con sus vecinos, ni con sus camaradas y compañeros de trabajo, ni siquiera con sus hermanos, pero ante lo que siente verdadero horror es ante los lazos y ataduras "verticales". No experimenta ningún deseo de ser espiritualmente hijo de Dios, ni corporalmente "padre de hijos". Repite y repite con complacencia y contra toda evidencia que todos los hombres son iguales y tal disparate se mantiene igualmente por "los buenos cristianos", justificándolo en ocasiones en que "Dios no establece diferencias". Ello actúa como factor tranquilizador, pues con tal tesis desaparece la necesidad de exámenes de conciencia, arrepentimiento y pecado.[19]

[17] Jovellanos, Gaspar Melchor de. Madrid, Establecimiento tipográfico de D. Francisco de Paula Mellado, 1846. Págs. 68 y 71.

[18] Jovellanos, Gaspar Melchor de. OO.CC. Edición de Olegario Negrín Fajardo, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, T. XIII, 2010. Pág. 391.

[19] Kuehnelt-Ledding. Ob cit, pág. 92.

De forma sencillísima Jovellanos puso de manifiesto en uno de sus Diarios, al relatar el accidente que sufrió en el viaje de Valladolid a Salamanca, el efecto que un ansia desmedida de igualdad no lograda, podía tener, sobre todo si viene apoyada e impulsada por quienes, quieren manejar al pueblo ignorante:

> Todo el pueblo de Cañizares acudió a ayudar a los cocheros, pero ¡cosa notable!, un hombre solo no se curó de nosotros, ni nos alivió su compasión, ni siquiera nos preguntó si nos habíamos hecho daño...¿No es esto –sigue diciéndonos– una nueva prueba de la preocupación con que se mira a los que tienen aire de señores? El hombre suspirando siempre por la igualdad, mira con gusto el sufrimiento de los que la alteran y ayuda con el mismo a los que están a su nivel, como que a ellos solo tiene por sus semejantes.[20]

El "aire de señores" es lo que excita en este caso el furor democrático, pero lo que de ninguna manera puede conseguirse con ello, es evitar la existencia de la desigualdad en nuestra sociedad, tan necesaria para Jovellanos.

Más aún. La desigualdad absoluta y rasante que predica una dañina demagogia, puede ser el origen a su vez de desigualdades:

> La igualdad absoluta, una vez alcanzada, inmediatamente produce un descontento con ella misma y hace todo lo posible para conseguir la desigualdad, conduciendo a esta más o menos tarde.[21]

Pero no hay el menor indicio de que la desigualdad apoyada por Jovellanos, sea producto de una actitud orgullosa y distante de los demás. Comparte nuestro ilustrado gijonés la fe política de Lord Cantylupe reflejada en la admirable obra de Lowes Dickinson "Un banquete moderno", en que hizo decir a su personaje: "No necesito para nada ser igual a Darwin o al Emperador de Alemania, ni veo tampoco por qué nadie haya de ser igual a mi... Me agrada que, cuando el carnicero o el jardinero pasen

[20] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO. CC. Edición de José Miguel Caso González con la colaboración de Javier González Santos. T. VI, 1994. Págs. 268-269.

[21] Lilly, E., "False Democracy", en *Ninecentury*, Ob. cit, pág. 175.

a mi lado, se quiten el sombrero y me gusta asimismo, permanecer descubierto delante de la reina...".[22]

Jovellanos es todo sencillez y no estima la aspiración a mejorar, como algo inaceptable, compartiendo así el pensamiento de Cervantes: "Ambición es, pero ambición generosa, la de aquel que pretende mejorar su estado, sin perjuicio de tercero", lo que implica la necesidad de admitir una cierta flexibilidad o movilidad social que permita el paso de una clase a otra, mediante el propio esfuerzo, y que en definitiva de a todos la oportunidad de ser desiguales.

Marlock en "The limits of pure democracy"[23] considera que:

> buena parte del sentimiento democrático le forma la exigencia de tener derecho a ser miembro de la oligarquía, si bien cuando tal derecho se garantiza por la teoría de la pura democracia a todos los miembros de la sociedad, acaba siempre en desilusión. Por eso es mejor reconocer, que el bienestar general depende de la excepcional habilidad y esfuerzo que tiene que estar estimulado y mantenido, y reconocer, en consecuencia que la oligarquía no es lo opuesto a la democracia, sino su necesario complemento.

Pero ¿qué nos dice Jovellanos sobre el principio del dominio de las mayorías?

El demócrata gijonés no desprecia ni minusvalora de forma absoluta las decisiones adoptadas por la mayoría, sino que simplemente expresa su temor de que las opiniones emitidas y los votos logrados mayoritariamente, no estén respaldados por un prudente proceso previo de reflexión seria y documentada, lo que difícilmente sucederá si la mayoría, es incapaz de dar respuestas adecuadas por su escasa preparación:

> El pueblo, si tal nombre se puede dar a la gran masa de gente ignorante y bozal, que nunca juzga por su propia razón, sino por sugestión ajena, jamás profesa amor a su gobierno, nunca le hace justicia y siempre halla culpas o faltas en los que le componen. Pero estos juicios no nacen de malignidad

[22] Dickinson, Loves. Buenos Aires, Espasa-Calpe, Col. Austral, Nº 685, 1947. Trad. de Rafael Vázquez Zamora. Pág. 17.

[23] W. H. Mallock. *The limits of pure democracy*, 1917, Culture and Society, Williams R. Penguin books, Londres, Chapman & Hall, 1958. Pág. 169.

> suya, le vienen de los que aspirando a mandar, tiene grande interés en desacreditar a los que mandan.[24]

Bien se advierte la exquisita sensibilidad de Jovellanos, que disculpa al pueblo ignorante, al proferir el anterior "*misereor super turbam*" y mantener que la errónea o indebida decisión mayoritaria no es en todos los casos directamente achacable a aquel, sino a los que advirtiendo la ignorancia de esa mayoría, la utilizan y se aprovechan de lo que Jovellanos califica como "credulidad del vulgo idiota".[25]

Este vulgo, a quien disculpa y compadece Jovellanos y que actúa " por sugestión ajena" lleno de credulidad e inocencia, nos hace recordar una idea de Kafka, que a la vista de una gran manifestación de obreros con sus pancartas y sus banderas extendidas, dijo a su entrevistador Gustave Janouch: "Estas gentes, ¡son tan inconscientes y a la vez tan seguros de ellos mismos! Son dueños de la calle y se creen señores del mundo. Sin embargo se equivocan, pues detrás de ellos avanzan ya, los secretarios, los burócratas, los políticos profesionales, todos estos sultanes modernos, a los que les están preparando el acceso al poder".[26]

Por todo ello nuestro jurista manifiesta en repetidas ocasiones su convencimiento de que sólo cabe dejar la toma de decisiones al pueblo en materia política y no política, cuando se elimine su ignorancia y venga sustituida por una formación sana y objetiva.

En el "Borrador de reflexiones sobre la opinión pública" se subraya lo siguiente:

> Donde falta la instrucción, no hay opinión pública, porque la ignorancia no tiene opinión decidida, y los pocos que saben, bien o mal, dan la suya a los que no la tienen. Desde entonces la opinión pública está, por decirlo así, al arbitrio de estos pocos.[27]

---

[24] Jovellanos, Gaspar Melchor de, Obras, Ob. cit., t. V, Mellado, 1846. Pág. 342.

[25] Jovellanos, Gaspar Melchor de, Obras, Ob. cit., t. V, Mellado, 1846. Pág. 95.

[26] Revista *Arguments*, La bureaucratie, nº 17, 1960. Pág. 40.

[27] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO.CC. T. XI, *Escritos Políticos*, Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 2006. Págs. 16 y 17.

Y es que como señaló Laboulaye, "la democracia ignorante, es una democracia condenada".[28]

Pero para hacer desaparecer la ignorancia debe partirse de una premisa esencial, que expuso en forma admirable Gabriel Marcel, al asegurarnos, que la masa nunca es educable: "No busquemos persuadirnos de que una educación de las masas es posible; ello es una contradicción en los términos. Sólo el individuo, o más exactamente, la persona es educable..."[29], consejo que debieran tener bien en cuenta algunas democracias que ponen trabas a una educación personalizada, y la sustituyen por la denostada por Marcel, educación de masas, haciéndolo así tal vez, por favorecer sus propios intereses pandemocráticos.

Cuando se manipula a la masa ignorante y se quieren "democratizar", con apoyo en las mayorías, sectores bien ajenos a los aspectos públicos o gubernamentales de la sociedad, puede llegarse a calificar como democrático, que los alumnos marquen las pautas a seguir por los profesores, que los padres de familia tengan derecho a revisar la correcta corrección de los exámenes de sus hijos, como si no hubiera Tribunales especializados para estos casos, o que los niños de 10 o 12 años impongan a sus progenitores las reglas en materia de comportamiento y conducta, en los más variados aspectos.

Y es que, en definitiva, a juicio de Thomas Mann, resulta "insuficiente identificar el principio de la mayoría y traducir literalmente la palabra democracia como soberanía del pueblo, expresión algo ambigua, que también puede significar populacho...".[30]

Es probable que si Jovellanos hubiese visto con que facilidad se puede tornar la democracia en "pandemocracia" se hubiese excandecido una vez más y hubiese admitido con T. H. Huxley que "el despotismo de una mayoría está tan poco justificado y es tan peligroso como el de un hombre sólo"...,"Me preocuparía mucho –sigue diciendo– encontrarme a bordo de un barco en que las voces del cocinero y de los grumetes contaran tanto como las de los oficiales, en materia de marcar el rumbo de la nave...".[31]

---

[28] Von Holtzendorff, *Principios de Política* , trad. española de Adolfo Buylla y Adolfo Posada, Madrid, Librería Fernando Fe, 1888. Pág. 391.

[29] Marcel, Gabriel, *Les hommes contre l`humain*, La Colombe, Paris, 1951. Pág. 13.

[30] Mann, Thomas, *Schriften zur Politik, Suhrkamp*, 1970. Pág. 112.

[31] Huxley, T. H. *On the natural inequality of men*, 1890.

III. Virtud política y furor democrático

Montesquieu en la introducción a *De l'esprit des lois*, hace referencia a la "virtud política", si bien advierte "que no es una virtud moral, ni una virtud cristiana", sino que consiste sencillamente "en el amor a la igualdad" y precisando un poco más, añade que "el hombre de bien, no es el hombre de bien cristiano, sino el hombre de bien político"

Jovellanos también nos habla con frecuencia de la virtud, pero de manera diferente: de una parte la identifica con el "amor público, virtud principal del hombre civil", por "el que son perfectamente mantenidas todas las relaciones, preservados todos los derechos, desempeñados todos los deberes y alcanzados todos los fines de la institución social."[32] y de otra parte, da a la virtud un contenido cristiano al referirse a la "moral política", "cuyos principios serán conformes a los de nuestra Santa Religión...De aquella moral que teniendo por objeto la conducta pública y privada de los individuos del cuerpo social, abraza todos los oficios señalados por sus deberes...", de tal forma que "el que estudia aquellos principios, adquiere una luz que le alumbra en el camino de la virtud"[33]

Jovellanos nos recuerda por tanto, que la virtud debe ser única, en la política y fuera de la política, coincidiendo con lo que en 1939 señaló T.S. Elliot en *The idea of a christian society*: la unidad de la comunidad cristiana, no debe ser sólo religiosa, ni sólo social...".[34]

El brillante gijonés insiste constantemente en su idea:

> Los éticos modernos, y aún los antiguos, se han detenido muy poco en este punto (se refiere a que toda moral será vana, si no se coloca el sumo bien en el Supremo Creador de todas las cosas y el último fin del hombre en el cumplimiento de su ley) tratando sólo sobre las obligaciones civiles, sin distinguirlas de las naturales... Puede nacer este descuido de haber creído

[32] Jovellanos, Gaspar Melchor de, "Memoria sobre la educación cívica", *Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, t. 2, Establecimiento Tipográfico de D. Francisco de Paula Mellado. Editor, 1846, pág. 653.

[33] Jovellanos, Gaspar Melchor de, "Borrador de un discurso sobre la ética", *Miscelánea de trabajos inéditos varios y dispersos de D.G.M. de Jovellanos dispuestos para la impresión por Vicente Huici Miranda*, Edit. Nagsa, Barcelona, 1931, págs. 267-268.

[34] Selected Prose, Penguin Books, 1953, pág. 214.

> que la sociedad era el estado natural del hombre, en lo cual ciertamente no se engañaron, porque, digan lo que quieran los poetas y los seudo-filósofos, la historia y la experiencia jamás nos lo presentan sino reunidos en alguna asociación más o menos imperfecta. Pero no es menos cierto, que el hombre pertenece al gran círculo del género humano, que la ley eterna le une con un vínculo de amor a toda su especie, y que esta ley le impone oficios y deberes que dicen relación a todos y a cada uno de sus individuos. No lo es menos cierto, que las instituciones sociales, lejos de debilitar estos deberes, los confirman y perfeccionan, dirigiéndolos y determinándolos en su objeto.[35]

Resulta en todo caso tan significativo, como ejemplarizante, que Jovellanos haya conservado su fe cristiana inquebrantable y no se haya transformado en un "freethinker", pese a los disgustos y desasosiegos que le causaron algunos obispos, como el de Lugo, que cuando le solicitó ayuda para el Instituto Asturiano, con olvido, cuando menos, de la cortesía más elemental, no sólo se la negó, sino que le recomendó "como lo más acertado, que se dedicase al cuidado de su casa, tomando estado, y olvidando otros proyectos y vanidades del mundo"[36], a lo que se debe unir los entrometimientos de un cura de Gijón, "el Machacón", según el apodo que cita Somoza y por supuesto del cura de Somió, continuamente atentos a ejercer de forma obsesiva el control de los libros que se manejaban en el Instituto, por no hablar de otros clérigos, no menos dotados de cualidades propias de auténticos sicofantes.

Siempre nos ha parecido que Jovellanos al exigir tener en cuenta en política la virtud, se sintió atraído por el clarividente Edmundo Burke, al que leyó, que advirtió que las olas del laicismo que periódicamente azotan a los países y que algunos gobiernos consideraron como elemento esencial, para ser realmente demócratas, muchas veces no son más que un medio utilizado veladamente, para lograr una mayor capacidad de maniobra, de la que se verían privados si existiera un freno religioso: "Estos fanáticos –decía Burke– en sus *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*,

[35] Jovellanos, Gaspar Melchor de, *OO.CC.* T. XI, *Escritos Políticos*, Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 2006, pág. 847.

[36] Jovellanos, Gaspar Melchor de, ob. cit. 1846, pág. 147.

(libro admirablemente traducido al español por Enrique Tierno Galván), no tienen escrúpulo en confesar que están de acuerdo en que es más fácil para un estado subsistir sin religión, que vivir con ella y alegan que están dispuestos a suplir todo lo que pueda haber de bueno en la religión, por un proyecto de su propia iniciativa que últimamente la llaman plan de educación cívica"[37]

Como puede observarse nada nuevo hay bajo el sol y por ello no constituye un especial descubrimiento la tan polémica "educación para la ciudadanía", que se introdujo en algunos de nuestros centros de enseñanza y que ya Jovellanos denominó "ciencia del ciudadano"[38]. Pero la ciencia del ciudadano, que propugnaba Jovellanos, combinaba, lo civil, lo ético y lo religioso como elementos inseparables. "Por este método –decía– podrán los niños desde muy temprano instruirse en los deberes del hombre civil y del hombre religioso", lamentándose a continuación de que no existieran libros adecuados para ello, porque requerían "gran fondo de talento, de instrucción y de piedad, por lo que serán pocos los que poseyendo estas dotes no se hallen interrumpidos por sus empleos y ocupaciones"[39]

Pocas dudas pueden producirse en torno a las dificultades que Jovellanos advirtió para lograr una educación adecuada, a la vez cívica y religiosa, y bien lo expresó en su "Borrador de un discurso sobre la ética", donde con una mezcla de esperanza y desilusión, habla de esos "principios grabados en la razón del hombre con caracteres indelebles, pero que la razón deslumbrada por la imaginación y extraviada por las pasiones, suele desconocerlo"[40]

Precisamente la falta de coordinación entre la educación cívica y la religiosa, constituye en la mayor parte de los casos una especie de acicate para desencadenar el furor democrático, que no pone barreras a insensateces de todo tipo, olvidando que "viva la libertad, no es viva todo"

[37] Instituto de Estudios Políticos, colección Cívitas, Madrid, 1954. Págs. 353-354.

[38] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO.CC. 1845, pág. 596-597, t. 2.

[39] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO.CC. 1845, pág. 596-597, t. 2.

[40] Jovellanos, Gaspar Melchor de, Ob. cit. Edit. Nagsa, Barcelona, 1931, pág. 268.

Hace más de cien años, Holtzendorff se refirió también a la negativa desconexión entre lo político y lo religioso:

> La historia de los siglos nos enseña que en la misma medida en que va desapareciendo la verdad exclusiva de un dogma religioso, aumenta la creencia ciega en la perfección absoluta de ciertas formas políticas. La necesidad de creer que se ha tratado de proscribir de la esfera de la vida religiosa, como absurda e insoportable, ha encontrado un refugio en las doctrinas y programas de los partidos en forma de empresas y fundaciones quiméricas...[41]

Jovellanos siempre consideró necesaria la práctica de la virtud política y nunca aceptó la máxima de Maquiavelo que recomendaba como condición esencial para el político la necesidad de "aprender a ser malo". La incapacidad para tal aprendizaje le costó a Jovellanos rompederos de cabeza y muchos años de privación de libertad.

Cuando se llega a creer que el mérito de los políticos es precisamente "ser malos", nada tiene de extraño que la democracia a la que venimos refiriéndonos, sea el camino directo para llegar a la tiranía.

Pero nuestro ilustrado no sólo considera esencial practicar la virtud política, sino que exige que esta sea premiada:

> Las leyes, a la verdad, persiguieron el crimen, pero ninguna premió la virtud, ni condujo a ella. Desde entonces no hubo más que virtudes negativas. Pasó por hombre bueno cualquiera que no era delincuente; no se trató de prevenir, sino de castigar, evitar los delitos; y como medio de esta indiferencia moral debían nacer y fomentarse todas las pasiones, la inmoralidad cubrió la tierra.[42]

El furor democrático encuentra siempre, según decimos, un ambiente propicio para su desarrollo, cuando se producen grietas en la moral, tanto pública, como privada.

[41] F. Von Holtzendorff, *Principios de política*, Madrid, 1888, Trad. Adolfo Buylla y Adolfo Posada, Librería Fernando Fé, pág. 334.

[42] Jovellanos, Gaspar Melchor de, V. Huici Miranda. Edit. Nagsa, Barcelona, 1931, pág. 286.

Nuestro gran asturiano, con un realismo que trasciende la época que escribía, al calificar a Godoy de "insigne ladrón, que chupó la espantosa porción de la fortuna pública que todos saben", nos presentó algunas formas de convertir en provecho propio, los caudales públicos por parte de los gobernantes, formas que aún no han envejecido:

> primero, alterando el sistema económico de la real Hacienda y sustituyéndolo por otro que pudiese dar lugar a manejos y usurpaciones; segundo, acordando algunas sumas, bajo el nombre de gastos secretos, o para objetos de inversión supuesta, para embolsárselas después; tercero, aprovechándose de algunas sumas decretadas para objetos de verdadera y legítima inversión y cubriendo después el fraude con cuentas supuestas y figuradas.

Y a continuación con auténtico candor añade:

> Si había algún otro medio de cometer esta especie de vergonzoso fraude, confieso que mi inexperiencia y falta de penetración en materia para mi tan nueva y odiosa, no han podido dar con él.[43]

En cuanto a los efectos de aquellas grietas en la moral privada de los gobernantes, el gran peligro, entonces y ahora, radica en que los gobernados o buena parte de ellos, se sienten atraídos por sus ejemplos, como si de imán se tratase.

El político y demócrata verdadero que era Jovellanos, le hace exponer con tono vibrante a lo que se puede llegar en democracia si no se cultiva y practica la virtud política entendida en su más amplio significado:

> ¡Qué de principios erróneos no ha adoptado la moral pública, qué de máximas, qué de vicios y siniestros no han autorizado la moral privada en nuestros días! Una filosofía presuntuosa abrazando un universo sin autor y sin causa, ha podido soñar un orden sin designio y sin fin. Desde entonces renunció a toda moralidad y rompió todos los vínculos de nuestros deberes. Desde entonces desconoció todas las relaciones de los seres, y abandonó su conducta a la ciega casualidad....Desde entonces, confundió la justicia con la utilidad, soltó el albedrío del hombre todas las riendas y le dejó correr desenfrenado do quiera que el placer le llamase. Desde entonces, el apetito se entronizó sobre la razón y los vicios ocuparon el lugar de las virtudes, y la fuerza, usurpó a la justicia el imperio del mundo.[44]

[43] Jovellanos, Gaspar Melchor de, Ob. cit. t. 5, 1846, pág. 166. Sobre las diversas causas de la corrupción puede verse OO.CC., introducción a un discurso sobre la economía civil y la instrucción política, pág. 1386, OO.CC., t. XIV.

¿Cómo no recordar aquí, como una muestra más de la falta de moral política, la utilización constante de la mentira, que hizo decir a Pío XII en su mensaje navideño de 1947?, algo que probablemente hubiera hecho suyo Jovellanos: "La falta de veracidad... aparece hoy como erigida en sistema, elevada a la categoría de estrategia, en la que la mentira, la deformación de las palabras y de los hechos, se han convertido en clásicas armas ofensivas, que algunos manejan, orgullosos de su habilidad...".[45]

A Jovellanos nunca le convenció, y por ello rechazó, siempre, que la política se considerase como "el arte de engañar".[46]

IV. Democracia "aristocrática" frente a furor democrático

La democracia es un ser político extremadamente delicado. Precisamente por ello exige ser tratada con especial cuidado, lo que necesariamente implica que los gobernantes y los ciudadanos, siguiendo su ejemplo, tengan las suficientes reservas de "esprit de finesse", para relacionarse con los que no opinan como ellos.

La democracia nos amenazará siempre con transformarse en desorden y precipitación, que caminarán con mayor o menor rapidez hacia el furor democrático, tan alejado de la templanza, serenidad y buenas formas de la auténtica democracia.

[44] Jovellanos, Gaspar Melchor de, V. Huici Miranda. Edit. Nagsa, Barcelona, 1931, pág. 272.

[45] Doctrina Pontificia, Documentos políticos, BAC, 1958, pág. 972.

[46] Jovellanos, Gaspar Melchor de, *OO.CC.* T. XI, *Escritos Políticos*, Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 2006, pág. 811-812.

Jovellanos en el Diario de 3 de septiembre de 1794, rechazando la ordinariez política, y la libertad sin límites siempre unida a aquella, nos da las líneas maestras a seguir:

> Estamos muy lejos de apadrinar el desorden con el nombre de libertad. El hombre social no puede vivir sin leyes, porque la sujeción a ellas es el precio de todas las ventajas que la sociedad le asegura. Su misma libertad, su propiedad, su seguridad personal, la intimidad de su casa, los derechos de esposo, de padre, de ciudadano, son la recompensa de aquella porción de libertad que sacrifica al orden público. De la suma de estas porciones, se forma la autoridad del legislador y la fuerza de las leyes.[47]

Sin el sacrificio de esa "porción de libertad", que en realidad es en parte el fundamento de las buenas formas políticas, estaremos propiciando que la libertad se confunda con el libertinaje, la igualdad con la nivelación arrasadora y el compadreo, el buen gusto y la urbanidad –palabra tan poco popular hoy– con la chocarrería y en fin los Parlamentos con reuniones tumultuosas que tan poco eran del gusto de Jovino.

Parece como si Jovellanos hubiese visto aquellas escenas de las Cortes Constituyentes en las que "con frecuencia tomaba parte el público desde las galerías y como en cierta ocasión protestara contra semejante abuso el diputado americano Sr. Valiente, fue expulsado tumultuariamente del Congreso y embarcado para su país, de suerte que el pueblo ejerció sobre la primera asamblea de sus representantes una presión que ahogaba la inmunidad parlamentaria[48] ¡Mal inicio para un futuro verdaderamente democrático!.

Jaques Ellul en 1975 en su libro *Trahison de l'Occident*, nos daba algunas notas características de modos democráticos frente a aquellas situaciones:

> Ser efectivamente libre...no es solamente dominar las pasiones, lo que es una condición de la libertad, sino que también es el dominio del lenguaje, de las ideas y de las relaciones sociales. Sin este dominio, la libertad no es más que una inundación de una personalidad que se diluye expresándose sin contención alguna. El self control, se expresa seguramente en lo que se ha llamado "la politesse.[49]

47 Jovellanos, Gaspar Melchor de, *OO.CC.* T. XI, *Escritos Políticos*, Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 2006, pág. 823.

48 Moreno Espinosa, A. Compendio de Historia de España, nota 1379, Barcelona, 1920.

En una palabra, no es difícil deducir que Jovellanos rechazó de plano una democracia "populachera e inculta" que suele conducir, por usar las palabras de Burke, a que "el gallinero esté en el patio de butacas".[50]

La modernidad del pensamiento de Jovellanos, al basar su pensamiento en principios universalmente válidos, obtenidos de un iusnaturalismo auténtico, va a volver de forma clara y contundente, siglos después, a ser recogida por Thomas Mann, al decir:

> La verdadera democracia, tal como nosotros la comprendemos, jamás puede carecer de un toque o envoltura aristocrática, no tomados como algo relacionado con el nacimiento o algún tipo de privilegio, sino en un sentido espiritual. En una democracia en la que no se honre lo más elevado del espíritu y no venga determinada por aquel, encontrará campo abierto la demagogia y el tono de la vida nacional se verá presionado por los ignorantes y los incultos, en lugar de reinar las buenas formas y una tendencia que permita encaminar hacia la cultura los estratos sociales más inferiores, logrando así que se reconozca de manera predominante el nivel de los mejores.[51]

El tema es viejo y ya nuestro Gómez Manrique, tío de Jorge Manrique, se lamentaba del estado de España, en pleno siglo XV, precisamente por la incompetencia de algunos de sus políticos:

> Los mejores valen menos
> ¡mirad que gobernación!
> ¡ser gobernados los buenos
> por los que tales no son!

49 Calmann-Levy, 1975, pág. 58.

50 *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, Trad. Instituto Estudios Políticos, Col. Civitas, pág. 175.

51 *Schriften zur Politik*. Frankfurt, Suhrkamp Verlag, 1970, pág. 119.

Sin este espíritu "aristocrático" de la democracia tendríamos que admitir un concepto de aquella, como el que nos dio Bernard Shaw, con su humor inglés: "la democracia es un sistema que se propone lograr que los gobernantes nunca valgan más que los gobernados"

Pero para que los mejores del pueblo lleven las riendas del gobierno, será necesario contar también con unos niveles mínimos de la llamada "propia estimación" por parte de los gobernantes, para evitar que se transformen en "ambiciosos golillas", propia estimación, que Jovellanos mostró, entre otras numerosas ocasiones, cuando renunció al cargo de vocal de la Comisión Ejecutiva, diciendo: "Recuerdo a VM... mi propósito firme de no aceptar ningún cargo que fuese superior a mis fuerzas, ni repugnante a mi espíritu..."[52], delicadeza llena de aristocracia y bien distinta de la conducta de Pedro de Lerena, denunciada por nuestro polígrafo en su Diario, que de:

> mozo de paja y cebada", llegó a comisario de Guerra, miembro de la Comisión del Canal de Murcia, asistente de Sevilla y al fin ministro de Hacienda, pese a ser, "no sólo iliterato, sino falto de toda clase de instrucción y conocimiento de todos los ramos y aún de toda civilidad, sin que los altos empleos en que se halló pudiesen cultivar la grosera rudeza de sus principios. Fue además –se añade– hombre vengativo y aún tuvo la nota de ingrato con su único bienhechor...[53]

Hasta tal punto cultivó Jovellanos la finura política, que el propio Julián Marías, comentando su Diario nos dice que "si Jovellanos hubiese tenido...un poco menos de sentido de la responsabilidad, su actuación a escala nacional habría podido iniciarse mucho antes de esa crisis..."(se refiere a la crisis histórica del Antiguo Régimen).[54]

¿Tendría razón Julio Somoza, cuando señala que:

> Jovellanos no es, ni puede ser nunca, en el sentido vulgar que comúnmente se da a esta expresión, un hombre popular, porque es ante todo, un escritor de meditación honda y estudio reflexivo: es un pensador de elevación vasta y continua que mal se aviene con las ideas impresionistas y de fantasía tumultuosa de los actuales tiempos: porque lo sentimental y emocionante en sus escritos, arranca de su propia entraña, de su ingenua bondad y capacitado análisis?[55]

Pero esta veta aristocrática de la democracia, está muy lejos para Jovellanos, de que consista en poner el gobierno en manos de la nobleza de nacimiento y bien al contrario, siempre se refirió a la llamada "nobleza de capacidad", a la que sólo puede llegarse mediante una exquisita selección de los gobernantes. Se aleja así del orgullo, sincero sin duda, pero rechazable de Tocqueville:

> Tengo una verdadera inclinación intelectual hacia las instituciones democráticas, pero soy aristócrata por instinto, es decir, que desprecio la multitud, amo con pasión la libertad, la igualdad, el respeto de los derechos, pero no la democracia".[56] Frente a tal manera de pensar Jovellanos elimina todo elitismo: "La nobleza, señores, examinada en su acepción política, no es otra cosa que una cualidad accidental, que coloca al ciudadano en aquella clase de la sociedad que se distingue de las otras, por sus funciones peculiares, sus títulos de honor, sus privilegios y sus prerrogativas. Llámola accidental, porque no fue establecida por la naturaleza, sino por el arbitrio...[57].
> Tres especies de nobleza –dice Jovellanos– reconoce nuestra Constitución: una de linaje, otra de sabiduría y otra de virtud. De todas hace el sabio legislador un digno aprecio, pero particularmente de aquella nobleza que une al lustre del nacimiento, el mucho más brillantes de la virtud.[58]

---

[52] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO.CC. ob. cit. Pág. 281.

[53] Jovellanos, Gaspar Melchor de, *Diarios*, Selección y prólogo de Julián Marías Alianza Editorial, pág. 69 y ss.

[54] Ibídem., pág. 8.

[55] Huici Miranda, V: *Jovellanos, Miscelánea, de trabajos inéditos, varios y dispersos*, Nagsa, 1931, Prólogo Julio Somoza, pág. 11.

[56] Prelot, M. Histoire des idées politiques, Dalloz, 1970, pág. 464.

[57] Jovellanos, Gaspar Melchor de, "Discursos para ilustrar la materia de un informe pedido por el Real y Supremo Consejo de Castilla a la Sociedad Económica de Madrid", OO. CC. Ob. cit., 2006, t. XI, pág. 824.

[58] Jovellanos, Gaspar Melchor de, "Discurso para ilustrar la materia de un informe pedido por el Real y Supremo Consejo de Castilla a la Sociedad Económica de Madrid, sobre el establecimiento de un Monte-Pio para los nobles de la Corte", *OO.CC.* , T. XI, *Escritos Políticos*, Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 2006, pág. 825.

En esta concepción aristocrática de la democracia por parte de Jovellanos influyó de manera decisiva su recuerdo permanente de los excesos de la Revolución Francesa, ejemplo de un gobierno popular y asambleario: "que no hay gobierno que no esté expuesto a inconvenientes; que los de la democracia están demostrados con el funesto ejemplo de la Revolución francesa..."[59], coincidiendo así una vez más con Burke que se opuso a "que los hombres se atrevan a considerar a su país como una "carte blanche" sobre la que puedan garrapatear a su antojo".[60] No olvida nunca sus temores, en su Diario: "Mi opinión contra el furor de los republicanos franceses es fuertemente explicada; temor de que nada produzca sino empeorar la raza humana, la crueldad erigida en sistema, cohonestada con calor y formas de justicia, convertida contra los defensores de la libertad".[61]

La delicadeza exigida por la democracia, está sometida al menos para Jovellanos a dos condiciones: la primera, que los gobiernos logren alcanzar un "difícil punto medio". En carta a Lord Holland –5 de junio de 1809– a propósito de la lectura de los "Apuntamientos de Mr. Allen", decía:

> Sobre la perspicuidad y solidez que reina en todas sus ideas, tiene para mi una muy estimable y singularísima ventaja, y es de buscar las novedades que indica la razón, sin dejar de respetar lo que ha sido canonizado y autorizado o por (sic) antiguos usos. Porque nada es más común entre los hombres, que, en unos, el gritar contra los que menosprecian la venerable antigüedad y tratar de malignos novadores a los que quieren alterarla en un negro de uña; y en otros, cantar a todas horas el "recedant vetera/nova sint omnia" (abandonemos todo lo viejo, que todo sea nuevo).[62]

La segunda condición, es la necesidad de practicar un progresismo meditado y sopesado:

[59] Jovellanos, Gaspar Melchor de, *Diarios*. Ob cit. pág. 128.

[60] Reflexiones sobre... ob. cit. pág. 373.

[61] Jovellanos, Gaspar Melchor de, *Diarios*, Ob.cit. pág. 114.

[62] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO.CC., T. XI, *Escritos Políticos*, Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 2006, pág. 874.

> El progreso supone una cadena graduada, y el paso será señalado por el paso de sus eslabones. Lo demás no se llamará progreso, sino otra cosa. No sería mejorar, sino andar alrededor; no caminar por una línea, sino moverse en un círculo. La Francia nos lo prueba...libertad, igualdad, república, federalismo, anarquía...y qué se yo lo que seguirá, pero seguramente no caminarán a nuestro fin o mi vista es muy corta...Es pues necesario llevar el progreso por sus grados[63].

Ideas todas que Jovellanos parece compendiar en su carta III a Godoy: "Estoy persuadido de que el medio más seguro de no hacer nada por el bien de una nación, es querer hacerlo todo...".[64]

Más de una vez la historia nos ha puesto de manifiesto a lo que conduce con harta frecuencia el apresuramiento político, para conseguir el breve éxito del día presente, olvidando los días que seguirán a aquel: sólo conducirá a "hacer efecto", herramienta política de la que Benjamín Constant dijo que:

> lo que entre nosotros amenaza lo más al buen orden y a la libertad, no es la exageración, no es el error, no es la ignorancia, aunque tales cosas sean también influyentes, sino que es la necesidad de hacer efecto...esta necesidad que degenera en una especie de furor...[65]

Tantos apresuramientos a veces dirigidos por los gobernantes para mantenerse en el poder y "no soltar el timón", hacen recordar la original manera que empleó Montesquieu para describir el despotismo: "Cuando los salvajes de Luisiana quieren coger el fruto, cortan el árbol por su pié y cogen el fruto. He aquí el gobierno despótico".[66] No hay duda de que el procedimiento es rapidísimo, pero a costa de quedarse sin árbol.

Pero Jovellanos consideró también como falta de delicadeza democrática, el egoísmo:

[63] *Ibidem*., pág. 831.

[64] *Ibidem*., pág. 50.

[65] *Principes de politique*, NRI, Oeuvres de Benjamín Constant, 1957, pág. 62.

[66] *De l'esprit des Lois*, Libro V, cap. XIII.

> Supóngase una nación de egoístas. Nadie querría sacrificar ninguna parte de su felicidad individual a la de sus hermanos y por el bien público. Entonces el público carecería de los medios de conservación y perfección. Es decir, que supuestos los demás medios de felicidad, un Estado necesita poseerla de aquella porción de espíritu público en que se cifra esta unión.[67]

Y con entusiasmo admirable, se pregunta:

> ¿No será más glorioso esperar que la política, desprendida de la ambición, e ilustrada por la moral, se dará priesa a estrechar estos vínculos de amor y fraternidad universal, que ninguna razón ilustrada desconoce, que todo corazón puro respeta, y en los cuales está cifrada la gloria de la especie humana?[68]

Jovellanos tiene a veces admirables sueños.

Pero para este hombre tan honrado, no cabe que la delicadeza democrática, opuesta siempre al furor democrático, pueda producirse sin la instrucción, la buena instrucción, pues el Jovellanos pedagogo admite, que aquella puede ser "mala y perversa", ya que en ella también cabe "corrupción", mala instrucción que sería la que "trastorna los principios más ciertos; la que desconoce todas las verdades más santas; la que sostiene y propaga los errores más funestos: esa es la que alucina, extravía y corrompe a los pueblos... La buena y sólida instrucción es un antídoto...[69]

Pero, ¿cuándo se podrá hablar de que a la democracia le falta este toque aristocrático o *esprit de finesse*? Las respuestas son tan claras como numerosas: cuando el insulto se disculpa, calificándole de lenguaje coloquial, cuando la respuesta a cualquier tipo de denuncia o simple crítica de conductas o modales impropios, es tan constante como inmediata: ¡estamos en una democracia!, cuando, para decirlo con Platón:

> gobiernan malos escanciadores que derraman y hacen beber la libertad hasta la embriaguez, hasta tal punto, que si los gobernantes no son complacientes, dando la libertad que cada uno quiere, se les acusa de oligarcas,... cuando los padres llegan a tener a sus hijos como iguales y los hijos se igualan con sus padres, no teniéndoles ni temor ni respeto, pues, de no hacerlo, padecería su libertad...[70]

Cuando todo esto ocurre, la democracia carece de "aristocracia" y el furor hace presa del Estado, hasta que algunos, so pretexto de acabar con tal furor, propician o imponen la dictadura. Los extremos siempre se tocan.

V. La envidia y el furor democrático

Cuando una de las características más sobresalientes de un país es la envidia, como, refiriéndose a España, han venido señalando, desde Rafael Altamira, pasando por Macías Picavea y Menéndez Pidal, hasta llegar a Ortega, por no citar a nuestros clásicos, hasta tal punto que tan mala cualidad es "de tal intensidad que se sobrepone al patriotismo"[71], es difícil no admitir que la democracia va a encontrar especiales dificultades para desarrollarse e implantarse, siendo muy alto el riesgo de que al intentarlo, se produzca periódicamente una especie de furibunda avalancha renovadora, que destruya a buena parte de lo antes construido.

Pero no dejan de preguntarse también algunos, si quizá no es la propia naturaleza de la democracia, la que propicia la envidia, si no va acompañada de especiales atenciones:

> La doctrina democrática –decía Lord Norton– es en esencia una expresión inconsciente de envidia de algo que es superior a cada uno de nosotros, y una vaga aspiración a un estado de sociedad, en que no debería haber contrastes entre el lote que ha correspondido a un hombre y a otro hombre, aunque el pregonero de la fraternidad, generalmente quiere estar en el lugar del hermano mayor.[72]

---

67 " Borrador Carta a Godoy", en OO.CC. t. XI, pág. 838.

68 Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO. CC., Ob. cit. 1845, pág. 19.

69 Jovellanos, Gaspar Melchor de, "Memoria sobre la educación Pública", OO.CC. Ob. cit, t. 2, 1846, págs. 556-557.

70 Platón, *La República*, Libro VIII.

71 Altamira, R. *Los elementos de la civilización y del carácter de los españoles*, Ed. Losada, Buenos Aires, segunda edición, págs. 195-196. Puede consultarse un trabajo interesante de Helmut Schoeck: *Problem des Neids in der Massendemokratie*, Ed.Hunold, A., Erlenbach, 1957, págs. 239 y ss.

72 Godwin, M. *Nineteenth Century Opinion*, A pelican Book, Democracy in England, pág. 179.

Lo cierto es que Jovellanos fue quizá una de las víctimas de la envidia que más sufrió por su causa en el siglo XVIII. El gran político que fue Jovino, vió como la envidia le cortaba sus amplias alas y nos lo expuso de forma constante y en tonos diversos:

> "Nací con la envidia de mis paisanos, a mi persona, a mis designios y al bien mismo que les hacía".[73] Y nunca escatimó duros calificativos, cuando de la envidia se trató: "garras de la envidia", "artilugios de la envidia", "paralogismos de la envidia", "negra envidia", "livor de la envidia", expresando desencantado a su hermano Francisco de Paula lo poco que se podía hacer ante este torrente de envidia que caía sobre su persona: "el genio del país no puede cambiarse y esa perpetua lucha de unos contra otros, ese derivarse por la envidia y los celos, es a mi ver una de las cosas que hacen más ingrata esa residencia a los que han vivido por acá largo tiempo. Podrá haber en otros países menos caridad, pero hay más urbanidad y atención; podrá haber menos humanidad, pero el disimulo toma muchas veces las apariencias de ella y ello hace el trato menos desagradable y repugnante, que donde el parentesco y la amistad, no eximen de estos rencores personales, que excita el espíritu de partido, agitado por la envidia y la emulación.[74]

Resulta tan acertada como realista la nota que puso el profesor Caso, en su edición crítica de las obras de Jovellanos, al recoger la citada carta.[75] "¿Acaso no sigue ocurriendo lo mismo?". Esto nos ha de hacer reflexionar

El sufrido gijonés expresa también su rechazo a la envidia de forma tan constante como diversa:

> De Lima a Madrid
> de Roma al Mogol
> no hay corte, villorrio,

[73] Jovellanos, Gaspar Melchor de, "Carta a José de Mazarredo y Salazar" de 21 de junio de 1808. *OO.CC.*, T. XI, *Escritos Políticos*, Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 2006, pág. 857.

[74] Jovellanos, Gaspar Melchor de, "Carta a Francisco de Paula Jovellanos", OO. CC. de Jovellanos, 1985, t. II, pág. 290.

[75] *Ibidem.* pág. 290.

> cabaña o rincón
> do no se haya entrado
> de hoz y de coz
> la envidia, y metido
> su jurisdicción[76]

Pero la fuerza de la envidia no sólo se manifiesta en las relaciones entre persona y persona, sino lo que desde el punto de vista de la democracia, aún es más grave, salta las barreras individuales y llega a afectar a la nación misma, troceando literalmente su territorio y poniendo cada una de sus regiones unas contra otras con auténtico furor.

Menéndez Pidal habló de la "voluptuosidad desintegradora" que tienen algunos españoles.[77]

Bien lo advirtió también Lord Holland, cuando en carta a Jovellanos le decía en 1809: "La grande, tal vez la mayor desgracia de España esté en las desavenencias que existen entre provincia y provincia"[78], haciendo que se vean como enemigos y competidores, quienes debían estar unidos en lo esencial. Incluso Edmund Burke, se vió obligado a recordar a sus compatriotas en 1774, al dirigirse a los electores de Bristol:

> el Parlamento no es un congreso de embajadores de diferentes países y de intereses hostiles, intereses que cada uno quiere mantener como agente y abogado contra el otro, sino que el Parlamento es una asamblea "deliberante" de una "nación" con un "interés que es el del conjunto, donde no debían servir de guía objetivos o prejuicios localistas, sino el bien general..."[79]

Este bien general, era el que deseaba Jovellanos fomentar en España, conocedor sin duda de que no cabe democracia sin un mínimo de valores

[76] Jovellanos, Gaspar Melchor de, "Jácara en miniatura a D. Vicente García de la Huerta", Op. cit., 1846, t. 4, pág. 285.

[77] Menéndez Pidal, Ramón. *Los españoles en la historia*, Espasa Calpe, Colección Austral, 1959. pág. 50-51.

[78] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO. CC. pág. 252.

[79] Burke, Edmundo,"The position of a member of Parliament, from Burke's speech to the electors of Bristol".En *Selections from his political writings and speeches*, T. Nelson and Sons, Londres, 1911, pág. 29.

y sentimientos comunes a todos, un "bloc d'idées incontestables" algo que siempre echó en falta. Pues si bien admitió "que no es posible que reinase en todos la misma unidad de principios y mucho menos en política...[80] mantuvo que por encima de cualquiera que fueran las formas políticas adoptadas por una nación, debe haber algo común, de lo que nadie puede prescindir, y no en vano era fundamentalmente un iusnaturalista.

Jaspers aludió también a la necesidad de "ese bloque de ideas incontestables" al decir lamentándose precisamente de su falta en Europa que "lo que hay de común en los hombres de hoy, no es la humanidad considerada como un espíritu que penetrase en todas las cosas, sino que sólo hay comunidad en las opiniones corrientes, en los slogans, en los medios de transporte y en la forma de practicar el ocio"[81]

La falta de ideas constantes, por encima de situaciones cambiantes, produce que los políticos deban a veces "retirar para subsistir, lo que prometían para existir".[82]

De forma clara expuso nuestro ilustrado aquella base común de la que no se puede prescindir: "Los medios de reforma nunca deberán ser dirigidos a destruir, sino a mejorar; nunca a subvertir el orden establecido hacia los verdaderos fines de la institución social..." recomendándonos constantemente la prudencia:

> cualquier reforma que se solicite por el medio de la insurrección de los individuos contra la autoridad legítima; cualquiera que so pretexto de moderarla la desconoce o atropella; cualquiera que en vez de dirigirla al bien social, la ataca y la destruye y busca este bien por medio de la anarquía y el desorden, es injusta, agresiva y contraria a los principios del derecho social[83]

Y es que cuando la envidia y el espíritu "taifista" penetra en la urdimbre misma de la nación, todo se vuelve tejer y destejer, y ello da lugar a que en cada momento en que se produce un cambio de gobierno y muy

[80] Jovellanos, Gaspar Melchor de. "Memorias", OO.CC., t. 5, 1846, pág. 259.

[81] Jaspers, Karl, *La situation spirituelle de notre époque*, 25, Foi Vivante, 1966, pág. 47.

[82] Paul Valery. *Regarde sur le monde actuel*, Librairie Stock, 1931, pág. 94.

[83] Jovellanos, Gaspar Melchor de, "Memoria sobre la instrucción pública", OO.CC. t. 2, 1845, págs. 649-650.

especialmente cuando, ello va acompañado de un gobierno de ideología diferente, las pérdidas que se producen superan a las ganancias, salvo que se sepa manejar muy bien el embrague, para pasar de una velocidad política a otra, lo que no se logra sin años de práctica.

Nunca se alabará suficientemente la amplia visión política de Jovellanos ni se lamentará tampoco suficientemente el no haber atendido sus advertencias certeras:

> Unos quieren hacerlo todo a fuerza de leyes y reglamentos; otros a fuerza de privilegios, gracias y estímulos y otros en fin a fuerza de instrucción, dirigiendo la opinión pública con discusiones y escritos. De aquí tanta variedad de providencias, tanta multitud de proyectos, tanta incertidumbre de principios y máximas; y, sobre todo, una perpetua vacilación, una continua vicisitud en los medios de promover el bien, que para, de ordinario, perpetuar el mal, si acaso no se agrava[84]

Quizá exista alguno, que apoyándose en estas ideas jovellanistas pueda tachar al honesto asturiano de excesivamente conservador, pero difícilmente puede calificarse como tal a quien se opuso, censuró, y temió por supuesto, un gobierno que, como sucedió en Francia, fue ejercido por el pueblo al pie de la guillotina. Por otra parte Jovellanos sabía perfectamente cuando se puede y se debe ejercer el *ius resistentiae*, y no sólo contra el invasor, sino incluso contra la autoridad legítima, en este caso un Rey, que incumplía ostentosamente con las leyes y los pactos[85]

"El español más ilustre y honrado del siglo XVIII", que fue Jovellanos, al decir de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, comprobó la evolución y los errores cometidos en la Junta Central y en la Junta de Sevilla y los narra con tanta energía, como dolor:

[84] Jovellanos, Gaspar Melchor de, "Segunda Carta a Godoy", Huici Miranda, V. *Jovellanos Miscelánea de trabajos inéditos, varios y dispersos*, pág. 292.

[85] Jovellanos, Gaspar Melchor de. *OO.CC.*, T. XI, *Escritos Políticos*, Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 2006. Puede verse la documentada nota 58, pág. 391.

> En este teatro pues, ya en medio del tumulto y aullidos de una chusma desenfrenada, y a vil precio comprada para este objeto, fueron desenvueltos los negros designios, que otras pérfidas y mas ocultas tentativas no habían podido realizar. Abrazólos con ansia aquella Junta, antes tan célebre por su exaltado celo y eminentes servicios, y después tan corrompida por su insaciable ambición, y tan envilecida por su ruin envidia. Aquella Junta, que poco después, y mientras algunos de sus individuos, constantes y fieles a la patria salían avergonzados de su seno y exponiéndose a la proscripción y a la miseria, huían a buscar un asilo en el país de la libertad... Los demás, o cobardes o vendidos al enemigo, se preparaban ya para abrirle las puertas de la rica y populosa metrópoli de Andalucía para recibir en triunfo al rey de farsa que el tirano enviaba y para aclamarle y asentarle en el glorioso trono conquistado por San Fernando...[86]

La verdad es que ni Jovellanos, ni los demás personajes víctimas de tales hechos, pueden ser considerados como conservadores, salvo tener un concepto muy limitado de lo que ser conservador supone.

Tras todo ello actuaba siempre esa terrible envidia, tantas veces citada por Jovellanos, fomentando un furor democrático, del que trató de liberar a España, aún a costa de su propio sacrificio, esperando que algún día, que el no pudo ver,

> Caerán en pos la negra hipocresía
> la atroz envidia, el dolo, la nunca harta
> codicia, y todos los voraces monstruos
> que la ambición alimentó.[87]

VI. Pautas jovellanistas para una democracia reposada

En su Diario expresa Jovellanos una idea que bien pudiera servir para quien se sienta de verdad demócrata:

[86] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO. CC. Ob. cit., 1846, t. 5, págs. 98-99.

[87] Jovellanos, Gaspar Melchor de, "Respuesta a una Epístola de Moratín", OO. CC. 1846, t. 4, pág. 248.

> "No hay que esperar de la democracia la reforma del mundo..."[88] No se trata, a nuestro juicio, de una manifestación de pesimismo, ni tan siquiera de un saludable escepticismo, sino más bien de un profundo realismo, aprendido y experimentado durante toda una azarosa vida, dedicada a lograr de forma progresiva y prudente el paso del absolutismo –característico del siglo XVIII español– al constitucionalismo: "es un principio mío, que en la Constitución monárquica la soberanía es inseparable del poder ejecutivo, y que, donde quiera que se reúna con el poder legislativo, la Constitución será democrática, como quiera que aquel poder se instituya"[89]

Y es que si se parte, con la mejor intención, de que la "democracia puede salvar el mundo", lógicamente se hará lo imposible para implantarla en todos los ámbitos políticos y no políticos, y se llevará a cabo con apresuramiento no menos lógico, lo que conducirá al furor democrático, que, como ya se expuso, es lo que caracteriza a las democracias incipientes y bisoñas, olvidando que el edificio democrático para poder ser ocupado y disfrutado por sus vecinos, con unos riesgos mínimos, requiere, no sólo consolidar cuidadosamente los cimientos constitucionales y calcular bien sus estructuras legales, sino que exige también una previa preparación social, ética y humana, sin la que la democracia podría transformarse en alocada "democratización". No cabe duda que además deberán ser los gobernantes los que comiencen dando ejemplo pues, en general "el ejemplo desciende y no asciende" (Joubert) y sin el, la simple retórica valdrá para poco.

En una palabra, lo que hay que esperar de la democracia, es que el pueblo tome parte en el gobierno, pero el resto –la reforma del mundo– hay que esperarla sólo de los hombres.

Jovellanos en su actuación pública y privada, trató siempre de dar ejemplo, contribuyendo así en la medida de lo posible, y en tanto en

[88] Jovellanos, Gaspar Melchor de. *OO.CC.*, T. XI, *Escritos Políticos*, Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 2006, pág. 833.

[89] Jovellanos, Gaspar Melchor de. "Carta a Cañedo y Vigil", *OO.CC.*, T. XI, *Escritos Políticos*, Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 2006, pág. 924.

cuanto se lo permitieron, a practicar lo que en 1937 Aldous Huxley iba a llamar, "ética preventiva"[90], "tendente a crear una serie de circunstancias sociales que impidan que los individuos tengan oportunidad de conducirse de forma indebida, que de prolongarse en el tiempo, llegará a crear unos adecuados hábitos", aunque pese a todo, deberán cultivarse con mucho esmero, pues las tentaciones a nivel público y personal siempre acechan, aunque momentáneamente cesen, y no en vano el propio Evangelio al referir las tentaciones de Jesús en el desierto y decirnos que al fin el diablo se retiró, añade que lo hizo *usque ad tempus* (Luc. 4,13), que tiene una significación coincidente en las diversas versiones evangélicas: "hasta el tiempo propicio" o sencillamente "por un tiempo", pero no para siempre.

Ahora bien, la incapacidad real de la democracia para salvar el mundo, no debió suponer para Jovellanos, que implicase, al menos necesariamente una reducción de su valor como forma de gobierno, pues será siempre un sistema político aceptable, si los gobernantes y gobernados están dispuestos a hacerse cada día mejores, en el más amplio sentido de la expresión: "Si hubiere un pueblo de dioses –dijo Rousseau– se gobernaría democráticamente". Jovellanos nos va a dar unas pautas para que los hombres se acerquen lo más posible a la perfección de los dioses, a fin de hacer viable una democracia auténtica y carente de furor.

En el borrador de la Primera Carta a Godoy[91] sobre el medio de promover la prosperidad nacional, se describe a si mismo como hombre íntegro, a riesgo de pasar por vanidoso o presuntuoso, según pretendieron que lo fuera, el autor o autores de la "Delación anónima", sin conseguirlo. ¿Cómo va a calificarse de vanidoso a un Jovellanos que –hay pequeños-grandes detalles que nos dicen mucho– cuando en los últimos meses de su vida se le pidió permiso para bautizar un nuevo barco de 150 toneladas con el nombre de "El insigne Jovellanos", sólo aceptó que llevase simplemente su nombre, porque su modestia no le permitía aceptar el título ofrecido.[92]

[90] Huxley, Aldous, *Ends and Means*, Ed. Chatto and Windus, Londres, 1966, págs. 16-17.

[91] Jovellanos, Gaspar Melchor de. *OO.CC.*, T. XI, *Escritos Políticos*, Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola, KRK Ediciones, IFES. XVIII, Ayuntamiento de Gijón, Ob. cit., 2006, t. XI, págs. 45-46.

Pues bien en la citada carta, nuestro jurista recuerda a Godoy, que escribirá "de manera franca y sin reserva, porque teniendo por objeto la verdad y el bien común, dejaría yo de ser lo que soy, esto es, un hombre honrado a toda prueba, si pensase callar alguna cosa de cuanto concibo como conducente a tan sublime fin y en ello haría el mayor agravio al celo y probidad de V.E"

Franqueza, verdad y honradez son algunas de sus pautas.

Desafortunadamente, ayer como hoy, el ser franco, se suele calificar con la expresión de "no ser político" y en cuanto a la verdad –decir la verdad, complemento natural de la franqueza–, es cualidad más bien rara en ciertos ambientes en los que se mueven los gobernantes, hasta tal punto que su práctica se hace inusual y difícil. Recuerdo haber leído hace muchos años en el *Figaro litteraire* un artículo de Pauwels, titulado "Dites-nous que nous sommes beaux¡" en que se refería a unas observaciones que, creo recordar, atribuía a Alfred Sauvy:

> Nadie se atreve a decir la verdad
> los que pese a ello la buscan, no se atreven a encontrarla
> los que la encuentran no osan decirla
> los que la dicen no son escuchados
> los que la escuchan no están en situación de ponerla en práctica

La fama, la mala fama de los políticos viene de lejos. Lord Byron les consideró como "mentira viviente" (living lie) y nuestro a veces malhumorado Unamuno, al referirse al Parlamento, le llamó "catedral de la mentira", lamentándose de que la crisis por la que estaba pasando España, obedecía en buena parte a que "todo se quiere centrar sobre la mentira".

Pero no acaban aquí las pautas que da Jovellanos en su citada carta a Godoy, pues sigue diciendo: "Ninguna baja e interesada mira dirigirá mi pluma. Jamás he conocido la ambición; y he vivido siempre

[92] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO.CC. Ob. cit., t. III, pág. 483.

tan distante del temor y de la esperanza, que en este punto necesito poca apología".

No son palabras vacías las de nuestro ilustrado. Recordemos que cuando fue nombrado para representar a Asturias en la reunión de la Junta Central, se le asignaron 4.000 ducados de dietas anuales y el hombre honesto que era, renunció a ellas, algo que se le agradeció dada "la estrechez de las circunstancias" por las que pasaba su país. ¡Ejemplo admirable a seguir! A ello debe añadirse entre otros muchos rasgos de su total falta de ambición, el rechazo que en contra de sus consejeros y parientes, dio al ofrecimiento de Murat para ir a Madrid, de la petición de Napoleón para que calmase, dada su influencia, a los levantiscos asturianos, para facilitar su avance, y la negativa al Rey José, cuando le propuso ser ministro del Interior.

Jovellanos no ocultó nunca su honradez, porque deseaba expresamente ponerla como pauta a seguir y así en la "Epístola a Posidonio" de 8 de agosto de 1802[93] nos resumió buena parte de su conducta permanente:

> ...que fui patrono
> de la verdad y la virtud, y azote
> de la mentira, del error y el vicio
> que fui de la justicia y de las leyes
> apoyo y defensor; leal y constante
> en la amistad; sensible y compasivo
> a los ajenos males; de la pura
> y cándida niñez, padre, maestro,
> celoso institutor; y de la patria
> ¡oh cara patria! De tu bien, tu gloria
> constante y ciego promotor y amigo

Todo esto no era "deificarse", ni "cesarizarse" por parte de Jovellanos, como carcomidos envidiosos afirmaban, sino simplemente decir a los españoles, cuál era el ejemplo a seguir para lograr la prosperidad de la nación, aunque ello pudiera llevarles a situaciones, tan tristes como las que en el momento de escribir la "Oda a Posidonio" estaba pasando en

[93] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO.CC. t. 4, Madrid, 1846, Editor Mellado, pág. 238.

el Castillo de Bellver. Jovellanos es rotundo: "Pero quien repita a usted que me deifiqué, puede decirle que no me gusta el incienso, si no es en el retrete".[94]

Tampoco Jovellanos fue hombre amigo de "esnalar", verbo tan asturiano, que significa, "elevarse inesperadamente desde el punto de vista social"[95], y como muestra bien significativa de ello, valga recordar que al conocer su nombramiento de Embajador en Rusia, apuntó en su Diario: "Cuanto más lo pienso, más crece mi desolación. De un lado lo que dejo, de otro el destino a que voy: mi edad, mi pobreza, mi inexperiencia en negocios políticos, mis hábitos de vida dulce y tranquila..." y cuando se le nombró ministro de Gracia y Justicia, manifestó igualmente sus pocos deseos de *esnalar*. "¡Adiós mi felicidad! ¡Adiós quietud para siempre... Haré el bien, evitaré el mal que pueda. ¡dichoso si vuelvo inocente! ¡dichoso si conservo el amor del público que pude ganar en la vida oscura y privada![96]

No debieron ser muy frecuentes las cualidades de Jovellanos en el siglo XVIII entre los hombre públicos si se juzga por lo que nos dijo Santamaría Bustillo en 1796, en su "Gobierno político de los pueblos": "Son muy pocos los que entran o procuran entrar en los oficios para trabajar, sino para mayor regalo suyo, para acrecentar riquezas, para más crecer en ambición, y para más descansar a su salvo". Y lo malo es que el achaque viene de atrás, pues ya Enrique de Zúñiga en 1676 escribió que:

> muchos hay que tienen el oficio de Regidor, no para cumplir sus obligaciones del, sino para sus útiles conveniencias. Esto es, para gozar del honorífico nombre de Regidor. Para comer lo mejor y lo más barato...y tanto algunas veces que llega a serlo de balde, pues poco menos que se lleva fiado, porque nunca se paga...[97]

[94] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO.CC. Ob. cit, t. II, pág. 449.

[95] Es el significado, aceptado por el profesor Caso González, entre otros posibles, en OO.CC. cit. t. IV, pág. 112, nota 13.

[96] Jovellanos, Gaspar Melchor de, *Diarios*, Selección y prólogo de Julián Marías, Alianza Editorial, Madrid, 1967. Itinerario XV, págs. 250 y 254, 1967.

[97] Estas dos citas se toman de García Marín, J. M., *La burocracia castellana bajo los Austrias*, Instituto Nacional de la Administración Pública, Madrid, 1986, pág.167, nota 289.

Por eso no sólo había Regidores, sino también Pesquisidores, para vigilar la conducta de aquellos.

No parece pues que fueran muy bien las cosas en cuanto a honradez se refiere, en tiempo de Jovellanos. Difícil debió ser para nuestro economista mantener su espíritu recto en un ambiente de cortesanos intrigantes y de alguna Reina a la que nada satisfacía que Jovellanos fuera reticente al pedirle ciertas recomendaciones para situar a algún amigo o protegido. Su rectitud en buena parte, fue la que le llevó a Mallorca, a Valdemosa y al castillo de Bellver.

Ahora bien, ¿cuál fue la manera de reaccionar nuestro gran polígrafo ante los desprecios y las cárceles, que padeció por haber sido un hombre honesto?:

> "Ni la debilidad, ni la flojedad de su cabeza, ni otros síntomas de decaimiento de su salud, entibiaron lo más mínimo los esfuerzos de su celo por el bien público...", nos dice en 1845 el anónimo prologuista de parte de sus obras.[98]

Más bien debió pensar en su interior, a la manera de la Ballad of Sir Andrew Barton:

> I am hurt, but I am not slain;
> I´ll lay me down and bleed a-while
> And then I´ll rise and fight again
>
> (Estoy herido, pero no estoy muerto;
> Me agacharé un poco para sangrar un rato
> Y luego me levantaré y volveré a luchar)

Su aspiración, tras años de persecución cruel, fue que se reconociera su inocencia y su vida limpia, enturbiada solo por muchos de los que le rodearon.

"¡Qué! Después de tantas injurias recibidas, de tantas humillaciones devoradas, de tantos atropellamientos sufridos, en el discurso de mi

[98] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO.CC. Obra cit., t. 1, 1846, pág. 21.

vida, ¿no podré yo en el término de ella, esperar de vuestra justicia mi desagravio?".

"Y¿qué?¿Después de haber servido a mi patria por espacio de 43 años en la carrera de la magistratura, con rectitud y desinterés, desempeñando muchas extraordinarias comisiones y encargos del gobierno, todas a mi costa y todas con notorio provecho del público; después de haber sufrido por mi amor a la justicia y horror a la arbitrariedad una persecución sin ejemplo en la Historia... ¿Habrá alguien que me niegue el consuelo de buscar en la equidad y justicia de mis conciudadanos el desagravio de tantas injurias y en su gratitud y aprecio la recompensa de tantos servicios...?[99]

No pide Jovellanos una indemnización económica, sólo solicita una muestra de reconocimiento de su conducta clara y ejemplar que tardó en llegar.

Afortunadamente, poco antes de morir, logró parte de su deseo, cuando en 1811 regresó a Gijón, por poco tiempo, dada la próxima llegada de los franceses, al ser recibido "con aclamaciones y en triunfo como ciudadano virtuoso y verdadero padre de la patria".[100]

Pero, como suele ocurrir con frecuencia, sólo tras su fallecimiento, el 27 de noviembre de 1811, aquellas Cortes cuya convocatoria fue tan ansiada de las que dice en 1810, "allí hallaré la justicia que no he encontrado en otra parte o cuando no, habré hecho cuanto debe hacer un hombre honrado, para conservar su reputación después de haberla adquirido..."[101] aquellas Cortes, repetimos, le declararon "benemérito de la patria" en grado eminente y heroico.

Pero el dolor de Jovellanos no pudo dejar de manifestarse al dirigirse a Lord Holland el 23 de agosto de 1811: "Yo, viejo y estropeado, sólo debo pensar en esconderme de los hombres que tan mal me han tratado..."[102] e igualmente el mismo mes de agosto en carta a Alonso Cañedo y Vigil, insiste en su deseo de apartamiento: "Por lo demás, si yo he resuelto retirarme, es por reflexionar que nada valgo para ese teatro, donde

[99] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO.CC. Obra cit., t. 5, págs. 93 y 205.

[100] Jovellanos, Gaspar Melchor de, OO.CC. Ob. cit. t. I, pról. pág. 22.

[101] *Ibidem*, t. XI, pág. 913.

[102] *Ibídem*, pág. 921.

mis viejas ideas estarán en las cabezas menos viejas que la mía y está poco firme para llevar con templanza las que hierven en otras más mozas".[103]

La verdad es que contemplando los males que a Jovellanos le trajeron su honradez, veracidad y esfuerzo por lograr el bien común, no es de extrañar que algunos hombres valiosos, en España y fuera de España, llegasen a hacer suyas las palabras de Hégésippe Moreau:

> Dans le pays de bossus
> il faut l'être
> ou le paraître
> le dos plats son mal reçus
> au pays de bossus.
> (En el país de los gibosos
> es necesario serlo
> o parecerlo
> los que tienen la espalda derecha, son mal recibidos
> en el país de los gibosos)

Jovellanos, pese a todo, mantuvo siempre su espalda bien derecha, frente al furor, que a más de uno de sus contemporáneos les hizo aparentar, al menos, que eran gibosos, para esnalar y medrar.

Cuando se reflexiona sobre la conducta de Jovellanos, el hombre "más ilustre y honrado del siglo XVIII", no nos queda más que repetir mil veces: ¡*O, si sic omnes*!, ¡Oh si así fuesen todos!

[103] *Ibidem*, pág. 924.

Mi colaboración ante Jovellanos

Juan Velarde Fuertes

Quien me llamó la atención sobre el papel extraordinario que tuvo Jovellanos en el pensamiento económico, en la política y en el mundo cultural español, fue Melchor Fernández Almagro. Al concluir en 1947 la licenciatura en Ciencias Económicas, enterado yo que existían ediciones de muchas obras sin vender en los sótanos de la Subsecretaria de Educación Política, escribí que estaba dispuesto a recibir un ejemplar de cada uno de los libros que estaban allí almacenados. A los pocos días, recibí un gran paquete en el que se encontraba, con selección y prólogo de Melchor Fernández Almagro, de la colección "Breviarios del Pensamiento Español", un tomo titulado *Jovellanos (Antología),* (2ª edición, Ediciones FE de la Editorial Nacional, Madrid, 1942, 277 págs.). El precio, que no se me cobró, que aparecía en la última etapa, era el de 6 pesetas. En la lectura del prólogo de Fernández Almagro comprendí que era preciso comenzar a discrepar, en materia económica al menos, de Marcelino Menéndez Pelayo. Había yo estudiado ya suficiente economía y contemplando datos de nuestra historia económica, concretamente de la mano de Leopoldo Zumalacárregui, quien había estudiado muy bien realidades de inicios del siglo XIX para su trabajo sobre el Banco de Isabel II, para hacer esta crítica. Y ello aparte de haber recordado un pleito en el Consejo de Salas derivado del señorío jurisdiccional de la Casa de Malleza y sus herederos,

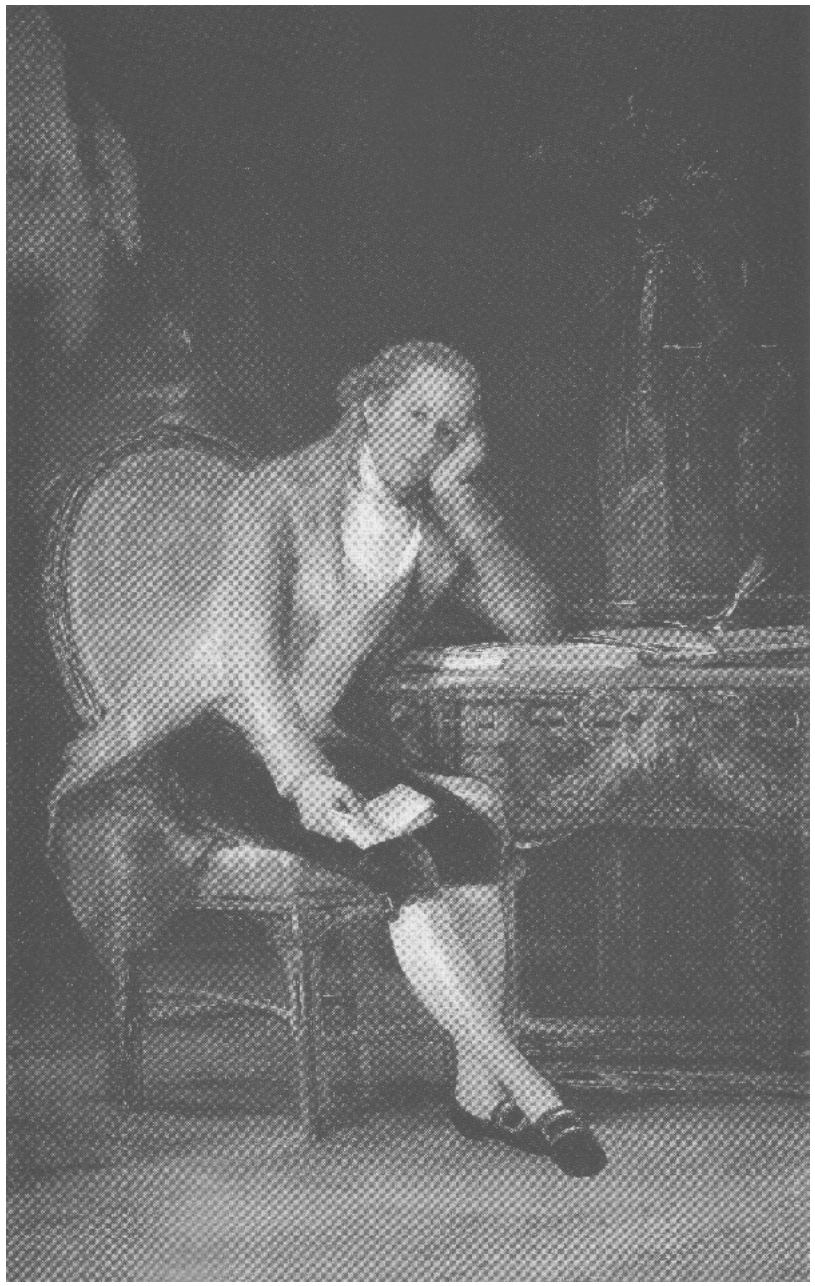

Retrato de Jovellanos, por Goya (1798). 205 cm. x 133 cm. Museo Nacional del Prado.

los condes de Toreno y la condesa de Casares. Todo eso me servía para entender que la situación de la propiedad agraria eclesiástica, la de tierras comunes, la de los mayorazgos vinculados a señoríos jurisdiccionales, más servidumbres como las de la Mesta, eran un freno a la expansión de nuestra economía. Tengo en el texto marcado en tinta en las págs. 192-193, estos párrafos de Jovellanos que Fernández Almagro, a pesar de la condena de Menéndez Pelayo, destacaba:

> La venta de las tierras comunes llevaría a manos inciertas una enorme porción de propiedad, si la ley de amortización no precaviese ese mal. Sin esta ley, la prohibición de vincular y la disolución de los pequeños mayorazgos, sepultarían insensiblemente en la amortización eclesiástica aquella inmensa porción de propiedad que la amortización civil salvó de su abismo.

Y esa antología de Fernández Almagro estaba encabezada por una reproducción del retrato que Goya había pintado de un Jovellanos pensativo, que me maravilló.

A partir de ahí procuré leer, escudriñar, averiguar cosas del gran gijonés, y al visitar el Museo del Prado eché de menos ese cuadro, en mis recorridos admirando a Goya, una y otra vez. Pasé a pensar que estaría en el Banco de España o en el Ministerio de Hacienda, o en algún palacio del Patrimonio Nacional. No había tal. Cuando acompañé al gran economista norteamericano, Simón Kuznets a visitar esa pinacoteca, le mostré mi extrañeza por esta ausencia y que no pudiese contemplar la vera efigie de quien yo ya consideraba, gracias a Valentín Andrés Álvarez –recuérdese su espléndido estudio introductorio a la edición de 1955 del *Informe de la Ley Agraria,* publicado en el Instituto de Estudios Políticos–, un gran economista.

Por mi afecto a Goya, había comprado el *Etude Biographique et critique: Goya* de Pierre Gassier (en las conocidas Editions d'Art Albert Skira, Genève, 1955) y allí no estaba reproducido ese cuadro, pero en la pág. 59 me encontré con una pista. Tras señalar que se suponía que era Jovellanos quien había sugerido al rey que pidiese a Goya que pintase los frescos de San Antonio de la Florida, tras una visita que el pintor había hecho al prócer asturiano en Aranjuez, se agregaba: "Un retrato del gran hombre de Estado se debe fechar por supuesto en el mismo año", 1798. A ello se añadía que el cuadro se encontraba en "Madrid, en la colección de la duquesa de las Torres".

Andaba yo indagando la localización de este domicilio, cuando el excelente economista, José Antonio Piera, del grupo de los últimos discípulos de Flores de Lemus, y del que era yo un gran amigo, me señaló que en sus andanzas como pianista aficionado e introductor del jazz, junto con Bolarque y otros aristócratas, incluso en Palacio Real, había visto ese cuadro y dónde se encontraba. Añadió los enlaces familiares de quienes lo poseían con los Romanones.

Comenté esto en casa, con mi mujer, Alicia Valiente y Pita de la Vega, que es también una admiradora de Goya y una asidua al Museo del Prado. El cuadro de Marinus, "El cambista y su mujer", que se encuentra en la portada del libro *Política Económica* que, para el bachillerato y por encargo de Jesús López Cancio escribimos Enrique Fuentes Quintana y yo, por su consejo lo seleccionamos y, creo, que lo popularizamos. Alicia nos había dicho: -"Si un día me autorizasen a llevarme un cuadro del Prado a casa, ése sería el que escogiese".

En una de sus visitas al Museo le había llamado la atención un buen copista de Goya, y para darme una sorpresa por San Juan, le habló sobre la posibilidad de reproducir este Jovellanos. Se entusiasmó este copista, y a la dirección que me había dado el profesor Piera Labra, se encaminó. Alicia me desveló todo el proyecto diciéndome que se habían negado en redondo en ese domicilio, no ya a que copiase el cuadro, sino, sencillamente a que lo viese. Incluso se alzaba la interrogación de si, bien en la Guerra Civil, o como consecuencia de una venta clandestina, esta obra anduviese por otros lugares, e incluso que estuviese en el extranjero. ¿Por qué los herederos de la duquesa de las Torres no habían siquiera dejado ver el retrato? Ahí se encuentra el motivo de mis declaraciones a Ramón Tamames, que se publicaron en *Índice*, febrero-marzo 1968, nº 228-229, pág. 30-35. En ellas textualmente señalé, recuerdo que me encontraba indignado por esta ocultación, porque "como economista y asturiano he andado medio loco tratando de que me copiasen para nuestro Seminario en la Facultad el original del extraordinario retrato de Jovellanos, efectuado por Goya que –según el *Skira* dedicado a este pintor– está aquí, en Madrid, en la colección de la duquesa de las Torres. Me dieron con la puerta en las narices".

Continué dando vueltas a la cuestión. Piera también lo hizo y me relató que, después de una visita amistosa, le habían dicho que ese retrato de Jovellanos había pasado a un pro indiviso y, que por tanto estaba en

venta y depositado en la tienda de objetos de arte Santamarina, ante la que yo me había extasiado contemplando un Unamuno con una pajarita que se debía a mi siempre admirado Gutiérrez Solana y que estaba en venta. Cuando desapareció, pregunté y me dijeron que lo había adquirido el famoso periodista y buen escritor, Víctor de la Serna. Y allí, después del Unamuno de Solana estaba el Jovellanos de Goya de un modo también prácticamente inalcanzable.

El 29 de octubre de 1969 fue nombrado ministro de Hacienda Alberto Monreal Luque. Tuvo la acertada decisión de nombrar a Enrique Fuentes Quintana director del Instituto de Estudios Fiscales con el fin de abordar algo que se posponía demasiado dentro de las grandes reformas estructurales vinculadas al Plan de Estabilización: la reforma tributaria. Además, yo como ayudante de Estructura Económica de España, le había dado clase a Alberto Monreal en el curso 1947-1948. Encomendé el asunto a Enrique Fuentes. Le expliqué pormenorizadamente todo y recuerdo que le dije: – El cuadro lo podría adquirir Alberto para la galería del Ministerio de Hacienda, y no sería nada extravagante. Por supuesto, por el papel que tuvo en el Banco de San Carlos y que tuvieron amigos íntimos suyos, en la espléndida colección del Banco de España quedaría muy bien. Y desde luego dile que, casi garantizo que si lo regala al Ayuntamiento de Gijón, lo pueden nombrar hijo adoptivo.

Pasaron los días. A través de Manuel Robledo, con el que en 1967 yo había hecho en Asturias una campaña electoral para el tercio de procuradores familiares, me enteré que un corredor de cuadros, que había sido también un famoso corredor pedestre, Adarraga, era el encargado por los propietarios de intentar venderlo para eliminar ese rastro de la herencia. El riesgo que se corría era evidente, porque no estaba claro si incluso el Jovellanos podía irse al extranjero. Insistí en Enrique Fuentes, quien me aseguró que ya se lo había explicado al ministro y que, como no había recibido respuesta, se lo reiteraría. Unas cuantas fechas después encontré al profesor Fuentes bastante indignado: –"No le vuelvo hablar al Ministro del Jovellanos. ¡No osó el otro día decirme, como si tu yo llevásemos comisión, esto: –¿Pero, por qué tenéis tanto interés en que se adquiera ese cuadro?"

Consideré el asunto perdido y liquidado. Yo, en junio de 1973, pasé de ser Vicesecretario de Estudios del Ministerio de Trabajo a Secretario General Técnico del Ministerio de Planificación del Desarrollo con Cruz

Martínez Esteruelas. En ese verano acompañé al ministro a la inauguración anual de la Feria de Muestras de Gijón. En una conversación con Luis Adaro relaté algo de lo que aquí está dicho, por si desde Gijón y su industria surgía alguna iniciativa. Ignoro si hubo algo por ahí, pero el 20 de diciembre de ese año se produjo el asesinato del presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, con lo que se abrió una conocida crisis política que llevó a la presidencia del Gobierno a Arias Navarro. Estaba yo en mi despacho, en el Ministerio de Planificación del Desarrollo con Enrique Fuentes Quintana, cuando sonó el teléfono. Era Utrera Molina. Nos conocíamos y yo le apreciaba mucho por su inteligencia, integridad, capacidad de trabajo y apertura, que había conocido en su etapa de Subsecretario del Ministerio de Trabajo. Me dijo que Arias Navarro le había ofrecido, y él aceptado, ser Ministro Secretario General del Movimiento y que me ofrecía la dirección del Instituto de Estudios Políticos. Me dio un día par responderle. Fuentes me dijo: –"Dile ya que sí. Fíjate los cursos y las actividades que podemos montar allí tu y yo, cuando además conocemos la casa". Nos habíamos marchado de ella, dando un portazo, como se adivina en la nota de despedida que yo recordé en la *Revista de Economía Política* que editaba ese Instituto cuando pasó a dirigirla Jesús Fueyo. Yo me paré a pensar en planes en relación con mi labor en esa casa. Y en esto, Martínez-Esteruelas me llamó a su despacho.

Nada más entrar me dijo que Arias Navarro le había encargado la cartera de Educación y Ciencia, que él había aceptado, y que deseaba que yo le acompañase como Secretario General Técnico. Le respondí que acababa de ofrecerme la dirección del Instituto de Estudios Políticos, Utrera. Martínez Esteruelas me miró con cierto aire de tristeza: –"Comprendo. Es un puesto de los más atractivos para un profesor universitario. Tengo que ponerme a pensar en otra persona". Le contesté: –Ministro, estoy dispuesto a renunciar a la dirección del Instituto de Estudios Políticos si compras para el Museo del Prado el Jovellanos de Goya.

Me pidió que aclarase aquello. Relaté prácticamente todo lo que antecede y le añadí: –"Como vicedecano, y decano en funciones en la Complutense, y a poco que se conozca la situación política, tu y yo sabemos que ese ministerio se va a encontrar en primera línea de las protestas políticas. Estar en él no va a ser nada agradable. Me acabas de decir que llevas de subsecretario a Mayor Zaragoza. Vais a tener una vida durísima, y yo estoy dispuesto a ayudaros si, repito, adquieres ese cuadro".

Me pidió un poco de tiempo, durante ese día, para hablar con Joaquín Pérez Villanueva, ese gran historiador al que había ofrecido la Dirección General de Bellas Artes. Al poco rato me convocó de nuevo: –"Joaquín ha ido a Santamarina. Creo que el precio que piden es razonable, tal como está el mercado ". Tengo anotado que fueron 40'5 millones de pesetas. Y concluyó: "Así que te vienes con nosotros". Yo llamé a Utrera Molina, que comprendió el motivo, mientras Fuentes me decía: –"Te equivocas. Seguro que si se lo decías a Cruz ya como director del Instituto de Estudios Políticos, lo hubiera comprado igual, o Utrera para el Instituto. Y ahora, esa oportunidad de hacer trabajos serios se nos ha perdido". Ha de tenerse en cuenta que era el momento en que Fuentes abandonaba el Instituto de Estudios Fiscales y se orientaba hacia el Banco de España y la Confederación de Cajas de Ahorros.

El acuerdo final con los herederos tuvo lugar en abril de 1974. Recuerdo que una mañana me telefoneó Joaquín Pérez Villanueva: – "Vente a mi despacho. Me acaban de llamar del Casón del Buen Retiro que han desenrollado el lienzo con el retrato de Jovellanos. Tu Goya puede verse ya. Están considerando si hay que efectuar, que no parece, alguna pequeña restauración. Así que vamos a ser, tú y yo, los primeros, ajenos a los restauradores, que lo vamos a contemplar".

Así que nos fuimos al Casón y quedé maravillado al enfrentarme con él. Hicieron una fotografía del cuadro, en color. Me lo enviaron. Le puse un marco y está al lado de mi mesa de trabajo como Consejero del Tribunal de Cuentas, al lado de un retrato impresionante del rey, que hizo Mampaso en un momento angustioso para él, y sendas fotografías de mi mujer y de mi nieta Alicita.

Tras la muerte de Franco, en la crisis que siguió, llegó al Ministerio de Educación Carlos Robles Piquer, viejo amigo de los tiempos de *Alférez*, de *La Hora*, de la Asociación Cultural Iberoamericana, de la tertulia de Gambrinus. Pasé a despachar con él. Me insinuó si me interesaba seguir de Secretario General Técnico. Respondí raudo: – No, yo me vuelvo al Ministerio de Trabajo, del que soy funcionario, porque ya no tienes ningún Jovellanos de Goya que comprar para el Museo del Prado. Sonrió, lógicamente no sabía nada de lo sucedido, y me dijo: – "Siempre andas con salidas pintorescas".

Ahora, cuando sé que se admira por unos y por otros en el Museo del Prado, y muy especialmente, cuando lo van a admirar mis paisanos de

Asturias, confieso que me siento orgulloso de mi labor para que eso haya ocurrido precisamente así.

Cuando Schumpeter concluyó, el 12 de abril de 1941, el Prólogo a la edición española de la traducción por Prados Arrarte al español de su famosa obra *Theorie der wirtschaftlichen Entwicklung*, de la que ya existía una versión inglesa titulada *The Theory* of *Economic Development*, decía que lo había escrito para que "sirviera de estimulo" para la acción del "mayor número posible de economistas". Confieso que hoy, 12 de abril de 2011, exactamente setenta años después, he escrito esto para mi admirada Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, no para gloriarme, sino para que sirva de estímulo para la acción, que tiene que ser persistente, inasequible al desaliento, del mayor número posible de servidores públicos.

Madrid, 12 de abril de 2011

2
Proyección de Jovellanos

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 209-216

Pérez Simón entrega a la Junta la carta de Jovellanos sobre el blasón

Juan Antonio Pérez Simón. LNE

Se trata de un borrador con anotaciones autógrafas del ilustrado gijonés, dictado en 1794.

La Nueva España, Oviedo, 20 de octubre de 2010

El empresario astur-mexicano Juan Antonio Pérez Simón entrega hoy en la Junta General del Principado el manuscrito «Carta de Jovellanos al Marqués de Camposagrado sobre el blasón del Principado de Asturias», un borrador con anotaciones autógrafas del ilustrado gijonés, dictado en 1794. El documento tiene una especial relevancia histórica porque sirvió

de guía cuando en 1984 el Principado adoptó su escudo. Pérez Simón ha querido que sea la Junta General la depositaria del manuscrito

Asturias recupera el manuscrito de Jovellanos que definió su escudo

EFE 20-10-2010

El Parlamento asturiano custodia desde hoy el manuscrito dictado por el ilustrado gijonés Gaspar Melchor de Jovellanos en 1794 y corregido de su puño y letra que definía el escudo de Asturias y que en 1984 se utilizó para definir el emblema del Principado al constituirse como comunidad autónoma.

La presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez, ha recibido esta tarde el manuscrito original, que quedará en custodia de la Junta General, de manos del empresario astur-mexicano y coleccionista de arte Juan Antonio Pérez Simón, propietario del documento tras adquirirlo en una casa de subastas "de prestigio mundial".

El manuscrito es el borrador completo con anotaciones autógrafas de la carta que Jovellanos dictó a su secretario, José Acebedo Villarroel, y Pérez Simón, patrono de la Fundación Príncipe de Asturias, trasladó su deseo de que el Parlamento asturiano fuera el depositario al ser la institución de representación popular.

La misiva daba respuesta a la solicitud de información que había realizado el Marqués de Camposagrado sobre las armas del Principado de Asturias con el fin de adoptar un emblema para el regimiento de nobles asturianos.

Durante el acto de entrega del original, Pérez Simón, que emigró a México siendo niño junto a su familia, ha mostrado su agradecimiento a su país de acogida, pero sin olvidar nunca a Asturias a la que, ha asegurado, regresa "cuantas veces" puede.

Esta circunstancia, ha asegurado, le llevó a adquirir el manuscrito, unida a su admiración por la figura de Jovellanos, por su "ingente obra intelectual y política", su "serenidad de espíritu" durante su destierro y su capacidad de ser, a la vez, "universal y particular".

El empresario ha mostrado además su satisfacción porque esta cesión permita poner a disposición del pueblo asturiano este documento en vísperas de la celebración, en 2011, del segundo centenario de la muerte del ilustrado gijonés.

Jueves, 21 de octubre de 2010 Asturias LA NUEVA ESPAÑA 27

Importante legado institucional

El blasón de Jovellanos vuelve a casa

Pérez Simón dona a la Junta un manuscrito del ilustrado que dictamina que el escudo de Asturias debe contener la Cruz de la Victoria

Oviedo, Marta PÉREZ

Cuando en 1984 la comunidad autónoma del Principado de Asturias adoptó su escudo tuvo en cuenta el criterio de Jovellanos, que en 1794 dictaminó que el blasón representante del regimiento de nobles asturianos no podía ser otro que la Cruz de la Victoria. Todas estas conclusiones las expuso Jovellanos en un documento manuscrito cuya existencia era conocida, aunque no se tenía constancia de la localización de ninguna copia. Hasta que recientemente el empresario astur-mexicano y coleccionista de arte Juan Antonio Pérez Simón se hizo con el manuscrito en una casa de subastas con la intención de donarlo al Principado. Ayer se hizo efectivo este legado en un emotivo acto institucional que protagonizaron el propio Pérez Simón y la presidenta de la Junta General del Principado, María Jesús Álvarez.

«Siempre he admirado la figura de Jovellanos, por ese motivo no dudé en adquirir el documento y tampoco dudé en que su destino debería ser estar depositado en las instituciones de Asturias», explicó Pérez Simón en el transcurso del acto. «Es una iniciativa modesta por mi parte, que llevo a cabo con humildad, pero les aseguro que muy sentida, muy de corazón», manifestó. «Y es también un honor para mí poner a disposición del pueblo asturiano este documento en vísperas de la celebración, el próximo 2011, del segundo centenario de la muerte de Jovellanos», añadió. María Jesús Álvarez agradeció el gesto del empresario Pérez-Simón. «Para la Junta General es un motivo de satisfacción ser la institución en la que se deposite a partir de hoy el manuscrito original. No habría sido posible sin la voluntad de su actual propietario, a quien quiero agradecer sinceramente este gesto, porque ha sido iniciativa suya ceder este precioso y preciado documento», concretó.

Muy atenta al acto institucional estuvo la estudiosa de Jovellanos Elena de Lorenzo Álvarez, que ha realizado un minucioso estudio sobre el documento. Su trabajo es el mejor instrumento para comprender el sentido del manuscrito y su momento histórico. Jovellanos lo redacta –en realidad la letra es de su secretario, José Acebedo Villarroel, aunque las anotaciones al margen sí pertenecen a Jovellanos– a petición de Francisco Bernaldo de Quirós, marqués de Camposagrado, que urgía un informe sobre las armas del Principado con el fin de adoptar un emblema para el regimiento de nobles asturianos, del que el marqués era coronel.

«Es importante que tenga anotaciones autógrafas», valora la historiadora Elena de Lorenzo

«Es una consulta en un momento de cambios, puesto que se estaba articulando la organización política y militar de Asturias», explica la historiadora. «Se está decidiendo si se va a instalar un batallón en Asturias: Jovellanos quiere que esté en Gijón y la Junta prefiere Oviedo. En cualquier caso, el batallón necesita su estandarte, por eso se le pregunta a él, por las armas», subraya Elena de Lorenzo. La historiadora cuenta que se conocía el texto porque fue transcrito en el siglo XIX, y que se conocía la existencia de distintos manuscritos, aunque no se conservaba ninguno. «Es importante que el que se conserve tenga anotaciones autógrafas porque permite ver el proceso de escritura, las dudas, lo que has tachado, lo que decides no decir», cuenta la estudiosa de la figura y obra de Jovellanos.

Aún no se ha decidido en qué dependencia de la Junta General del Principado se ubicará el documento, que estará a la vista. Pérez Simón, que ayer se mostró «muy satisfecho, muy conmovido y encantado por la reacción de la sociedad asturiana» seguro que se acercará, aunque sea de vez en cuando, a echar un ojo al manuscrito.

MIKI LÓPEZ

María Jesús Álvarez y Pérez Simón, ayer, con el manuscrito, en la Junta General del Principado.

«Haremos donaciones para la ampliación del Museo de Bellas Artes», asegura el empresario

Oviedo, M. PÉREZ

Juan Antonio Pérez Simón realizará donaciones de su colección para la ampliación del Museo de Bellas Artes. Así lo indicó ayer el empresario astur-mexicano en el acto institucional que tuvo lugar en la Junta General del Principado. Lo que no especificó Pérez Simón es qué obras ni cuántas donará, porque está pendiente de que el Museo le traslade sus necesidades.

«Las colaboraciones que ya se tienen con el museo se seguirán haciendo, y con amplitud», indicó Pérez Simón. «Estamos pendientes de mantener conversaciones, porque aún no nos han dado ni las dimensiones que va a tener la ampliación ni dónde ellos necesitarían complementar con obras de determinada época o determinada escuela», comentó el empresario astur-mexicano.

MIKI LÓPEZ

Un detalle del informe, con la letra de Jovellanos al margen.

Su voluntad de colaboración con la sociedad asturiana no se queda ahí. «Yo siempre he manifestado que cualquier reclamo que pueda tener la sociedad asturiana que esté dentro de los ámbitos de la Fundación y en lo personal, con mucho gusto estaremos muy dispuestos para atenderlos», dijo Juan Antonio Pérez Simón en declaraciones a los medios de comunicación en la Junta General del Principado.

El popular empresario ya ha donado obras al Museo de Bellas Artes de Asturias, como el retrato romántico «Niña tocando el tambor», del pintor sevillano Antonio María Esquivel, que Pérez Simón cedió en depósito. También son donaciones suyas al mismo museo las siguientes obras: «La presentación del Niño en el templo», de Paolo Caliari, «el Veronés»; «La temprana carrera de Murillo», de John Phillip, y la excepcional pintura «Por los muertos», de Darío de Regoyos.

Para la presidenta de la Junta General, María Jesus Álvarez, el documento, del que ha destacado su exhaustivo y riguroso análisis de las fuentes bibliográficas y sus contrastadas descripciones de los diferentes blasones, "tiene especial significación para Asturias" al haber servido de referencia para diseñar su escudo en 1984.

El manuscrito, que los historiadores daban por perdido, define un blasón que ostentan también los Príncipes de Asturias y que, según Jovellanos, es "la insignia que nuestros reyes usaron como divisa propia (...), el más antiguo blasón de España y el único que puede presentar su tipo original".

El blasón de Jovellanos vuelve a casa

Pérez Simón dona a la Junta un manuscrito del ilustrado que dictamina que el escudo de Asturias debe contener la Cruz de la Victoria

LNE, 21-10-2010. Oviedo, Marta PÉREZ

Cuando en 1984 la comunidad autónoma del Principado de Asturias adoptó su escudo tuvo en cuenta el criterio de Jovellanos, que en 1794 dictaminó que el blasón representante del regimiento de nobles asturianos no podía ser otro que la Cruz de la Victoria. Todas estas conclusiones las expuso Jovellanos en un documento manuscrito cuya existencia era conocida, aunque no se tenía constancia de la localización de ninguna copia. Hasta que recientemente el empresario astur-mexicano y coleccionista de arte Juan Antonio Pérez Simón se hizo con el manuscrito en una casa de subastas con la intención de donarlo al Principado. Ayer se hizo efectivo este legado en un emotivo acto institucional que protagonizaron el propio Pérez Simón y la presidenta de la Junta General del Principado, María Jesús Álvarez.

«Siempre he admirado la figura de Jovellanos, por ese motivo no dudé en adquirir el documento y tampoco dudé en que su destino debería ser estar depositado en las instituciones de Asturias», explicó Pérez Simón en el transcurso del acto. «Es una iniciativa modesta por mi parte, que llevo a cabo con humildad, pero les aseguro que muy sentida, muy de corazón», manifestó. «Y es también un honor para mí poner a disposición del pueblo asturiano este documento en vísperas de la celebración, el próximo 2011, del segundo centenario de la muerte de Jovellanos», añadió. María Jesús Álvarez agradeció el gesto del empresario Pérez-Simón. «Para la Junta General es un motivo de satisfacción ser la institución en la que se deposite a partir de hoy el manuscrito original. No habría sido posible sin la voluntad de su actual propietario, a quien quiero agradecer sinceramente este gesto, porque ha sido iniciativa suya ceder este precioso y preciado documento», concretó. Muy atenta al acto institucional estuvo la estudiosa de Jovellanos Elena de Lorenzo Álvarez, que ha realizado un minucioso estudio sobre el documento. Su trabajo es el mejor instrumento para comprender el sentido del manuscrito y su momento histórico. Jovellanos lo redacta –en realidad la letra es de su secretario, José Acebedo Villarroel, aunque las anotaciones al margen sí pertenecen a Jovellanos– a petición de Francisco Bernaldo de

Quirós, marqués de Camposagrado, que urgía un informe sobre las armas del Principado con el fin de adoptar un emblema para el regimiento de nobles asturianos, del que el marqués era coronel.

«Es una consulta en un momento de cambios, puesto que se estaba articulando la organización política y militar de Asturias», explica la historiadora. «Se está decidiendo si se va a instalar un batallón en Asturias: Jovellanos quiere que esté en Gijón y la Junta prefiere Oviedo. En cualquier caso, el batallón necesita su estandarte, por eso se le pregunta a él, por las armas», subraya Elena de Lorenzo. La historiadora cuenta que se conocía el texto porque fue transcrito en el siglo XIX, y que se conocía la existencia de distintos manuscritos, aunque no se conservaba ninguno. «Es importante que el que se conserve tenga anotaciones autógrafas porque permite ver el proceso de escritura, las dudas, lo que has tachado, lo que decides no decir», cuenta la estudiosa de la figura y obra de Jovellanos.

Aún no se ha decidido en qué dependencia de la Junta General del Principado se ubicará el documento, que estará a la vista. Pérez Simón, que ayer se mostró «muy satisfecho, muy conmovido y encantado por la reacción de la sociedad asturiana» seguro que se acercará, aunque sea de vez en cuando, a echar un ojo al manuscrito.

El legado del prócer que llega de México

Pérez Simón cede un manuscrito original de Jovellanos a la Junta y mantiene su oferta para donar obras al Museo de Bellas Artes

LVA, 21-10-2010

21/10/2010 / Elena G. Bandera

Un manuscrito escrito al dictado por el secretario de Melchor Gaspar de Jovellanos en 1794 con anotaciones de su puño y letra. Y del que sólo se conocía una transcripción realizada en el siglo XIX copiada, según escribió el autor entonces, "de un manuscrito que nos

Pérez Simón charla con Álvarez, ayer en la Junta, ante el manuscrito de Jovellanos. Pablo Lorenzana

ha franqueado la Real Academia de la Historia". Y se daba por perdido, aunque de los diarios de Jovellanos se establece que al menos existieron tres manuscritos. El que ayer cedía a la Junta General del Principado el empresario asturmexicano Juan Antonio Pérez Simón, tras haberlo adquirido recientemente en una prestigiosa casa de subastas, y otros dos que ponen el anterior en limpio y, por tanto, no presentan las correcciones del propio Jovellanos.

A su valor histórico como manuscrito, porque los autógrafos del ilustrado no abundan precisamente, se suma también el de su contenido, porque responde a la consulta que entonces le realizaba al prócer gijonés el marqués de Camposagrado, en plena articulación del Gobierno del Principado, sobre el blasón que debía lucir el nuevo regimiento de nobles. Y, pese a que su contenido ya se conocía, con su cesión a la Junta, Pérez Simón devuelve a Asturias una parte de su historia, puesto que el blasón que recomendaba Jovellanos es el actual escudo del Principado y la argumentación que defendió antaño fue la definitiva en su adopción oficial en 1984.

"Nunca he olvidado a Asturias, a la que regreso cuantas veces puedo", aseguró el empresario asturmexicano, llanisco que de niño emigó a México, para explicar acto seguido su pasión por el arte y la historia. Y de esta pasión, que le ha llevado a formar una destacada colección de arte y de libros antiguos, surgió la ocasión de descubrir el manuscrito, que "despertó en mí un interés especial, pues se trataba de una carta dictada y corregida por Jovellanos, que versaba sobre el escudo de Asturias, de mi Asturias". Por supuesto, "presentándoseme esta oportunidad, tenía que ir a por ella".

Pérez Simón se confesó admirador del ilustrado no sólo por su ingente obra y "el estilo supremo y la serenidad de espíritu con los que vivió la adversidad de su destierro y encierro", sino también por su capacidad de "ocuparse de los asuntos nacional o universales sin descuidar los de su patria asturiana" y por "el rigor con el que se aplicaba a todo, mirándolo despacio, desmenuzándolo en cada detalle y contando luego las cosas con esa prosa inigualable, sin duda la mejor de su tiempo".

Rasgos, según el empresario, que refleja el manuscrito, que no dudó en comprar y del que tampoco vaciló sobre su destino: la Junta General del Principado "en la que están representados todos los asturianos". No se olvidó Pérez Simón de que el año que viene se celebra el

bicentenario de la muerte de Jovellanos, en la que su "pequeña contribución" será protagonista como indicó la presidenta de la Junta, María Jesús Álvarez. El estudio sobre el manuscrito elaborado por Elena de Lorenzo, profesora de Filología Española en la Universidad de Oviedo, se completará con una edición en facsímil y la exhibición de forma permanente de la epístola.

Pérez Simón, que agradeció la "oportunidad" de ceder el manuscrito y recibió la misma gratitud de diputados y otras autoridades asistentes a la entrega, también mantiene la misma disposición con el ofrecimiento que realizaba en 2008 al Museo de Bellas Artes con motivo de su ampliación. Su amplia y valiosa colección de arte sigue a su disposición: "Seguiremos donando obras y estamos muy abiertos a que las reciban también otras instituciones". Pero explicó que aún no le han facilitado ni las dimensiones de las ampliaciones ni dónde necesitarán "obras de determinadas escuelas" en el Bellas Artes.

Asturias recupera el origen de su escudo

EL COMERCIO, 21.10.10

El empresario asturmexicano, gran coleccionista de arte, compró el documento en una subasta Pérez Simón cede a la Junta un manuscrito en el que Jovellanos indicó cómo debía ser Asturias buscaba un escudo y Francisco Bernaldo de Quirós, marqués de Camposagrado, preguntó a Jovellanos cómo debía ser. El ilustrado gijonés contestó en una carta que, «en campo azul», «deberá ser una cruz de plata exactamente copiada de la de la Victoria», «con el alfa griega pendiente de su brazo derecho y la omega en el izquierdo». Su opinión y sus argumentos se tuvieron evidentemente en cuenta en 1984 cuando la Junta General del Principado adoptó su escudo.

La epístola la dictó el ilustrado gijonés en 1794 a su secretario José Acebedo Villarroel y después la corrigió. La redactó en Asturias, según Elena Lorenzo Álvarez que ha realizado un estudio sobre la epístola y que cree que debió permanecer en el entorno familiar, que formaría parte de sus papeles personales.

De ahí a cómo llegó a la casa de subastas donde la encontró el empresario astur-mexicano Juan Antonio Pérez Simón es una incógnita. El

caso es que el coleccionista de arte que, además es miembro de la Fundación Príncipe de Asturias, supo que se subastaba (no desveló ni dónde ni por cuánto) y la compró para donarla a la Junta General del Principado, donde ayer firmó el documento por el que depositó el manuscrito de Jovellanos.

«No dudé en adquirir el documento», «busqué la mejor institución, la más representativa, la que nos incluye a todos», afirmó ayer Pérez Simón en un pequeño acto en el Parlamento asturiano al que acudieron diputados de los tres grupos políticos, además del delegado del Gobierno en Asturias, Antonio Trevín; la consejera de Cultura, Mercedes Álvarez; los ex presidentes Bernardo Fernández y Pedro de Silva; el delegado de Defensa, Baldomero Argüelles, y la alcaldesa de Llanes, Dolores Álvarez Campillo.

Con esta «modesta iniciativa», como la calificó el empresario, pretende contribuir a las conmemoraciones del segundo centenario de la muerte del gijonés. Será, según añadió la presidenta de la Junta, María Jesús Álvarez, «protagonista» de los actos con los que el Parlamento celebrará la efemérides. La carta estará desde hoy expuesta de forma permanente, y la Junta la editará en facsímil. El curioso que se acerque a la sede ovetense podrá ver, aunque no tocar, anotaciones y rectificaciones del ilustrado sobre sus reflexiones.

Día de Jovellanos en la Feria Internacional de Muestras de Asturias

Las autoridades –Sra. Fernández Felgueroso, Alcaldesa de Gijón, Sr. Busto Alonso, Alcalde de Villaviciosa y Sra. Pintos García, concejala del Ayuntamiento de Gijón–, acompañadas del Sr. Arias de Velasco, presidente de la Cámara de Comercio de Gijón, Sr. Menéndez Peláez, Presidente del Foro Jovellanos e invitados durante los actos de jornada jovellanista en la FIDMA, 2010.

En colaboración con el Ayuntamiento de Villaviciosa y la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Gijón, celebró el **Día de Jovellanos en la Feria Internacional de Muestras de Asturias**.

Se realizó una ofrenda floral ante el busto de Jovellanos. A continuación se celebró un acto institucional en el que D. Etelvino González López, presidente de Cubera "Amigos del paisaje de Villaviciosa" pronunció una conferencia sobre "Jovellanos, amigo de Villaviciosa". Al finalizar, la "Coral Capilla de la Torre" de Villaviciosa, ofreció una selección de su repertorio.

ISSN: 1696-1226

Jovellanos y Villaviciosa

Villaviciosa ha tenido con Jovellanos varios nexos más allá de la importante vinculación familiar en Buznego (Peón) que perdura hasta nuestros días. Y de sus estancias en Villaviciosa, de sus visitas a Valdediós, donde aún se muestra 'la celda de Jovellanos'. Y de las estancias en la casa de Peón, en la torre de La Pedrera.

Este homenaje avalora unos lazos de vecindad tranquila, de cordial trasiego en ambos sentidos, en una suerte de pertenencia asumida con la mayor naturalidad, por esos límites difusos, que no saben muy bien dónde acaba Gijón y empieza Villaviciosa: la Ñora, el Deva, incluso Quintueles o Peón.

Jovellanos nombrado embajador y ministro

Nombrado embajador en la corte del zar de Rusia en octubre de 1797, pronto acuden amigos a darle parabienes; lo hacen, entre otros, "los de Villaviciosa" Francisco de Paula Caveda Solares, Francisco Montés Vigil y Felipe Neri Hevia y Antayo.

El ayuntamiento adopta el acuerdo de acudir a felicitarle 8 de noviembre de 1797: para ello nombraron a Sr. Juez presidente y a don Francisco Montés. En consecuencia, se personan en Gijón Nicolás de Posada y Felipe Prieto.

Nuevo ministro de Gracia y Justicia, Villaviciosa se suma a los parabienes generales:

> por el particular afecto que siempre mostró a este ayuntamiento; por un efecto de debida gratitud acordó este que en obsequio de dicho Señor se hiciese la demostración pública de alegría mandando que todo vecino ilumine su casa según sus posibles en la noche... ; que se encarguen fuegos

> artificiales para esa noche, y que para implorar a la divina misericordia que le ilumine y conserve en su ministerio se cante una misa solemne con el número de sacerdotes que puedan ser habidos, a que asista el ayuntamiento en forma...

Caído del ministerio, regresa Jovellanos a Gijón y pronto "vinieron a cumplimentarle, a nombre de la villa de Villaviciosa, los regidores D. Nicolás de Posada y D. Francisco Montés".

Varios círculos de amigos tenía Jovellanos en la Villaviciosa ilustrada. El círculo 'Caveda' lo formaban, junto con Francisco de Paula y su esposa Florencia Nava Palacio, Francisco Montés Vigil, Antonio Tenreiro Montenegro con su esposa la escritora Rita Caveda Solares. La relación de Francisco de Paula Caveda Solares y Jovellanos se caracteriza por la comunicación intelectual y la colaboración en la obra del Instituto junto con el sabio Pedrayes, así como en el estudio del idioma asturiano. Varias veces se registra en los Diarios: "Conversación con Caveda, y Montés y Pedrayes".

Tres jueces del estado noble maliayés comparten su trato amistoso. Antonio Lorenzo Hevia, que es cabeza de otra familia de amigos, los Hevia, señores de Baqueros y del Coto de Poreñu. También José Mariano Balbín es familiar del ilustre gijonés. De estas dos familias es vástago ilustre Plácido Jove Hevia. El personaje con quien Jovellanos muestra la más confiada relación es Nicolás de Posada.

Hemos de contar también a Pedro de Peón Heredia, a Bartolomé de Peón Solares y a Diego de Peón Valdés, que regala al Instituto la obra de Beaumont 'Le Méntor', once tomos en 16º. La primera lista de alumnos del Real Instituto de Gijón incluye a tres de Villaviciosa: Joaquín Mª Montés y Nava, de once años, un hijo de Bartolomé Peón y Francisco Morís y Faes, de quince años.

Finalmente, del prócer José Caveda y Nava se dijo que era considerado en Gijón como la viva imagen de Jovellanos y a quien hemos honrado como albacea del jovellanismo.

Etelvino González López

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 229-230

3
Prolegómenos de un Bicentenario

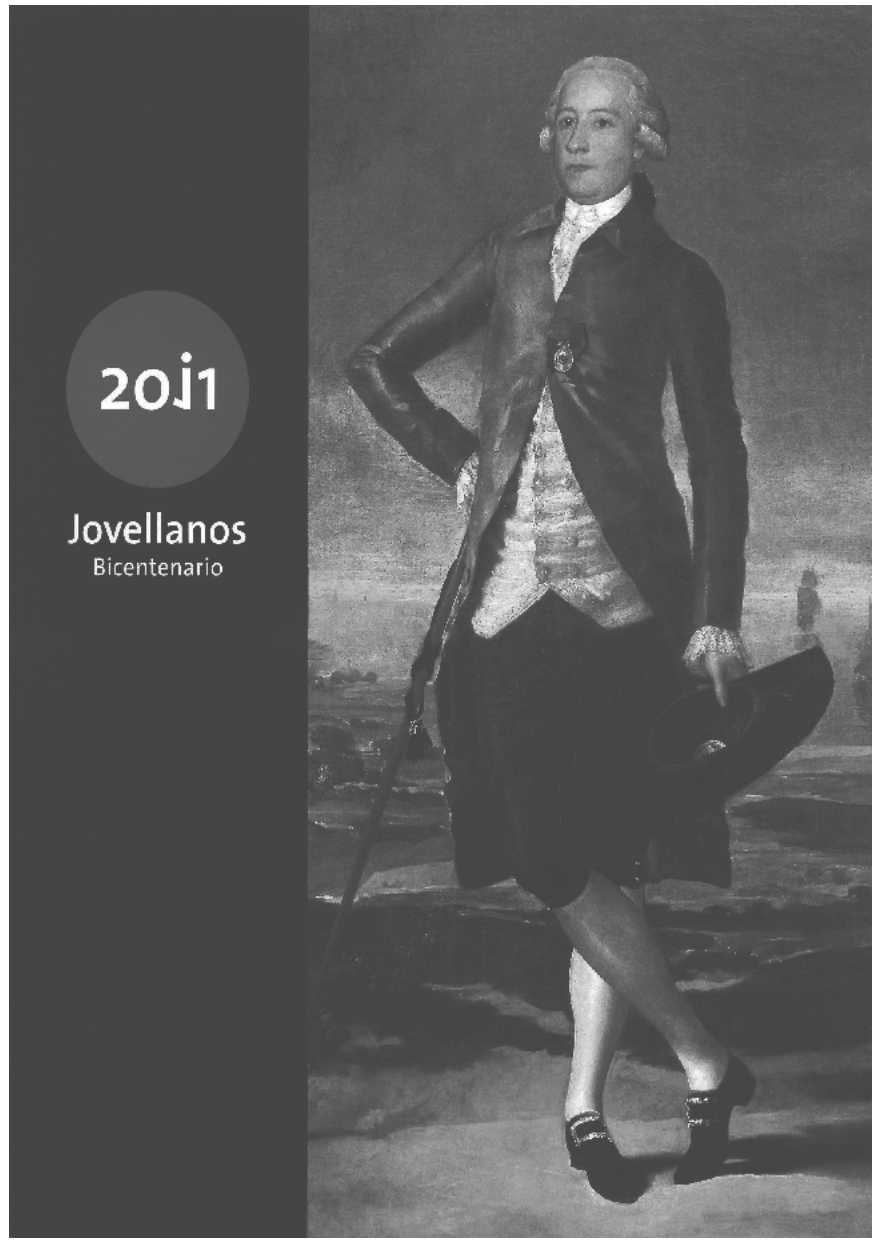

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 231-236 *ISSN: 1696-1226*

Todo preparado para el 'Año Jovellanos'

El Revillagigedo, la casa natal y el Antiguo Instituto serán las principales sedes del bicentenario

El Ministerio de Cultura prepara una exposición para abril, y la Universidad, un congreso internacional de expertos, en mayo

GIJÓN. 2011 alfombrará, sin duda, todo su calendario ante la figura de Jovellanos. El prohombre, de cuya muerte en Puerto de Vega el 17 de noviembre de 1811, se cumplirán 200 años, dará nombre a un notorio programa de las actividades nutridas por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, la Universidad de Oviedo, a través del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, el Ayuntamiento de Gijón y cuantas asociaciones en Asturias promocionan su legado. Las más destacadas serán, como ya adelantó EL COMERCIO, una exposición titulada 'Jovellanos y Asturias', que cuenta con el respaldo de Cajastur, y un congreso de eruditos. La primera repartirá sus contenidos en dos escenarios, el Palacio Revillagigedo y el Museo de Gijón, que en otro tiempo fue casa del ilustrado. Abrirá sus puertas en abril, según adelantó a este periódico el órgano que depende del Ministerio de Cultura y que está implicado en los fastos de bicentenario desde finales de 2009.

Eruditos internacionales

La segunda gran cita será un encuentro internacional de jovellanistas, un congreso que todavía recluta expertos, pero que ya cuenta con sus nombres principales, y cuyo desarrollo tendrá lugar los primeros días de mayo. Concretamente los días 4, 5 y 6. Su cuartel general será también la ciudad de Jovellanos, ya que tendrá lugar en el que tiempo atrás fue su instituto, hoy Centro de Cultura Antiguo Instituto.

También en mayo y con interés de que se prolongue a junio la casa natal de Jovellanos albergará un atractivo taller, organizado por la biblioteca del museo, destinado en este caso para jóvenes estudiantes, que se presentará bajo el título 'El insomnio de Jovellanos'. Inspirado en un poema de Luis García Montero del que se ha tomado el título, rememora los paseos del gran hombre de la Ilustración española por su celda del castillo de Bellver, donde estuvo preso hasta tres años antes de morir. Los versos de García Montero narran un día concreto de abril de 1808, «mientras el mar sigue moviéndose en la orilla y las estaciones se suceden inútilmente...». El objetivo de esta actividad es recorrer el museo con singulares paradas ante los aposentos jovellanistas para «contextualizar el poema dentro de la biografía y la obra del prócer». Pero en el museo se quiere ir más allá por lo que se explicará el concepto musical de réquiem y se escucharán dos versiones: una de Verdi y una de Mozart.

En realidad todo el programa, en el que aún se trabaja, pretende ahondar en quien fue una figura universal, punto de referencia constante para la comprensión de las influencias económicas, literarias y políticas de su tiempo, el siglo de las luces. La misión teórica correrá a cargo de las comunicaciones de los congresistas que versarán sobre todos aspectos relativos Historia, Literatura, Artes, Ciencias (Economía, Derecho, Política), instituciones..., u otros ámbitos científicos vinculados a la biografía y producción intelectual de Jovellanos.

La Univesidad invita a quienes quieran participar a contemplar la vida, obra y entorno del que fuera ministro de Gracia y Justicia a contemplar la historia tanto en el ámbito hispánico (de España y de la América hispana) como en el más amplio contexto europeo o internacional. «Igualmente podrán abordarse desde puntos de vista tan interdisciplinares como polifacético fue el ilustrado que nos ocupa».

El Congreso, que también contará con la colaboración de Cajastur, se organizará en sesiones plenarias, sesiones de comunicaciones y mesas redondas. Las propuestas recibidas están siendo evaluadas por un comité científico creado para la causa, que culminará con la publicación de todas las actas. Su objetivo es reunir en Gijón a los principales especialistas del mundo en Jovellanos con la sana intención de formar no sólo a estudiantes con ganas de saber más del ilustrado, sino también a profesores.

Cabe recordar que con motivo de la conmemoración de los 200 años del nombramiento de Jovellanos como ministro de Gracia y Justicia se celebró en Gijón (1997), en los 600 metros cuadrados de la sala principal del Centro de Cultura Antiguo Instituto, la mayor concentración de pinturas de Goya (pintor que retrató en dos ocasiones al prohombre) jamas convocada en Asturias. De aquel aniversario, como se pretende de éste, se encargó la Administración central. En éste los responsables del proyecto quieren implicar a todas las administraciones e instituciones.

A este ambicioso plan se unirán, además, varias publicaciones destinadas a recuperar su pensamiento, quizá el más trasladado desde el siglo XVIII a nuestros días de todos de los que se tiene historia y memoria.

A los libros que nazcan de la celebración aniversaria se pretende unir el último tomo de las Obras Completas de Jovellanos, en las que trabajan desde hace años los investigadores del Instituto Feijoo.

Jovellanos retratado por Goya. Óleo propiedad de Museo del Prado. ::

El Ayuntamiento de Gijón, Cajastur y todas las asociaciones jovellanistas participan en los fastos conmemorativos

2011 Bicentenario de Jovellanos

Un año jovellanista para «desmontar tópicos y rigideces» en torno al ilustrado

Felgueroso critica «la deformación» del pensamiento del prócer «para presentarlo como avalista de conveniencias ideológicas o usarlo como arma arrojadiza»

M. CASTRO

¿Hay tópicos sobre Jovellanos? Sí, a juicio de la alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso, que defendió ayer la ruptura de los mismos, durante los actos de apertura del bicentenario de la muerte del ilustrado gijonés. La apertura tuvo lugar en el Museo Casa Natal de Jovellanos, tras una reunión de la comisión del bicentenario en el Ayuntamiento.

El acto de apertura del bicentenario contó con la presidencia de la Alcaldesa, junto con la presidenta de la Junta del Principado, María Jesús Álvarez; la consejera de Cultura, Mercedes Fernández, y el escritor y profesor, Luis García Montero, que cerró con la lectura de su poema «Insomnios de Jovellanos».

Estaban presentes destacados jovellanistas y representantes de las empresas que colaboran con el bicentenario. El Instituto Feijoo presentó la web creada para informar de los actos y de todo el quehacer jovellanista.

Felgueroso abogó por que los actos del bicentenario sirvan para «desmontar definitivamente tópicos y rigideces. El cliché del "sano laico", el Jovellanos angélico, el Jovellanos doliente y rigor de las desdichas. Rescatarlo definitivamente del anacronismo ignorante o abusivo, de la deformación, casi profanación, a la que se lo ha sometido para presentarlo como avalista de conveniencias ideológicas o usarlo como arma arrojadiza con una extremosidad que él siempre repudió».

Más allá de las recetas y remedios que el prohombre gijonés dio a los problemas de su época, el siglo XVIII, y la «pertinencia sorprendente» que para los asturianos tienen muchos de estos análisis y diagnósticos, Paz Fernández Felgueroso consideró: «Lo que hoy nos interesa más es impregnarnos de su actitud y sus métodos para imaginar soluciones a nuestros propios problemas».

«Necesitamos poner a punto la virtud cívica como motor de la conducta política», señaló la mandataria gijonesa, que recordó que lo que hizo Jovellanos fue «servir a la sociedad desde un hondo sentido de lo público sustentado en los firmes principios de su virtud cívica. Porque aquí reside lo verdaderamente valioso de Jovellanos, aquello en lo que todos, sin excepciones ideológicas, podemos y debemos reconocernos en él». Un espejo en el que mirarse y en el que ver «su condición de hombre íntegro y honrado, racional, moderado y conciliador, consecuente y riguroso, independiente, constante, generoso y capaz de renuncias y sacrificios».

Paz Fernández Felgueroso insistió en que la gran enseñanza de Jovellanos es la de «la libertad individual entendida no como meta del interés personal».

Asistentes a la apertura del bicentenario, en la Casa Natal de Jovellanos. JUAN PLAZA

Actividades programadas

- Edición de la carta de Jovellanos sobre el blasón del Principado de Asturias y exposición.
- Ciclo de conferencias en la Junta General del Principado.
- Muestra expositiva de bibliografía en la Junta General.
- Serie de televisión sobre Jovellanos, que emitirá TVE.
- Premio internacional Jovellanos «Resistencia y libertad».
- Exposición «Jovellanos (1744-1811)», en el centro Cajastur.
- Sello conmemorativo.
- Congreso internacional Jovellanos (1811-2011).
- Edición de los últimos tomos de las obras completas.
- Web bicentenario de Jovellanos.
- «Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII» (especial «Ifigenia»).
- «Cuadernos Dieciochistas» (monográfico sobre Jovellanos)
- Publicación y escenificación «La aventura botánica de Jovellanos».
- Conferencia «Gaspar Melchor de Jovellanos, pionero de la geobotánica cantábrica».
- Talleres infantiles sobre Jovellanos y la naturaleza.
- Conferencia «Jovellanos, un observador ilustrado».
- Edición de la conferencia de Luis Á. Piñer «Jovellanos».
- Señalización del itinerario urbano de los paseos de Jovellanos y principales referentes monumentales. Reedición de la publicación «Un paseo con Jovellanos».
- Atlas del Gijón de Jovellanos

Retrato del ilustrado

(1744-1811).

- Folleto y vídeo sobre el Real Instituto de Jovellanos.
- Cursos presencial y en línea de la Universidad Popular.
- Subvenciones a actividades culturales relacionadas con Jovellanos.
- Festival de Música Antigua de Gijón.
- Premio «Jovellanos Teatro».
- Zarzuela «Pan y toros» (en colaboración con la Fundación Ana María Iriarte).
- «Música, maestro».
- Conciertos de música antigua.
- Festejos: En Nochevieja, proyección y suelta de globos en la plaza Mayor; en el Antroxu, concurso de disfraces «Los gijoneses en la época de Jovellanos».
- Concurso «Jovellanos» de creación artística.
- Número monográfico de la revista «Aldaba».
- Exposición sobre el Real Instituto de Jovellanos: recorrido didáctico a través de la historia.
- Biografía colectiva de Jovellanos.
- Cómic escolar colectivo sobre la vida de Jovellanos.
- Calendarios conmemorativos del bicentenario.
- Biografía de Jovellanos en castellano e inglés.
- Premio internacional del Foro Jovellanos.
- Conferencia sobre Josefa de Jovellanos.
- Otras conferencias del Foro.
- Presentación del libro «El fondo de la casa Jovellanos en el archivo de Mohías».
- «Cuadernos de investigación» n.º 4.
- «Boletín jovellanista» n.º 11.
- «Día de Jovellanos» en la Feria de Muestras de Asturias.
- Exposición «El Instituto Asturiano: el gran legado de Jovellanos, doscientos años después»
- Ciclo de conferencias.
- Vídeo sobre Jovellanos.
- X Olimpiadas de Filosofía «Jovellanos, Ilustración y progreso».
- Programa «Filosofía y ciudad»: «Jovellanos y ciudad»
- Joya «Jovellana».
- Escritos de Jovellanos: su pensamiento.
- Jovellanos y Felinus.

La difusión de la vida y obra del intelectual fuera de las fronteras regionales

M. C.

Más de cuarenta personas e instituciones integran la comisión del bicentenario, que ayer se reunió en el Ayuntamiento de Gijón para refrendar el programa de actividades que se desarrollarán a lo largo de 2011 y que superarán las 70. Entre los objetivos de esta conmemoración está «favorecer el conocimiento del personaje fuera de nuestras fronteras», señaló Paz Fernández Felgueroso. La Alcaldesa también recordó que «en esta ciudad todos los años son jovellanistas». Por su parte, la consejera de Cultura del Principado, Mercedes Álvarez, reconoció el protagonismo del Ayuntamiento en el bicentenario como promotor de la conmemoración.

Un papel clave en la difusión del pensamiento jovellanista lo va a desempeñar la página web www.jovellanos2011.es, que será «la casa común de todas las instituciones que participan en el bicentenario», explicó la encargada de la misma, la profesora Elena de Lorenzo Álvarez. En esta web se volcarán todas las obras de Jovellanos.

La edición de una biografía de Jovellanos en inglés y castellano, un congreso internacional organizado por la Universidad de Oviedo y la segunda edición del premio internacional Jovellanos «Resistencia y Libertad», también contribuirán a difundir su legado en el extranjero.

Entre las actividades del bicentenario también destacan la exposición que se podrá visitar de abril a septiembre en el Centro Cultural Cajastur (Palacio de Revillagigedo) y en la Casa Natal de Jovellanos, así como la miniserie sobre el ilustrado que emitirá inicialmente TVE. El año 2011 también será el de culminación de la publicación de las obras completas de Jovellanos, con los tres últimos volúmenes.

4

Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos.

XII Edición, 2010

Galardonada:

Vilda Rodríguez Méndez. Camagüey (1969).

Título del trabajo presentado: «Humanismo e ilustración en los orígenes del pensamiento cubano. Un enfoque desde la indagación en el pensamiento de Juan Luis Vives y Gregorio Mayans».

Licenciada en Filosofía en la Universidad Estatal de Kazajstán "Serguéi Mirónovich Kírov" (URSS), en el año 1985 (hoy Universidad Nacional de Kazajstán), master en Filosofía (Universidad Estatal de Kazajstán, 1985), máster en Desarrollo Regional (Universidad de Camagüey, 1996), doctora en Ciencias Filosóficas (Universidad de La Habana, 2006), es Profesora Titular del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Camagüey. Miembro de la Sociedad Cultural José Martí, de la Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas, de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNIHC), de la Comisión de Grado Científico de la Universidad de Camagüey, Presidenta de la Filial Provincial de la Casa de Altos Estudios "Fernando Ortiz" de Camagüey, experta del Programa Territorial de Ciencias Sociales de Camagüey, miembro del Tribunal Nacional de Grado Científico de Filosofía, miembro del Tribunal Regional para Grado Científico y Categoría Docente de Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología, del Tribunal de Idioma Ruso para Mínimo de Doctorado de la Universidad de Camagüey.

Como profesora de pregrado ha impartido clases de Filosofía y Sociedad, Historia de la Filosofía, Historia del Pensamiento Contemporáneo, Ética, Cultura y Sociedad, Sociedad y Religión, Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología, Introducción a la Ética del Jurista, Historia del Pensamiento Político, Historia del Pensamiento Filosófico Cubano.

De izquierda a derecha: Juan José del Campo Gorostidi, Consej. Delegado de Ideas en Metal SA., empresa patrocinadora del Premio, Jesús Menéndez Peláez, Presidente del Foro Jovellanos y Vilda Rodríguez Méndez durante el acto de entrega del galardón.

Ha impartido diferentes cursos de postgrado en diplomados, maestrías y doctorados en temáticas relacionadas con Pensamiento Filosófico y Social Contemporáneo, Pensamiento Cubano, Pensamiento Humanista, Estructura Socioclasista, Sujetos del Desarrollo Social y Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología.

Ha realizado trabajos de investigación durante seis meses y un mes (1999-2009, 2002) en la Universidad de Valencia, España y ponente en múltiples eventos científicos nacionales e internacionales.

Ha publicado trabajos en diferentes revistas de Cuba y México, entre ellos: "El Tratado del Socorro de los Pobres de Juan Luis Vives: un pilar en la Historia del Trabajo Social", en Boletín Informativo *Desarro-*

llo, No. 24 de Octubre de 2002, del Departamento de Desarrollo Social, Universidad de Guadalajara, México; Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, División de Estudios Políticos y Sociales; "Humanismo y asistencia benéfica en las Cartas a Elpidio de Félix Varela", en: *Revista Electrónica de Humanidades Médicas*; Volumen 2; No. 5; Año 2002; "La conceptualización de las clases sociales como instrumento del Trabajo Comunitario", en: *El Trabajo Comunitario en Cuba. Una aproximación teórica*, Universidad de Camagüey- Editorial Ácana, 2004; "El debate sobre el humanismo, ¿un tema agotado?", en Revista *Antena*, N.º 15, mayo-agosto de 2005; "El humanismo como valor. En busca de las precisiones conceptuales", y "Fundamento ético-humanista de la pedagogía moderna. Una visión desde los orígenes del pensamiento cubano", en Memorias II Encuentro Internacional de Educación en Valores, Universidad de Camagüey, noviembre 2007; "Acerca de los orígenes del pensamiento cubano: Luces y sombras en los enfoques actuales de sus fuentes", en Rev. *Islas*, no. 159, 2009; "La ética profesional en el proceso formativo de la universidad cubana. Modelos y realidades", en *Memorias* de Conferencia Internacional de Ciencias de la Educación, Universidad de Camagüey, 2 al 6 de noviembre de 2009.

Martes, 20 de julio de 2010 Gijón LA NUEVA ESPAÑA 7

Un estudio sobre el influjo de la Ilustración en Cuba, nuevo premio «Jovellanos»

La investigación de la filósofa Vilda Rodríguez analiza la repercusión en la isla de los humanistas Vives y Mayans

Ángel CABRANES

Vilda Rodríguez Méndez es la ganadora del XII Edición del Premio Internacional de Investigación organizado por la Fundación Foro Jovellanos. Doctorada en Filosofía y profesora de la Universidad de Camagüey (Cuba), Rodríguez Méndez recibió el apoyo unánime del jurado por el estudio titulado «Humanismo e ilustración en los orígenes del pensamiento cubano; el pensamiento de Juan Luis Vives y Gregorio Mayans». Se trata de una investigación que la autora inició en 1999 y concluyó para su tesis doctoral en 2006, en la que intenta descubrir la repercusión en Latinoamérica del razonamiento ilustrado y humanístico español, a través de Vives y Mayans, dos de sus exponentes. El premio está dotado con 6.000 euros y la publicación de entre 800 y 1.000 ejemplares del estudio. «Hace tiempo que quería presentarme al premio y no acababa de decidirme. Estoy muy contenta porque nunca imaginé poder ganarlo», explicó Vilda Rodríguez Méndez en conversación telefónica desde la isla caribeña. Rodríguez Méndez, de 48 años y con una reconocida trayectoria como investigadora, considera que su obra seguramente la diferenció del resto de trabajos presentados porque «nació con el objetivo de ampliar las fuentes ilustradas, en este caso las del pensamiento cubano en sus orígenes, finales del siglo XVIII y principios del XIX. Los estudios sobre figuras como los ministros Jovellanos y Campomanes o el propio Carlos III ya son muy conocidos».

En 2007 Rodríguez Méndez recibió el gran premio de la IX Bienal de Investigaciones Socioculturales de Cuba, con un estudio acerca de los orígenes del pensamiento socio-filosófico cubano. «El premio de la Fundación Jovellanos resulta más relevante por su repercusión. También presenta una oportunidad importante para la publicación de una obra todavía inédita», subraya. El vínculo con España de Rodríguez Méndez surgió mucho antes que sus textos. De padre canario, en 1999 obtuvo una beca de la Universidad de Valencia que fue el origen del proyecto que acaba de ser galardonado en Gijón. «Durante el año que estuve becada busqué bibliografía para realizar mi tesis doctoral. Conocí la existencia de Juan Luis Vives estudiando los orígenes y la historia del trabajo social. Fue entonces cuando encontré mucho parecido con otros textos que había leído del pensamiento cubano», recuerda la filósofa cubana. En la capital del Turia, donde dispuso de una nueva beca en 2002, completó su obra, a la que unió el análisis de uno de los ilustrados levantinos más relevantes: Gregorio Mayans. «En el pensamiento cubano hay un componente importante de humanismo y de Ilustración, pero nunca había sido relacionado con estas dos figuras. Existen muchos nexos de unión, e incluso los pensadores cubanos los conocían y citaban», concluye.

Vilda Rodríguez Méndez, ganadora del Premio Internacional de Investigación de la Fundación Foro Jovellanos.

«En Cuba siempre hubo mucha influencia del pensamiento europeo más avanzado»

La filósofa cubana Vilda Rodríguez Méndez recibirá esta tarde el XII Premio Internacional de Investigación Foro Jovellanos

:: E. C.

GIJÓN. La filósofa cubana Vilda Rodríguez Méndez recibirá esta tarde, a partir de las 19.30 horas, el XII Premio Internacional de Investigación que convocala Fundación Foro Jovellanos con el patrocinio de Ideas en Metal y que está dotado con 6.000 euros. Ayer, recién llegada de la isla caribeña, no podía ocultar la satisfación que le producía el galardón. «Fue una sorpresa cuando me lo confirmaron en julio y ahora todavía sigue pareciéndome imposible, no me veía con posibilidades», señalaba la profesora titular del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Camagüey en Cuba que logró el Premio gracias a una tesis sobre el Humanismo e Ilustración en los orígenes del pensamiento cubano.

El trabajo de investigación tuvo su origen en España, en la Universidad de Valencia, donde Vilda se desplazó a mediados de los noventa para completar un estudio sobre 'los orígenes del trabajo social', «ahí descubrí al valenciano Vives y comprobé que su figura trascendía los límites de ese estudio». Vives es Juan Luis el humanista y filósofo del siglo XV, cuyo pensamiento es uno de los más reconocidos del Renacimiento. El pensamiento del valenciano le lleva a otro compatriota universal Gregorio Mayans, uno de los primeros ilustrados de la España dieciochesca al que enlaza con el origen del pensamiento cubano. «Fue todo fruto de la casualidad», asegura la cubana que finalizó su tesis en 2006 y no la envió hasta esta edición.

La actual es su tercera visita a España, a la primera a Valencia se suma otra a Gijón hace unos años. Sus estudios de Filosofía los completo en 1985 en una de las antiguas repúblicas socialistas soviéticas, la de Kazajstán. «En Cuba siempre hubo mucha influencia del pensamiento europeo más avanzado, especialmente el español», asegura Vilda que tiene a Jovellanos como una de las figuras claves de ese pensamiento, «especialmente en el campo económicos. La vida y obra del prócer gijonés está «suficientemente estudiada en Cuba, con mi trabajo trato de afirmar que, a pesar de su indudable magisterio en todos los campos, no es el único que influyó en la isla».

La investigadora que llegó al Premio por la sugerencia de una amiga dice que lo mejor del reconocimiento es que «valoren tu trabajo, algo que una mismo hace, pero necesita que se lo digan, y la posibilidad que me lo lean. Uno escribe para que le lean». Gracias al galardón su tesis será publicada por el Foro Jovellanos en 2011.

Vilda Rodríguez Méndez, a su llegada ayer a Gijón. :: OTOULA

Crónicas de la Villa

Cuba, Jovellanos y la Ilustración

La erudita cubana Vilda Rodríguez, ganadora del premio de investigación del Foro Jovellanos, defiende que «las Luces estuvieron presentes en Cuba al tiempo que en España»

Cuca ALONSO

La ceremonia de entrega del XII Premio Internacional de Investigación que promueve el Foro Jovellanos y que patrocina la empresa «Ideas en Metal», se aprovechó, dada la proximidad de las fechas, para conmemorar la muerte de Jovellanos. A tal efecto se puso en escena lo que ya es un clásico de la casa: el fragmento de la obra escrita por Joaquín Alonso Bonet que describe los tristes momentos de la detención de Jovellanos previa a su destierro en el Castillo de Bellver en Palma de Mallorca. Una pieza que, magníficamente interpretada por siete actores de la Compañía Asturiana de Comedias, no por reiterada deja de ser dolorosa al tener constancia de la injusticia cometida sobre un hombre honesto. Y muy bella al ocupar el mismo espacio en que Jovellanos vivió el fatídico suceso.

La ganadora del Premio, Vilda Rodríguez Méndez, ocupó la tribuna junto al presidente del Foro, Jesús Menéndez Peláez y el doctor del Campo Gorostidi, gerente de Ideas en Metal, en representación de su presidente, José Antonio Hevia Corte. Después de celebrar la reciente publicación del libro, «Tras la huella de Jovellanos», escrito por Agustín Guzmán Sancho y Vicente Cueto, con ilustraciones de Juan Rionda, edición patrocinada a su vez por Ideas en Metal, Menéndez Peláez resaltó los valores del trabajo investigador, arduo y poco atractivo, pero el único camino para llegar a la verdad. Respecto a Vilda Rodríguez Méndez, dijo que es doctora en Filosofía por la Universidad de La Habana, aunque previamente se licenció en la antigua Unión Soviética. En la actualidad en profesora titular del Departamento de Historia de la Universidad de Camagüey, su ciudad natal.

Desde la izquierda, Del Campo Gorostidi, Jesús Menéndez Peláez y Vilda Rodríguez.

«Es mi segunda visita a Gijón; esta ciudad es bella, pero sus gentes aún lo son más», dijo la ganadora

Vilda Rodríguez Méndez, joven, alta y fuerte, con un marcado acento cubano manifestó su gratitud y honor por el premio conseguido. «Ésta es mi segunda visita a Gijón, y nunca imaginé que 10 años después de la primera iba a tener oportunidad de volver y además en estas circunstancias. Esta es una bella ciudad, pero sus gentes aún lo son más. Doy las gracias por estar aquí, rindiendo homenaje al español más grande de la Ilustración», dijo. Inició su conferencia trazando un paralelismo entre Jovellanos y Félix Varela y Morales, el sacerdote y filósofo considerado uno de los padres de la nación cubana. Sobre las razones que llevaron a la investigadora a desarrollar el trabajo premiado «Humanismo e Ilustración en los orígenes del pensamiento cubano. Un enfoque desde la indagación en el pensamiento de Juan Luis Vives y Gregorio Mayans», dijo que había sido fundamental el descubrimiento, aunque tardío, de Juan Luis Vives, por el que llegó a Mayans, Feijoo, Campomanes y Jovellanos. Vio en ellos una relación entre los estudios cubanos y la influencia de la Ilustración. Respecto a la postura de los Jesuitas americanos de oposición a los postulados del Siglo de las Luces, la profesora Rodríguez Méndez dijo que no todos habían mantenido esta postura al pie de la letra, ni tampoco se negaron a la totalidad del pensamiento. Afirmo que el tema de la Ilustración de Cuba debe ser replanteado, ya que «las Luces, en Cuba, estuvieron presentes al mismo tiempo que en España».

Como ya es tradicional, a la galardonada se le hizo entrega de la efigie en bronce de Jovellanos, réplica de la escultura que preside la Plaza del Seis de Agosto, y del diploma acreditativo de haber obtenido el XII Premio de Investigación. La Compañía Asturiana de Comedias selló el acontecimiento.

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 237-242

5
Hemeroteca Jovellanista

Don Gaspar tiene la palabra[*]

Santiago Sagredo García

En 2010. Vísperas anuales de la solemnísima conmemoración que se hará en toda España, en especial en Asturias y en Gijón, del bicentenario de la muerte del prócer gijonés, acaecida el 28 de noviembre de 1811. En estos inicios del año preparatorio para tan fausta efeméride no serán pocos los asturianos que han hecho el propósito de conocer y reflexionar sobre el legado de tan insigne maestro. Para ello, nada mejor que concederle la palabra que nos ofrece a través de sus abundantes, variados y atinados escritos, en muchos casos muy actuales, y sumergirse en su lectura. Dice Julián Marías que en su tiempo nuestro polígrafo estaba enterrado en la Biblioteca de Autores Españoles. Es verdad que aún hoy no se puede prescindir del todo de este prestigiosa y, por qué no decirlo, plúmbea edición de sus obras completas a cargo de C. Nocedal, primero, y de M. Artola, después. Pero en la actualidad ya disponemos de múltiples ediciones muy manejables de sus principales escritos, amén de estudios serios sobre lo más significativo de sus obras completas que iniciara el eximio jovellanista, profesor J. M. Caso González, aún en curso de publicación.

¿Por qué se impone inexorablemente la vuelta a Jovellanos? Porque don Gaspar, como su siglo, la Ilustración, es ante todo educador. Un pedagogo crítico, realista, independiente, con profundo sentido de Estado y, por tanto, del bien común, que analiza críticamente los problemas de Es-

---

[*] Artículo publicado en el diario *El Comercio*, Gijón el 4 de3 febrero de 2010

paña, Asturias y su ciudad natal, que reflexiona con rigor y diagnostica con brillantez los males que les aquejan. Pero no se queda ahí, en la fase crítica, arbitra con no menos aciertos los remedios más saludables y oportunos para esos males. Si relevante es su letra, mayor espesor y relieve tiene su espíritu. Reforma educativa y científica, gobierno, agricultura trabajo, industria, comercio, retraso real y vías de progreso de España, explotación y transporte de la energía disponible, infraestructuras, ocio y espectáculos, historia, patrimonio cultural, folclore, patria, religión, ética y moral, isonomía, confederación de las naciones europeas, solidaridad con los países más pobres, naturaleza, paz mundial..., son otros tantos temas básicos de su ideario pedagógico.

Su lema: «buenas luces, buenas leyes y buenos fondos». Es decir: una educación acorde con las necesidades socioculturales y desarrollísticas de España y la dignidad de las personas; una Constitución actualizada, en sintonía con la historia y la idiosincrasia del pueblo español; y una economía saneada, informada por la moral y el conocimiento, y motor del progreso nacional y del bienestar de todos los ciudadanos.

Acuciados por la problemática actual es urgente volver a Jovellanos, gran educador y hombre de Estado, aprovechando la excelente oportunidad que nos brinda su inminente bicentenario. Él tiene, pues, la palabra ya desde los comienzos de este nuevo año preparatorio. Palabra independiente, cabal y madura, con visión del bien común y, por tanto, de futuro. Su ejemplaridad político-moral y religiosa, tanto en su acción vital como en sus escritos, es de plena vigencia en medio del paro, el estancamiento, la hipertrofia administrativa, la corrupción, el derroche y la confusión política que atenaza a esta gran nación que se llama España.

La Alcaldía perpetua[*]

Francisco Prendes Quirós

Después de 250 años, el recuerdo de Jovellanos sigue siendo edificante ejemplo que Gijón ofrece al mundo

Con suficiente tiempo, para que no ocurra lo que «por las premuras» ocurrió con alguno de los fastos del primer centenario (del retorno y muerte de Jovellanos),que organizara el Instituto de Jovellanos, nuestra prudente y previsora alcaldesa, que -si su voluntad fuera- bien podría perpetuarse en el sillón curul, tal es el beneplácito que obtiene su gestión de la ciudadanía para parda desesperación de alguna aspiranta menos popular, convocó días pasados a nutrida representación de entidades y particulares para preparar los fastos del segundo centenario del prócer, que ha de celebrarse en el próximo 2011.

Por las noticias, desde las primeras palabras pronunciadas en el cónclave, ya se perfilaron útiles iniciativas destinadas a resaltar la figura y nombre de quien, «desde el mismo día de su nacimiento», fue faro, y aún es, estrella guía de nuestra villa.

---

* Artículo publicado en el diario *La Nueva España*, *La Nueva España*, Oviedo, 20 de enero, 2010.

Desde la aportación de un ciclo de conferencias, como el sobresaliente que ya realizara entre agosto y noviembre de 1911 el Ateneo Casino Obrero, aunque en esta ocasión no puedan volver a escucharse las sabias palabras de Azcárate, González Blanco o Adellac, a la novedosa celebración de una olimpiada de filosofía, contando con la segura culminación de la magna edición de su obra completa, trabajo iniciado hace décadas y que en su día fue el sueño imposible del gran Canella; más una exposición, un vídeo... y la celebración de un congreso internacional, muchas y brillantes han sido las aportaciones, que hacen pensar fundadamente que el 2011 será en Gijón, y... posiblemente en toda Asturias y Baleares, el año de Jovellanos, y de muchas cosas más que, por prudencia, me callo.

Los responsables, aunque ausente la representación de la música local, no deben olvidar, por ser de rúbrica, y aún hay tiempo suficiente, encargar a compositor de reconocido mérito una cantata. Una cantata cuyo antecedente primero encontramos en la que, en 1891, para las fiestas de la «Estatua», se encargó al gran Arrieta; y el segundo, en la que para el centenario se pidió al no menos notable Bretón. Junto a la música, la imprescindible medalla conmemorativa. La responsabilidad de buscar al artista grabador la encomendó la comisión de 1911 -que presidió el filántropo, presidente del Centro Asturiano y ex alcalde Donato Argüelles-, al joyero Joaquín Ferreiró, que tenía instalado su rico comercio en la misma calle de los Moros, casi justo frente por frente al edificio que, también para joyería, acaba de rematar (muy cerca del galantemente desplomado hace escasos días), sostenida por el pensamiento de Einstein de que «de las crisis nace la inventiva», Marta Ortiz, en quien el comité actual, dado su reconocido gusto, bien podría depositar su confianza con el mismo fin. Y en el programa de actos y reconocimientos entiendo que no debería faltar la repetición de la excursión marítima gijonesa a Puerto de Vega, en conmemoración de la emprendida el domingo 30 de julio de 1911, bajo la guía de Pachín de Melás y que regresó a nuestro muelle con la cama en que expiró Jovino, rematando el homenaje a los portoveguenses que tan generosamente acogieron a Jovellanos y resto de gijoneses huidos del francés, a la arribada del bergantín «Volante», acordando el bautizo de una de nuestras calles con el nombre de la villa marinera en la que el ilustre Jovellanos descansó para siempre del peso de su desdichada vida, tan castigada por las incomprensiones del trono y del altar...

La que, por desgracia, no podrá repetirse será la espléndida expedición que para los fastos del centenario envió, a instancias de «La Chistera», el Centro Asturiano de la Habana presidida por el potentado Ramón Pérez, que durante su estancia derramó sobre Gijón bienes como del cuerno de su abundancia.

En el año jovellanista no debería faltar tampoco un acuerdo plenario extraordinario de nuestro Ayuntamiento por el que se reconociese a don Gaspar como Regidor Perpetuo de la Villa y Puerto de Gijón. Precedente existe, que rigiendo la villa el enérgico y eficaz alcalde que fue José García Bernardo y de la Sala, en sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el 15 de mayo de 1951, propuso a la Corporación, y ésta así lo acordó por unanimidad, «el nombramiento y designación de la Santísima Virgen de Covadonga como Regidora Perpetua de Gijón»? y no por su probada intercesión en el triunfo del señor Pelayo sobre la morisma en la batalla de Covadonga, sino «por el maravilloso espectáculo que hemos presenciado en estos días en Gijón, con ocasión de la solemne visita (en imagen, por supuesto) de la Santísima Virgen de Covadonga a nuestra villa».

Después de doscientos cincuenta años, el nombre y recuerdo de Jovellanos sigue siendo maravilloso espectáculo y edificante ejemplo que Gijón ofrece al mundo cada día. Todo en Gijón lo evoca... Instituto, Escuela, comercios, calles, plazas y hoteles se honran llevando su nombre. El ejemplar Magistrado ha recibido todos los honores y todos las reconocimientos posibles de la villa y de los gijoneses: los carlistas lo hicieron suyo; los masones, hermano; los republicanos veneran su virtud cívica y lo reconocen como impulsor, en su Instituto, de la enseñanza útil y laica. En los tiempos actuales, los litúrgicos de su Foro han hecho de él santo, seña y razón de existencia; el senado de las personas mayores, pendón de su Ateneo viajero... Y, por si fuera poco, a la espalda de su estatua tiene su peluquería para, cumpliendo la orden de Aranda, cuidar y «rizar su melena en la espalda, como a los ministros del Parlamento de París»... Tan sólo le resta al prócer el supremo reconocimiento de Regidor Perpetuo...

La extraordinaria veneración de su recuerdo puede compararse sin menoscabo del debido respeto con el ofrecido a la Regidora... y, además, cuenta a favor de don Gaspar haber sido bautizado en la pila de San Pedro el 6 de enero de 1744.

Presencia de Jovellanos[*]

Aurelio Menéndez

Después de doscientos años de una historia accidentada, parece que esa España está, por fin, en condiciones de valorar la notabilísima aportación de Jovellanos a la modernización de nuestra nación. Con alguna razón se le ha calificado como un hombre abierto a la transición política y social de su época.

En este año en que se cumple el bicentenario de su fallecimiento, acaecido el 29 de noviembre de 1811 en Puerto de Vega (Asturias), la figura de Jovellanos vuelve a brillar por la persistente actualidad de su pensamiento y por su actitud ante la realidad política y social de su tiempo. En efecto, su infatigable curiosidad, sus saberes enciclopédicos y su asombrosa capacidad de trabajo le llevaron a tratar con penetración y exhaustividad un sinnúmero de cuestiones importantes de la España de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX.

Nada de lo humano le fue ajeno, y menos que nada la actividad por la cual el hombre llega a ser verdaderamente humano: la educación. La creación del Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía, inaugurado en 1794, quedará para siempre como su más ambicioso empeño pedagógico, por dar valor, con notoria perspicacia, a las «enseñanzas técnicas», las denominadas «ciencias útiles», frente a la escolástica y las pobres indagaciones metafísicas que dominaban en la Universidad de entonces.

---

[*] Artículo publicado en el diario *ABC*, Madrid, 19 de marzo de 2011

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 251-254 *ISSN: 1696-1226*

En ese momento concluye también su gran obra reformadora «Informe sobre la Ley Agraria» y, animado por la ilusión educativa, se vuelca en su Instituto de modo casi exclusivo, hasta que en el otoño de 1797 abandona «su paraíso asturiano» para volver a Madrid, a recorrer el camino que sería, ya para siempre, la etapa más dura y amarga de su vida.

Ahora bien, sin duda la actual vigencia de Jovellanos tiene que ver, más bien, con su ejemplar actuación pública, en circunstancias especialmente delicadas de la historia de nuestro país. Frente al estancamiento y el atraso económico y social, batalló a favor de las necesarias reformas, de modo que la nación pudiera alcanzar la prosperidad y el bienestar público. Su mesura y su rectitud moral admitieron en él la coexistencia del temperamento conservador y el talante progresista, el respeto a las instituciones válidas de la tradición y una notoria inclinación hacia el reformismo ilustrado; lo que se ha dado en llamar el jovellanismo político. De ahí que se haya podido afirmar que «Jovellanos es el gran precursor de la España del equilibrio y la concordia», una vía posible y equidistante entre la radicalidad y el inmovilismo. ¿Acaso no fue esa actitud de equilibrada síntesis, junto con su pasión por la verdad y el progreso, lo que haría de él un personaje controvertido y sospechoso para otros? ¿No es ese modo de estar en la política un ejemplo válido para la España de nuestros días? ¿No es esa la cualidad propia de los hombres de Estado que tanto echamos de menos en los políticos de nuestro tiempo? ¿Acaso no fue esa actitud la que –como habría sucedido en nuestros días– le trajo tantos disgustos y sinsabores en los quince últimos años de su vida? Como afirmara Julián Marías, «a la vuelta de muchos elogios, Jovellanos casi nunca ha tenido buena prensa, porque no la ha tenido en España la mesura, sino las dos tradiciones de desmesura y extremismo que han pretendido, alternativa y simultáneamente, identificarse con nuestra realidad histórica». Esta inclinación explica, según creo, que su recia personalidad y la honradez indiscutible de su vida no le libraran en algún momento de la incomprensión y la envidia; sobre todo a partir de 1797, año de su nombramiento como ministro de Gracia y Justicia.

Por fortuna, no es menos cierto que, desaparecidos tan infundados e injustos prejuicios en torno a su figura, se ha alcanzado un amplio consenso acerca de la verdadera significación de este gran asturiano en la Historia, con mayúscula, de nuestro país. Como me he permitido decir en otra ocasión, es posible también que solo la España de las últimas décadas situada a la altura de las naciones europeas vecinas, aunque con sus

problemas y algunos demonios regionales y nacionales que todavía nos aquejan, se aproxime a lo que soñara Jovellanos.

Después de doscientos años de una historia accidentada, parece que esa España está, por fin, en condiciones de valorar la notabilísima aportación de Jovellanos a la modernización de nuestra nación. Con alguna razón se le ha calificado como un hombre abierto a la transición política y social de su época, a cuyo servicio puso su saber y su buen hacer, la rigurosa fecundidad de su pensamiento ilustrado, su prudencia en el decir y en el obrar, todo lo que hace de él nuestro primer humanista moderno.

No me parece, sin embargo, que se hayan difundido suficientemente las enseñanzas de su vida y obra, ni que estas hayan recibido la atención que merecen entre los políticos y las generaciones más jóvenes. Porque no es fácil explicar esa especie de «aislamiento» del gran patricio asturiano que vivió con tanta verdad y tanta honestidad un patriotismo ejemplar. Sería deseable para todos la recuperación de un jovellanismo activo, una más extensa difusión de aquella responsabilidad social y política que él sintió por sus compatriotas, de aquella inteligencia generosa y omnipresente en todo el quehacer de su existencia, desde el nacimiento en el Gijón de su alma hasta su fallecimiento en Puerto de Vega, huyendo de los franceses.

Y quiero terminar también estas reflexiones con unas palabras, otra vez de Julián Marías, que en no pequeña medida hacen presente el mensaje para hoy mismo: «Y no se olvide que cuando un país está realmente dividido en dos, esta escisión afecta precisamente a aquellos hombres que no la quieren ni la pueden aceptar; y así quedaron hundidos, divididos, heridos, los que no eran hombres de partido , capaces de aceptar frívolamente la partición; los que eran, por el contrario, españoles enteros. De ellos, acaso el mejor, clave de su tiempo, era Jovellanos». Merece la pena revivir su trayectoria biográfica, releerlo con profundidad, extraer nuevas enseñanzas de su moderación y sentido común, rescatar su inteligente y desinteresado modo de concebir la actividad política, su afán de integración comprendiendo el sentir de unos y otros, y, en fin, reconocerse en su amor a esta nuestra España, a veces tan maltratada. En los difíciles tiempos que corren, no estaría de más recuperar el espíritu que Jovellanos, este «español de todas las Españas», encarnó en la política nacional de su tiempo.

2011, Año Jovellanos[*]

Inigo Noriega

La presentación anteayer viernes de una cuidada edición bilingüe –la primera que se publica en castellano e inglés– de la biografía de Jovellanos escrita por José Miguel Caso, una obra canónica del jovellanismo, dio comienzo a las actividades dedicadas a recordar el bicentenario de la muerte del polígrafo gijonés. El Foro Jovellanos como promotor y la Fundación María Cristina Masaveu como patrocinadora de la obra colaboran en el acto inicial de un aniversario cuya celebración, impulsada por el Ayuntamiento de Gijón al frente de una amplísima Comisión Conmemorativa, ha sido planteada, precisamente, desde el intento de aglutinar en la tarea a instituciones, empresas y personalidades significativas. Cuarenta de ellas se han sumado con entusiasmo, entre las que se encuentran, además de las citadas, la Universidad de Oviedo, la Junta General, el Gobierno regional, el Instituto Feijoo, la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Cajastur, el Ateneo Jovellanos, el RIDEA, HC y otros, entre ayuntamientos vinculados al prócer, museos y entidades culturales y educativas, o EL COMERCIO, implicado desde su fundación en 1878 en la divulgación del jovellanismo. La enumeración del listado completo de participantes llenaría estas líneas, pero basten los que anteceden para reflejar el prometedor arranque que apunta tal confluencia.

---

[*] Editorial publicado en el diario *El Comercio*, Gijón, 9 de enero, 2011.

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 255-256 *ISSN: 1696-1226*

El resultado de sus trabajos irá desplegándose en los próximos meses. Cabe destacar también el planteamiento abierto con el que la vida, la obra y la figura del homenajeado serán expuestos, entre el que destaca el intento de presentar al gijonés por medio de lenguajes próximos a las generaciones más jóvenes: el vídeo y los formatos digitales no están reñidos en absoluto con el imprescindible rigor que el esfuerzo reclama, ni tampoco la elección de los escenarios apropiados. Qué mejores lugares para convocar a los estudiosos sobre el papel del Instituto Asturiano que el propio entorno en el que fue levantado; o proponer Asturias como plató de una serie dedicada al ilustrado; o la Casa Natal, junto al Palacio de Revillagigedo, para la amplia exposición en la que se repasarán las múltiples facetas y proyectos que Jovellanos emprendió: los políticos y los pedagógicos, los urbanísticos y literarios, sin olvidar su peripecia vital y el entorno familiar.

Entre otras piezas del más de medio millar que la gran muestra albergará a partir de abril, está en trámite la cesión por el Museo del Prado del retrato que le hizo su coetáneo Francisco de Goya, con quien mantuvo una relación estrecha, en 1798. Contaba el asturiano, nombrado meses antes ministro de Gracia y Justicia, 54 años, y el aragonés dos menos. Goya dibuja, desde su madurez artística, a un Jovellanos en la cúspide de su carrera. Apoyado sobre unos legajos, pensativo, el político interpela al espectador y al mismo pintor, mientras esboza un gesto de contrariedad, de hartazgo. Un resultado global apacible que también expresa la inquietud de las cargas aparejadas a la función ministerial, a la vez que la determinación de afrontarlas desde la razón y el esfuerzo.

Una visión, en fin, de la vocación por la dedicación a los asuntos públicos cuya vigencia permanece hoy intacta y sobre la que la celebración del Bicentenario de Jovellanos permitirá reflexionar, con el ejemplo del ilustrado, sobre tantos asuntos de la actualidad inmediata.

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 255-256

6
In Memoriam

Mi padre

Teresa Caso Machicado

Al cumplirse 15 años de la muerte del profesor José Miguel Caso, Rector de la Universidad de Oviedo, jovellanista convencido y dieciochista experto. Su hija Teresa y uno de sus discípulos, el presidente del Foro Jovellanos que él fundó junto a Carantoña, le recuerdan.*

Me piden que escriba unas líneas evocando a mi padre cuando se cumplen quince años desde su fallecimiento y lo primero que se me ocurre pensar es que yo no he vuelto a medir el tiempo, desde aquel día, de forma convencional. A veces siento que hace mucho que ha muerto. Pero a veces me parece que fue hace unas horas, que está pasando ahora o que ni siquiera ha pasado. No. La medida del tiempo, como tantas otras cosas de la vida, cambió definitivamente para mí desde entonces. Sigo, sin embargo, imaginando que puedo tener con él cualquier tarde una charla de aquellas que surgían cuando se acercaba de pronto a mis hermanos y a mí con un libro entre las manos y nos leía, en voz alta, algún párrafo, algún verso, alguna frase que, por una u otra razón, lo habían conmovido.

---

* Los dos artículos fueron publicados en el diario *El Comercio*, Gijón, 10 de septiembre de 2010.

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 259-262 *ISSN: 1696-1226*

Así había hecho toda su vida. Venid, venid –nos llamaba a su despacho– voy a leeros unos versos. Con ojos asombrados, en silencio, escuchábamos algún poema y él, mirándonos con una ternura infinita, nos sonreía al acabar, satisfecho de haber podido inculcarnos un poco de aquel veneno dulce que consumía casi todo su tiempo.

No sé los defectos que tendría ni quiero saberlo. Ni siquiera quiero saber cuáles eran sus virtudes. Me basta con recordar, aunque sea con los vacíos de la memoria, todo lo bueno que he aprendido de él. Todo lo que me ayuda cada día a seguir adelante, pese a los fracasos y las decepciones, pese al dolor y la traición. Me gusta pensar que ha sido él el que me ha regalado la fortaleza y la dignidad, el sentido de la justicia y de la compasión. Que he aprendido de él a confiar en las buenas gentes y a saber esperar. Y, sobre todo, a ser humilde y agradecida.

Recuerdo que cuando falleció –dicen que hace hoy quince años–, las tiras cómicas de los periódicos regionales coincidieron al publicar en sus dibujos a mi padre siendo recibido por Jovellanos en ese cielo al que a todos nos gusta pensar que llegaremos algún día.

Era lo lógico. Había dedicado los últimos años de su vida a investigar y publicar la edición crítica de las obras completas de don Gaspar y lo hacía como siempre había hecho su trabajo: de sol a sol, sin meses, sin semanas, sin horas, sin vacaciones, sin tregua. Y cuando fue consciente de que se le acababa el tiempo, se preocupó, claro está, de que su tarea no quedara inconclusa. Sus colaboradores y discípulos supimos de inmediato que habíamos heredado aquella obligación. Y la aceptamos, no sin cierto temor.

Ahora, cuando han pasado –dicen– quince años, nuestro trabajo sigue inspirándose en el suyo, en su profunda vocación, en la claridad de su magisterio y, pese a todas las dificultades, en la necesidad que seguimos sintiendo de no decepcionarle.

Aún hoy, después de este tiempo de ausencia, la memoria me lo devuelve de vez en cuando abrazando y besando a mi madre, que sigue sin entender por qué se ha quedado sola; me lo devuelve sentado en el jardín escuchando la charla de dos raitanes o acariciando las mínimas flores al borde del camino, o buscando estrellas en la noche, o recogiendo con mimo los arbeyos en la huerta, o haciendo girar sus trenes eléctricos una y otra vez sobre la maqueta.

Me lo devuelve inclinado sobre sus libros y papeles, peleándose con alguna nota al pie o intentando descifrar la endiablada letra de Jovellanos en un manuscrito.

Me lo devuelve camino del aula, dispuesto a disfrutar un día más con el contacto de sus alumnas y alumnos; me lo devuelve paciente y benévolo, amable y sincero. Y me devuelve, infiel, las lágrimas calladas de su último cumpleaños. Sé, entonces, que aún no se ha ido, que no han pasado los años y podré, cualquier tarde, sentir de nuevo su presencia y ser, siquiera brevemente, feliz.

El maestro

Jesús Menéndez Peláez

Aún resuenan en mis oídos las notas del himno fúnebre, en una melodía de gaita, con que despedíamos en el cementerio de Abamia las cenizas del profesor Caso González. Quince años sin el maestro. La palabra 'maestro' era el apelativo con que me dirigía a él en la conversación cotidiana. Durante estos últimos años fueron muchos los momentos de la vida universitaria en los que le echamos de menos.

Conocí al profesor Caso en La Vecilla (León); él era entonces rector de la Universidad de Oviedo; con él compartía paseos y excursiones: Valdorria, La Peña del Águila, Nocedo. La amenidad de su conversación me atraía; hablábamos y discutíamos sobre temas eclesiásticos y religiosos, que eran sus predilectos. Aunque se mostraba iconoclasta, en el fondo, sin embargo, poseía una profunda religiosidad que, como buen ilustrado y buen conocedor de la escolástica, quería compaginar y armonizar con el *'sapere aude'* kantiano y con el *'fides quaerens intellectum'* de los intelectuales medievales; vivió con ilusión y entusiasmo las reformas programadas por el Vaticano II.

Después comenzó una relación académica: tesina, tesis doctoral, proyectos jovellanistas, etc. El sabía conjugar el rigor científico y la amenidad expositiva, dos cualidades no fáciles de armonizar en las tareas docentes. Durante veinte años él fue mi maestro -con todo lo que significa esta palabra en la más genuina tradición universitaria- a la vez que se convertía en un excelente amigo y compañero. Una vinculación muy difícil de encontrar en la universidad española, llena de celos y recelos que con

frecuencia suelen enturbiar las relaciones humanas y merman, a su vez, la eficacia docente e investigadora.

El profesor Caso supo siempre establecer y mantener con sus discípulos una innegable autoridad en el campo científico y, al mismo tiempo, sazonar esa relación maestro-discípulo con la de amigo y compañero. Por eso para los que convivimos día a día con él en la entonces Facultad de Filosofía y Letras no fue fácil acomodarnos sin él a la vida universitaria durante estos quince años.

Ser catedrático de Literatura Española con el perfil de Edad Media y Siglo de Oro, y, a la vez, presidente de la Fundación Foro Jovellanos, dos cargos que también él ocupó, supone un orgullo y así mismo una responsabilidad. Seguir su estela académica e investigadora es un paradigma para cualquier universitario. El Instituto Feijoo culminará el año próximo la publicación de las 'Obras Completas' de Jovellanos, su gran proyecto jovellanista; por otra parte, sus trabajos sobre literatura medieval y del Siglo de Oro siguen siendo cita obligada para cualquier hispanista. Al cumplirse estos quince años de su muerte su magisterio sigue vivo y permanente para quien subscribe esta breve evocación necrológica.

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 263-264

7
Una mirada sobre 2010

Una mirada sobre 2010

Orlando Moratinos

2010 fue un año en el que, aunque las actividades se desarrollaron con cierta normalidad, se debe de tener en cuenta que ya nos encontrábamos en los prolegómenos de la conmemoración del bicentenario de la muerte de Jovellanos. Ello nos llevó a reducir, si cabe, en parte algunas de las actividades.

PUBLICACIONES

1 de octubre de 2010
Museo Casa Natal de Jovellanos.

Edición del *Boletín Jovellanista* núm. 10
Vv. AA. 271 págs.

En este décimo número se recogen en diferentes apartados, artículos y conferencias, semblanzas de nuevos patronos, Proyección de Jovellanos, Premio Internacional de Investigación, Hemeroteca Jovellanista, Una mirada sobre 2009, Archivo de prensa y toda la actividad de la fundación durante al año 2009.

Edición de ***Cuadernos de Investigación Nº 3***
Vv.AA. 302 págs.

Tras el compendio de varios artículos de investigación y las últimas incorporaciones a la Bibliografía Jovellanista, se recogen íntegros los discur-

Presentación del Boletín Jovellanista y Cuadernos de Investigación.

sos de investidura de los últimos patronos que entraron a formar parte del patronato de la Fundación.

Intervinieron:
D. Jesús Menéndez Peláez. Presidente de la Fundación Foro Jovellanos.
Dña. Teresa Caso Machicado. Directora *del Boletín Jovellanista.*
D. Orlando Moratinos Otero. Secretario general de la Fundación Foro Jovellanos.

Concierto música clásica.

Al finalizar el acto fue ofrecido un breve concierto de música del S. XVIII por el Trío de cuerdas "Erato", con obras de Mozart, Beethoven, Cueva y Bocherini.

ACTIVIDADES DIVERSAS

Curso de Extensión Universitaria
gijón: entre jovellanos y cervantes
Director: D. Jesús Menéndez Peláez
14 al 18 de julio de 2010
Cátedra "Jovellanos" de Extensión Universitaria

La ciudad de Gijón es depositaria de dos importantes legados culturales que forman parte, a su vez, del legado cultural español: Jovellanos y Cervantes. Con este curso se pretende completar el currículo académico de los interesados, con unos conocimientos sobre la significación histórica que tuvieron estas dos figuras estelares de la cultura española y asturiana.

PROGRAMA

Lunes, 14 de junio

08:30 Jovellanos: principales hitos de su biografía.
Dr. Silverio Sánchez Corredera

10:30 Jovellanos y el derecho.
Dr. Ignacio Fernández Sarasola

12:30 Jovellanos y la literatura.
Dr. Jesús Menéndez Peláez

Martes, 15 de junio

08:30 Jovellanos y la etnografía.
Dr. Joaquín Fernández García

10:30 Jovellanos y el urbanismo de Gijón.
Dr. Moisés Llorden Miñambres

12:30 El pensamiento económico de Jovellanos.
Dr. Rafael Anes Álvarez

Miércoles, 16 de junio

08:30 Jovellanos, viajero.
Dr. Luis Valdés Peláez

10:30 Los retratos de Jovellanos.
Dr. Javier González Santos

12:30 Jovellanos y su relación con la Iglesia.
Dr. Juan José Tuñón Escalada

Jueves, 17 de junio

08:30 Cervantes y su tiempo: hitos de su biografía.
Dr. Fernando J. Baños Vallejo

10:30 Cervantes, novelista.
Dr. Emilio Martínez Mata

12:30 Cervantes, dramaturgo.
Dr. Jesús Menéndez Peláez

Viernes, 18 de junio

08:30 Cervantes y la poesía.
Dr. Arnau Pla Novoa

10:30 La recepción del Quijote en la cultura europea.
Dr. Emilio Martínez Mata

12:30 Cervantes y la narrativa: las novelas ejemplares.
Dr. Arnau Pla Novoa

XII Premio de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias

Fallo del Jurado. Gijón, 19 de julio de 2010

Entre todos los trabajos presentados, el de la profesora cubana Dña. Vilda Rodríguez Méndez fue el galardonado con el XII Edición del Premio Internacional de Investigación. Doctora en Filosofía y profesora de la Universidad de Camagüey (Cuba), Rodríguez Méndez recibió el apoyo unánime del jurado por el estudio titulado «*Humanismo e ilustración en los orígenes del pensamiento cubano; el pensamiento de Juan Luis Vives y Gregorio Mayans*». Se trata de una investigación que la autora inició en 1999 y concluyó para su tesis doctoral en 2006, en la que intenta descubrir la repercusión en Latinoamérica del razonamiento ilustrado y humanístico español, a través de Vives y Mayans, dos de sus exponentes.

Ofrenda floral a Jovellanos el 6 de Agosto

CXCIX Aniversario del regreso de Jovellanos a Gijón

Organizado por el Ilmo. Ayuntamiento de Gijón con la colaboración de esta Fundación y otras entidades de la ciudad, se celebró la ofrenda floral a Jovellanos el día 6 de agosto.

A las 11,30 horas, en la Plaza del Seis de Agosto y ante la estatua del patricio gijonés, se procedió a la ofrenda floral anual. Como viene siendo costumbre, durante la misma fue interpretada la "Obertura-fanfarre a Jovellanos" y la "Marcha Cívica de Jovellanos", obras especialmente compuestas para este día por el músico y compositor gijonés D. Vicente Cueva Díaz, patrono de esta Fundación.

Día de Jovellanos en la LIV Feria Internacional de Muestras de Asturias

Ofrenda floral ante el busto de Jovellanos en el recinto de la Feria Internacional de Muestras.

D. Etelvino González López, presidente de la Asociación de Amigos del Paisaje de Villaviciosa "Cubera", pronunció una conferencia sobre: "Jovellanos, amigo de Villaviciosa".

Público asistente al día de Jovellanos en la FIDMA

En esta LIV edición, el Foro Jovellanos y la Corporación Municipal de Villaviciosa se han unido para homenajear a Jovellanos en este día tan singular en los actos feriales. Han sido múltiples las relaciones de Jovellanos con el concejo vecino, lazos familiares y de amistad unen al ilustrado en múltiples ocasiones.

Jovellanos y Villaviciosa

Villaviciosa ha tenido con Jovellanos varios nexos más allá de la importante vinculación familiar en Buznego (Peón) que perdura hasta nuestros días. Y de sus estancias en Villaviciosa, de sus visitas a Valdediós, donde aún se muestra 'la celda de Jovellanos'. Y de las estancias en la casa de Peón, en la torre de La Pedrera.

Este homenaje avalora unos lazos de vecindad tranquila, de cordial trasiego en ambos sentidos, en una suerte de pertenencia asumida con la mayor naturalidad, por esos límites difusos, que no saben muy bien dónde acaba Gijón y empieza Villaviciosa: La Ñora, el Deva, incluso Quintueles o Peón.

Luis Arias de Velasco, Paz Fernández Felgueroso, Jesús Menéndez Peláez y Manuel Busto Alonso, durante el homenaje de Gijón y Villaviciosa a Jovellanos en la FIDMA. 2010.

CONFERENCIAS

17 de febrero de 2010. Museo Casa Natal de Jovellanos

«La ascendencia de Don Gaspar de Jovellanos en Italia: Don Benito Trelles Coaña y Villamil».

Por D. Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila

Director de la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía. Intervino en la presentación María Concepción Paredes Naves, Directora del Archivo Histórico de Asturias.

14 de abril de 2010. Museo Casa Natal e Jovellanos

«Jovellanos ante las Cortes de Cádiz».

Con motivo del Bicentenario de la constitución de las Cortes de la Villa de la Real Isla de León.

Por D. Ignacio Fernández Sarasola

Doctor en Derecho, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo y autor de diversas publicaciones relacionadas con la Historia Constitucional.

28 de mayo de 2010. Museo Casa Natal e Jovellanos

«Jovellanos o la sensibilidad ilustrada».

Por Dña. María del Carmen Lara Nieto

Doctora en Filosofía y Profesora Titular de la Universidad de Granada.

La presentación de la conferenciante corrió a cargo de D. Silverio Sánchez Corredera.

18 de junio de 2010. Museo Casa Natal e Jovellanos

«El fondo de la casa de los Jove Llanos en el archivo de Mohías».

Por D. Manuel Abol-Brasón y Álvarez Tamargo

Doctor en Derecho y Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

14 de julio de 2010. Museo Casa Natal e Jovellanos
«Jovellanos: entorno familiar y vida pública».
Por D. Manuel Álvarez-Valdés y Valdés.
Doctor en Derecho, Abogado del Estado y C. de la Real Academia de la Historia.

24 de agosto de 2010. Museo Casa Natal e Jovellanos
«Como salir de la crisis»
Por D. Juan Iranzo Martín
Catedrático de Economía Aplicada de la UNED y Director General del Instituto de Estudios Económicos.
La presentación del conferenciante corrió a cargo del Patrono de esta Fundación D. Juan José del Campo Gorostidi.

28 de octubre de 2010. Museo Casa Natal de Jovellanos.
«Los Ingenieros de Marina, la Ilustración y Jovellanos».
Por D. José María Sánchez Carrión
Doctor Ingeniero Naval.
La presentación del conferenciante corrió a cargo del Decano Territorial del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, D. Leopoldo Bertrand de la Riera.

8
Archivo de prensa

Crónicas de la villa

El ascendiente italiano de Jovellanos

Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila se estrena como patrono del Foro con un exhaustivo, pero imposible de seguir, estudio genealógico

Cuca ALONSO

ANGEL GONZÁLEZ

Manuel Rodríguez de Maribona recibe el abrazo de Jesús Menéndez Peláez, tras la investidura como patrono.

«Esta tarde la sala está llena de sangre azul», me comentó ayer Jesús Menéndez Peláez, presidente del Foro Jovellanos, poco antes de iniciarse el acto de investidura del nuevo patrono de la entidad, Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila. La ceremonia, celebrada en el salón de la Biblioteca Pública, no contó con excesiva asistencia, así que, una vez estudiada ésta y comprobar que todos éramos amigos, fue fácil distinguir a los portadores de la susodicha sangre azul, no más de tres o cuatro señores. Nada que destacar en ellos, salvo un soberano despiste que produjo hilaridad colectiva; algo muy gratificante, sobre todo en previsión de lo que nos iba a caer.

Los señores en cuestión habían apilado los abrigos y los gabanes en una silla y de pronto, ya en pleno ceremonial, sonó un telefonito. Cuatro bolsillos multiplicados por otras cuatro prendas arrojan dieciséis escondites; mientras tanto, el timbre no se reprimía y la sangre azul era un frenesí...

En el uso de la palabra, Jesús Menéndez Peláez dedicó un cariñoso recuerdo a José Luis Álvarez Margaride, patrono del Foro y fiel colaborador en muchas iniciativas de la entidad. Al lado del presidente se sentaba María Concepción Paredes Naves, directora del Archivo Histórico de Asturias, encargada de hacer la presentación del nuevo miembro del Foro, Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila, director, entre otras muchas dignidades, de la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía, que en su disertación iba a hablarnos de «La ascendencia de don Gaspar Melchor de Jovellanos en Italia: don Benito Trelles Coaña y Villamil».

La profesora Paredes, joven y guapa, explicó, aparte de la importancia que tienen los archivos familiares de la nobleza, dada la cantidad de datos que ofrecen al estudio de sus épocas, cómo se adquirió el archivo de Benito Trelles, en 1998, en una librería del viejo Madrid, por indicación de Gonzalo Anes, director de la Academia de la Historia.

Leída el acta que decidió el nombramiento del nuevo patrono, éste fue investido con sus correspondientes atributos de cordón y medalla. Manuel Rodríguez de Maribona es joven, atractivo, dispone de buena voz y, aunque se desconoce el color de su sangre, sí podemos dar fe de su buena pinta. Y de su resistencia.

La cosa comenzó bien, Benito Trelles Coaña y Villamil había nacido en Villar de Serandines, Boal, en 1613, de padres labradores, pero la buena disposición del niño hacia el estadio promovió la ayuda de sus párrocos, que lograron su ingreso en el Colegio San Salvador de Oviedo. Obtenida su formación fue destinado como oidor al reino de Nápoles. De su primer y breve matrimonio con Teodora de Albornoz, marquesa de Torralba, tuvo una hija y una gran fortuna, incrementada con su valía personal. Casó por segunda y tercera vez, ésta con Isabel de Alliata, duquesa del Parque, con la que tuvo tres hijos; en Gonzalo iba a emanar la rama que desembocaría en Jovellanos.

Y aquí vino lo peor, para nosotros, la audiencia, sin que en ello culpemos al señor Rodríguez de Maribona; al contrario, su estudio era exhaustivo y perfecto, pero imposible de seguir. Todo lo expuesto no era, como dijo el presidente al final, un árbol genealógico, sino un bosque nemoroso plagado de nombres y títulos italianos, una relación que se remontaba a la Alta Edad Media italiana. Lo más interesante, quizá, fue conocer una parte del testamento de Benito Trelles Coaña y Villamil, que terminó teniendo una gran fortuna, amén de una serie de títulos de nobleza.

«Esta tarde la sala está llena de sangre azul», me comentó Jesús Menéndez

La profesora Paredes explicó cómo se adquirió el archivo de Trelles, en una librería del viejo Madrid

La Nueva España, 18 de Febrero de 2010.

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 277-292 *ISSN: 1696-1226*

Gijón

Gran protagonista de las Cortes de Cádiz

Ignacio Fernández Sarasola destacó en la Casa Natal que Jovellanos fue el autor intelectual de la primera e histórica reunión, aunque no triunfó su modelo de Parlamento bicameral

Cuca ALONSO

«Jovellanos ante las Cortes de Cádiz», es el título de la conferencia celebrada ayer en el patio de la Casa Natal de Jovellanos, a propuesta del Foro Jovellanos. Había ciertas discrepancias sobre los resultados de las reformas efectuadas en el recinto, aunque destacaban los elogios a su luminosidad, y al confort ofrecido por el entarimado del suelo. En contra, tienen sentido las críticas a la pérdida paulatina del verdadero ambiente del hogar de Jovellanos, y a la adulteración de una arquitectura netamente representativa de una época.

En tribuna, dos personajes, el presidente del Foro, Jesús Menéndez Peláez, y el conferenciante, Ignacio Fernández Sarasola. El primero dijo, refiriéndose a éste, que es doctor en Derecho y profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo. Sus trabajos de investigación le han llevado a publicar varios libros, entre ellos el tomo XI de las obras completas de Jovellanos, y está apunto de editar un texto sobre «Los primeros parlamentos en España». Es especialista en asuntos constitucionales.

El profesor Fernández Sarasola, que a todas luces no guarda correspondencia su erudición con su juventud, es alto, bien parecido, dotado de buena voz y..., lleva alianza de casado. Comentó que el tema que iba a exponer goza de gran actualidad ya que estamos celebrando tres bicentenarios; Guerra de la Independencia, Constitución de Cádiz y muerte de Jovellanos, 1808, 1812, 1811, respectivamente. Jovellanos fue el gran protagonista de la elaboración de las Cortes de Cádiz, circunstancia de la que derivaron para él alegrías y decepciones. Se sentía satisfecho por lograr la primera reunión, pero desencantado al no conseguir que las Cortes se estructuraran en dos cámaras, como proponía, sino en una. La idea de constituir Cortes la albergaba desde 1808, tras la fatal experiencia del absolutismo de Fernando VII y Godoy. Impulsadas por los patriotas, y ante la carencia de Gobierno, habían surgido las juntas provinciales, lo que llevó a una total descentralización del poder. «Dicen, que nunca España fue tan federal», comentó el profesor Fernández Sarasola. Era preciso coordinarlas, por lo que se designó a dos vocales de cada una; por parte de Asturias fueron el marqués de Campo sagrado y Jovellanos.

Jovellanos fue el primero en solicitar reunión de Cortes; Cortes que reformen las leyes fundamentales, y convocar un consejo de regencia. Es por tanto, Jovellanos, por medio de un texto político muy brillante, el autor intelectual de la primera reunión de Cortes, celebrada en mayo de 1809, en la que se introdujeron grandes mejoras, como la representación de los territorios de ultramar, y la supresión de los antiguos burgos, aunque no fue posible adoptar el modelo bicameral del Parlamento británico, que Jovellanos conocía muy bien, y al que le empujaban Lord Holland y John Allen. El 24 de septiembre de 1810 se reunieron las Cortes de Cádiz; Jovellanos no asistió, pero al ser informado de sus resoluciones, y ver el peligro de ciertos decretos, escribió su célebre «Memoria en defensa de la Junta Central». Las relaciones de Jovellanos con algunos diputados fueron muy afectuosas, aún discrepando de su ideología, es el caso de los asturianos Agustín Argüelles, el conde de Toreno y Andrés Ángel de la Vega Infanzón. Y Alonso Cañedo y Vigil, sobrino, y defensor a ultranza de las ideas de Jovellanos.

Preguntado Ignacio Fernández Sarasola sobre el posible republicanismo de Jovellanos –no olvidemos que ayer era 14 de abril–, y dada su nefasta experiencia con sus reyes, Carlos IV y Fernando VII, el profesor respondió que, pese a todo ello, «el sentimiento de Jovellanos era monárquico».

ÁNGEL GONZÁLEZ

Ignacio Fernández Sarasola y Jesús Menéndez Peláez, en la Casa Natal de Jovellanos.

La Nueva España, 15 de Abril de 2010.

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 277-292

Tres directivos del Foro Jovellanos dimiten en vísperas de las elecciones

La junta rectora rechazó la propuesta de José Antonio Hevia, que deja el cargo, de modificar los estatutos para determinar quiénes serán electores

M. CASTRO

Tres de los diez integrantes de la junta rectora de la Fundación Foro Jovellanos han presentado su dimisión, en vísperas de la celebración del bicentenario de la muerte de Jovellanos, que tendrá lugar en 2011. Se trata del vicepresidente primero, José Antonio Hevia Corte y los vocales Agustín Guzmán Sancho y Vicente Cueto Fernández, que anunciaron su renuncia a seguir en los cargos, en la reunión de la junta rectora que se celebró el pasado día 8. El Foro Jovellanos va a celebrar elecciones al haber concluido el mandato de la actual junta. Jesús Menéndez Peláez, actual presidente, volverá a encabezar una candidatura a dirigir la junta rectora. No se conoce, al menos hasta ahora, que vaya a haber más.

José Antonio Hevia Corte, que es uno de los principales patrocinadores económicos del Foro, atribuyó ayer su salida de la junta rectora a «un proceso natural» tras su vinculación durante muchos años al órgano de gobierno del Foro, al que manifestó que va a «seguir apoyando personal y empresarialmente». Según otras personas vinculadas al Foro, su renuncia se produjo después de que en la reunión del día 8 no hubiera conseguido sacar adelante en la junta rectora su propuesta de reformar los estatutos de la Fundación antes de las elecciones, entre otras cosas, para determinar quiénes pueden ser electores.

LNE

Vicente Cueto Fernández.

LNE

Agustín Guzmán Sancho.

LNE

José Antonio Hevia Corte.

Vicente Cueto, fundador de la entidad, y Agustín Guzmán alegan «motivos personales»

La mayoría de los miembros de la junta rectora no consideraron pertinente la propuesta del empresario gijonés, propietario de Ideas en Metal, sino que apostaron por demorar cualquier reforma estatutaria hasta después de las elecciones.

El erudito jovellanista Agustín Guzmán Sancho ya había anunciado al principio de la reunión del día 8 su intención de dimitir por motivos personales, y al entender que se había cumplido el mandato del actual presidente, Jesús Menéndez Peláez. Agustín Guzmán continuará haciéndose cargo de la publicación del «Boletín Jovellanista».

El mismo motivo es el que manifestó el estudioso jovellanista Vicente Cueto Fernández, que fue junto a Rafael Loredo y Domingo Caramés una de las personas que en 1994 impulsaron la creación del Foro Jovellanos, con el apoyo del Ayuntamiento de Gijón en un año en el que se cumplía el 250 aniversario del nacimiento del prócer. Aquel proyecto fraguó al año siguiente con la constitución del Foro Jovellanos, que en 1998 se transformó en fundación cultural sin ánimo de lucro.

El presidente del Foro, Jesús Menéndez Peláez calificó como «totalmente normal» la renuncia a sus cargos de los vocales, mientras que el vicepresidente –que no quiso calificar como dimisiones, a pesar de que las mismas se hicieron efectivas en la reunión del día 8– recalcó que «no existen discrepancias» en el seno de la junta rectora de la entidad.

La Nueva España, 15 de Abril de 2010.

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 277-292

«Me considero un vaqueiro ilustrado»

Jesús Menéndez Peláez Presidente de la Fundación Foro Jovellanos

LETICIA ÁLVAREZ
lalvarez@elcomerciodigital.com

Profesor universitario, mañana será revalidado en su cargo al frente del Foro. La que será su tercera legislatura estará marcada por el bicentenario del prócer

GIJÓN. Jovellanos marca el día a día de este profesor universitario, apasionado de la literatura, el teatro, la montaña y el golf. Un intelectual crecido como tal al «socaire de la Iglesia» y que dejó los hábitos después de tres años de cura en San José. Creció Jesús Menéndez Peláez en una familia «pobre de solemnidad», sirvió como criado de aldea y fue monaguillo cuando le llamaban 'Caqui, el del sastre' en las brañas del Occidente, de ahí que ahora ante el espejo, convertido en erudito, ensayista y presidente de la Fundación Foro Jovellanos desde hace ocho años, se defina como «un vaqueiro ilustrado». Mañana hay elecciones en la institución dedicada al prócer gijonés y, como único candidato, revalidará su cargo.

–Tercer mandato, mira hacia atrás y ¿qué ve?

–Logros que son admitidos por la generalidad de los patronos y por los medios de comunicación que miman nuestras actividades. La mirada es gratificante, sin duda.

–¿Y hacia adelante?

–La Fundación tiene dos objetivos, divulgar e investigar todo lo relacionado en torno a Jovellanos. Estos años hemos tratado de relacionarnos con otras entidades y mi propósito a partir de ahora es que esa apertura sea mayor. Queremos estar en instituciones, parroquias, escuelas de toda Asturias, en la Asturias más apartada. Ya hemos estado en Oscos y Campo de Caso divulgando a Jovellanos y en esa línea seguiremos. En ese sentido me siento peregrino del mensaje jovellanista. Queremos acercar a Jovellanos a todos los rincones del Principado, el lema de mi legislatura sería: «Salir fuera de Gijón».

–En esos viajes, ¿qué se encuentra, se conoce el legado jovellanista o detecta lagunas?

–Jovellanos sigue siendo un desconocido. Se le confunde con un pintor, con un obispo... Para haber sido una personalidad de tanta relevancia se le conoce poco.

–Pues no será porque no se programen actos en su memoria, se publica su obra, se le recuerda en sus efemérides...

–Pues sí, pero en ocasiones cuando se habla tanto de un personaje se puede producir una reacción en los receptores de «ya está bien de tanto Jovellanos». Y hay que tener en cuenta que Jovellanos es un ilustrado y hasta cierto punto un elitista. Ya sabe: «Todo para el pueblo pero sin el pueblo». No sostengo que ignorara los problemas del pueblo, todo lo que hace es en busca de la felicidad del pueblo, pero es cierto que, salvo en sus diarios, donde se muestra el Jovellanos más seductor y atractivo, sus textos son muy especializados.

–De Jovellanos se conocen sus luces, pero ¿qué hay de sus sombras? ¿Fue un personaje tan intachable?

–Como en todos los personajes hay luces y sombras, aunque yo evidentemente no las veo. Que se avergonzara o no quisiera desvelar sus amores es una actitud muy humana; son un enigma sus enamoramientos y si los ocultó sería porque quiso, por lo demás su vida es ejemplar ética y moralmente, de hecho para él esa fue la ciencia por excelencia, no sirven de nada los logros en la vida si no se obtienen a la luz de la ética.

–Es la suya la única candidatura a presidir el Foro en estas nuevas elecciones, ¿tan duro es el cargo para que nadie quiera competir con usted?

–El cargo de presidente no conlleva remuneración alguna, es gratis et amore, y eso es así para mí y para los vicepresidentes y el secretario, son cargos que te llevan a hipotecar mucho tu tiempo e incluso tu profesión. Nosotros cuidamos las formas, de hecho enviamos a 80 catedráticos de la Universidad todo lo que publicamos, es un formalismo que lleva tiempo y que provoca que piensen que somos un gran emporio, cuando en realidad aquí sólo hay abnegación, ni siquiera tenemos empleados. Somos una sociedad mendicante que se nutre de la generosidad de empresas e instituciones. A mí me da mucha satisfacción porque canalizo en esta labor mucho, me realizo, y como profesor es una manera de llevar la Universidad a la sociedad a través de la figura de Jovellanos.

–Tres de los patronos que formaban parte de la Junta rectora, Hevia Corte, Agustín Guzmán y Vicente Cueto, han dimitido, ¿son tiempos de renovación?

–No han sido dimisiones que hayan provocado ruptura, sencillamente ahora que se acerca el bicentenario de Jovellanos, las actividades requieren más dedicación y compromiso y hay personas a las que eso les resulta un contratiempo, pero todo se ha hecho con armonía. Se trata de sumar.

–En estos últimos años la política de inclusión de nuevos patronos ha sido intensa...

–Bueno, antes ingresaban por sus nombres sonoros, no había un criterio claro, y nosotros hemos establecido unos criterios y sobre todo requerimos de ellos un compromiso. De ahí que el acto de investidura tenga una significación. Hay patronos que entraron antes de llegar yo a la presidencia a los que no conozco, a los que nunca he visto por aquí, nosotros tratamos de evitar eso. Ahora además queremos fomentar la entrada de jóvenes y mujeres, el mundo femenino ha de estar presente y basta con ver que los últimos cuatro premios de investigación sobre Jovellanos que hemos concedido han sido para mujeres.

–Una de sus obsesiones en estos años ha sido reunir el disperso legado de Jovellanos, ¿en qué paso se halla ese objetivo?

–Hay un proyecto en marcha respaldado por el Ayuntamiento de Gijón. Mi idea es que la Casa-Natal de Jovellanos sufra una reconversión. Su casa debería recoger todo el legado del personaje, desde la bibliografía autógrafa hasta la que se ha escrito sobre él y, desde luego, toda la iconografía (se refiere, entre otros, a los retratos que le dedicó Goya). Algo así como la casa de Cervantes en Alcalá de Henares, pero además debería convertirse en el ejemplo museístico de lo que era una casa noble en el siglo XVIII. Parece que en un futuro próximo se conseguirá y además podremos traer aquí una sección del Instituto Feijóo de Estudios del Siglo XVII.

–¿Está descartado entonces el traslado de Oviedo a Gijón del Instituto dieciochesco?

–No depende de mí. Ha habido discusiones al respecto y admito que es un tema complejo.

–2011 será el año del bicentenario de la muerte de Jovellanos y ya hay actos programados.

–Sí, y muchos, habrá un gran congreso internacional, una magna exposición, música y hasta teatro.

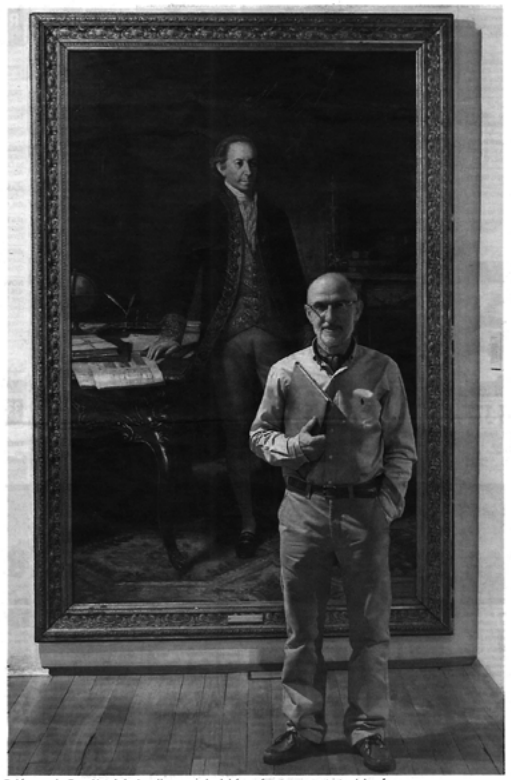

Peláez, en la Casa Natal de Jovellanos, sede del foro, frente a un retrato del prócer. PALOMA UCHA

«La Casa-Natal debería reconvertirse y reunir todo su legado al estilo de la casa de Cervantes»

El Comercio, 7 de Junio de 2010.

Jovellanos, traducido al inglés

El Foro y la Fundación M.ª Cristina Masaveu dan un impulso universal a la biografía del ilustrado gijonés

Cuca ALONSO

El Foro Jovellanos ya calienta motores para enfrentar los fastos del segundo centenario de la muerte de Melchor Gaspar de Jovellanos, efeméride que se cumplirá el próximo 2011. A tal efecto ayer al mediodía y en su Casa Natal se firmó un acuerdo con la Fundación M.ª Cristina Masaveu para editar conjuntamente una biografía de maestro ilustre convecino en inglés. El acto, dentro del rigor protocolario con que acostumbra a proceder la entidad, apenas reunió a media docena de personas. En realidad creo que era más numerosa la tribuna que la galería, ya que el acontecimiento tenía carácter privado. En aquélla, bajo la presidencia del concejal de Cultura, Justo Vilabrille, se reunieron el presidente del Foro, Jesús Menéndez Peláez; Carolina Compostizo, directora general de la Fundación M.ª Cristina Masaveu; María Teresa Caso, encargada de adaptar y resumir la obra de su padre, el profesor José Miguel Caso, jovellanista por excelencia. Y, por último, María José Álvarez Faedo, responsable de las labores de traducción, al estar especializada en filología inglesa y ser una experta en la figura de Jovellanos.

Enfrente, cuatro, Lucía Peláez, directora del Museo Casa Natal; Fernando Adaro, vicepresidente del Foro; Nicanor Fernández, director de Fundación Hidrocantábrico, y la que suscribe. Total, en familia, aunque bien avenida, y bien jaleada por fotógrafos, micros y cámaras televisivas. El primero en hablar fue el concejal, que felicitó a Jesús Menéndez Peláez por haber sido confirmado en sus responsabilidades de presidente. Dijo que el Ayuntamiento de Gijón no tenía ni voz ni parte en el convenio, pero sí ofrecería todo el apoyo necesario para su fructífera empresa.

Jesús Menéndez Peláez hizo una breve apología de la Fundación M.ª Cristina Masaveu, entidad de reconocido impacto científico, académico, cultural y social, incluso en el ámbito internacional, de lo que se deduce la satisfacción y gratitud del Foro por la favorable acogida dispensada a éste. Hombre clave en las negociaciones ha sido Fernando Adaro, que se encontró con dos magníficas interlocutoras, Carolina Compostizo y la directora de proyectos, Ana Martínez Obregón.

Nos faltaba saber qué interés había alentado la traducción al inglés de la vida de Jovellanos. En primer lugar, según las explicaciones del presidente, el inglés es hoy la lengua universal, «como lo fuera el latín». Se ofrecerá la posibilidad de que accedan a la figura de Jovellanos gentes de todo el mundo. Y es de justicia hacerlo, ya que Jovino se sintió seducido por la cultura inglesa. «Fue un hombre universal y su biografía necesita igualmente una lengua universal», puntualizó Jesús Menéndez Peláez.

Desde su responsabilidad al frente de la Fundación M.ª Cristina Masaveu, Carolina Compostizo dijo que el conocimiento de Jovellanos es un buen medio para entender a la Asturias de hoy, «por tanto es para nosotros un honor contribuir a la divulgación de su personalidad». María Teresa Caso se mostró encantada de que el Foro continúe la gran labor de su padre y, por su parte, María José Álvarez declaró que pondría todo su empeño en lograr una obra rigurosa, ya que el texto español está muy bien escrito.

No hubo aplausos, pero sí mutuas felicitaciones. El texto verá la luz el próximo mes de enero.

ANGEL GONZALEZ

Por la izquierda, M.ª José Álvarez Faedo, Carolina Compostizo, Vilabrille, Jesús Menéndez Peláez y María Teresa Caso, ayer, en la Casa Natal Jovellanos.

La Nueva España, 10 de Junio de 2010.

MANUEL ÁLVAREZ-VALDÉS Y VALDÉS
Abogado del Estado y correspondiente de la Real Academia de la Historia

«Jovellanos fue un estudiante gris por las lluvias de Asturias y los vientos de Ávila»

«Las relaciones familiares le sirvieron para estudiar gratis y le abrieron el paso para ir a la Corte a pretender»

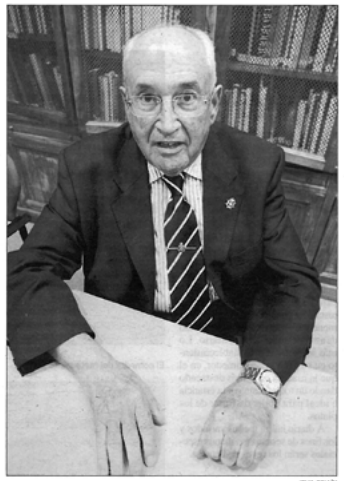

Manuel Álvarez-Valdés, ayer, en la biblioteca de la Casa Natal de Jovellanos.

J. M. CEINOS

Doctor en Derecho y abogado del Estado, así como académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, Manuel Álvarez-Valdés y Valdés (Gijón, 1931) pronunció ayer, en el Museo Casa Natal de Jovellanos, una conferencia titulada «Jovellanos: entorno familiar y vida pública», invitado por la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, de la que también es patrono.

–¿Cuál es la relación directa entre la familia de Jovellanos y su vida pública?

–El entorno familiar de Jovellanos influye decisivamente en el inicio de su vida pública, en lo que yo llamo la vida oculta, la vida pública, la vida carcelaria y la vida, al final, exaltada en la defensa de España en aquellos momentos cruciales de la Guerra de la Independencia.

–¿A qué se refiere con la vida oculta de Jovellanos?

–Es la vida de Jovellanos hasta que empieza a desempeñar el primer puesto público que tuvo, que fue el de oidor (fiscal) de la Audiencia de Sevilla. Mientras tanto, fue una vida oculta en el sentido de que estudió en Gijón, en Oviedo, en Ávila y en Alcalá de Henares, pero se puede decir que fue un estudiante gris, tal vez desenfocado por las nieblas y las lluvias de Asturias y los vientos de Ávila, aprisionado por el corsé de sus murallas, llevó una vida de poco relieve y por eso se sabe poco de él, posiblemente debido a que hay poco que contar. Pero al llegar a Sevilla se ve que aquellos ardientes soles andaluces hacen que el fuego interno que había en el brotase y surgiese ya esa personalidad realmente extraordinaria que fue Jovellanos.

–¿Cuál fue la influencia, entonces, de su entorno familiar, en la personalidad de Jovellanos?

–Influye en que esa familia le marcó, de alguna manera, su pensamiento en cuanto al aspecto de una parte noble y, por otra, que las relaciones familiares le sirvieron, como ocurría entonces, para ir abriéndose camino. Esas relaciones fueron las que le abrieron la posibilidad, primero, de formarse y estudiar gratis en la Universidad de Santo Tomás de Ávila, ayudas que no disminuyen en absoluto su figura, pero que, indudablemente, le abrieron el paso para luego ir a la Corte a pretender.

–¿Le siguieron ayudando en la Corte?

–Su tío, el sumiller de corps de Carlos III, primo de su madre, el duque de Losada, no lo quería recibir, seguramente por ser un pariente sin importancia, hasta que en los carnavales del año 1776 una señora, cuyo nombre no sabemos, pero que el biógrafo de Jovellanos, González de Posada, denomina «la marquesita de N», le pidió que fuese su pareja en los saraos y, entonces, el duque de Losada, que ya era un hombre mayor pero al que la marquesita le hacía tilín, sintió celos y le preguntó quién era aquel estudiante que la acompañaba; pues es primo de usted, le dijo la marquesita de N y está intentando que le reciba, a lo que el de Losada contestó que le fuese a ver. Y así fue. En principio, Jovellanos pretendía una canonjía en la catedral de Tuy, pero luego, asesorado por los parientes, acabó obteniendo una plaza de oidor en la Audiencia de Sevilla, pero a la segunda, ya que a la primera le faltó algún voto, entre ellos el de Campomanes, que luego fue un gran protector de Jovellanos, aunque al final acabaron distanciados debido a que Jovellanos le remitió una carta, en manos de nuestro paisano Ceán Bermúdez, para que influyese en que no se encarcelase a Cabarrús. Pero Campomanes se puso al margen del asunto y se abstuvo, por lo que Jovellanos quedó muy dolido hasta el final, y quizá menos Campomanes, quien había designado a Jovellanos albacea testamentario suyo y lo mantuvo.

–¿Cuál es para usted la etapa más importante de la vida pública de Jovellanos, tal vez la última?

–Pienso que así es; su pensamiento político va madurando y es cuando, después de la prisión en Mallorca, es requerido por los afrancesados, incluso por José Bonaparte, para que viniese a Asturias a aplacar a los asturianos, y le ofrecen lo que hoy sería el Ministerio del Interior, pero él, en un gesto de patriotismo, lo rechaza, pero con diplomacia, ya que en último extremo los reyes de España también habían abdicado de sus derechos a Napoleón. Por eso Jovellanos, en cuanto ve que hay un principio de organización para luchar contra los franceses y que aquella era una guerra contra los enemigos exteriores, no una guerra civil, es cuando le llaman para elegirlo vocal de la Junta Central de Cádiz e inmediatamente se incorpora al puesto, no sin tener antes el detalle, muy propio de él, de renunciar a las dietas que había de devengar.

La Nueva España, 15 de Julio de 2010.

El honor de ser amiga de Jovellanos

Gijón y Villaviciosa vivieron un acto de hermanamiento en torno al prócer

«Podemos decir sin asomo de chovinismo que el ilustrado no era sólo un amigo, sino que, en parte, era un villaviciosino»

FIDMA 2010

:: EVA MONTES

GIJÓN. El acto de ayer, como todos los que tienen como referencia la figura de Melchor Gaspar de Jovellanos, partía del principio reverencial y compartido hacia un hombre extraordinario. En este caso, se trataba de documentar y exponer la relación del ilustrado gijonés con la vecina Villaviciosa, lo que, de alguna manera, propiciaba el hermanamiento de dos localidades unidas de por sí por estrechos lazos de vecindad. No en vano la propia alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso, quien presidió el acto académico anual de la Feria Internacional de Muestras de Asturias junto al presidente del Foro Jovellanos, Jesús Menéndez Peláez se refirió a Manuel Busto como emi alcalde de fin de semana», en referencia a su casa de Quintes.

Sin embargo, entre tanta erudición jovellanista, fue la concejala de Cultura del Ayuntamiento de Villaciosa la que volvió las tornas al presente. «Si bien nos han recordado que la Corporación villaviciosina ya felicitaba a Jovellanos en 1797, creo que hoy es un buen día para hermanejearnos a nosotros mismos por haber contado con él entre nosotros. Es algo que quizá algunos no tengamos tan presente y es un buen momento ahora para recordarlo», afirmó, ciertamente nerviosa, Ana López, después de que el doctor en Filosofía Etelvino González López realizara un ameno recorrido por las estancias, unas más agradables que otras, de Jovino en la localidad maliaya.

Manuel Busto, Jesús Peláez y Paz Fernández Felgueroso portan la corona, junto a Arias de Velasco. :: PEÑA

«Puede ser un buen momento para homenajearnos por haber contado con él»

Concentración política en la ofrenda floral

En la conferencia que Jesús Menéndez Peláez denominó como «acto académico» se vieron, básicamente, rostros jovellanistas, pero en la ofrenda floral ante el busto que de Jovellanos luce el recinto ferial Luis Adaro se dio cita un nutrido grupo de autoridades. Estaba liderado por la alcaldesa, la única, junto a la concejala socialista Pilar Pintos, que repitió presencia en la charla, pero estuvo acompañada por su sucesor electoral Santiago Martínez Argüelles, así como por el grupo municipal popular casi al completo, con una seria Pilar Fernández Pardo. El presidente de la Cámara de Comercio, Luis Arias de Velasco, y su director general, Camilo Vázquez, así como el director de la Feria, Álvaro Muñiz y el alcalde de Villaviciosa, Manuel Busto, cerraron la «procesión cívica».

Visitas públicas y privadas que tejieron lazos con los que Etelvino González López no dudó en anudar «su particular afecto, que enraizaba en las numerosas amistades que mantenía en Villaviciosa», pero muy especialmente su vinculación personal y familiar al concejo, a la que también aludió Ana López al visualizar la casa solariega de Jovellanos en Peón, «que aún cuidan sus descendientes directos y que te enseñan siempre sin ningún problema».

Todo ello fue lo que llevó a señalar al filósofo que «podemos decir sin asomo de chovinismo y sin mala conciencia de hurto que Jovellanos no era sólo un amigo, sino que, en parte, era un villaviciosino. Ahí están los datos históricos de sus ascendientes y su preocupación por el palacio de Buzneu. Y ahí está, aún hoy, el propio palacio y su dueño, descendientes de Jovellanos, un testigo vivo al cuidado de un testimonio palacial, que no nos dejará mentir».

Pero por encima de la historia, lo que quiso ayer Villaviciosa fue ser «amigas de Jovellanos, «el hombre ministro que se enfrentará a Godoy, el patriota que resiste a Napoleón, que rechazará la oferta de Bonaparte, el escritor, el estudioso, el calumniado y encarcelado, el europeo, el pedagogo, el economista, el ético, el moral y el político. Ese hombre que se convertirá en una síntesis personal que trasciende su propio tiempo es al que queremos como amigo. Un patriota sincero, tan gijonés como asturiano, tan asturiano como español, tan español como ilustrado».

La casa solariega de los Jovellanos en Peón es una prueba de su relación con el concejo

El Comercio, 13 de Agosto de 2010.

Etelvino González, en primer término, durante la conferencia del día de Jovellanos.

Jovellanos hizo escuela en Villaviciosa

El presidente de la asociación Cubera, Etelvino González, repasa la huella del prócer gijonés en el municipio maliayés durante la celebración del día del ilustrado en la Feria

C. JIMÉNEZ

«A la escuela ilustrada de Villaviciosa» se dedicó ayer el día de Jovellanos en la Feria de Muestras. Y fue el presidente de Cubera, Etelvino González, maliayés de pro, el encargo de glosar la figura del prócer gijonés en el marco de los actos organizados por la Fundación Foro Jovellanos.

La concejala maliayesa de Cultura, Ana López Montes, también tuvo oportunidad de recordar que «hace tres siglos a Jovellanos ya se le homenajeaba en el Ayuntamiento de Villaviciosa». Los descendientes del ilustrado en el municipio vecino, el conde Alonso de Cienfuegos y su esposa Nieves, ejercen todavía hoy de anfitriones para todo aquel que desee conocer la historia jovellanista en la casa palaciega de Peón. «Con su presencia no hizo otra cosa que contribuir al beneficio de Villaviciosa», subrayó la edil maliayesa.

González destacó durante su intervención que Jovellanos no era sólo «un amigo, sino un maliayés más», muy enraizado en la vida civil y religiosa de la capital manzanera.

Tanto es así que guardaba una estrecha amistad con los monjes cistercienses de Valdediós y con los franciscanos de la Villa. Pero lo más importante fue la profunda huella que dejó en hombres como Francisco de Paula, Bruno Fernández Cepeda, Plácido Jove Hevia y mujeres como Rita Caveda Solares, para quienes el ilustrado fue maestro de vida. «Jovellanos es el amigo que queremos para Villaviciosa, un patriota sincero, tan gijonés como asturiano, tan asturiano como español y tan español como ilustrado», concluyó González.

La Universidad emprende un nuevo proyecto jovellanista

C. J.

La Universidad de Oviedo colaborará con la Biblioteca Menéndez Pelayo del Ayuntamiento de Santander para la digitalización de la catalogación de los fondos jovellanistas que se conservan en la comunidad vecina. El proyecto se aprobó por el Vicerrectorado de Investigación en su programa de ayudas de 2007 y 2008 y ahora se llevará a cabo fruto de un acuerdo entre la institución académica y el Ayuntamiento santanderino. El investigador principal es Álvaro Ruiz de la Peña, director del Instituto Feijóo de Estudios del Siglo XVIII, que dirige un equipo formado por Inmaculada Urzainqui (catedrática de Filología Española), Elena de Lorenzo (investigadora de Ramón y Cajal del departamento de Filología Española) y Joaquín Ocampo (profesor titular del departamento de Economía). El objetivo es constituir un fondo unificado visible en la red que se convierta en referencia de cualquier investigador dieciochesco. Podrá consultarse en la sección digital de la Biblioteca Menéndez Pelayo.

Fernández Felgueroso, Manuel Busto y Jesús Menéndez.

La Nueva España, 13 de Agosto de 2010.

ÁNGEL GONZÁLEZ

Jesús Menéndez Peláez.

Jesús Menéndez, presidente del Foro Jovellanos, nuevo decano de Filosofía y Letras

Pedro Riera seguirá al frente de la facultad de Medicina hasta diciembre

Pablo GALLEGO

El presidente del Foro Jovellanos, Jesús Menéndez Peláez (Labio, Salas, 1944), será el decano provisional de la nueva facultad de Filosofía y Letras. Menéndez, catedrático de Literatura Medieval y del Siglo de Oro, ha aceptado el cargo por su vocación de «servicio a la Universidad», tras ser elegido por el rector, Vicente Gotor. Menéndez permanecerá en el cargo desde finales de septiembre hasta el 15 de diciembre, fecha en la que se elegirá a los decanos de los centros fusionados.

En el caso del nuevo centro de Medicina y Ciencias de la Salud, el actual decano de la facultad de Medicina, Pedro Riera, se perfila como candidato a sucederse a sí mismo. Según fuentes de la Universidad, él será el elegido para situarse al frente de la facultad hasta las elecciones, aunque ayer evitó confirmarlo mientras su nombramiento no sea oficial.

La Nueva España, 24 de Septiembre de 2010.

ÁNGEL GONZÁLEZ

M.ª Teresa Caso, Jesús Menéndez y Orlando Moratinos, durante la presentación en la Casa Natal de Jovellanos.

El Foro Jovellanos presenta un nuevo «Boletín Jovellanista»

La publicación alcanza su décima edición, mientras que «Cuadernos de Investigación» va por la tercera

Pablo TUÑÓN

La Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias presentó ayer una nueva edición de sus dos publicaciones regulares: el «Boletín Jovellanista», que llega a su décima edición, y los «Cuadernos de Investigación», que ya van por la tercera. Unas publicaciones cuyo única razón de ser es «el mantenimiento de la obra jovellanista», según Orlando Moratinos, secretario general de la fundación.

El propio Moratinos fue el encargado de presentar los «Cuadernos de Investigación». «Se incluyen investigaciones, artículos y noticias con un extenso bagaje cultural», explicó Moratinos. La publicación, de más de trescientas páginas, está articulada en torno a cinco capítulos: artículos, discursos de investidura, bibliografía jovellanista, textos y recensiones y reseñas.

Más tradición tiene el «Boletín Jovellanista», que ya lleva diez años publicándose. María Teresa Caso, directora del boletín, fue la encargada de describir su contenido. «Potenciar la imagen de Jovellanos, preservar su obra y fomentar los estudios jovellanistas». Ésa es la finalidad del boletín según Caso, que enunció uno por uno los once apartados de la publicación, que incluye desde una hemeroteca jovellanista hasta diversos artículos y conferencias. Ambos documentos se pueden adquirir en las librerías gijonesas.

Jesús Menéndez, presidente del Foro Jovellanista y recientemente elegido decano de la nueva facultad de Filosofía y Letras, aprovechó la ocasión para mostrar las líneas de actuación de la fundación en la nueva etapa que comienza. Entre ellas están la celebración, el próximo año, del bicentenario de la muerte de Jovellanos. También hizo referencia a la importancia de seguir colaborando con otras instituciones.

La Nueva España, 2 de Octubre de 2010.

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 277-292

Teresa Caso, Jesús Peláez y Orlando Moratinos, durante la presentación. :: LUIS SEVILLA

El Boletín Jovellanista cumple una década

El Foro presentó ayer la décima publicación y por tercer año otro volumen sobre la investigación en la vida y obra del prócer

:: E. C.

GIJÓN. Diez años y una publicación por cada uno de ellos. El 'Boletín Jovellanista', libro con carácter divulgativo que la Fundación Foro Jovellanos presenta con periocidad anual tuvo ayer su puesta de gala en el Museo Casa Natal de Jovellanos. El presidente Jesús Peláez y su Junta Rectora, encabezada por Teresa Caso y Orlando Moratinos, hicieron los honores en un acto en el que también vio la luz el ejemplar número 3 de 'Cuadernos de Investigación'.

«Ambas publicaciones son dos caras de la misma moneda», señalaba durante el acto el presidente de la Fundación Foro Jovellanos. Una tiene un marcado componente divulgativo, ('Boletín') y la otra con artículos de mayor calado hace más hincapié en la investigación ('Cuadernos') . Desde hace tres años ambos contenidos divergen para publicarse en dos volúmenes diferentes.

Las páginas de la más veterana, el 'Boletín Jovellanista' recorre a través de artículos de prensa, conferencias y premios todas las referencias del prócer a lo largo de una año. En los 'Cuadernos de Investigación' se recogen artículos y estudios de repercusión sobre la figura de Jovellanos realizados por historiadores de prestigio.

El epílogo al acto corrió a cargo del trío de cuerda 'Erato' que ofreció un breve concierto con obras de Mozart, Beethoven, Cueva y Bocherini.

El Comercio, 2 de Octubre de 2010.

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 277-292

42 CULTURA BICENTENARIO 2011 DE JOVELLANOS | Miércoles 29.12.10 EL COMERCIO

La 'Vida y obra de Jovellanos' del profesor Caso regresa en el año de su bicentenario

El volumen, que editó EL COMERCIO en 1993, se recupera en bilingüe y con anotaciones de Teresa Caso, auspiciado por la Fundación Cristina Masaveu y el Foro Jovellanos

Su presentación tendrá lugar el 7 de enero en la Colegiata de San Juan Bautista y será el primer acto del año jovellanista

PACHÉ MERAYO

GIJÓN. El Bicentenario de Jovellanos, que comienza con el año el próximo sábado, repartirá por todo el calendario casi medio centenar de actividades organizadas a mayor gloria del ilustrado gijonés. La primera no se hará esperar, tendrá lugar el primer viernes de enero, el día 7, e irá directamente al centro de la cuestión para contestar la gran pregunta: ¿Quién era realmente Jovellanos? Son muchos los que han intentado dar respuesta, pero no tantos los que aportan erudición suficiente para hacerlo con los datos exactos, los apuntes precisos y las circunstancias escrupulosamente fieles con la verdad. Porque pocos son los que han tenido acceso durante años a la casi impenetrable caligrafía de sus diarios, llegando a traducir lo que parecía imposible, han estado en contacto con su ingente legado y su prolífica obra escrita. Entre esos pocos, el principal jovellanista del siglo XX, el ya desaparecido catedrático de Literatura de la Universidad de Oviedo, alma del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, José Miguel Caso González (Cangas de Onís, 1928-1995, Oviedo), que siguió los pasos de otro gran conocedor de la figura de Jovellanos, Julio Somoza (Gijón, 23 de diciembre de 1848 - Gijón, 1940), cuyos trabajos sobre el prohombre asturiano se remontan al siglo XIX.

Y es precisamente el profesor Caso, como le gustaba ser llamado, quien aporta el primer acercamiento científico hacia el prohombre asturiano como autor de la primera gran biografía de Jovellanos, que ahora será reeditada en versión bilingüe (castellano-inglés), para abrir los fastos con los que se conmemoran los 200 años transcurridos desde su muerte.

Actualizada con anotaciones de su propia hija, la historiadora María Teresa Caso Machicado (hermana de la conocida escritora Ángeles Caso), y traducida por María José Álvarez Faedo, 'Vida y obra de Jovellanos', que bajo ese título fue publicada, verá de nuevo la luz tras dos ediciones anteriores auspiciadas por EL COMERCIO. Dos ediciones que salieron a la calle en diferentes formatos, uno de ellos estas mismas páginas.

Cabe recordar que el que fuera director de este periódico durante 40 años, Francisco Carantoña, también gran jovellanista –no en vano, sucedió al profesor Caso en la presidencia del Foro Jovellanos– convenció al estudioso para que diera a conocer el fruto de sus investigaciones, la razón que le llevaba a soñar casi a diario con quien él cariñosamente llamaba don Gaspar, a través del EL COMERCIO.

Hace ahora 17 años, en 1993 sus interesantes y rigurosos capítulos, en los que Caso supo conjugar lo científico y lo divulgativo, los estudios destinados a la especialización erudita con estudios más populares que facilitasen el acceso a los textos más representativos de Jovellanos y a su personalidad, fueron presentados en una serie coleccionable, que después quedó reunida en dos tomos, publicados con el patrocinio de Cajastur.

Aquella edición, profusamente ilustrada, en la que se incluían algunos manuscritos del propio Jovellanos, da cuerpo ahora, en una nueva versión, promovida por las fundaciones Cristina Masaveu Peterson y Foro Jovellanos, al primero de los actos del gran programa diseñado por la Sociedad Nacional de Conmemoraciones Culturales, el Ayuntamiento de Gijón, el Principado y la Universidad de Oviedo.

En la Colegiata

FRANCISCO CARANTOÑA
PRÓLOGO DEL QUE FUERA DIRECTOR DE EL COMERCIO PARA LA PRIMERA EDICIÓN

EN LA MENTE DE TODOS

Queda lejos aquel frustrado intento de editar en Gijón los 'Diarios de Jovellanos', que concibiera don Julio Somoza en 1882, y en cuya financiación la redacción de EL COMERCIO iba a ser parte principal. Las causas que hicieron imposible el proyecto fueron muy complejas y en este momento no hacen al caso, pero sí es oportuno recordar aquella muestra de la vocación jovellanista de nuestro diario –evidente, por otra parte, desde su fundación– ahora que una ilusión semejante se ve convertida en realidad, precisamente cuando EL COMERCIO cumple 115 años.

Jovellanos está en la mente de todos y es admirado por todos; debe reconocerse, sin embargo, que la gente no tenía a su alcance una visión completa y asequible de su figura legendaria y de la participación que tuvo en los acontecimientos de su época. Faltaba una biografía amplia, rigurosa y atractiva, donde las múltiples facetas de una personalidad excepcional se hicieran presentes con amor y exactitud dentro de un marco histórico no fácil de diseñar. La tarea sólo podía ser cubierta por don José Caso González, el continuador de don Julio Somoza en el estudio de la vida y la obra de Jovellanos, y esa aportación básica necesitaba también un planteamiento editorial noble y sin regateos, que añadiera la elocuencia de las imágenes bien elegidas a la exacta pulcritud de los textos.

Para EL COMERCIO es un motivo de legítima satisfacción haber hecho posible que ese proyecto se convierta en realidad, en colaboración con la Caja de Asturias, en un momento en que la dureza y complejidad de las crisis que sufren la economía y los valores éticos obliga a buscar referencias alejadas de lo inmediato, para evitar las necedades comunes, según decía Gracián, y para buscar enseñanza en quienes supieron afrontar con serena gallardía coyunturas difíciles y peligrosas.

Ningún modelo mejor para ese aprendizaje que Jovellanos, «el español más honrado del siglo XVIII», «alma heroica y hermosísima, quizá la más hermosa de la España Moderna», según escribiera Menéndez y Pelayo, espíritu universal arraigado en lo propio, a quien ninguna rama del saber le era ajena, y que jamás eludió el compromiso político aunque de la aceptación se derivase para él cualquier cosa menos la comodidad. «Cuanto más se lee a este hombre admirable, tanto más asombra la elevación de su espíritu, la grandeza de su alma y la noble dignidad que supo imprimir a todos los actos de su vida», escribió alguna vez don Julio Somoza. Cuanto más se le conozca, más fecundo será su ejemplo. A ello quiere contribuir esta biografía que José Caso ha construido con los mejores materiales de la erudición, en su madurez de investigador riguroso y tenaz, y que EL COMERCIO y la Caja de Asturias editan con el convencimiento de que al hacerlo cumplen con la obligación de acercar a todos la fisonomía verdadera del más noble asturiano de todos los tiempos.

Cuando se estrenó en Gijón el 'Pelayo', Jovellanos le añadió un prólogo para ser leído al comienzo de la representación, abierto con estos versos: «¡Gracias al cielo, oh nobles compatriotas, que por vuestra ventura llegó el tiempo de recordar los hechos memorables en que cifra su gloria nuestro pueblo!»

Nos separan 211 años de aquel pequeño acontecimiento, y la ejecutoria que evocaba entonces Jovellanos se ha hecho más amplia, porque nuestro patrimonio se ha enriquecido con el legado humano e intelectual del señor de Cimadevilla.

La biografía que ahora ofrecemos recoge el inventario de esa nueva gloria que la grandeza de Jovellanos hizo nuestra.

El Comercio, 29 de Diciembre de 2010.

Miércoles 29.12.10 EL COMERCIO | BICENTENARIO 2011 DE JOVELLANOS | CULTURA 43

ELOGIO
DE CARLOS TERCERO.
LEIDO
Á LA REAL SOCIEDAD
DE MADRID
POR EL SOCIO
D. GASPAR MELCHOR DE JOVE LLANOS,
en la Junta pena del sábado 8 de Noviembre de 1788,
CON ASISTENCIA
DE LAS SEÑORAS ASOCIADAS.
Impreso de acuerdo de la misma Sociedad.
MADRID MDCCLXXXIX.
En la Imprenta de la Viuda de Ibarra.
Con las licencias necesarias.

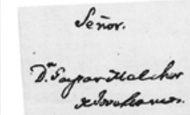

Documentos. Copia del siglo XIX del retrato de Goya de 1783, propiedad de una colección privada de Gijón. Arriba, imagen del Instituto Jovellanos. Debajo, a la izquierda, portada de un discurso de Jovellanos. A la derecha, ex libris realizado por Goya del escudo de armas del ilustrado. Y, sobre estas líneas, su firma estampada en uno de los muchos documentos que aporta el libro :: ARCHIVO DE JOSÉ MIGUEL CASO

Su presentación, que pretende acercar a quienes quieran conocer la personalidad de la que está considerada una de las figuras más ricas y emblemáticas de la España del siglo XVIII. Es decir, para saber quién fue realmente Gaspar Melchor de Jovellanos, escritor, jurista y político ilustrad, tendrá lugar el día 7 de enero, a las siete y media de la tarde, en la Colegiata de San Juan Bautista.

Fernández Sarasola y Lioba Simon, nuevos patronos del Foro Jovellanos

La Fundación, reunida ayer en asamblea, aprobó los dos nombramientos a propuesta de Jesús Menéndez Peláez

:: P. M.

Fernández Sarasola con uno de los tomos de Jovellanos. :: PIÑA

GIJÓN. La Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias ya cuenta con un patronato integrado por un centenar de especialistas en la obra y vida del ilustrado. Las últimas incorporaciones corresponden a los catedráticos Ignacio Fernández Sarasola y Lioba Simon Schuhmacher. Ambos, ya nuevos patronos, recibieron la aprobación de la junta en la reunión asamblearia celebrada ayer en el Museo de Gijón y casa natal del propio Jovellanos, a propuesta del presidente de la institución, Jesús Menéndez Peláez.

A Fernández Sarasola, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, le recomendó el presidente del Foro, precisamente por su especialización en la dimensión política de Jovellanos. No en vano el profesor ahora patrono del Foro, participó con Joaquín Varela en uno de los volúmenes de las Obras Completas de Jovellanos, precisamente, el que trata esa vertiente en la trayectoria del ilustrado.

Lioba Simon Schuhmacher, también vinculada a la Universidad de Oviedo como profesora titular del departamento de Filología Anglogermánica y Francesa, es especialista en Filología Inglesa.

Colombiana de nacimiento y experta en temas de la Comunidad Económica Europea, fue propuesta también por el profesor Menéndez Peláez, «por su especialización en temas fronterizos sobre la Ilustración Española, el siglo XVII inglés o la Ilustración en Alemania».

Con estas palabras la presentó ayer como candidata perfecta, al igual que Fernández Sarasola, para sumar sus muchos conocimientos a los de quienes ya forman parte del Patronato de la Fundación.

Doctora en Literatura Europea Comparada del Siglo XVIII, es autora de numerosos libros y ha impartido clases en universidades como East Anglia, West London, Oxford, Bochum, Greifswald, Université Libre de Bruxelles y La Habana. Simon Schuhmacher ha trabajado también durante años en Bruselas y ahora compagina su labor docente con la de asesora en la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid.

El Comercio, 29 de Diciembre de 2010.

8 LA NUEVA ESPAÑA Gijón Miércoles, 29 de diciembre de 2010

«Fichajes» jovellanistas

Lioba Schuhmacher y Sarasola, nuevos patronos del Foro Jovellanos

La Fundación suma a ambos profesores de la Universidad

R. VALLE

La Fundación Foro Jovellanos, presidida por Jesús Menéndez Peláez, sumó ayer los nombres de los profesores Lioba Simon Schuhmacher e Ignacio Fernández Sarasola al listado de patronos de la entidad, que supera ya los cien nombres. Schuhmacher y Sarasola se unen a la institución sólo unos días antes de que Gijón dé inicio al año de celebración del bicentenario de la muerte del ilustre polígrafo, que incluye un amplio y denso calendario de actividades.

La docente, nacida en Colonia (Alemania), es profesora de Filología Anglogermánica en la Universidad de Oviedo y especialista en temas fronterizos de la Ilustración española, inglesa y alemana. Compagina su labor docente con la responsabilidad de la Unidad de Convergencia Europea y Movilidad del programa Erasmus. Por su parte, Ignacio Fernández Sarasola es profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, especializado en los siglos XVIII y XIX y un experto en la faceta política de Jovellanos, a la que dedicó ya una publicación.

Ignacio Fernández Sarasola.

Lioba Simon Schuhmacher.

La Nueva España, 29 de Diciembre de 2010.

9
Biblioteca.
Últimas incorporaciones

Biblioteca
Últimas incorporaciones

Arbeloa, Víctor Manuel.– *Clericalismo y anticlericalismo en España (1767-1930). Una introducción*.– Madrid, Ed. Encuentro, 2009.– 363 págs.

Ayala, Francisco.– *Los Políticos*.– Ed. de Pedro Cerezo Galán.– Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, Clásicos del pensamiento, 2008.– 205 págs.

Bejarano Galdino, Emilio.– *Gaspar Melchor de Jovellanos. Un model de tolerància i diáleg*.– Palma, Ajuntament de Palma, Biografies de mallorquins, 25, 2008.– 91 págs. + 4 hh. il. Texto en mallorquín.

Godoy, Manuel.– *Memorias de Godoy*. Estudio preliminar y edición de Enrique Rúspoli. Primera edición abreviada de *Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del Señor D. Carlos IV de Borbón*.– Madrid, La Esfera de los Libros, 2008.– 935 págs.

Jovellanos, Gaspar Melchor de.– *Memoria sobre educación pública o sea, tratado teórico-práctico de enseñanza, con aplicación a las escuelas y colegios de niños*.– Edició, introdució i notes a cura de: Antoni J. Colom Cañellas y Bernat Sureda García.– Palma, Consell de Mallorca, Miscelània, 8, 2008.– 223 págs.

– O*bras Completas. Escritos sobre literatura*. T. XII. Ed. crítica, estudio preliminar y notas de Elena de Lorenzo Álvarez.– Oviedo, Ayuntamiento de Gijón, IFES. XVIII, Colec. de Autores Españoles del Siglo XVIII, 22–IX, KRK Edic., 2009.– LVI+670 págs.

– *Memoria sobre las diversiones públicas*.– Madrid, Sevilla, Extramuros Ed., 2009.– 124 págs. Ed. facsímil de la de Sancha, Madrid, 1812.

Lara Nieto, María del Carmen.– *La ilustración española y el pensamiento inglés: Jovellanos*.– Granada, Universidad de Granada, 2008.– 594 págs.

Lasarte Álvarez, Javier.– *Las Cortes de Cádiz. Soberanía, separación de poderes, Hacienda, 1810-1811*.– Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, Universidad Pablo de Olavide, 2009.– 493 págs.

Martínez Ruiz, E y M. de Pazzis Pi Corrales.– *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*.– Valencia, Universidad de Valencia, 2008.– 406 págs.

Mourelle de Lema, Manuel.– *La educación según G.M. de Jovellanos. Contemplada desde la perspectiva actual*.– Madrid, Grugalma Ediciones, 2008.– 199 págs.

Noriega Iglesias, Juan Ignacio.– *Antonio Noriega de Bada. Un asturiano pintado por Goya*.– Oviedo, Museo de Bellas Artes de Asturias, 2009.– 56 págs., ilust. + desplegable con árbol genealógico.

Plans, Juan José (guión) e Isaac del Rivero (ilust.).– *Xovellanos*.– 2008 Oviedo, Trabe, 2008.– 99 págs.

Rodríguez Gil, Magdalena.– *Rafael de Floranes y Encinas, historiador del Derecho*.– Madrid, Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, Cuadernos de Derecho Español, 2009.– 236 págs.

Vilches, Jorge.– *Liberales de 1808*. Pról. de José María Marco.– Madrid, Ed. Fundación FAES, 2008.– 347 págs.

Vv. Aa.– Manuel-Reyes García Hurtado, (ed.).– *La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*.– Madrid, Silex Universidad, 2009.–240 págs.

Vv. Aa.– *Fra Manuel Bayeu i Jovellanos a l'alba del segle XIX a Mallorc*a.– Palma de Mallorca, Ajuntament de Palma, Consell de Mallorca, 2009.– 231 págs.– Catálogo de la exposición celebrada en el Monasterio de la Purísma Concepción del 13 de noviembre de 2008 al 13 de enero de 2009. Edición bilingüe (Catalán-Castellano).

REVISTAS PERIÓDICAS

Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII, núm. 17, IFES. XVIII, Universidad de Oviedo, 2007.

Cuadernos de Historia Moderna. Anejos", Anejo VIII, Dep. Historia Moderna, Universidad Complutense, Madrid, 2009.

Torre de los Lujanes, 66, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Madrid, 2009.

10
Publicaciones

Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias

Publicaciones

Colección general. MONOGRAFÍAS

1. *DISCURSOS de Puerto de Vega*.- Gijón, Foro Jovellanos, 1996.- 32 págs. (Agotado).

2. Carantoña, Francisco.- *La estancia de Jovellanos en Muros de Galicia*.- Francisco Carantoña.-Gijón, Foro Jovellanos, 1997.- 56 págs. (Agotado).

3. Sagredo, Santiago.- *Jovellanos y la educación en valores: (antecedentes en la reflexión y práctica de un Ilustrado)*.- Prólogo por Francisco Carantoña.- Gijón, Foro Jovellanos, 1998.- 139 págs. Trabajo premiado en el Concurso Nacional "Contribución de la obra de Jovellanos y del pensamiento ilustrado español a la mejora de la enseñanza en España". (Agotado).

4. Moratinos Otero, Orlando, Cueto Fernández, Vicente.- *Bibliografía jovellanista*.- Gijón, Foro Jovellanos, Fundación Hidrocantábrico, 1998.- 277 págs.1 CD-Rom. ISBN 84-920201-4-8. (Agotado).

5. Jovellanos, Gaspar Melchor de**.-** *El "Diario" de los viajes*.- Gijón, Foro Jovellanos, ALSA Grupo, 1998.- 238 págs., il. (Agotado).

6. Caso González, José Miguel**.-** *Biografía de Jovellanos*; adaptación y edición de María Teresa Caso.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 1998.- 122 págs. (Agotado). Hay 2º edición revisada. Véase nº 18.

7. *BOLETÍN Jovellanista.- (Vid.* apartado Boletín Jovellanista).

8. *JOVELLANOS y el siglo XXI.- Conferencias organizadas por la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias*.- Gijón, Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 1999.- 106 págs. Contiene los textos de las conferencias pronunciadas por Francisco Álvarez-Cascos, Fernando Morán López, Agustín Guzmán Sancho, Antonio del Valle Menéndez y María Teresa Álvarez García.

9. Coronas González, Santos M.**-** *Jovellanos, justicia, estado y constitución en la España del Antiguo Régimen*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2000.- 353 págs., 28 h. de láms. Obra galardonada con el Premio de Investigación Fundación Foro Jovellanos. ISBN 84-607-0169-7. (Agotado).

10. *INFORME de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria / extendido por su individuo de número el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos, 2000.- 192 págs. Rep. facs. de la ed. de Palma, Imprenta de Miguel Domingo, 1814. (Agotado)

11. *BOLETÍN Jovellanista. (Vid*. apartado Boletín Jovellanista)

12. Guzmán Sancho, Agustín.- *Biografía del insigne jovellanista Don Julio Somoza y García-Sala, correspondiente de la Academia de la Historia, Cronista de Gijón y de Asturias, escrita y anotada por Agustín Guzmán Sancho, para la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Fundación Hidrocantábrico, 2001.- 427 págs. ISBN 84-607-2737-8.

13. Álvarez-Valdés y Valdés, Manuel.- *Jovellanos: enigmas y certezas*. Gijón, Fundación Alvargonzález y Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2002.- 585 págs. + 2 hh. ISBN 84-922-159-2.

14. Ruiz Alonso, José Gerardo.- *Jovellanos y la Educación Física*.- Estudio introductorio, selección y comentarios de ___. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Real Grupo de Cultura Covadonga y Fundación Ángel Varela, 2002.- 154 págs. ISBN 84-607-6207-6. (Agotado).

15. Adaro Ruiz, Luis.- *Jovellanos y la minería en Asturias*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Unión Española de Explosivos, S.A., 2003.- 481 págs. ISBN 84-933191-0-4.

16. *Homenaje al Ateneo Jovellanos*. «*La muerte "civil" de Jovellanos. Mallorca, 1801-1808)». (Conferencia pronunciada por Teresa Caso Machicado en el castillo de Bellver (Mallorca) el día 21 de marzo de 2003)*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Ateneo Jovellanos, 2004.- 44 págs.

17. Cienfuegos-Jovellanos González-Coto, Francisco de Borja.- *Memorias del artillero José María Cienfuegos Jovellanos. (1763-1825)*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Ideas en Metal, S.A., 2004.- 293 págs. il.- ISBN 84-933191-1-2. (Agotado).

18. Caso González, José Miguel.- *Biografía de Jovellanos*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2005. - 145 págs., il.- ISBN 84-933191-2-0

19. Caso González, José Miguel, Bernardo Canga y Carmen Piñán.- *Jovellanos y la Naturaleza*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2006 – XXX págs., il.-ISBN 84-933191-3-9. (Agotado).

20. Robles Muñiz, Emilio, (Pachín de Melás)… [et. al].- *Minucias trascendentales en torno a Jovellanos. Homenaje al Ateneo Obrero de Gijón (1881-2006)*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2006.- 198 págs. Il. ISBN 84-933191-5-5 (Agotado).

21. Rodríguez de Maribona y Dávila, Manuel Mª.- *Don Gaspar de Jovellanos y Ramírez de Jove, caballero de la Orden de Alcántara: genealogía, nobleza y armas*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2007.- 360 págs. il.- ISBN 978-84-933191-6-8.

22. Friera Álvarez, Marta.- *La Desamortización de la propiedad de la tierra en el tránsito del Antiguo Régimen al Liberalismo*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Caja Rural de Asturias, 2007.- 376 págs., il. ISBN 978-84-933191-7-5.

BOLETÍN JOVELLANISTA
ISSN 1696-1226

1. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año I, nº 1.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 1999.- 125 págs. [Publicación núm. 7]. (Agotado).
2. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año II, nº 2.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2001.- 177 págs. [Publicación núm. 11] (Agotado).
3. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año III, nº 3.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2002.- 242 págs.

4. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año IV, nº 4.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2003.- 276 págs.
5. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año V, nº 5.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2004.- 318 págs.
6. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año VI, nº 6.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2005.- 487 págs.
7-8. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año VII-VIII, núms. 7-8.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2008.- 378 págs.
9. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año IX, nº 9.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2009.- 246 págs.
10. *BOLETÍN Jovellanista*.- Año X, nº 10.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2010.- 271 págs.

CUADERNOS DE INVESTIGACION

Monografías

I. Martínez Noval, Bernardo.- *Jovellanos*.- Int. de Pipo Álvarez.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2006.- XXXVIII + 123 págs.., il. ISBN 84-933191-4-7.

II. Jovellanos, Gaspar Melchor de.- *Iphigenia. Tragedia escrita en Francés Por Juan Racine y Traducida al Español por Dn. Gaspar de Jove y Llanos, Alcalde de la Cuadra de la Rl. Audª de Sevilla… Para uso del Teatro de los Sitios Rs. Año de 1769.* Jesús Menéndez Peláez (Coord.)…[et al.].- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias; Cajastur, 2007.- 355 págs., il. ISBN 978-84-933191-8-2. (Agotado).

III. A. Bonet, Joaquín.- *Jovellanos. Poema dramático*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos; Ideas en Metal S.A., 2007.- 396 págs. ISBN 978-84-936171-0-3.

IV. Coronas González, Santos M.- *Jovellanos y la Universidad*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos, Universidad de Oviedo, 2008.- 285 págs. ISBN 978-84-936171-1-0. (Agotado).

V. Gracia Menéndez, Ángela**.-** *Las ideas lingüísticas de Don Gaspar de Jovellanos*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Banco Herrero, 2008.- 321 págs. ISBN 978-84-936171-2-7

VI. Álvarez Faedo, María José.- *Josefa de Jovellanos. Semblanza de una dama a los ojos de su hermano Gaspar de Jovellanos*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Ideas en Metal S.A., 2008.- 227 págs. ISBN 978-84-936171-3-4.

VII. Vv. Aa.- Jesús Menéndez Peláez (Coord.).- *José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca (1728-1808). Estudios en el bicentenario de su muerte*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2009.- 338 págs. ISBN 978-84-936171-4-1.

VIII. Insúa, Mariela.- *La mujer casada en la Nueva España de la Ilustración: la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias – Ideas en Metal S.A., 2009.- 282 págs. ISBN 978-84-936171-6-5

IX. Rodríguez Méndez, Vilda.- *Humanismo e Ilustración en los orígenes del pensamiento cubano. Un enfoque desde la indagación en el pensamiento de Juan Luis Vives y Gregorio Mayans.* - Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias – Fundación Caja Rural, 2011.- 295 págs. ISBN 978-84-936171-8-9

Cuadernos

ISSN: 1888-7643

– *Cuadernos de Investigación*. Núm. 1 **-** Año 2007.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2008.- 356 págs.-
– *Cuadernos de Investigación*. Núm. 2 **-** Año 2008.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2009.- 235 págs.-
– *Cuadernos de Investigación*. Núm. 3 **-** Año 2009.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2010.- 302 págs.

Varia

– Revista. *X aniversario*.- Gijón, Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2005.- 62 págs. il.
– Vv. Aa.- *Luis Adaro Ruiz-Falcó*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias; Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón, 2007.- 75 págs. il. ISBN 978-84-933191-9-9.

– Menéndez Peláez, Jesús e Isabel Barthe García de Castro.- *Colección de documentos de la Casa de los Jove Llanos en el Palacio de Mohías*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias y Fundación Caja Rural de Asturias, 2009.- 95 págs. ISBN: 978-84-936171-5-8.
– Caso González, José Miguel. Trad. de María José Álvarez Faedo.- *Jovellanos. Biografía / Biography*.- Asturias, Fundación María Cristina Masaveu Peterson, 2011.- 292 págs.
– Vv. Aa. (Estudio introductorio y transcripción de Manuel de Abol-Brasón y Álvarez-Tamargo).- *Documentos escogidos de la Casa de Jovellanos en el Archivo de Mohías*.- Gijón Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias - Fundación Caja Rural de Asturias, 2011.- 362 págs.- ISBN 978-84-936171-7-2.

Todas las publicaciones se encuentran disponibles en:
www.jovellanos.org

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 297-304

11
Cuadro de patronos, 2010

Cuadro de Patronos de la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias[(*)]

1. Don Mariano Abad Fernández
2. Don Fernando Adaro de Jove
3. Don Isidoro Álvarez Álvarez
4. Doña María José Álvarez Faedo
5. Doña María Teresa Álvarez García
6. Don José Ramón Álvarez Rendueles
7. Don Ramón Álvarez Viña
8. Don Francisco Álvarez-Cascos Fernández
9. Don Manuel Álvarez-Valdés y Valdés
10. Don Ramón Alvargonzález Rodríguez
11. Don Rafael Anes y Álvarez de Castrillón
12. Don Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón
13. Don Agustín J. Antuña Alonso
14. Doña María Aurora Aragón Fernández
15. Don Luis Argüelles Sánchez
16. Don Álvaro Armada Barcaiztegui
17. Don Ángel Aznárez Rubio
18. Don Raúl Berzosa Martínez
19. Don Bernardo Canga Meana
20. Don Domingo Caramés García-Platas
21. Don José Luis Carballo González

(*) A 31 de diciembre de 2010.

22. Doña María Teresa Caso Machicado
23. Don José María Castillejo y Oriol
24. Don Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila
25. Don Domingo Cienfuegos-Jovellanos Caramés
26. Doña María Teresa Cienfuegos-Jovellanos Piquero
27. Don Santos Manuel Coronas González
28. Don Isidoro Cortina Frade
29. Don José F. Cosmen Adelaida
30. Don Vicente Cueto Fernández
31. Don Vicente Cueva Díaz
32. Don Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos
33. Don Juan José del Campo Gorostidi
34. Don Isaac del Rivero de la Llana
35. Don Miguel Díaz y Negrete
36. Don Celso Diego Somoano
37. Don Joaquín Fernández García
38. Don Antonio Fernández Insuela
39. Don Claudio Fernández Junquera
40. Don Ignacio Fernández Sarasola
41. Doña Nieves García Rivera
42. Don Rafael Gasset Muñoz-Vargas
43. Don Martín González del Valle
44. Doña Alicia González Domínguez
45. Don Javier González Santos
46. Don Agustín Guzmán Sancho
47. Don Ignacio Herrero Álvarez
48. Don José Antonio Hevia Corte
49. Don Mariano Linares Argüelles
50. Don Moisés Llordén Miñambres
51. Don Rafael Loredo Coste
52. Doña Ana María Matute Ausejo
53. Don Álvaro Menéndez Franco
54. Don Aurelio Menéndez Menéndez
55. Don Jesús Menéndez Peláez
56. Don Fernando Morán López
57. Don Orlando Moratinos Otero
58. Don Arturo Muñiz Fernández

59. Doña María Elvira Muñiz Martín
60. Don Manuel Muruais Cancio
61. Don Juan Ignacio Noriega Iglesias
62. Don Roberto Paraja Tuero
63. Don José Luis Pérez de Castro
64. Don Juan Ramón Pérez las Clotas
65. Don Juan Antonio Pérez Simón
66. Don Juan José Plans Martínez
67. Don John H. R. Polt
68. Don Guillermo Quirós Pintado
69. Doña Liliam L. Rick
70. Don Manuel Mª Rodríguez de Maribona y Dávila
71. Don Matías Rodríguez Inciarte
72. Doña Ana Rodríguez Navarro
73. Don Santiago Sagredo García
74. Doña Margarita Salas Falgueras
75. Don Silverio Sánchez Corredera
76. Don José Fernando Sánchez-Junco Mans
77. Dña. Lioba Simón Schuhmacher
78. Don Emilio A. Somoano Gutiérrez
79. Don Román Suárez Blanco
80. Don Luis Suárez Fernández
81. Don Luis Manuel Tejuca Suárez
82. Don Hugh Thomas
83. Don Vicente Trelles Pérez-Abad
84. Don Juan José Tuñón Escalada
85. Don Juan Velarde Fuertes

Instituciones representadas:

86. *AA. Historia. Puerto de Vega*. Don Servando Fernández Méndez. *Presidente*
87. *Ateneo Jovellanos*. Don José Luis Martínez Martínez. *Presidente*
88. *Ateneo Obrero de Gijón*. Don Luis María Pascual Pino. *Presidente*
89. *Ayuntamiento de Gijón*. Doña Paz Fernández Felgueroso. *Alcaldesa*
90. *Biblioteca Pública "Jovellanos"*. Don Fernando García Albella. *Director*
91. *Cajastur*. Don Manuel Menéndez Menéndez. *Presidente*
92. *Cámara de Comercio de Gijón*. Don Luis Arias de Velasco Villa. *Presidente*
93. *Concejalía Cultura Ayto. de Gijón*. Don Justo Vilabrille Linares. *Concejal*

94. *Consejería de Cultura* Doña Mercedes Álvarez González. *Consejera*
95. *Diario* El Comercio. *Gijón*. Don Julio Maese Guisasola. *Director*
96. *Hunosa*. Don Juan Ramón García Secades. *Presidente*
97. *I.E.S. "Real Instituto Jovellanos"*. Don Juan José García Rúa. *Director*
98. *Museo BB.AA de Asturias.* Don Emilio Marcos Vallaure. *Director*
99. *Museo-Casa Natal de Jovellanos*. Doña Lucía Peláez Tremols. *Directora*
100. *Parroquia de San Pedro.* Don Javier Gómez Cuesta. *Párroco*
101. *Principado de Asturias*. Don Vicente Álvarez Areces. *Presidente*
102. *Real Academia de la Lengua*. Don Víctor García de la Concha. *Director*
103. *Sociedad Internacional de Bioética*. Don Marcelo Palacios Alonso. *Presidente*
104. *Universidad de Oviedo.* Don Vicente Miguel Gotor Santamaría. *Rector*

12
Normas de publicación

Boletín Jovellanista
Año XI, Núm. 11, 2011, 305-310

Normas de Publicación
Boletín Jovellanista

Aquellos artículos que se deseen publicar en el Boletín Jovellanista deben de atenerse básicamente en lo posible a las siguientes normas:

1. Los originales se enviarán a la secretaría de la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias con una extensión no superior a los 25 folios a doble espacio, en versión impresa y con soporte informático.
2. Para las citas se seguirá el siguiente criterio: citas a pie de página haciendo explícita la ficha bibliográfica en toda su extensión conforme a:

a) **Si se trata de un libro:**
Autor: Apellidos (en versalita) y nombre (en minúscula).
Título del libro: *en cursiva*, seguido de lugar de impresión, editorial, año y la(s) página(s).

Ejemplo: Caso González, José Miguel, *La poética de Jovellanos*, Madrid, Editorial Prensa Española, 1972, p. 75.

b) **Si se trata de artículo:**
El título del artículo irá entre comillas, seguido del título de la revista, número o volumen de la revista (*en cursiva*), año (entre paréntesis) y la(s) página(s).
Ejemplo:

Bejarano Galdino, Emilio, «Rasgos de la Sociedad de Mallorca anteriores a las conmociones de 1808», *Cuadernos de Investigación*,

n° 2, Año 2008 Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, (2009), pp. 51-83.

c) **Si se trata de una monografía o libro colectivo**:
Si lleva un director/es se indicará su nombre poniendo entre paréntesis
(dir.) (coord.), el título de la obra, lugar, editorial, fecha y páginas.
Ejemplo:
Menéndez Peláez, Jesús, «El teatro escolar latino-castellano», Huerta Calvo, Javier (dir.). En *Historia del Teatro Español.* Vol. I. *De la Edad Media al Siglo de Oro,* Madrid, Gredos, 2003, pp. 581-608.

Si es un trabajo colectivo, las siglas AA.VV servirán para referirse a la autoría genérica de la obra, título, lugar, editorial, fecha, páginas.
Ejemplo:
Anes, Gonzalo, «Jovellanos y la Inquisición», AA.VV. En *Jovellanos, Ministro de Gracia y Justicia*, Gijón, Banco Herrero-Fundación La Caixa, 1998, pp. 114-116.

d) **Cita de textos de Internet:**
Rueda, Ana, "Jovellanos en sus escritos íntimos: el paisaje y la emoción estética de lo sublime". En *Revista de literatura***,** 68 (136), pp. 489-502. Consultado el 14-08-2010, en:
http://revistadeliteratura.revistas.csic.es/index.php/revista-deliteratura/article/view/17/19

e) **Citas de textos**
Si dentro del artículo se citan textos superiores a tres líneas, dicho texto irá sangrado con un tamaño inferior de letra.

En los artículos no se requiere bibliografía de referencia al final del trabajo, ya que se supone que el autor hizo las referencias bibliográficas oportunas a lo largo de las citas a pie de página.

Este Boletín Jovellanista *se terminó de imprimir en los talleres de Gráficas Ápel, de Gijón, el día 20 de octubre de 2012, CCXXXIV aniversario de la toma de posesión de Jovellanos como Alcalde de Casa y Corte.*

PARA ENVIAR, CORTAR POR LA LINEA DE PUNTOS

BOLETIN DE INSCRIPCION
SECCIÓN "AMIGOS DE JOVELLANOS"

Deseo colaborar con FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS a través de la sección de AMIGOS DE JOVELLANOS y satisfacer la cuota, según la modalidad elegida.

MODALIDAD 1

CUOTA ORDINARIA

☐ ANUAL: 40 EUROS

MODALIDAD 2

CUOTA EXTRAORDINARIA

☐ ANUAL: ..... EUROS

D./Dña.....D.N.I.....

DIRECCION: ..... C.P. CIUDAD .....

Teléfono.....e-mail.....

Banco o Caja:.....Sucursal.....

Núm. Cuenta _

(20 dígitos)

Recuerde que podrá desgravar un 20% de esta aportación en la declaración del IRPF.

Firma:

En ..... a ..... de ..... de 20.....

(A REMITIR A LA FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS)

Protección de datos de carácter personal

1.- Recogida y tratamiento de datos de carácter personal.
La recogida y tratamiento de datos de carácter personal recabados en el formulario de inscripción, tienen como finalidad la tramitación de la inscripción de la persona que lo solicita en la Sección de "Amigos de Jovellanos" de la FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS y el cumplimiento de exigencias legales. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo queda informado de que los datos facilitados en el formulario de inscripción, serán tratados como responsable de ficheros por la FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

2.- Derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación.
El solicitante puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos legalmente, comunicándolo por escrito a FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, como responsable de los ficheros, a la siguiente dirección: c/ María Bandujo, 11- Bajo – 33201-Gijón – Asturias. Asimismo puede ejercitar dichos derechos a través del siguiente correo electrónico: foro@jovellanos.org

3.- Envío de información sobre actividades de la propia Fundación.
El solicitante consiente en que sus datos sean tratados para la realización de información sobre actividades y contenidos propios de las actividades que desarrolla la propia FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.